

Curso 2024 / 2025

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: ESO



IES CONDE DIEGO PORCELOS

PROGRAMACIÓN DE

LENGUA CASTELLANA Y

LITERATURA: ESO

I. PROGRAMACIÓN PARA 1.º DE ESO

1.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria Obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

1.1.b. Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar en sus alumnos el grado de adquisición de las competencias específicas en la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La evaluación inicial se realizará entre el 13 y el 25 de septiembre, y podrá comprender un máximo de cuatro sesiones. Se emplearán en ella las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación: guía de observación; cuaderno del alumno, como técnica de desempeño; y pruebas orales y escritas, como técnica de rendimiento.

En todos los cursos se realizarán pruebas de comprensión y expresión oral, y pruebas de comprensión lectora y expresión escrita, de ortografía (especialmente, dictados) y pruebas en las que se demuestre tanto el conocimiento básico de la gramática como los conceptos elementales de educación literaria. El diseño de las pruebas de comprensión y expresión oral será sucinto, puesto que su aplicación

requiere más tiempo, por su desarrollo más lento, que las pruebas escritas, de aplicación simultánea.

Se valorará, al menos, un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior. Se aplicará, principalmente, la heteroevaluación, pero también la autoevaluación (por ejemplo, en la corrección del dictado).

Se realizará una sesión de seguimiento a fin de analizar en el departamento los resultados obtenidos en todos los cursos y grupos.

1.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. *Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos*

entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓				
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓					✓	✓		✓			✓				✓	✓				
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓			✓			✓		✓			✓									
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓		✓			✓			✓	✓	✓					✓			✓							✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓						✓		✓			✓		✓							
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓					✓							
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓	✓						✓	✓	✓							✓	✓					
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓						✓		✓	✓	✓	✓				✓						

1.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

PRIMER CURSO

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla y León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)

- 1.1.1. Reconoce la diferencia entre lengua y dialecto.
- 1.1.2. Reconoce las lenguas de España y los dialectos del español, diferenciando entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- 1.1.3. Reconoce las variedades dialectales de Castilla y León.
- 1.1.4. Identifica los principales fenómenos lingüísticos dialectales, en ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo.

1.2. Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3).

- 1.2.1. Compara textos de los distintos dialectos del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.

- 1.2.2. Observa rasgos de textos dialectales del español orales y escritos, utilizando soporte papel y digital.
- 1.3. Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)
 - 1.3.1. Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
 - 1.3.2. Rechaza prejuicios y estereotipos lingüísticos y utiliza mecanismos para evitarlos.
- 2.1. Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)
 - 2.1.1. Identifica los elementos de la comunicación a partir de textos orales sencillos de diferentes ámbitos.
 - 2.1.2. Identifica los elementos de la comunicación a partir de textos multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
 - 2.1.3. Comprende el sentido global de un texto oral sencillo y la relación entre sus partes.
 - 2.1.4. Reconoce la propiedad de la adecuación en textos orales.
 - 2.1.5. Reconoce la propiedad de la adecuación en textos multimodales.
- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)
 - 2.2.1. Identifica los elementos verbales y no verbales de textos orales sencillos.
 - 2.2.2. Compara los elementos verbales y no verbales de la oralidad formal e informal.
 - 2.2.3. Identifica los elementos verbales y no verbales de textos multimodales sencillos.
 - 2.2.4. Detecta usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)
 - 3.1.1. Produce textos narrativos orales sencillos adecuados, coherentes y cohesionados.
 - 3.1.2. Produce textos narrativos orales sencillos sobre temas de interés personal, social y educativo.
 - 3.1.3. Produce textos expositivos sencillos, con cierto grado de planificación, adecuados, coherentes y cohesionados.
 - 3.1.4. Produce textos expositivos sencillos, con cierto grado de planificación, sobre temas de interés personal, social y educativo.
 - 3.1.5. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en textos narrativos orales sencillos.
 - 3.1.6. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en textos expositivos orales sencillos.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)

- 3.2.1. Participa de manera activa en interacciones orales breves de carácter formal, propiciando el trabajo en equipo.
- 3.2.2. Participa de manera activa en interacciones orales breves de carácter informal, propiciando el trabajo en equipo.
- 3.2.3. Participa de manera adecuada en interacciones orales breves de carácter formal, propiciando el trabajo en equipo.
- 3.2.4. Participa de manera adecuada en interacciones orales breves de carácter informal, propiciando el trabajo en equipo.

3.3. Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

- 3.3.1. Escucha activamente respetando las normas de cortesía lingüística.
- 3.3.2. Interactúa en las conversaciones respetando el turno de palabra.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)

- 4.1.1. Identifica los elementos de la comunicación a partir de textos escritos sencillos de diferentes ámbitos.
- 4.1.2. Identifica los elementos de la comunicación a partir de textos multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
- 4.1.3. Comprende el sentido global de un texto escrito sencillo y la relación entre sus partes.
- 4.1.4. Comprende la intención del emisor de textos escritos sencillos.
- 4.1.5. Comprende la intención del emisor de textos multimodales sencillos.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)

- 4.2.1. Diferencia entre forma y contenido en textos escritos sencillos, percibiendo la eficacia de los recursos formales empleados en función del contenido.
- 4.2.2. Detecta usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)

- 5.1.1. Planifica la redacción de textos escritos sencillos, respetando la propiedad de la adecuación.
- 5.1.2. Planifica la redacción de textos escritos multimodales, respetando la propiedad de la adecuación.

5.2. Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)

- 5.2.1. Redacta y revisa borradores de textos escritos sencillos de manera colaborativa.
 - 5.2.2. Consigue elaborar textos escritos sencillos de manera correcta en diferentes soportes.
 - 5.2.3. Utiliza el *Diccionario de la lengua española* de la RAE para conseguir un resultado final correcto.
- 5.3. Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)
- 5.3.1. Mejora su nivel de propiedad léxica en la redacción de textos escritos sencillos.
 - 5.3.2. Mejora su nivel de corrección ortográfica, incluidos los signos de puntuación, y gramatical en la redacción de textos escritos sencillos.
 - 5.3.3. Mejora su nivel de corrección en el uso de la deixis personal, temporal y espacial.
 - 5.3.4. Mejora su nivel de corrección en el uso mecanismos básicos de cohesión textual.
 - 5.3.5. Mejora su nivel de coherencia en el uso de las formas verbales en los textos escritos.
- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)
- 6.1.1. Busca información pertinente de manera guiada a partir de fuentes fiables.
 - 6.1.2. Sabe tomar notas, realizar esquemas y resúmenes.
 - 6.1.3. Señala lo que ha sido tomado de creación ajena, respetando la propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)
- 6.2.1. Realiza trabajos sencillos de manera guiada con información veraz obtenida de fuentes solventes.
 - 6.2.2. Utiliza distintos soportes para la elaboración de trabajos sencillos.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)
- 6.3.1. Utiliza plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.
 - 6.3.2. Utiliza responsablemente las tecnologías digitales.
- 7.1. Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)
- 7.1.1. Selecciona obras variadas sencillas orientado por las recomendaciones del profesor.
 - 7.1.2. Selecciona obras variadas sencillas como usuario de la biblioteca escolar.

- 7.1.3. Establece vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad.
 - 7.1.4. Establece vínculos entre la obra leída y otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)
- 7.2.1. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas en soportes variados.
 - 7.2.2. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas empleando la oralidad entre iguales.
- 8.1. Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)
- 8.1.1. Lee obras de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal (con las adaptaciones oportunas) adecuadas, en extensión y contenido, a su edad.
 - 8.1.2. Relaciona la construcción y el sentido de la obra con los elementos constitutivos del correspondiente género literario.
 - 8.1.3. Identifica los recursos más destacados del lenguaje literario.
 - 8.1.4. Reconoce los géneros literarios y sus rasgos más característicos a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a su edad.
- 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)
- 8.2.1. Utiliza de manera guiada estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
 - 8.2.2. Compara de manera guiada obras y fragmentos literarios con otros textos breves escritos, orales o multimodales.
- 8.3. Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)
- 8.3.1. Crea textos breves y sencillos utilizando el lenguaje literario de acuerdo con modelos propuestos.
 - 8.3.2. Utiliza distintos soportes en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria.
- 9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)
- 9.1.1. Reconoce de manera guiada las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
 - 9.1.2. Mejora de manera guiada la corrección de sus textos razonando sobre la organización de las palabras en el discurso.

9.2. Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

- 9.2.1. Observa y transforma enunciados sencillos y breves de acuerdo con la corrección sintáctica y semántica, conociendo las clases de palabras.
- 9.2.2. Comprueba y respeta las concordancias y el orden correcto de las palabras.

9.3. Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)

- 9.3.1. Reconoce la interrelación entre la intención y los recursos lingüísticos utilizados por el emisor.
- 9.3.2. Reconoce los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos utilizados por el emisor.

9.4. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)

- 9.4.1. Reflexiona sobre la formación de palabras.
- 9.4.2. Reflexiona sobre los cambios de significado y los valores denotativos y connotativos de las palabras.
- 9.4.3. Reflexiona sobre las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de respetarlas.
- 9.4.4. Consulta de manera guiada diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica.

10.1. Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

- 10.1.1. Identifica y rechaza todo tipo de usos discriminatorios de la lengua, ateniéndose a las recomendaciones de la RAE.
- 10.1.2. Identifica y rechaza abusos de poder y manipulación a través del lenguaje verbal y no verbal.

10.2. Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

- 10.2.1. Cooperar para la resolución dialogada de los conflictos.
- 10.2.2. Muestra una actitud proclive al consenso tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad I. La lengua y los hablantes (I)

<p>Cuestiones previas</p> <p>Lectura inicial</p> <p>Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral, vocabulario.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. La comunicación.</p> <p>Subepígrafe 1.1. Concepto de comunicación.</p> <p>Subepígrafes 1.2. Elementos de la comunicación.</p> <p>Subepígrafe 1.3. Lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Actividades de la 1 a la 5.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «¿Cómo lo dedujo usted?».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Habilidades comunicativas».</p>
<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 2. El lenguaje y las lenguas. Variedades de la lengua.</p> <p>Actividades 6 y 7.</p>
<p>Lengua</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «La diversidad como fuente de riqueza cultural.»</p> <p>Aplica lo aprendido: «La diversidad lingüística del español.»</p>
<p>Literatura</p> <p>Epígrafe 3. El lenguaje literario (I).</p> <p>Actividades de la 8 a la 12.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «Ejemplos de géneros literarios.»</p> <p>Aplica lo aprendido: «La biblioteca.»</p>
<p>Ortografía</p> <p>Reglas de acentuación. Actividades 1 y 2.</p> <p>Léxico</p>

Homónimos. Palabras comodín. Actividades 1, 2, 3 y 4.
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p>«E. Nesbit, autora de <i>Historias de dragones.</i>» Actividades de la 1 a la 7.</p> <p>Diversidad lingüística</p> <p>Lenguas y dialectos.</p>
<p>Repasa la unidad</p> <p>«Recuerdo infantil». Actividades de la 1 a la 9.</p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje</p> <p>«Creación de un club de lectura».</p>
<p>Guía de lectura</p> <p><i>El secreto de la esfinge.</i></p>

Unidad 2. La lengua y los hablantes (II)
<p>Cuestiones previas</p> <p>Lectura inicial</p> <p>Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral, vocabulario. De la 1 a la 13.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. El texto (I)</p> <p>Epígrafe 2. Tipos de textos.</p> <p>Actividades de la 1 a la 4.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 3. Los textos multimodales.</p> <p>Epígrafe 4. Textos de la vida escolar.</p>

<p>Actividades 5 y 6.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «Herramientas para entender un texto».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Cómo construir correctamente un texto».</p>
<p>Lengua</p> <p>Actividades 7 y 8.</p>
<p>Lengua</p> <p>Situaciones de aprendizaje: »Variedades lingüísticas».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Organizando, que es gerundio».</p>
<p>Literatura</p> <p>Epígrafe 6. El lenguaje literario (II). Los recursos literarios.</p> <p>Actividades de la 9 a la 13.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «La poesía como juego».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Creamos nuestro propio poema».</p>
<p>Ortografía</p> <p>Palabras con doble ortografía. Actividades 1 y 2.</p> <p>Léxico</p> <p>Vulgarismos. Palabras comodín. Actividades 1 y 2.</p>
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p>Las palomitas de maíz. Actividades de la 1 a la 5.</p> <p>Diversidad lingüística</p> <p>La netiqueta.</p>
<p>Repasa la unidad</p> <p>«El asesino de la regañá». Actividades de la 1 a la 9.</p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje</p>

Los registros lingüísticos. Dramatización

Unidad 3. La lengua y los hablantes (III)
<p>Cuestiones previas</p> <p>Lectura inicial</p> <p>Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral, vocabulario (de la 1 a la 10).</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. El texto (II). Propiedades.</p> <p>Actividad 1.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. El texto (II). Propiedades.</p> <p>Actividades 2, 3, 4.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Situación de aprendizaje (I): «Cómo construir correctamente un texto».</p> <p>Aplica lo aprendido (I): «Describe tu centro educativo».</p>
<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 2: Las categorías básicas (I). El nombre.</p> <p>Actividades de la 5 a la 13.</p>
<p>Lengua</p> <p>Situación de aprendizaje (II): «Conociendo los nombres».</p> <p>Aplica lo aprendido (II): «Análisis de los nombres».</p>
<p>Literatura</p> <p>Epígrafe 3. El lenguaje literario (II). Los recursos literarios.</p> <p>Actividades de la 14 a la 16.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situación de aprendizaje (III): «Las figuras retóricas».</p>

<p>Aplica lo aprendido (III): «Escribir un poema».</p>
<p>Ortografía Uso de las mayúsculas. Actividad 1.</p> <p>Léxico Grados del adjetivo. Actividad 1.</p>
<p>Comprensión y expresión oral «Historia del pueblo gitano: 5 datos que quizás no sabías». Actividades de la 1 a la 8.</p> <p>Diversidad lingüística «Una realidad plurilingüe. Las lenguas oficiales de España».</p>
<p>Repasa la unidad «Arbolé, arbolé».</p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje «Dichos, refranes y jergas».</p>

<p>Unidad 4. Conversamos</p>
<p>Cuestiones previas.</p> <p>Lectura inicial Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral, vocabulario. Actividades 1 a 10.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. La conversación. Subepígrafe 1.1. Fórmulas de cortesía. Subepígrafe 1.2. Estrategias en la conversación y el debate. Subepígrafe 1.3. La orden, el ruego y la prohibición. Actividades de la 1 a la 6.</p>
<p>Tipología textual</p>

<p>Situaciones de aprendizaje: «Estilo directo e indirecto».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Transformación de oraciones».</p>
<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 2. Las categorías básicas (II). El adjetivo.</p> <p>Subepígrafe 2.1. Forma del adjetivo.</p> <p>Subepígrafe 2.2. Significación del adjetivo.</p> <p>Actividades de la 7 a la 14.</p>
<p>Lengua</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «El nacimiento de la col».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Receta de adjetivos».</p>
<p>Literatura</p> <p>Epígrafe 3. El género teatral.</p> <p>Subepígrafe 3.1. Características de las obras teatrales.</p> <p>Subepígrafe 3.2. Estructura de las obras teatrales.</p> <p>Subepígrafe 3.3. Principales subgéneros dramáticos.</p> <p>Actividades de la 15 a la 19.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situación de aprendizaje: «Textos teatrales».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Una lectura dramatizada».</p>
<p>Ortografía</p> <p>Uso del punto, la coma y los dos puntos. Actividad 1.</p> <p>Léxico</p> <p>El verbo <i> echar </i>. Actividad 1.</p>
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p>«Surya Bonaly». Actividades de la 1 a la 8.</p> <p>Diversidad lingüística</p> <p>«Las variedades del castellano».</p>
<p>Repasa la unidad</p>

«Boy».
La unidad en 10 preguntas
Situación final de aprendizaje
«Escritura creativa».
Aprendizaje basado en proyectos.

Unidad 5. Describimos
<p>Cuestiones previas</p> <p>Lectura inicial</p> <p>Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral, vocabulario. Actividades (1 a 10).</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. El texto descriptivo</p> <p>Subepígrafe 1.1. Características del texto descriptivo.</p> <p>Actividades 1 y 2.</p> <p>Subepígrafe 1.2. La descripción de espacios.</p> <p>Subepígrafe 1.3. La descripción de personas.</p> <p>Actividades 3 a 8.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «La descripción de lugares».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Describe a una persona».</p>
<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 2. El léxico de la lengua. Fenómenos semánticos.</p> <p>Subepígrafe 2.1. Concepto de campo semántico.</p> <p>Subepígrafe 2. 2. Relaciones semánticas entre las palabras.</p> <p>Subepígrafe 2.3. Expresiones fraseológicas.</p> <p>Subepígrafe 2.4. Los cambios de significado.</p> <p>Actividades 9 y 10.</p>

<p>Lengua</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «La importancia de la semántica».</p> <p>Aplica lo aprendido: «El cambio de significados en español».</p>
<p>Literatura</p> <p>Epígrafe 3. El género lírico.</p> <p>Subepígrafe 3.1. Características del género lírico.</p> <p>Subepígrafe 3.2. Los temas principales de la lírica.</p> <p>Actividad 11.</p> <p>Subepígrafe 3.3. La medida de los versos y la rima.</p> <p>Actividad 12.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «La lírica, el género de los sentimientos».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Elaboramos nuestro propio haiku».</p>
<p>Ortografía</p> <p>La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Actividad 1.</p> <p>Léxico</p> <p>La polisemia. Expresiones fraseológicas. El verbo <i>ser</i>. Actividades 1, 2 y 3.</p>
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p>¿Riman o no riman ?Actividades 1, 2 y 3.</p> <p>Diversidad lingüística</p> <p>El español en el mundo: el español de América.</p>
<p>Repasa la unidad</p> <p>Un poema descriptivo. Actividades de la 1 a la 10.</p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje</p> <p>«El autorretrato literario».</p>
<p>Guía de lectura</p> <p>Antología poética de Antonio Machado.</p>

Unidad 6. Narramos
<p>Cuestiones previas</p> <p>Lectura inicial</p> <p>Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral, vocabulario. Actividades (1 a 10).</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. El texto narrativo.</p> <p>Subepígrafe 1.1. Estructura del texto narrativo.</p> <p>Subepígrafe 1.2. El narrador.</p> <p>Subepígrafe 1.3. Los personajes.</p> <p>Subepígrafe 1.4. El espacio narrativo.</p> <p>Subepígrafe 1.5. El tiempo en la narración.</p> <p>Subepígrafe 1.6. El diálogo en la narración.</p> <p>Actividades de la 1 a la 10.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Situaciones de aprendizaje: «Cómo escribir una historia».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Escribe tu historia».</p>
<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 2. Los determinantes.</p> <p>Subepígrafe 2.1. Concordancia entre nombres y determinantes.</p> <p>Subepígrafe 2.2. Tipos de determinantes.</p> <p>Actividades de la 11 a la 13</p> <p>Epígrafe 3. Los pronombres.</p> <p>Actividades de la 14 a la 20.</p>
<p>Lengua</p> <p>Situación de aprendizaje: «Usos especiales de los determinantes».</p> <p>Aplica lo aprendido: «Corrector gramatical».</p>
<p>Literatura</p> <p>Epígrafe 4. Los subgéneros narrativos.</p>

<p>Subepígrafe 4.1. El cuento.</p> <p>Subepígrafe 4.2. La novela.</p> <p>Subepígrafe 4.3. Las leyendas.</p> <p>Subepígrafe 4.4. La narración en verso: el romance y la fábula.</p> <p>Subepígrafe 4.5. El cuento breve o microrrelato.</p> <p>Actividades de la 20 a la 29.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situación de aprendizaje: «Escribir un microrrelato».</p> <p>Aplica lo aprendido: «El binomio fantástico y la continuación de un relato».</p>
<p>Ortografía</p> <p>Uso de las letras <i>b</i>, <i>v</i>. Actividad 1.</p> <p>Léxico</p> <p>El verbo <i>decir</i>. Actividad 1.</p>
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p>Lloraba la niña. Actividades de la 1 a la 6.</p> <p>Diversidad lingüística</p> <p>La comunicación y los registros lingüísticos.</p>
<p>Repasa la unidad</p> <p><i>Robin Hood</i>.</p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje</p> <p>Aprendo a ser un cuentacuentos.</p>

<p>Unidad 7. Exponemos</p>
<p>Cuestiones previas</p> <p>Lectura inicial</p> <p>Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral, vocabulario. Actividades (1 a 10).</p>

<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. El texto expositivo.</p> <p>Subepígrafe 1.1. Textos expositivos continuos.</p> <p>Subepígrafe 1.2. Textos expositivos discontinuos.</p> <p>Actividad 1.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Situaciones de aprendizaje: Exponer en público.</p> <p>Aplica lo aprendido: Preparar una exposición.</p>
<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 2. El verbo.</p> <p>Subepígrafe 2.1. Definición de verbo.</p> <p>Subepígrafe 2.2. La forma del verbo.</p> <p>Subepígrafe 2.3. Las formas personales del verbo.</p> <p>Subepígrafe 2.4. Las formas no personales del verbo.</p> <p>Actividades de la 3 a la 11.</p>
<p>Lengua</p> <p>Situación de aprendizaje: La importancia de los verbos.</p> <p>Aplica lo aprendido: Usar la lengua en una instancia.</p>
<p>Literatura</p> <p>Epígrafe 3. Temas y fuentes de la literatura (II).</p> <p>Subepígrafe 3.1. La literatura como manifestación artística.</p> <p>Subepígrafe 3.2. La literatura oral y la literatura escrita.</p> <p>Subepígrafe 3.3. Los temas esenciales de la literatura.</p> <p>Actividades de la 12 a la 14.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situación de aprendizaje: Usamos las bibliotecas.</p> <p>Aplica lo aprendido: Búsqueda de un libro en la biblioteca.</p>

<p>Ortografía</p> <p>Uso de las letras <i>g</i> y <i>j</i>. Actividad 1.</p> <p>Léxico</p> <p>El verbo <i>tener</i>. Actividad 1.</p>
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p>Seguir una receta. Instrucciones orales. Actividades de la 1 a la 6.</p> <p>Diversidad lingüística</p> <p>Los dialectos históricos del español. El asturiano o asturleonés.</p>
<p>Repasa la unidad</p> <p><i>La vuelta al mundo de un forro polar.</i></p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje</p> <p>Elaborar un decálogo de hábitos saludables.</p>
<p>Guía de lectura</p> <p><i>Capitanes intrépidos.</i></p>

Unidad 8. Argumentamos
<p>Cuestiones previas.</p> <p>Lectura inicial</p> <p>Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral, vocabulario. Actividades (1 a 9).</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. El texto argumentativo</p> <p>Actividades 1 y 2.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Aplica lo aprendido: Argumentando en las redes sociales.</p>

<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 2. Las palabras invariables.</p> <p>Subepígrafe 2.1. El adverbio y las locuciones adverbiales.</p> <p>Subepígrafe 2.2. Clasificación adverbial.</p> <p>Subepígrafe 2.3. Elementos de relación: la preposición y la conjunción.</p> <p>Actividades de la 3 a la 8.</p>
<p>Lengua</p> <p>Situaciones de aprendizaje: Los elementos de relación en las adivinanzas.</p> <p>Aplica lo aprendido: Tu propia adivinanza.</p>
<p>Literatura</p> <p>Epígrafe 3. Temas y fuentes de la literatura (II)</p> <p>Subepígrafe 3.1. Los temas esenciales de la literatura.</p> <p>Actividad 9.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situaciones de aprendizaje: La poesía como juego.</p> <p>Aplica lo aprendido: Jugar con un poema.</p>
<p>Ortografía</p> <p>Uso de la letra <i>h</i>. Actividades 1 y 2.</p> <p>Léxico</p> <p>Homónimos. El verbo <i>dar</i>. Actividades de la 1 a la 4.</p>
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p><i>Marinero en tierra.</i></p> <p>Actividades de la 1 a la 5</p> <p>Diversidad lingüística</p> <p>Otros dialectos históricos del español.</p>
<p>Repasa la unidad</p> <p><i>Elogio de la lectura.</i></p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>

<p>Situación final de aprendizaje</p> <p>Elaborar un mural de grandes autores de la literatura universal.</p>
--

Unidad 9. Los textos periodísticos y publicitarios
<p>Cuestiones previas.</p> <p>Lectura inicial</p> <p>Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral.</p> <p>Actividades 1 a 10.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. Los textos periodísticos</p> <p>Subepígrafe 1.1. Modalidades de la comunicación periodística.</p> <p>Subepígrafe 1.2. El periódico.</p> <p>Subepígrafe 1.3. La televisión.</p> <p>Epígrafe 2. Publicidad y propaganda.</p> <p>Subepígrafe 2.1. La publicidad: los anuncios.</p> <p>Actividades 1 a 10.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Situaciones de aprendizaje: Los anuncios publicitarios.</p> <p>Aplica lo aprendido: Crea tu propio anuncio publicitario.</p>
<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 3. La oración. El sujeto y el predicado.</p> <p>Subepígrafe 3.1. La oración.</p> <p>Subepígrafe 3.2. El sujeto tácito.</p> <p>Subepígrafe 3.3. La concordancia entre sujeto y predicado.</p> <p>Subepígrafe 3.4. Las oraciones impersonales.</p> <p>Subepígrafe 3.5. Oraciones copulativas y predicativas.</p> <p>Subepígrafe 3.6. Las modalidades oracionales.</p> <p>Actividades 11 a 21.</p>
<p>Lengua</p>

<p>Situaciones de aprendizaje: Lo que no pudo ser. Aplica lo aprendido: Las modalidades oracionales en la lectura dramatizada.</p>
<p>Literatura Epígrafe 4. La mitología. Subepígrafe 4.1. Concepto de mito. Mitologías. Subepígrafe 4.2. Mitos, héroes y personajes de la mitología clásica. Subepígrafe 4.3. Mitología nórdica y anglosajona. Subepígrafe 4.4. Mitología egipcia. Subepígrafe 4.5. Mitología de América. Actividades 22 a 25.</p>
<p>Literatura Situación de aprendizaje: La creación del mundo según los mayas. Aplica lo aprendido: Crea un cuento mitológico.</p>
<p>Ortografía Uso de las letras <i>y, ll</i>. Actividades 1 y 2. Léxico El verbo <i>hacer</i>. Actividad 1.</p>
<p>Comprensión y expresión oral Atenea, una diosa urbana ‘al spray’. Actividades de la 1 a la 4 Diversidad lingüística Las variedades de la lengua en los medios de comunicación.</p>
<p>Repasa la unidad Las amazonas. La unidad en 10 preguntas.</p>
<p>Situación final de aprendizaje Escribir una noticia.</p>
<p>Guía de lectura</p>

La *Odisea*

Unidad 10. Textos de la vida cotidiana
<p>Cuestiones previas</p> <p>Lectura inicial</p> <p>El silencio en el cine. Actividades «Tras la lectura»: comprensión, expresión escrita, expresión oral. Actividades 1 a 11.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Epígrafe 1. Textos de la vida cotidiana.</p> <p>Subepígrafe 1.1. El diario.</p> <p>Subepígrafe 1.2. La carta personal.</p> <p>Subepígrafe 1.3. El correo electrónico.</p> <p>Subepígrafe 1.4. Las notas.</p> <p>Subepígrafe 1.5. Los avisos.</p> <p>Subepígrafe 1.6. La mensajería instantánea.</p> <p>Actividades de la 1 a la 5.</p>
<p>Tipología textual</p> <p>Situaciones de aprendizaje: Notas, avisos y mensajes.</p> <p>Aplica lo aprendido: Redactar un aviso en el centro escolar.</p>
<p>Lengua</p> <p>Epígrafe 2. Estructura de la palabra. El léxico de la lengua.</p> <p>Subepígrafe 2.1. El léxico de la lengua.</p> <p>Subepígrafe 2.2. Estructura de la palabra: raíces y afijos. Procedimientos de formación de palabras.</p> <p>Actividades de la 6 a la 16.</p>
<p>Lengua</p> <p>Situaciones de aprendizaje: Importancia de prefijos y sufijos.</p> <p>Aplica lo aprendido: Redactar un aviso en el centro escolar.</p>
<p>Literatura</p>

<p>Epígrafe 3. La literatura en la vida cotidiana.</p> <p>Subepígrafe 3.1. El cine y la literatura.</p> <p>Subepígrafe 3.2. Literatura e Internet.</p> <p>Subepígrafe 3.3.</p> <p>Subepígrafe 3.4.</p> <p>Subepígrafe 3.5.</p> <p>Subepígrafe 3.6.</p> <p>Subepígrafe 3.7.</p> <p>Actividades de la 17 a la 27.</p>
<p>Literatura</p> <p>Situaciones de aprendizaje: La lírica, el género de los sentimientos.</p> <p>Aplica lo aprendido: Elaboramos nuestro propio haiku.</p>
<p>Ortografía</p> <p>La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Actividades 1 y 2.</p> <p>Léxico</p> <p>La polisemia. Expresiones fraseológicas. El verbo <i>ser</i>. Actividades 1 y 2.</p>
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p>¿Riman o no riman? Actividades de la 1 a la 3.</p> <p>Diversidad lingüística</p> <p>El español en el mundo: el español de América.</p>
<p>Repasa la unidad</p> <p>Un poema descriptivo.</p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje</p> <p>El autorretrato literario.</p>

1.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

En el conjunto de esa educación integral del alumnado, existirán aspectos que no pertenecen a ninguna materia específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, así como de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La prevención y la adopción de medidas contra el acoso y el ciberacoso.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- El desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas.
- Adquirir hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

Desde esta materia se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional del alumnado en la sociedad.

En Lengua Castellana y Literatura se trabajan directamente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El resto de los elementos transversales se abordan a través de las actividades y las actitudes que se desarrollan en el aula diariamente. Los textos utilizados en la asignatura para la comprensión, la expresión y la discusión, tratan todos estos temas, que, por otra parte, están presentes en la sociedad actual en la vida cotidiana.

Por último, debemos señalar que la contribución del área de Lengua Castellana y Literatura al tratamiento de los temas transversales complementa el trabajo que se realiza en este aspecto en el plan de acción tutorial del centro.

1.1.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia de Lengua Castellana y Literatura, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se favorecerán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo (e incluso, ocasionalmente, a la propia evaluación). El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la materia. Se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se fomentará el aprendizaje interactivo y el autoaprendizaje. Las técnicas para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido que trabajar y a la distribución de espacios y tiempos.

En el trabajo con esta metodología, es importante que en la tarea del profesor esté presente:

- elaborar y valorar las pruebas que se realizarán.
- proporcionar datos.
- facilitar esquemas.
- proponer equipos de alumnos para investigaciones concretas.
- preparar textos para análisis, debate y valoración.
- servirse de espacios y materiales didácticos de todo tipo.
- tratar de forma recurrente los contenidos, de tal forma que comporte un avance gradual en el desarrollo del alumno.

De la misma manera, en la tarea del alumno resultará fundamental:

- ampliar datos.
- aplicar esquemas.
- dramatizar, recitar poemas, narrar con expresividad.
- exponer al grupo las conclusiones en las investigaciones propuestas.
- analizar, debatir y valorar los textos propuestos.
- reflexionar sobre diversos usos de la lengua en el entorno.
- servirse de materiales didácticos diversos, desde los que utilizan técnicas tradicionales hasta los de nuevas tecnologías.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad que se vaya a desarrollar, al alumnado y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales: los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación y experimentación; y los espacios digitales se utilizarán, sobre todo, para la búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Por otra parte, es muy importante tener en cuenta la forma de trabajar las lecturas obligatorias. En el ámbito de la ESO se llevará a cabo en el aula, estableciendo cada profesor la temporalización y distribución que considere más adecuada dentro del cumplimiento de lo indicado en la programación acerca de las lecturas por trimestres. Se trabajarán las lecturas de forma íntegra, dando mucha importancia al procedimiento de la lectura en voz alta. En relación con esto, resulta especialmente útil la difusión de los clásicos anteriores al siglo XX a través de adaptaciones rigurosamente confeccionadas, como las de Edebé o de Vicens Vives, que permiten a los alumnos disfrutar de nuestro patrimonio literario antes de que hayan adquirido la madurez lectora necesaria para acceder a los textos originales. También hay que cuidar la elección de buenas traducciones de grandes obras de la literatura universal, que no son objeto exclusivo de la materia con esta etiqueta, sino que deben darse a conocer a los alumnos, con la necesaria adaptación asociada en ese caso, desde el primer ciclo de ESO.

Además, se tendrá en cuenta el aprendizaje interdisciplinar desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, que en ella es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

Situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las competencias clave recogidas en el perfil de salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al propiciar el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

Los proyectos indicados en el siguiente apartado 1.1.g. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

PRIMER CURSO

“La lírica, el género de los sentimientos” (primer trimestre)

- Contextualización:

En relación con los sentimientos expresados en los poemas de *Cuentos y poemas para un mes cualquiera*, obra leída y comentada durante este primer trimestre, se trata de que el alumno reconozca que la percepción y la creación de una imagen poética implica recibir y transmitir una emoción. En el correspondiente proyecto, el alumno elaborará un haiku ilustrado, de acuerdo

con las bases del concurso al que nos referimos en el subapartado siguiente de esta programación.

El haiku es la forma más conocida de la poesía japonesa y consta de tres versos cortos de cinco, siete y cinco sílabas, respectivamente. Están impregnados del asombro ante el mundo, especialmente ante los elementos de la naturaleza, con una marcada presencia de las estaciones del año. En palabras de Bashô, considerado el padre de los haikus, estos poemas son «lo que está pasando en este lugar y en este momento». Por ello, intentan capturar un instante irrepetible, casi como una fotografía en palabras, de manera que el efecto artístico del haiku se intensifica ilustrándolo con imágenes.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 7.1, 7.2, 8.1 y 8.3., con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, así como el fomento y desarrollo de la educación emocional.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

En clase se mostrarán haikus ilustrados a los alumnos y se recogerán propuestas de palabras e imágenes inspiradoras. Los alumnos crearán su haiku y lo ilustrarán con un dibujo o una fotografía. El haiku y la imagen que lo acompañe no excederán el tamaño DIN A4. La letra del haiku será manuscrita.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.i. de esta programación.

Por otra parte, es destacable la participación en el mencionado concurso por parte de los alumnos del aula CLAS, en una categoría específica.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes del primer trimestre, durante el período que coincide con la participación en el concurso al que se hace referencia en el apartado 1.1.j. de esta programación.

- Materiales y recursos:

Además de la antología mencionada, y de las correspondientes páginas del libro de texto dedicadas al haiku, se ofrecerán publicaciones descargadas de internet sobre haikus ilustrados elaborados por alumnos de secundaria, así como libros sobre haikus disponibles en la biblioteca del centro.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación.

“Crea tu fanficción” (segundo trimestre)

- Contextualización:

Una vez conocidas las características de los textos narrativos literarios (frente a los textos narrativos no literarios), y aplicadas a la lectura obligatoria del segundo trimestre, titulada *Los instantes perfectos*, el alumnado a partir de los personajes de la narración y de una serie de situaciones propuestas por el profesorado pasará a ser el creador, a partir de la obra de referencia, de una nueva historia.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), b), c), g), h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 4, la cual se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4; con la competencia específica 9, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2,

STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2; y con la competencia específica 10, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2, 8.1, 8.3, 9.1 y 10.1 con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

La dinámica se llevará a cabo en el aula de forma individual. El profesorado propondrá la elección de varios escenarios con instrucciones explícitas que permitirán al alumnado continuar la historia y crear su propio texto narrativo.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.i. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará al terminar la lectura obligatoria de la novela del segundo trimestre sobre la que versa.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de la novela. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos, por supuesto, con varios ejemplares de la misma.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la

heteroevaluación para el primer instrumento de evaluación; en el proyecto puede utilizarse la heteroevaluación o coevaluación, a criterio del profesor.

“Textos teatrales: lectura dramatizada de una comedia” (tercer trimestre)

- Contextualización:

A partir de la comedia de lectura obligatoria programada para el tercer trimestre, *Besos para la Bella Durmiente*, de José Luis Alonso de Santos, los alumnos encarnarán a los personajes, a través de la lectura dramatizada, a fin de favorecer la inmersión en la obra teatral y, por tanto, una mejor comprensión de la misma, además de mejorar sus destrezas comunicativas (sobre todo, pronunciación y modulación de la voz, transmitiendo el sentido de las distintas modalidades oracionales). En el correspondiente proyecto, el alumno realizará la creación y representación de un breve texto teatral.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos e), h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 4, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 4.1, 4.2, 5.1, 7.2, 8.1 y 8.3, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

En clase se realizará la lectura dramatizada de la obra. Después, cada alumno elaborará su propio texto teatral, aunque para la representación del mismo los alumnos se distribuirán por grupos en función de los personajes necesarios.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.l. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el tercer trimestre, en el que la lectura se realizará una vez por semana, o bien de manera ininterrumpida, según considere oportuno cada profesor. El proyecto se llevará a cabo después de leer la obra.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de la obra teatral. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos con varios ejemplares de la obra elegida como lectura obligatoria para este curso y trimestre.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para el primer instrumento de evaluación; en el proyecto puede utilizarse la heteroevaluación o coevaluación, a criterio del profesor.

Utilización de las TIC

Las TIC son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

El uso de las TICA implica:

- Implica aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Se sustenta en el uso de diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, "usabilidad" ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin

olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En cuanto a la utilización de las TICA en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promoverán, en lo posible, como canal de comunicación e información que les abre a los alumnos las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, y que propicia su implicación en el aula en una materia donde la adquisición de la competencia comunicativa es medular. El medio exige respuestas y acciones rápidas de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores. Además, permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redundaba beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades. También se ve beneficiado el trabajo en grupo, ya que las TICA permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo.

No obstante, en su utilización hay combatido el extendido problema de las incorrecciones en la expresión escrita, por el uso de abreviaturas de comunicación que van en contra de las reglas ortográficas. En Lengua Castellana y Literatura, los profesores debemos ser especialmente cuidadosos en concienciar a los alumnos sobre este aspecto.

En cuanto a programas, se utilizan de manera habitual los de tratamiento de textos y de elaboración de presentaciones de *Office 365*. Por supuesto, la vía de comunicación digital con alumnos y padres (en este último caso, preferentemente a través del tutor) es el correo electrónico de Educacyl.

La plataforma utilizada por excelencia es *Teams*, cuyo impulso decisivo desde la pandemia la ha consolidado de manera definitiva. Todos los profesores del departamento crean al principio del curso en esta los “equipos” correspondientes a sus grupos de alumnos, para poder cargar material de clase que se irá utilizando en el momento oportuno. Por su parte, los alumnos podrán así plantear dudas al profesor (sobre todo, en caso de ausencia presencial por enfermedad) o publicar contenidos interesantes relacionados con la asignatura. Ello también permite que los padres puedan seguir el progreso de sus hijos en el aula y las tareas que deben realizar. Algunos profesores también utilizan las plataformas *Moodle* o *Kahoot*.

Por otra parte, resulta muy práctica la utilización de los libros de texto en versión digital, puesto que todos los profesores poseen las licencias necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como los variados recursos multimedia que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.

Además, se cuenta con *YouTube*. Se dispone de un apartado específico de *Youtube* para Escuelas (*YouTube for Schools*), para su uso en los centros educativos, que permite el acceso a vídeos de distintas materias formativas, de manera que se impide el visionado de otros vídeos no educativos. Los vídeos a los que se accede pertenecen a unas listas agrupadas y por materiales, que forman parte de *Youtube* EDU, un canal que está específicamente diseñado para contenidos educativos. No se trata de usar este recurso como visionado pasivo, sino que los alumnos deben comentarlo, bien oralmente, bien por escrito (en papel o utilizando el chat de *Teams*).

Principales herramientas TICA utilizadas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

A continuación, se indican los medios en soporte digital que se vienen utilizando en este departamento de Lengua Castellana y Literatura especialmente desde el curso 2019-2020, de acuerdo con el Plan de Contingencia entonces mantenido, y que ya se usan habitualmente, según el criterio de cada profesor, como complemento de la presencialidad:

- Herramientas disponibles en la plataforma *Office 365*, entre las que destacan *Teams* y el correo electrónico. En el documento que se les proporciona a los alumnos a principio de curso se concretan las pautas que hay que tener en cuenta para un uso eficaz de estas herramientas.
- Otras plataformas: *Moodle* y *Kahoot*.
- Libro de texto y materiales digitales vinculados a los libros de texto, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Literatura Universal. Todos los profesores disponen de las licencias digitales necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como a los variados recursos que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.
- Vídeos y presentaciones.
- Referencias a páginas web de carácter educativo que completan el trabajo con los contenidos del curso (nos remitimos a la lista comentada incluida en el mencionado subapartado 1.1.f); visualizaciones de obras de teatro, películas, programas de televisión, documentales, etc., relacionados con los contenidos literarios estudiados y lecturas obligatorias.

Por otra parte, el departamento cuenta, por tercer año consecutivo, con un grupo creado en *Teams* para el inmediato acceso a materiales y recursos didácticos de interés por parte de todos los profesores del departamento, quienes han sido agregados como propietarios, así como a todos los documentos relativos a programación didáctica y las CCP. Además, también se facilita de este modo la corrección de los ejercicios presentados a los concursos organizados por el departamento, porque cada profesor carga en la correspondiente carpeta creada al efecto los archivos remitidos por sus alumnos.

Seguidamente, se ofrece una relación de páginas web solventes en las que los alumnos van a encontrar información valiosa. Según las necesidades de cada momento en la evolución de su aprendizaje, se les irá recomendando el acceso a las mismas. También se explicarán los criterios que hacen de cada una de estas páginas una fuente veraz de información.

a - Real Academia Española: www.rae.es

Imprescindible para consultar en línea, con las ventajas de la permanente actualización, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, no solo para dudas de tipo léxico, sino también morfológico y sintáctico. Además, el acceso a los recursos sobre la *Ortografía* de 2010 y la *Nueva gramática de la lengua española* constituyen un apoyo insustituible. También es posible realizar actividades con los bancos de datos *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual) y *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español).

b – Centro Virtual Cervantes: <https://cvc.cervantes.es/>

Su sección de Lengua ofrece una variada y útil información actualizada sobre la situación del español en el mundo, así como el uso de neologismos o refranes, por ejemplo. Y la sección de Literatura incluye monográficos sobre grandes figuras de las letras hispánicas: poetas, prosistas y dramaturgos.

c – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

La página de esta reconocida biblioteca incluye numerosos recursos para la enseñanza de la literatura española. En su apartado de “Biblioteca española”, por ejemplo, incluye un completo *minisite* sobre poesía medieval y cancioneros, y la herramienta *Adaptaciones de la literatura española en el cine español*, que permite acercar la literatura española a los alumnos a través del cine.

d – Fundación del Español Urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente —FundéuRAE— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Con el asesoramiento de la Real Academia Española, ofrece recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas de los hablantes. Pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

e – Recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España: <https://bnescolar.bne.es/>

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Red.es, para impulsar la presencia y uso del patrimonio de la Biblioteca en la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El proyecto supone la creación de una plataforma de servicios y recursos que aprovechan la tecnología, las nuevas narrativas digitales y colaborativas y las necesidades de los actuales currículos escolares, para llevar al aula el patrimonio documental y la reflexión sobre la importancia de la preservación de la memoria histórica y cultural.

La propuesta incluye la creación de contenidos que ofrecen distintas propuestas temáticas y metodológicas para trabajar en el aula: guías didácticas, actividades, retos, talleres, vídeos o aplicaciones móviles sobre temas diversos. Siempre utilizando las colecciones de la BNE como fuentes y punto de partida, y como apoyo al desarrollo de competencias y complemento a los currículos educativos, principalmente de secundaria.

f – Biblioteca digital: <https://ciudadseva.com/biblioteca/>

Ofrece multitud de obras literarias de cualquier género y época. Es un importante repositorio de textos literarios, cuyos autores se hallan ordenados alfabéticamente.

g – Página Dos: <https://www.rtve.es/television/pagina2/recomendaciones/>

Espacio literario de RTVE que tiene como principal objetivo fomentar la lectura a través de una propuesta atractiva, moderna y muy televisiva. Sin olvidar nunca el contenido, Página Dos se caracteriza por cuidar de una manera especial el formato. Autores como José Saramago, Vargas Llosa, Paul Auster, Ana María Matute, Javier Marías, Isabel Allende, Almudena Grandes o Ian McEwan regalan sus historias todas las semanas entre muchos otros temas relacionados con la lectura, que se abordan en secciones que se renuevan año tras año.

h - Un Libro Una Hora: https://play.cadenaser.com/programa/un_libro_una_hora/

Audios a la carta: un programa para contar un libro en una hora. Permite disfrutar de la literatura escuchando a grandes clásicos universales.

i - Página de recursos de Lengua y Literatura: <http://www.jesufelipe.es/>

Página web de Jesús Felipe Martínez Sánchez, acreditado profesor de Lengua y Literatura en secundaria, con ejercicios y análisis de ortografía, sintaxis y léxico, así como ejercicios de teoría de la literatura, comentario de texto, críticas de libros y una antología literaria ordenada por épocas, por índice alfabético de autores y por índice temático.

j – Rincón castellano: <http://www.rinconcastellano.com/index.html>

Portal que ofrece cronologías, biografías y artículos sobre los distintos movimientos o épocas de la literatura española y sus obras cumbre.

k – Planeta Lector: <https://www.planetalector.com/>

Esta completa web recomienda lecturas por nivel educativo, con comentarios y guías de lectura que pueden resultar muy útiles a la hora de que los alumnos elijan un libro.

l – Proyecto Gutenberg: www.gutenberg.org

Biblioteca virtual que ofrece numerosas obras literarias en español y en otros idiomas libres de derechos.

m – World Literary Atlas: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon.

n – Reglas de ortografía: <http://reglasdeortografia.com/>

Portal destinado a la enseñanza y la ejercitación ortográfica.

También indicamos dos interesantes páginas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres desde nuestra materia: la de «Clásicas y Modernas», asociación para la igualdad de género en la cultura (<https://clasicasymodernas.org/escritoras-silenciadas-en-clase-de-literatura/>), y la de BIESES, acrónimo de “Bibliografía de escritoras españolas” (<https://www.bieses.net/>).

Para el uso correcto y eficaz de las TICA se recomienda tener en cuenta las Netiquetas o etiquetas en la red, que son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, para garantizar una navegación divertida, agradable y lejos de problemas. Estas normas regulan todas las formas de interacción que existen en el ciberespacio.

Las diez reglas de las netiquetas:

1. Preséntate de forma adecuada: Evita el uso de mayúsculas, utiliza un lenguaje neutro y revisa tu ortografía:
2. Respeta la privacidad del otro: evita escribir o enviar correos electrónicos en horas en las que la sepas que la otra persona no está disponible. No difundas el correo electrónico de alguien sin su consentimiento.
3. Evita el cyberbullying.
4. Sigue las normas de la plataforma en la que interactúes.
5. Verifica tus fuentes.
6. Respeta el tiempo del otro.
7. No olvides responder tus mensajes.
8. Comparte conocimientos.
9. Envía archivos en formatos adecuados.
10. Disculpa las equivocaciones.

Para el uso correcto y eficaz de *Teams* se recomienda:

- Es fundamental y se considera responsabilidad del alumnado estar pendiente de las notificaciones que se hagan a través de *Teams*. Para ello, deberá consultar la plataforma de forma periódica y, fundamentalmente, en caso de confinamiento, con la periodicidad correspondiente a su horario de clases.
- Las notificaciones relacionadas con tareas (instrucciones de las tareas, plazos de entrega, etc.) se realizarán a través del apartado Tareas. De la misma manera, la entrega de dichos ejercicios se hará en el mismo apartado.
- Es esencial el cumplimiento de los plazos establecidos, tanto para el correcto desarrollo de la labor educativa como para garantizar un sistema de evaluación serio y justo.
- Para la realización de tareas y pruebas, el profesorado proporcionará las instrucciones precisas. Por eso es muy importante que los alumnos lean todos los mensajes de forma completa y con atención. Si después de leerlos hubiera alguna duda, el alumno se pondrá en contacto con el profesor, a través del chat individual de *Teams* o a través del correo corporativo. Estas comunicaciones tendrán que hacerse con suficiente antelación como para que puedan ser resueltas las dudas antes de que finalicen los plazos de entrega o de realización de pruebas.
- Todos los materiales que se vayan proporcionando al alumnado quedarán almacenados en el apartado Archivos, de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

Para el uso correcto y eficaz del correo electrónico se recomienda:

- Siempre que se realicen comunicaciones a través de correo electrónico, estas se harán con las direcciones del correo electrónico corporativo proporcionado por la Consejería de Educación.
- En la redacción de mensajes de correo electrónico, se deberá:
 - Indicar siempre el asunto. En él se incluirá: nombre y apellidos del alumno, grupo y motivo del mensaje.
 - Proporcionar toda la información para una comprensión eficaz del mensaje.
 - Cuidar la redacción para conseguir una comunicación útil y que resuelva las necesidades que el alumno pueda plantear.
 - Utilizar las formas de expresión correctas y que respeten las normas básicas de educación y cortesía.

Recomendaciones para la presentación de trabajos: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza un trabajo:

- Tipos de letra: el tamaño de letra recomendado, en el caso de usar un procesador de textos, es de 12 puntos para el texto general; de 16 puntos, para apartados y subtítulos; de 20 puntos, para el título. Esta pauta ha de ser uniforme para todo el texto. Los tipos de letra más habituales son: Calibri, Arial, Times New Roman y similares. En cuanto a los estilos, se puede utilizar la negrita o el subrayado para resaltar diferentes partes del texto (aunque no es conveniente abusar de estos recursos). No es admisible entregar un texto escrito íntegramente en mayúsculas.
- Márgenes: el texto irá justificado y con márgenes.
- Interlineado: el número de líneas no debe exceder de 30 (incluidas las notas a pie de página y otras referencias). El interlineado, en el caso de usar un procesador de textos, ha de ser a doble espacio entre párrafos y a triple

espacio para separar títulos y subtítulos. Se debe revisar que no quede una línea suelta ni a final de la página ni al comienzo.

- Portada: en la primera hoja ha de aparecer el título (en mayúscula), materia, curso y grupo y nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Paginado: las páginas han de ir numeradas en la esquina superior o inferior derecha.

Recomendaciones para la elaboración de presentaciones por ordenador: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza una presentación.

- Texto de las diapositivas: debe ser el estrictamente necesario y usarse más como un mapa conceptual. Hay que ir al grano.
- Fuentes: Elegir fuentes sencillas, fáciles de leer en una pantalla. No usar un tamaño inferior a 30 puntos, asegurarse de que se puede leer bien.
- Un mensaje por diapositiva:
- Imágenes: Utilizar fotos libres de derechos, y que sean de calidad
- Contenido: Debe estar bien organizado y resumido en tres puntos principales.
- Animaciones y transiciones: En exceso distraen al oyente.

IMPORTANTE:

- En todos los casos descritos anteriormente, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.
- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, *Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2*).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

1.1.g. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio por trimestre por parte de todos los alumnos.

En 1.º de ESO se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, siguiendo las pautas del concurso al que se hace referencia en el subapartado 1.1.j., y coincidiendo con la lectura obligatoria *Cuentos y poemas para un mes cualquiera*, todos los alumnos elaborarán un haiku ilustrado. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “La lírica, el género de los sentimientos”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el segundo trimestre, el alumnado realizará la creación de un texto literario narrativo a partir de la novela juvenil programada como lectura obligatoria para el segundo trimestre. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Crea tu fanficción”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el tercer trimestre, creación y representación de un breve texto teatral coincidiendo con la lectura obligatoria de la comedia programada para dicho trimestre. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de

aprendizaje “Textos teatrales: lectura dramatizada de una comedia”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

1.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios: a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. Será material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo...) como a herramientas y programas.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En cuanto a los medios en soporte papel señalamos los siguientes:

	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO	
Libro de Texto	<u>Lengua Castellana y Literatura 1</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-550-3) Editorial Algaída.	<u>Lengua Castellana y Literatura 2</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-754-5) Editorial Algaída.	<u>Lengua Castellana y Literatura 3</u> N. Bernabeu Morón, E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado. Con la colaboración de Edita Gutiérrez Rodríguez. (ISBN 978-84-682-8488-0) Editorial Vicens Vives.	<u>Lengua Castellana y Literatura 4</u> N. Bernabeu Morón, y otros. (ISBN 978-84-682-9312-7) Editorial Vicens Vives.	
	1.º Bachillerato		2.º Bachillerato		
	<u>Lengua Castellana y Literatura 1. Bachillerato</u> Á. J. Gallego y E. Gutiérrez (coord.), y otros. (ISBN 978-84-682-9935-8) Editorial Vicens Vives.	E. Escribano Alemán, y otros. (ISBN 978-84-682-9423-0) Editorial Vicens Vives.		<u>Literatura Universal 1.º Bachillerato</u> R. Lobato Morchón y A. Lahera Forteza ISBN: 978-01-905-4577-2 Editorial Oxford.	
	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO	
Lecturas	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>Cuentos y poemas para un mes cualquiera</u>, Jordi Sierra i Fabra y Antonio García Teijeiro. Oxford. 2.ª evaluación: <u>Los instantes perfectos</u>, Ana Alonso. Oxford. 3.ª evaluación: <u>Besos para la Bella Durmiente</u>, José Luis Alonso de Santos, Castilla ediciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>97 formas de decir "te quiero"</u>, Jordi Sierra i Fabra, Bruño. 2.ª evaluación: <u>La dama del alba</u>, Alejandro Casona, Vicens Vives. 3.ª evaluación: <u>El síndrome de Bergerac</u>, Pablo Gutiérrez. Edebé. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>Cantar de mio Cid</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán (adaptación en prosa), Edebé. 2.ª evaluación: <u>Lazarillo de Tormes</u>, Clásicos adaptados. Vicens Vives. 3.ª evaluación: <u>#malditos16</u>, Nando López. Ediciones Antígona, S.L. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>Rimas y Leyendas</u>, Gustavo Adolfo Bécquer, Vicens Vives (edición recomendada). 2.ª evaluación: <u>La casa de Bernarda Alba</u>, Federico García Lorca, Vicens Vives (edición recomendada). 3.ª evaluación: : <u>La maldición de un lutier vienés</u>, Enrique García Revilla. Editorial Distrito 93. 	
	1.º Bachillerato		2.º Bachillerato		Literatura Universal 1.º Bachillerato
	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>La Celestina</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán, Edebé. 2.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>El Quijote</u>. 3.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Don Álvaro o la fuerza del sino</u>, Duque de Rivas (no se determina edición) y <u>Don Juan Tenorio</u>, José Zorrilla (no se determina edición). 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>Bodas de sangre</u>, Federico García Lorca. 2.ª evaluación: <u>Antología de textos de la Generación del 27</u>. (Facilitada por el profesor). 3.ª evaluación: <u>El chico de la última fila</u>, Juan Mayorga, Ediciones La Uña Rota. 		<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: selección de cuentos representativos de Boccaccio, Voltaire, Irving, Chéjov... 2.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Antígona</u>, o <u>Edipo Rey</u>, ambas de Sófocles; <u>Romeo y Julieta</u>, William Shakespeare, Vicens Vives (edición recomendada para las tres obras). Selección, realizada por el profesor, de textos líricos desde la Antigüedad al Fin de Siglo. 3.ª evaluación: <u>La metamorfosis</u>, Franz Kafka, Vicens Vives (edición recomendada); <u>Un asunto rural</u>, Mercedes Rodrigo, Ed. Edaf, S.L. Selección, realizada por el profesor, de textos líricos del siglo XX. 	

Para utilización de recursos digitales, nos remitimos a lo indicado sobre utilización de las TICa en el subapartado 1.1.f. de esta programación.

1.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Debe señalarse la estrecha vinculación existente entre el desarrollo del currículo de esta materia y el plan de lectura del centro, el proyecto de biblioteca, el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el plan de digitalización.

Por otra parte, en cuanto a la vinculación de los proyectos mencionados en el subapartado 1.1.g. con los planes de centro, puesto que al menos un proyecto por nivel ha de ser interdisciplinar, apuntamos aquí que el de 1.º de ESO para el primer trimestre se vincula con el plan de lectura y el plan de biblioteca.

1.1.j. Actividades complementarias y extraescolares

Desde este departamento suelen programarse una serie de actividades complementarias y extracurriculares desde una perspectiva abierta y flexible, ya que su oferta y realización depende de muchos factores:

- El interés y participación de los diferentes grupos de alumnos.
- Las propuestas que a lo largo del curso se pueden recibir de la Administración o de las empresas de carácter educativo y cultural.
- Cuestiones relativas a la organización del centro.

Las actividades previstas para 1.º de ESO son las siguientes:

PRIMER CURSO

Fuera del centro:

- Dentro de “La ciudad también enseña”, del Ayuntamiento de Burgos se ha programado la siguiente actividad: “Asesinato en Roma”;
- Asistencia al “Salón del Libro Infantil y Juvenil”.

En el centro:

- Participación desde el aula en el proyecto educativo Ventana Cinéfila vinculado a la Semana Internacional de Cine de Valladolid
- Concurso de haikus ilustrados, dirigido al primer ciclo de ESO, y en directa relación con el proyecto para 1.º de ESO.
- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer, dirigido a todo el alumnado del centro.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

1.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

PRIMER CURSO

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 1.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la

educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 30 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	3 % cada uno
1.2	
1.3	
2.1	
2.2	
3.1	
3.2	
3.3	
4.1	
4.2	
5.1	
5.2	
5.3	
6.1	
6.2	
6.3	
7.1	6 % cada uno
7.2	
8.1	
8.2	
8.3	
9.1	3 % cada uno
9.2	
9.3	
9.4	7 %
10.1	3 % cada uno
10.2	
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

1. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
2. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.
3. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación Literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en la tercera evaluación en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en un examen final de recuperación. Los alumnos con evaluación negativa en una de las dos partes se examinarán de la parte completa correspondiente. Las lecturas obligatorias entrarán en la parte de Educación Literaria del examen final de recuperación.

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán ser entregados con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.
- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se descontarán 0,10 puntos por cada falta en las letras hasta un máximo de 2 puntos y 0,10 por cada falta en las tildes hasta un máximo de 1 punto.

En relación con lo que se acaba de señalar, se considera conveniente incluir en la presente programación una serie de recomendaciones relacionadas con la presentación manual de escritos (para la presentación de textos en soporte digital, nos remitimos en lo indicado en el subapartado 1.1.f, acerca de la utilización de las TICA):

Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cabecera: la zona superior de la hoja debe ir en blanco ➤ Fecha y nombre: el nombre debe ir a la derecha, con mayúsculas ➤ Márgenes: deben ser uniformes; se recomienda el doble en la parte izquierda
---------------------	--

	<p>que en la derecha.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sangría: espacio en blanco en la primera línea de cada párrafo. ➤ Ni lapicero ni colores: el tipo de letra y el de subrayado son elementos suficientes de realce. ➤ Espaciado: la distancia entre palabra y palabra, por un lado, y entre línea y línea, por otro, debe ser lo más regular posible. ➤ Olvidos: los fragmentos olvidados o añadidos con posterioridad se indican con una nota: (1), (2), etc. ➤ Paginación: si el escrito consta de más de una hoja, éstas se numerarán, y constarán los datos personales en todas ellas. ➤ Citas: la cita directa ha de ir siempre entre comillas. El título de un libro debe aparecer subrayado.
Ortografía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Letras: han de respetarse las reglas ortográficas. ➤ Tildes: deben responder a las reglas de acentuación. Hay que recordar que las mayúsculas se acentúan. ➤ Signos de puntuación: signos de interrogación, de admiración, paréntesis... ➤ Números: en un escrito los números se escriben: <ul style="list-style-type: none"> ○ con palabras: las edades, las cantidades redondas, las horas aproximadas, la duración, en los contextos "dentro de" y "hace". ○ con cifras: las fechas, las cantidades cuando no son redondas, las horas exactas.
Caligrafía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con independencia de las particularidades personales, la letra ha de ser legible y uniforme (en la inclinación de las letras).
Redacción	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recomendaciones: claridad expositiva. ➤ Brevidad: no debe alargarse el escrito innecesariamente. La palabrería es un defecto que se debe evitar. ➤ Concreción. ➤ Uso del diccionario. ➤ Exigencias gramaticales: Una morfología sin errores; una sintaxis sin errores en el uso de oraciones complejas, con exposición lógica del pensamiento. ➤ Se deben evitar las paráfrasis, las palabras comodines, palabras "baúl" y clichés, así como los tópicos, las repeticiones de palabras y los vulgarismos.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores
(1.º de ESO)

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
2. De desempeño:
 - Cuaderno o soporte informático del alumno (con explicaciones anotadas sobre la materia y actividades realizadas).
 - Proyecto.
3. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.

- Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	10 %
Cuaderno o soporte informático	10 %
Proyecto	20 %
Pruebas escritas ¹	60 %
Pruebas orales	10 %

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto obligatorio por trimestre (véase el subapartado 1.1.g. de esta programación). Al menos, todos los alumnos realizarán una prueba oral durante el curso: cuando esta se aplique, no se tendrá en cuenta el cuaderno o soporte informático, y viceversa; dicha prueba oral podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. La guía de observación, como no puede ser de otro modo, se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos, en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

1.1.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de las mencionadas situaciones de aprendizaje, que son una excelente vía para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

¹ Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 27 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

Los casos de dificultades específicas de aprendizaje exigirán un refuerzo de los contenidos comunes o una explicación pormenorizada de los mismos. Se diferenciarán los contenidos que tienen un carácter básico y esencial de los que se pueden considerar complementarios, y de los que entendemos como contenidos de ampliación. Los primeros son aquellos que se consideran imprescindibles para enfrentarse a aprendizajes posteriores o bien para alcanzar capacidades básicas. Los complementarios representan un apoyo de estos primeros y una forma de perfeccionar lo aprendido. Los contenidos de ampliación enriquecerán el proceso de aprendizaje de aquellos alumnos cuyas capacidades e intereses superen los aspectos básicos y complementarios. Paralelamente, las actividades de aprendizaje se diseñarán en función de dichos tipos de contenidos y de los distintos niveles de dificultad que requiera la atención al ritmo de aprendizaje individual.

Se aplicarán estrategias metodológicas dirigidas a aquellos alumnos que presentan dificultades para seguir el proceso ordinario de aprendizaje, o que muestran un desfase curricular poco significativo, es decir, que pueden seguir los objetivos mínimos de la materia, sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje mínimos. El refuerzo educativo se realizará en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, cuando se detecten las dificultades objeto de refuerzo. Se trata siempre de medidas temporales, de manera que dejarán de aplicarse cuando el alumno haya adquirido los aprendizajes necesarios.

En lo posible, se aplicarán las siguientes medidas grupales de refuerzo educativo:

- Diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje variadas y con diferente nivel de dificultad.
- Consideración de diferentes tiempos de realización de las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilización de recursos y materiales diferenciados y complementarios (gráficos, audiovisuales, manipulables...), para contemplar los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Uso de actividades de recuperación, afianzamiento o consolidación para aquellos alumnos que no siguen el adecuado ritmo de aprendizaje.

También se tendrán en cuenta las siguientes medidas individualizadas:

- Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos dentro del aula ordinaria.
- Actividades personalizadas de recuperación de aprendizajes no adquiridos.

1.1.m. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

1.1.n. Secuencia de unidades temporales de programación

	1.ª evaluación	2.ª evaluación	3.ª evaluación
1.º ESO	Lengua y Literatura Unidades 1, 2, 3 y 4. (Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Diversidad lingüística</i>)	Lengua y Literatura Unidades 5, 6 y 7. (Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Diversidad lingüística</i>)	Lengua y Literatura Unidades 8, 9 y 10. (Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Diversidad lingüística</i>)

Esta propuesta de temporalización de contenidos se establece de acuerdo con los temas del libro de texto. Los profesores que imparten la materia disponen de cierta flexibilidad a la hora de establecer la temporalización porque es importante tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje que puede presentar cada grupo; de hecho, a lo largo del curso se debe ir valorando la necesidad de adaptar los tiempos a las características concretas que se vayan observando en cada caso. Por otra parte, en el caso de los cursos de la ESO resulta conveniente dedicar una hora semanal a la lectura, en voz alta, de cada una de las obras obligatorias, y al trabajo con las mismas.

1.1.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.

- c.1. Respeto de las actividades.
- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.

- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

1.1.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

Temporalización	Finalidad	Indicadores
<p>1.ª evaluación</p>	<p>Valoración inicial de la programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación. - Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido. - Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. - Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. - La programación secuencía los contenidos a lo largo de la etapa. - La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. - La programación define los criterios metodológicos. - La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. - La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. - La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. - La programación es coherente con el proyecto curricular.
<p>2.ª evaluación</p>	<p>Valoración del seguimiento de la programación, de la metodología y de la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos. - Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. - Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos. - Parte de las actividades se realizan en grupo. - Se atiende a la diversidad dentro del grupo. - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo. - La distribución de la clase se modifica con las actividades. - El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa. - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno. - Se evalúan los conocimientos previos. - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad. - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores.

		<ul style="list-style-type: none"> - Se programan actividades para ampliar y reforzar. - Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación. - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
<p>3.ª evaluación</p>	<p>Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora</p>	<p>Indicadores para la valoración del alumnado:</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica. - Las explicaciones me parecen interesantes. - Las explicaciones me parecen amenas. - Pregunto lo que no entiendo. - Realizamos tareas en grupo. - Las actividades se corresponden con las explicaciones. - Las actividades se corrigen en clase. - Las actividades, en general, son atractivas y participativas. - Me mandan demasiadas actividades. - Las preguntas de los controles están claras y han sido explicadas en clase. - Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas. - Hago demasiados controles. - Los controles me sirven para comprobar lo aprendido. - Los controles se corrigen en clase. - Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. - Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa. - En mi clase hay un buen ambiente para aprender. - Me gusta participar en las actividades de grupo. - Me siento respetado por el profesor. - En general, me encuentro a gusto en clase.
		<p>Indicadores para la valoración del Departamento:</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos positivos. - Aspectos mejorables. - Propuestas de mejora.
<p>Responsables</p>	<p>La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</p>	
<p>Procedimientos</p>	<p>En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.</p>	

1.2. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE (1.º DE ESO)

1.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto.

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

1.2.b. Diseño de la evaluación inicial

Se realiza con el grupo de referencia de acuerdo con lo señalado en el subapartado 1.1.b. de esta programación.

1.2.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los

riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1.

4. *Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. *Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5.

6. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Conocimiento del Lenguaje

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓					✓							✓	✓	✓	✓				✓	✓														
Competencia Específica 2	✓				✓										✓				✓	✓	✓						✓									
Competencia Específica 3		✓	✓				✓		✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓		✓									
Competencia Específica 4	✓	✓		✓															✓		✓	✓										✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓				✓	✓														
Competencia Específica 6			✓	✓			✓													✓			✓	✓	✓											

1.2.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

PRIMER CURSO

1.1. Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

- 1.1.1. Comprende el sentido global y la información relevante de textos orales sencillos, realizando audiciones guiadas.
- 1.1.2. Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos sencillos, realizando lecturas guiadas.

1.2. Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA5)

- 1.2.1. Planifica la producción de textos orales narrativos sencillos sobre temas variados en diferentes soportes.
- 1.2.2. Planifica la producción de textos orales expositivos sencillos sobre temas variados en diferentes soportes.
- 1.2.3. Planifica la producción de textos orales dialogados sencillos sobre temas variados en diferentes soportes.
- 1.2.4. Respeta las propiedades del texto en sus producciones orales.

2.1. Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

- 2.1.1. Participa de manera activa en debates y coloquios informales.
- 2.1.2. Participa de manera colaborativa, observando las normas básicas de interacción, intervención, cortesía y respeto, en debates orales informales.

2.2. Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

- 2.2.1. Redacta textos escritos narrativos sencillos sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes.
- 2.2.2. Redacta textos escritos expositivos sencillos sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes.
- 2.2.3. Redacta textos escritos dialogados sencillos sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes.
- 2.2.4. Respeta las propiedades del texto en sus producciones escritas.

3.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

- 3.1.1. Busca información contrastada a partir de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma.

- 3.1.2. Evalúa la fiabilidad de la información seleccionada a partir de diferentes fuentes y soportes.
- 3.2. Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)
 - 3.2.1. Elabora trabajos escritos sencillos.
 - 3.2.2. Expresa sus gustos y motivaciones en los trabajos escritos elaborados.
- 4.1. Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4)
 - 4.1.1. Lee fragmentos de textos sencillos, elegidos a partir de preselecciones.
 - 4.1.2. Expresa sus gustos en la selección de textos sencillos.
- 4.2. Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4)
 - 4.2.1. Comparte su experiencia lectora, como fuente de placer y de conocimiento del mundo, en diferentes soportes.
 - 4.2.2. Expresa su propio itinerario lector.
- 5.1. Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)
 - 5.1.1. Utiliza sus conocimientos sobre normas ortográficas para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos.
 - 5.1.2. Utiliza sus conocimientos sobre clases de palabras para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos.
 - 5.1.3. Utiliza sus conocimientos sobre fenómenos semánticos para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos.
- 5.2. Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)
 - 5.2.1. Crea textos sencillos y breves a partir de modelos dados.
 - 5.2.2. Respeta las propiedades textuales básicas de los textos elaborados a partir de la reflexión metalingüística.
- 6.1. Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)
 - 6.1.1. Valora el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática.
 - 6.1.2. Valora el uso de la lengua como vía más adecuada para la resolución dialogada de conflictos.
- 6.2. Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 6.2.1. Identifica usos discriminatorios de la lengua, con el fin de desterrarlos.
- 6.2.2. Compara y modifica enunciados breves que contengan usos discriminatorios de la lengua.

1.2.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Remitimos aquí a lo expuesto en el apartado 1.1.e. de esta programación.

1.2.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia Conocimiento del Lenguaje, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

De acuerdo con el mencionado anexo III del antedicho Decreto, la materia Conocimiento del Lenguaje se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria, por lo cual incidirá en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfocará como un proceso activo, en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento, y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Propuesta de trabajo para esta materia:

- A partir de un texto adecuado al nivel que corresponda, practicar la lectura mecánica y comprensiva.
- Comprensión del texto a través de preguntas.
- Subrayar palabras nuevas o dudosas y buscar su significado en el diccionario (preferentemente, en la web de la RAE).
- Destacar el tema del texto.
- Construir oraciones con las palabras de dificultad ortográfica que aparezcan en el texto.
- Expresar oralmente lo que "dice" el texto.
- Expresar por escrito lo que cuenta el texto.
- A imitación del texto dado, redactar otro (cuando sea posible).
- Dictado de un párrafo del texto.

En todos los trabajos escritos, se cuidará la caligrafía y la presentación.

Utilización de las TICs

Nos remitimos a lo indicado en el subapartado 1.1.f. de esta programación.

1.2.g. Concreción de los proyectos significativos

Dada la escasa carga horaria de esta asignatura, los alumnos realizarán proyectos en la materia de Lengua Castellana y Literatura con su grupo de referencia.

1.2.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Se recomienda, para el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad, tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como lecturas adaptadas, fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

Por lo demás, remitimos a los correspondientes recursos en soporte papel y digital indicados en el apartado 1.1.h. de esta programación.

1.2.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.i. de esta programación.

1.2.j. Actividades complementarias y extraescolares

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.j. de esta programación.

1.2.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 1.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 30 % para los de Educación Literaria, al igual que en Lengua Castellana y Literatura de 1.º de ESO. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	7 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
3.1	
3.2	
4.1	15 % cada uno
4.2	
5.1	7 % cada uno
5.2	
6.1	

6.2	
<i>Total</i>	100 %

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Los instrumentos de evaluación son la guía de observación y el cuaderno o soporte informático de manera obligatoria, y las pruebas escritas y orales de manera opcional, a criterio del profesor, dada la escasa carga horaria de la materia. Ya se ha dicho en el apartado 1.2.g. de esta programación que los alumnos realizarán proyectos en la materia de Lengua Castellana y Literatura con su grupo de referencia.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a dichos instrumentos de evaluación, se establece dentro de los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	30 %
Cuaderno o soporte informático	30 %
Pruebas escritas	20 %
Pruebas orales	20 %

En todos los trimestres se tendrán en cuenta los cuatro instrumentos de evaluación mencionados. El reducido número de alumnos hace posible que cada trimestre pueda realizarse una prueba oral.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

La calificación de la asignatura de Conocimiento del Lenguaje y la asignatura de Conocimiento de las Matemáticas será conjunta.

1.2.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.I. de esta programación. Dado el carácter reducido de los grupos de esta materia, la atención individualizada es máxima.

1.2.m. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

1.2.n. Secuencia de unidades temporales de programación

Por la naturaleza de esta materia, complementaria de Lengua Castellana y Literatura, el profesor decidirá qué contenidos son los más adecuados en cada momento del curso, a fin de insistir del modo más oportuno en aquellos que se estén impartiendo en las clases de Lengua Castellana y Literatura.

1.2.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.ñ. de esta programación.

1.2.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.o. de esta programación.

2. PROGRAMACIÓN PARA 2.º DE ESO

2.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria Obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

2.1.b. Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar en sus alumnos el grado de adquisición de las competencias específicas en la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La evaluación inicial se realizará entre el 13 y el 25 de septiembre, y podrá comprender un máximo de cuatro sesiones. Se emplearán en ella las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación: guía de observación; cuaderno del alumno, como técnica de desempeño; y pruebas orales y escritas, como técnica de rendimiento.

En todos los cursos se realizarán pruebas de comprensión y expresión oral, y pruebas de comprensión lectora y expresión escrita, de ortografía (especialmente, dictados) y pruebas en las que se demuestre tanto el conocimiento básico de la gramática como los conceptos elementales de educación literaria. El diseño de las pruebas de comprensión y expresión oral será sucinto, puesto que su aplicación requiere más tiempo, por su desarrollo más lento, que las pruebas escritas, de aplicación simultánea.

Se valorará, al menos, un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior. Se aplicará, principalmente, la heteroevaluación, pero también la autoevaluación (por ejemplo, en la corrección del dictado).

Se realizará una sesión de seguimiento, a fin de analizar en el departamento los resultados obtenidos en todos los cursos y grupos.

2.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión

escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓				
Competencia Específica 2		✓				✓	✓		✓						✓	✓					✓	✓			✓						✓		✓				
Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓	✓		✓						✓	✓			✓			✓				✓											
Competencia Específica 4	✓	✓	✓			✓	✓		✓			✓		✓	✓	✓					✓				✓							✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓			✓			✓						✓	✓						✓				✓			✓								
Competencia Específica 6	✓	✓	✓			✓			✓					✓	✓	✓	✓				✓			✓						✓							
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓											✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓							✓	✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓			✓	✓		✓		✓	✓						✓	✓	✓								✓	✓					
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓						✓		✓	✓	✓	✓					✓						

2.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

SEGUNDO CURSO

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)

- 1.1.5. Reconoce la diferencia entre lenguas, dialectos y hablas.
- 1.1.6. Reconoce las lenguas de España, con nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica, y los dialectos del español, diferenciando entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- 1.1.7. Reconoce las variedades dialectales de Castilla y León.
- 1.1.8. Identifica las principales variantes sociales y estilísticas y sus rasgos, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

- 1.2.1. Identifica y rechaza prejuicios y estereotipos lingüísticos, explorando formas de evitarlos, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
 - 1.2.2. Respeta y valora la riqueza cultural, lingüística y dialectal de España.
 - 1.2.3. Conoce la situación actual del español en el mundo, y reflexiona sobre la norma como elemento de cohesión.
- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)
- 2.1.6. Identifica los elementos y las funciones de la comunicación a partir de textos orales sencillos de diferentes ámbitos.
 - 2.1.7. Identifica los elementos y las funciones de la comunicación a partir de textos multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
 - 2.1.8. Comprende el sentido global de un texto oral sencillo y la relación entre sus partes, seleccionando y reteniendo la información relevante.
 - 2.1.9. Analiza la interacción entre los diferentes códigos en textos multimodales sencillos.
- 2.2. Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)
- 2.2.5. Valora la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales.
 - 2.2.6. Valora la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos multimodales.
- 2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)
- 2.3.1. Valora, de manera progresivamente autónoma, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos orales sencillos.
 - 2.3.2. Valora, de manera progresivamente autónoma, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos multimodales sencillos.
- 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)
- 3.1.7. Realiza narraciones orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.
 - 3.1.8. Realiza narraciones orales sobre temas de interés personal, social y educativo.
 - 3.1.9. Realiza exposiciones orales con diferente cierto grado de planificación.
 - 3.1.10. Realiza exposiciones orales sobre temas de interés personal, social y educativo.
 - 3.1.11. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en narraciones orales.
 - 3.1.12. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en exposiciones orales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)

- 3.2.5. Participa de manera activa en interacciones orales formales, propiciando el trabajo en equipo.
- 3.2.6. Participa de manera activa en interacciones orales informales, propiciando el trabajo en equipo.
- 3.2.7. Participa de manera adecuada en interacciones formales e informales, con actitudes de escucha activa, de asertividad, cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)

- 4.1.6. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto escrito sencillo y la relación entre sus partes.
- 4.1.7. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto multimodal sencillo y la relación entre sus partes.
- 4.1.8. Comprende la intención del emisor de textos escritos sencillos.
- 4.1.9. Comprende la intención del emisor de textos multimodales sencillos.

4.2. Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

- 4.2.3. Valora la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos.
- 4.2.4. Valora la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos multimodales.

4.3. Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

- 4.3.3. Valora, de manera progresivamente autónoma, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos escritos sencillos.
- 4.3.4. Valora, de manera progresivamente autónoma, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos multimodales sencillos.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)

- 5.1.3. Planifica la redacción de textos escritos sencillos, respetando las propiedades textuales de la adecuación, coherencia y cohesión.

- 5.1.4. Planifica la redacción de textos escritos multimodales, respetando las propiedades textuales de la adecuación, coherencia y cohesión.
 - 5.1.5. Utiliza la escritura para la organización del pensamiento, con la toma de notas y la realización de esquemas y resúmenes.
- 5.2. Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. (CCL2, STEM1, CD2, CC2)
- 5.2.4. Valora la construcción del conocimiento e interacciona de manera colaborativa.
 - 5.2.5. Trabaja en equipo estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos.
- 5.3. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)
- 5.3.6. Incorpora en sus textos recursos lingüísticos de implicación del emisor: formas de deixis (personal temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
 - 5.3.7. Incorpora en sus textos recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
 - 5.3.8. Utiliza bien los conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste, los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 - 5.3.9. Utiliza de manera coherente las formas verbales en textos de complejidad progresiva.
 - 5.3.10. Se preocupa por la corrección lingüística y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.
 - 5.3.11. Utiliza el *Diccionario de la lengua española* de la RAE para conseguir un resultado final correcto.
- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)
- 6.1.4. Busca, selecciona y contrasta la información pertinente con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.
 - 6.1.5. Organiza e integra en esquemas, reelabora y comunica creativamente la información localizada.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)
- 6.2.3. Elabora trabajos de investigación de manera guiada, de manera individual y en equipo, partiendo de la información seleccionada.
 - 6.2.4. Elabora trabajos de investigación de manera guiada, utilizando distintos soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.3.3. Muestra hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales.

6.3.4. Utiliza responsablemente las tecnologías digitales, aplicándolas a la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1. Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.1.5. Utiliza criterios y estrategias para la selección de obras variadas, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

7.1.6. Toma conciencia de sus propios gustos e identidad lectora.

7.1.7. Participa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

7.1.8. Establece vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

7.2.3. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas en soportes variados o empleando la oralidad entre iguales.

7.2.4. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

7.2.5. Practica la lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, como forma de ocio y disfrute.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.1.5. Entiende la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios, con sus rasgos característicos.

8.1.6. Identifica los rasgos de la lírica, su ritmo y métrica, los tipos de versos y estrofas.

8.1.7. Identifica los rasgos de la narrativa, diferenciando entre la épica, el cuento y la novela.

8.1.8. Identifica los rasgos del teatro, diferenciando entre tragedia y comedia.

8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1)

8.2.3. Utiliza estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.

8.2.4. Relaciona y compara los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

- 8.2.5. Utiliza estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- 8.2.6. Elabora reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- 8.3. Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)
- 8.3.3. Crea de manera guiada textos personales o colectivos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.
- 8.3.4. Crea de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).
- 8.3.5. Utiliza distintos soportes en la creación de textos personales o colectivos con intención literaria.
- 9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)
- 9.1.3. Mejora la corrección de sus textos razonando sobre la organización de las palabras en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- 9.1.4. Mejora la corrección de sus textos utilizando conectores textuales y algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- 9.2. Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)
- 9.2.3. Observa y transforma enunciados de acuerdo con la corrección sintáctica y semántica, consolidando el estudio de las clases de palabras.
- 9.2.4. Comprueba y respeta las concordancias y el orden correcto de las palabras, conociendo los esquemas sintácticos de la oración simple.
- 9.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)
- 9.3.3. Explica y argumenta la interrelación entre la intención y los recursos lingüísticos utilizados por el emisor, aplicando un metalenguaje específico.
- 9.3.4. Explica y argumenta los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos utilizados por el emisor, aplicando un metalenguaje específico.
- 9.4. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)

- 9.4.5. Reflexiona sobre los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- 9.4.6. Reflexiona sobre el estudio de los cambios de significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos.
- 9.4.7. Reflexiona sobre los fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- 9.4.8. Conoce y usa reflexivamente las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas.
- 9.4.9. Aplica estrategias de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

- 10.1.3. Detecta y destierra todo tipo de usos discriminatorios de la lengua, ateniéndose a las recomendaciones de la RAE, y del lenguaje icónico.
- 10.1.4. Detecta y rechaza abusos de poder y manipulación a través del lenguaje verbal e icónico.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)

- 10.2.3. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.
- 10.2.4. Promueve consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1. La lengua y los hablantes

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Presentación de la unidad Lectura inicial Lectura inicial: <i>El secreto del galeón</i>. Actividades 1-13. Tipología textual 1. La comunicación. 1.1. Concepto de comunicación. 1.2. Las funciones del lenguaje. 1.3. Las modalidades oracionales. Actividades 1-7.</p>
<p>Tipología textual 2. El texto. 2.1. Concepto de texto. 2.2. Tipos de texto. Actividades 8 y 9.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Los textos multimodales.</p>

<p>Lengua 3. Las propiedades textuales. Adecuación, coherencia y cohesión. 3.1. Adecuación.</p>
<p>Lengua 3.2. Coherencia. Actividades 10-12.</p>
<p>Lengua 3.3. Cohesión. 3.3.1. Mecanismos gramaticales de cohesión textual. Actividades 13-16. 3.3.2. Mecanismos semánticos de cohesión textual. Actividades 17-19.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Los conectores de ordenación.</p>
<p>Literatura 4. El lenguaje literario. Actividades 20 y 21. 4.1. Características del lenguaje literario. Actividades 22-27.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Crear con las palabras.</p>
<p>Ortografía El acento. Normas generales de acentuación. Léxico El diccionario. Comprensión y expresión oral <i>El secreto del galeón.</i></p>
<p>Técnicas académicas El resumen. Repasa la unidad <i>Por favor.</i> La unidad en 10 preguntas Guía de lectura <i>Las mil y una noches.</i></p>
<p>Situación final de aprendizaje: <i>Escape room.</i></p>

Unidad 2. La narración

<p>Cuestiones previas Actividades A–C. Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Los «profes»</i>. Actividades 1-12.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. La narración. Subepígrafe 1.1. El texto narrativo. Subepígrafe 1.2. Elementos de la narración. Actividades 1-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Cómo escribir un microrrelato. Aplica lo aprendido: Microrrelatos.</p>

<p>Lengua Epígrafe 2. El nivel morfosintáctico de la lengua. Subepígrafe 2.1. Morfología de las palabras. Subepígrafe 2.2. Procedimientos de formación de palabras. Subepígrafe 2.3. La derivación y el cambio gramatical. Actividades 5-7.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Inventores de palabras. Aplica lo aprendido: Creando neologismos.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. La narración literaria. Subepígrafe 3.1. El cuento popular. Actividades 8-13.</p>
<p>Literatura Subepígrafe 3.2. El cuento literario. Actividades 14-20. Subepígrafe 3.3. El género didáctico. Actividades 21-22. Subepígrafe 3.4. Los mitos. Actividades 23-25. Subepígrafe 3.5. Las leyendas. Actividades 26-28.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: El mito. Aplica lo aprendido: Inventar un mito.</p>
<p>Ortografía El diptongo. Acentuación de los diptongos. Léxico El nivel léxico-semántico de una lengua. El sentido figurado. Connotación y denotación. Comprensión y expresión oral Los amantes de Teruel.</p>
<p>Técnicas académicas Los esquemas y el mapa conceptual. Repasa la unidad <i>Odiseo llega a Esqueria de los feacios.</i></p>
<p>La unidad en 10 preguntas.</p>
<p>Situación final de aprendizaje Realizamos <i>un booktrailer</i>.</p>

Unidad 3. La descripción

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Una joven descalza</i>. Actividades 1-12.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. La descripción. Subepígrafe 1.1. El texto descriptivo. Subepígrafe 1.2. Tipos de descripción. Actividad 1.</p>
<p>Tipología textual Subepígrafe 1.3. Puntos de vista de la descripción.</p>

<p>Subepígrafe 1.4. La descripción literaria. Actividades 2-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Descripciones y relatos.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. El sintagma nominal. El nombre. Subepígrafe 2.1. Los sintagmas. Subepígrafe 2.2. El sujeto. Subepígrafe 2.3. El nombre. Actividades 5-12.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.4. Los determinantes. Subepígrafe 2.5. Los pronombres. Subepígrafe 2.5.1. Pronombres personales. Actividades 13-17. Subepígrafe 2.5.2. Otros pronombres. Actividades 18-22.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Determinando pronombres.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. La narración literaria. La novela. Subepígrafe 3.1. Definición de la novela. Subepígrafe 3.2. Clasificación de las novelas. Actividades 23-28. Subepígrafe 3.3. Otros géneros narrativos: la biografía, el libro de viajes, la carta literaria, la historieta, la novela gráfica.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Los diarios.</p>
<p>Ortografía El hiato. Léxico El nivel léxico-semántico de una lengua. Relaciones de significado entre palabras. Comprensión y expresión oral El corazón de la tierra.</p>
<p>Técnicas académicas Los apuntes. Repasa la unidad El funeral de rosa. La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje Realizamos un folleto turístico. Guía de lectura: <i>Cuentos</i>, de Edgar Allan Poe; <i>Platero y yo</i>, de Juan Ramón Jiménez.</p>

Unidad 4. Conversamos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Lumen, el guerrero de la luz</i>. Actividades 1-7.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. La conversación.</p>

<p>Actividades 1 y 2. Situaciones de aprendizaje: Conversando con Momo.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. Complementos del sintagma nominal. El adjetivo. Subepígrafe 2.1. Complementos del sintagma nominal. Subepígrafe 2.2. Definición del adjetivo. Subepígrafe 2.3. Forma del adjetivo: el género y el número.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.4. Forma del adjetivo: el grado. Subepígrafe 2.5. Significación del adjetivo. Subepígrafe 2.6. El sintagma adjetival. Actividades 3-9.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Adjetivos para un retrato.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Características generales del género dramático. Subepígrafe 3.1. Definición de teatro o drama. Subepígrafe 3.2. Componentes teatrales.</p>
<p>Literatura Subepígrafe 3.3. Los actores y la escenografía. Subepígrafe 3.4. Estructura de las obras teatrales. Actividades 10 a 14.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Aventuras de teatro.</p>
<p>Ortografía El triptongo. Léxico Homonimia y paronimia. Comprensión y expresión oral Suerte en el metro.</p>
<p>Técnicas académicas El examen. Repasa la unidad «Viaje en submarino». La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje Dramatizar una conversación.</p>
<p>Aprendizaje basado en proyectos. Realizar un videopoema.</p>

Unidad 5. Debatimos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Presentación de la unidad Lectura inicial: ¿Quién es este Cyrano? Actividades 1-10.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. Los textos orales planificados: la entrevista, el debate. Subepígrafe 1.1. El debate y la mesa redonda. Subepígrafe 1.2. La entrevista y la rueda de prensa. Actividades 1-4.</p>

<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Cómo preparar una entrevista.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. El sintagma verbal. El verbo. Subepígrafe 2.1. El sintagma verbal. Subepígrafe 2.2. Predicado. Actividades 5 y 6.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.3. Estructura del sintagma verbal. Subepígrafe 2.4. El verbo. Subepígrafe 2.5. Forma del verbo. Subepígrafe 2.6. La conjugación del español. Subepígrafe 2.7. Las perífrasis verbales. Actividades 7-10.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Cómo oponer y contrastar ideas.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Subgéneros teatrales (I). Subepígrafe 3.1. La tragedia. Subepígrafe 3.2. El drama. Subepígrafe 3.3. La tragicomedia. Subepígrafe 3.4. El auto sacramental.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Vamos al teatro.</p>
<p>Ortografía Los signos de puntuación. El punto.</p>
<p>Léxico El campo semántico. Los hiperónimos.</p>
<p>Comprensión y expresión oral Comeré uvas.</p>
<p>Técnicas académicas El guion para exposiciones orales.</p>
<p>Repasa la unidad ¿Dónde está Romeo?</p>
<p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje Organización de un debate.</p>
<p>Guía de lectura <i>Cyrano de Bergerac</i>.</p>

Unidad 6. Explicamos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C.</p>
<p>Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Explíquese, Ned</i>. Actividades 1-10.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. El texto expositivo-explicativo (I). Subepígrafe 1.1. Definición de texto expositivo-explicativo. Actividad 1.</p>

<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Empleamos textos expositivos-explicativos.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. El adverbio y los elementos de relación. Subepígrafe 2.1. Forma del adverbio. Subepígrafe 2.2. Las locuciones adverbiales. Subepígrafe 2.3. Significación de adverbios y locuciones adverbiales. Actividades 2-8.</p>
<p>Lengua Epígrafe 3. Elementos de relación: la preposición y la conjunción. Subepígrafe 3.1. Las preposiciones. Actividad 9. Subepígrafe 3.2. Las conjunciones. Actividad 10.</p>
<p>Situaciones de aprendizaje: Los conectores de reformulación.</p>
<p>Literatura Epígrafe 4. Subgéneros teatrales (II). Subepígrafe 4.1. La comedia. Subepígrafe 4.2. La farsa. Subepígrafe 4.3. El entremés. Subepígrafe 4.4. El sainete. Actividad 11.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Hacer comedia.</p>
<p>Ortografía La coma.</p> <p>Léxico Los préstamos y los extranjerismos.</p>
<p>Comprensión y expresión oral <i>Y el hombre creó las nubes.</i></p> <p>Técnicas académicas Índices.</p>
<p>Repasa la unidad <i>Todo lo contrario.</i></p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje La exposición oral.</p>

Unidad 7. Exponemos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C.</p> <p>Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Elegía</i>. Actividades 1-6.</p>
--

<p>Tipología textual Epígrafe 1. El texto expositivo-explicativo (II). 1.1. Los textos expositivos discontinuos. Actividades 1-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Los murales.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. Los complementos del verbo. Subepígrafe 2.1. Complemento directo (CD). Subepígrafe Complemento indirecto (CI) Subepígrafe 2.3. Complemento circunstancial (CC). Actividades 5-7.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.4. Complemento de régimen preposicional (C Rég). Subepígrafe 2.5. Atributo (At). Subepígrafe 2.6. Complemento predicativo (C Pvo). Actividades 8-14.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Los conectores de causa y consecuencia.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Las características del género lírico. Subepígrafe 3.1. Definición y características del género lírico. Subepígrafe 3.2. Los temas de la lírica. Actividades 15-19. Subepígrafe 3.3. Recursos del lenguaje poético. Actividades 20 y 21.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Ser poeta.</p>
<p>Ortografía El punto y coma. Los dos puntos. Léxico Los neologismos.</p>
<p>Comprensión y expresión oral Instrucciones para dar cuerda a un reloj.</p>
<p>Repasa la unidad Advertencia. La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje La infografía.</p>

<p>Cuestiones previas Actividades A-C.</p> <p>Lectura inicial <i>Introducción a las fábulas para animales.</i> Actividades 1-8.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. El texto argumentativo. Subepígrafe 1.1. Definición de texto argumentativo. Subepígrafe 1.2. Estructura de los textos argumentativos. Actividad 1.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Cómo expresamos nuestra opinión.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. La oración simple. Subepígrafe 2.1. Concepto de oración. Subepígrafe 2.2. Enunciados no oracionales.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.3. Oraciones impersonales. Actividades 2 a 6.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Uso de las oraciones nominales o frases.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Los versos y su medición. Subepígrafe 3.1. Tipos y medición de los versos. Subepígrafe 3.2. Licencias métricas.</p>
<p>Literatura Subepígrafe 3.3. Versos compuestos. Subepígrafe 3.4. Tipos de verso según su rima. Actividad 7. Subepígrafe 3.5. El ritmo de la poesía.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Versos con ritmo.</p>
<p>Ortografía Signos de interrogación.</p> <p>Léxico Los tecnicismos.</p> <p>Comprensión y expresión oral Carta a la directora.</p>
<p>Técnicas académicas Fichas de lectura.</p> <p>Repasa la unidad La edad.</p>

La unidad en 10 preguntas
Situación final de aprendizaje Una carta al director.

Unidad 9. Los textos periodísticos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C.</p> <p>Lectura inicial <i>La estrella del periódico.</i> Actividades 1-14.</p> <p>Tipología textual Epígrafe 1. Los medios de comunicación de masas. Los textos periodísticos. Subepígrafe 1.1. Funciones de los medios de comunicación. Subepígrafe 1.2. El fenómeno de las <i>fake news</i>. Actividades 1 y 2.</p>
<p>Tipología textual Subepígrafe 1.3. Subgéneros informativos. Actividad 3. Subepígrafe 1.4. Subgéneros de opinión. Actividades 4-6.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Opiniones en papel.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. Oraciones activas y pasivas. Subepígrafe 2.1. Las oraciones activas. Subepígrafe 2.2. Las oraciones pasivas.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.3. Las oraciones pasivas reflejas. Subepígrafe 2.4. Los verbos pasivos. Actividades 7-10.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: El reportaje.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Principales estrofas. Subepígrafe 3.1. Estrofas de dos versos. Subepígrafe 3.2. Estrofas de tres versos. Subepígrafe 3.3. Estrofas de cuatro versos. Subepígrafe 3.4. Estrofas de cinco versos. Subepígrafe 3.5. Estrofas de seis versos. Actividades 11-14.</p>
<p>Literatura Subepígrafe 3.6. Estrofas de ocho o más versos.</p>

<p>Subepígrafe 3.7. Poemas no estróficos. Subepígrafe 3.8. El poema visual o caligrama. Subepígrafe 3.9. La prosa poética. Actividades 15-17.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Por soleares.</p>
<p>Ortografía La exclamación. Léxico Locuciones, frases hechas y refranes. Comprensión y expresión oral Libros heridos: las cicatrices de la guerra, el tiempo y la censura.</p>
<p>Técnicas académicas Las fichas de léxico. Repasa la unidad Virus y bulos. La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje Es noticia. Guía de lectura <i>El conde de Montecristo</i>, de Alejandro Dumas.</p>

Unidad 10. La publicidad

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Lectura inicial <i>Contando aventuras</i>. Actividades 1-10.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. El texto publicitario. Subepígrafe 1.1. Publicidad y propaganda. Subepígrafe 1.2. La publicidad como proceso comunicativo. Subepígrafe 1.3. Recursos verbales y no verbales de los textos publicitarios. Actividades 1-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Los anuncios publicitarios.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. Oraciones atributivas y predicativas. Subepígrafe 2.1. Oraciones atributivas. Subepígrafe 2.2. Oraciones predicativas. Actividades 6-10.</p>
<p>Lengua Epígrafe 3. Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales. Subepígrafe 3.1. Oraciones reflexivas. Subepígrafe 3.2. Oraciones recíprocas. Subepígrafe 3.3. Oraciones pronominales. Actividades 11-16.</p>

<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Sintaxis en verso.</p>
<p>Literatura Epígrafe 4. La difusión de la literatura en la actualidad. Subepígrafe 4.1. Las editoriales. Subepígrafe 4.2. Los premios literarios. 4.3. Literatura e Internet. 4.4. Los géneros literarios en la actualidad. Actividades 17 a 20.</p>
<p>Literatura Epígrafe 5. Cine y literatura. Subepígrafe 5.1. Relaciones entre cine y literatura. Subepígrafe 5.2. Adaptaciones cinematográficas. Subepígrafe 5.3. La novela gráfica. Actividad 21.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Los haikus.</p>
<p>Ortografía El paréntesis y el corchete. Léxico Tabú y eufemismo. Comprensión y expresión oral Robots de película: cuando la realidad imita a la ficción.</p>
<p>Técnicas académicas La planificación del estudio. Repasa la unidad Celos. La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje Diseñamos una campaña publicitaria.</p>

2.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

En el conjunto de esa educación integral del alumnado, existirán aspectos que no pertenecen a ninguna materia específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.

- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, así como de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La prevención y la adopción de medidas contra el acoso y el ciberacoso.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- El desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas.
- Adquirir hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

Desde esta materia se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional del alumnado en la sociedad.

En Lengua Castellana y Literatura se trabajan directamente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El resto de los elementos transversales se abordan a través de las actividades y las actitudes que se desarrollan en el aula diariamente. Los textos utilizados en la asignatura para la comprensión, la expresión y la discusión, tratan todos estos temas, que, por otra parte, están presentes en la sociedad actual en la vida cotidiana.

Por último, debemos señalar que la contribución del área de Lengua Castellana y Literatura al tratamiento de los temas transversales complementa el trabajo que se realiza en este aspecto en el plan de acción tutorial del centro.

2.1.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia de Lengua Castellana

y Literatura, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se favorecerán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo (e incluso, ocasionalmente, a la propia evaluación). El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la materia. Se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se fomentará el aprendizaje interactivo y el autoaprendizaje. Las técnicas para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido que trabajar y a la distribución de espacios y tiempos.

En el trabajo con esta metodología, es importante que en la tarea del profesor esté presente:

- elaborar y valorar las pruebas que se realizarán.
- proporcionar datos.
- facilitar esquemas.
- proponer equipos de alumnos para investigaciones concretas.
- preparar textos para análisis, debate y valoración.
- servirse de espacios y materiales didácticos de todo tipo.
- tratar de forma recurrente los contenidos, de tal forma que comporte un avance gradual en el desarrollo del alumno.

De la misma manera, en la tarea del alumno resultará fundamental:

- ampliar datos.
- aplicar esquemas.
- dramatizar, recitar poemas, narrar con expresividad.
- exponer al grupo las conclusiones en las investigaciones propuestas.
- analizar, debatir y valorar los textos propuestos.
- reflexionar sobre diversos usos de la lengua en el entorno.
- servirse de materiales didácticos diversos, desde los que utilizan técnicas tradicionales hasta los de nuevas tecnologías.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad que se vaya a desarrollar, al alumnado y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales: los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación y experimentación; y los espacios digitales se utilizarán, sobre todo, para la búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Por otra parte, es muy importante tener en cuenta la forma de trabajar las lecturas obligatorias. En el ámbito de la ESO se llevará a cabo en el aula, estableciendo cada profesor la temporalización y distribución que considere más adecuada dentro del cumplimiento de lo indicado en la programación acerca de las lecturas por trimestres. Se trabajarán las lecturas de forma íntegra, dando mucha importancia al procedimiento de la lectura en voz alta. En relación con esto, resulta especialmente útil la difusión de los clásicos anteriores al siglo XX a través de adaptaciones rigurosamente confeccionadas, como las de Edebé o de Vicens Vives, que permiten a los alumnos disfrutar de nuestro patrimonio literario antes de que hayan adquirido la madurez lectora necesaria para acceder a los textos originales. También hay que cuidar la elección de buenas traducciones de grandes obras de la literatura universal, que no son objeto exclusivo de la materia con esta etiqueta, sino que deben darse a conocer a los alumnos, con la necesaria adaptación asociada en ese caso, desde el primer ciclo de ESO.

Además, se tendrá en cuenta el aprendizaje interdisciplinar desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, que en ella es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

Situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las competencias clave recogidas en el perfil de salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al propiciar el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la

información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

Los proyectos indicados en el siguiente apartado 2.1.g. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

SEGUNDO CURSO

“Textos narrativos: lectura de una novela del siglo XX” (primer trimestre)

- Contextualización:

Partiendo de la novela de lectura obligatoria escogida para este trimestre *97 formas de decir “te quiero”*, de Jordi Sierra i Fabra, se realizará una lectura guiada y un análisis de los aspectos esenciales que permitan la comprensión adecuada de la misma.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos b), e), g), h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 3.1, 3.2, 7.2, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Tras la lectura de la obra en voz alta en gran grupo (los alumnos irán completando en casa la lectura de acuerdo con las indicaciones dadas en clase), se contestarán preguntas facilitadas por el profesor. Para ello, cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 2.1.l. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes y dos semanas del primer trimestre: el primer mes dedicado a la lectura comprensiva, una semana para la preparación de las preguntas y otra semana para su exposición.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de la novela. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos, por supuesto, con varios ejemplares. También se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información sobre la obra algunas páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICs, u otras que el profesor estime oportuno utilizar.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede usarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Si el profesor lo estima oportuno, al proyecto se le podrá asociar la prueba oral a la que se asignará un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 2.1.k. de esta programación.

“Realizamos una exposición oral sobre un texto dramático del siglo XX” (segundo trimestre)

- Contextualización:

A propósito de los contenidos que se ofrecen en el libro de texto sobre textos dramáticos, se aplicará lo aprendido en la elaboración de un texto oral, poniendo

especial atención en los elementos propios del texto teatral (estructura, personajes, escenas, actos, acotaciones...)

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), b), e), g) y k) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 2, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3; con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 2.1, 3.1, 3.2, 7.2, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después de realizada una lectura dramatizada de la obra en gran grupo, se reflexionará sobre los aspectos fundamentales de la misma, referidos a temas, personajes, acción y lenguaje, y su contraste entre la sociedad representada en la obra y la sociedad actual, para su exposición argumentada en una tertulia por grupos, con número de participantes que dependerá, a criterio del profesor, de la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 2.1.I. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes del segundo trimestre.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de *La dama del alba*. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos, por supuesto, con varios ejemplares de este título. Se leerá y comentará la información sobre el autor, contexto histórico, vocabulario que aparece en la obra para destacar las características específicas de esta obra con respecto a otra de la misma época.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Si el profesor lo estima oportuno, al proyecto se le podrá asociar la prueba oral a la que se asignará un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 2.1.k. de esta programación.

“Textos líricos: expresamos distintos sentimientos” (tercer trimestre)

- Contextualización:

Tras la lectura de una selección de poemas se realizará el comentario de algunos de los textos más significativos. En el correspondiente proyecto, se celebrará un recital en clase, donde cada alumno se aprenderá de memoria y recitará un poema escogido de entre los recopilados.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 7.1, 7.2, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después del comentario en gran grupo de los poemas escogidos, se asignará un poema distinto a cada alumno para su aprendizaje de memoria y posterior recitación.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 2.1.l. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el tercer trimestre: el recital se realizará una vez leída la selección de poemas, y tras realizar el comentario de los poemas que el profesor escoja.

- Materiales y recursos:

Para el comentario de los poemas, se buscará información sobre estos en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICA, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. A criterio del profesor, se podrán visualizar recitaciones, por parte de actores o locutores famosos, disponibles en Internet.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Si el profesor lo estima oportuno, al proyecto se le podrá asociar la prueba oral a la que se asignará un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 2.1.k. de esta programación.

Utilización de las TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

El uso de las TICA implica:

- Implica aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Se sustenta en el uso de diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, "usabilidad" ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin

olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En cuanto a la utilización de las TICA en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promoverán, en lo posible, como canal de comunicación e información que les abre a los alumnos las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, y que propicia su implicación en el aula en una materia donde la adquisición de la competencia comunicativa es medular. El medio exige respuestas y acciones rápidas de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores. Además, permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redundaba beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades. También se ve beneficiado el trabajo en grupo, ya que las TICA permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo.

No obstante, en su utilización hay combatir el extendido problema de las incorrecciones en la expresión escrita, por el uso de abreviaturas de comunicación que van en contra de las reglas ortográficas. En Lengua Castellana y Literatura, los profesores debemos ser especialmente cuidadosos en concienciar a los alumnos sobre este aspecto.

En cuanto a programas, se utilizan de manera habitual los de tratamiento de textos y de elaboración de presentaciones de *Office 365*. Por supuesto, la vía de comunicación digital con alumnos y padres (en este último caso, preferentemente a través del tutor) es el correo electrónico de Educacyl.

La plataforma utilizada por excelencia es *Teams*, cuyo impulso decisivo desde la pandemia la ha consolidado de manera definitiva. Todos los profesores del departamento crean al principio del curso en esta los “equipos” correspondientes a sus grupos de alumnos, para poder cargar material de clase que se irá utilizando en el momento oportuno. Por su parte, los alumnos podrán así plantear dudas al profesor (sobre todo, en caso de ausencia presencial por enfermedad) o publicar contenidos interesantes relacionados con la asignatura. Ello también permite que los padres puedan seguir el progreso de sus hijos en el aula y las tareas que deben realizar. Algunos profesores también utilizan las plataformas *Moodle* o *Kahoot*.

Por otra parte, resulta muy práctica la utilización de los libros de texto en versión digital, puesto que todos los profesores poseen las licencias necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como los variados recursos multimedia que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.

Además, se cuenta con *YouTube*. Se dispone de un apartado específico de *Youtube* para Escuelas (*YouTube for Schools*), para su uso en los centros educativos, que permite el acceso a vídeos de distintas materias formativas, de manera que se impide el visionado de otros vídeos no educativos. Los vídeos a los que se accede pertenecen a unas listas agrupadas y por materiales, que forman parte de *Youtube* EDU, un canal que está específicamente diseñado para contenidos educativos. No se trata de usar este recurso como visionado pasivo, sino que los alumnos deben comentarlo, bien oralmente, bien por escrito (en papel o utilizando el chat de *Teams*).

Principales herramientas TICA utilizadas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

A continuación, se indican los medios en soporte digital que se vienen utilizando en este departamento de Lengua Castellana y Literatura especialmente desde el curso 2019-2020, de acuerdo con el Plan de Contingencia entonces mantenido, y que ya se usan habitualmente, según el criterio de cada profesor, como complemento de la presencialidad:

- Herramientas disponibles en la plataforma *Office 365*, entre las que destacan *Teams* y el correo electrónico. En el documento que se les proporciona a los alumnos a principio de curso se concretan las pautas que hay que tener en cuenta para un uso eficaz de estas herramientas.
- Otras plataformas: *Moodle* y *Kahoot*.
- Libro de texto y materiales digitales vinculados a los libros de texto, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Literatura Universal. Todos los profesores disponen de las licencias digitales necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como a los variados recursos que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.
- Vídeos y presentaciones.
- Referencias a páginas web de carácter educativo que completan el trabajo con los contenidos del curso (nos remitimos a la lista comentada incluida en el mencionado subapartado 2.1.f); visualizaciones de obras de teatro, películas, programas de televisión, documentales, etc., relacionados con los contenidos literarios estudiados y lecturas obligatorias.

Por otra parte, el departamento cuenta, por tercer año consecutivo, con un grupo creado en *Teams* para el inmediato acceso a materiales y recursos didácticos de interés por parte de todos los profesores del departamento, quienes han sido agregados como propietarios, así como a todos los documentos relativos a programación didáctica y las CCP. Además, también se facilita de este modo la corrección de los ejercicios presentados a los concursos organizados por el departamento, porque cada profesor carga en la correspondiente carpeta creada al efecto los archivos remitidos por sus alumnos.

Seguidamente, se ofrece una relación de páginas web solventes en las que los alumnos van a encontrar información valiosa. Según las necesidades de cada momento en la evolución de su aprendizaje, se les irá recomendando el acceso a las mismas. También se explicarán los criterios que hacen de cada una de estas páginas una fuente veraz de información.

a - Real Academia Española: www.rae.es

Imprescindible para consultar en línea, con las ventajas de la permanente actualización, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, no solo para dudas de tipo léxico, sino también morfológico y sintáctico. Además, el acceso a los recursos sobre la *Ortografía* de 2010 y la *Nueva gramática de la lengua española* constituyen un apoyo insustituible. También es posible realizar actividades con los bancos de datos *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual) y *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español).

b – Centro Virtual Cervantes: <https://cvc.cervantes.es/>

Su sección de Lengua ofrece una variada y útil información actualizada sobre la situación del español en el mundo, así como el uso de neologismos o refranes, por ejemplo. Y la sección de Literatura incluye monográficos sobre grandes figuras de las letras hispánicas: poetas, prosistas y dramaturgos.

c – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

La página de esta reconocida biblioteca incluye numerosos recursos para la enseñanza de la literatura española. En su apartado de “Biblioteca española”, por ejemplo, incluye un completo *minisite* sobre poesía medieval y cancioneros, y la herramienta *Adaptaciones de la literatura española en el cine español*, que permite acercar la literatura española a los alumnos a través del cine.

d – Fundación del Español Urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente —FundéuRAE— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Con el asesoramiento de la Real Academia Española, ofrece recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas de los hablantes. Pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

e – Recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España: <https://bnescolar.bne.es/>

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Red.es, para impulsar la presencia y uso del patrimonio de la Biblioteca en la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El proyecto supone la creación de una plataforma de servicios y recursos que aprovechan la tecnología, las nuevas narrativas digitales y colaborativas y las necesidades de los actuales currículos escolares, para llevar al aula el patrimonio documental y la reflexión sobre la importancia de la preservación de la memoria histórica y cultural.

La propuesta incluye la creación de contenidos que ofrecen distintas propuestas temáticas y metodológicas para trabajar en el aula: guías didácticas, actividades, retos, talleres, vídeos o aplicaciones móviles sobre temas diversos. Siempre utilizando las colecciones de la BNE como fuentes y punto de partida, y como apoyo al desarrollo de competencias y complemento a los currículos educativos, principalmente de secundaria.

f – Biblioteca digital: <https://ciudadseva.com/biblioteca/>

Ofrece multitud de obras literarias de cualquier género y época. Es un importante repositorio de textos literarios, cuyos autores se hallan ordenados alfabéticamente.

g – Página Dos: <https://www.rtve.es/television/pagina2/recomendaciones/>

Espacio literario de RTVE que tiene como principal objetivo fomentar la lectura a través de una propuesta atractiva, moderna y muy televisiva. Sin olvidar nunca el contenido, Página Dos se caracteriza por cuidar de una manera especial el formato. Autores como José Saramago, Vargas Llosa, Paul Auster, Ana María Matute, Javier Marías, Isabel Allende, Almudena Grandes o Ian McEwan regalan sus historias todas las semanas entre muchos otros temas relacionados con la lectura, que se abordan en secciones que se renuevan año tras año.

h - Un Libro Una Hora: https://play.cadenaser.com/programa/un_libro_una_hora/

Audios a la carta: un programa para contar un libro en una hora. Permite disfrutar de la literatura escuchando a grandes clásicos universales.

i - Página de recursos de Lengua y Literatura: <http://www.jesufelipe.es/>

Página web de Jesús Felipe Martínez Sánchez, acreditado profesor de Lengua y Literatura en secundaria, con ejercicios y análisis de ortografía, sintaxis y léxico, así como ejercicios de teoría de la literatura, comentario de texto, críticas de libros y una antología literaria ordenada por épocas, por índice alfabético de autores y por índice temático.

j – Rincón castellano: <http://www.rinconcastellano.com/index.html>

Portal que ofrece cronologías, biografías y artículos sobre los distintos movimientos o épocas de la literatura española y sus obras cumbre.

k – Planeta Lector: <https://www.planetalector.com/>

Esta completa web recomienda lecturas por nivel educativo, con comentarios y guías de lectura que pueden resultar muy útiles a la hora de que los alumnos elijan un libro.

l – Proyecto Gutenberg: www.gutenberg.org

Biblioteca virtual que ofrece numerosas obras literarias en español y en otros idiomas libres de derechos.

m – World Literary Atlas: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon.

n – Reglas de ortografía: <http://reglasdeortografia.com/>

Portal destinado a la enseñanza y la ejercitación ortográfica.

Para el uso correcto y eficaz de las TICA se recomienda tener en cuenta las Netiquetas o etiquetas en la red, que son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, para garantizar una navegación divertida, agradable y lejos de problemas. Estas normas regulan todas las formas de interacción que existen en el ciberespacio.

Las diez reglas de las netiquetas:

11. Preséntate de forma adecuada: Evita el uso de mayúsculas, utiliza un lenguaje neutro y revisa tu ortografía:
12. Respeta la privacidad del otro: evita escribir o enviar correos electrónicos en horas en las que la sepas que la otra persona no está disponible. No difundas el correo electrónico de alguien sin su consentimiento.
13. Evita el cyberbullying.
14. Sigue las normas de la plataforma en la que interactúes.
15. Verifica tus fuentes.
16. Respeta el tiempo del otro.
17. No olvides responder tus mensajes.
18. Comparte conocimientos.
19. Envía archivos en formatos adecuados.
20. Disculpa las equivocaciones.

Para el uso correcto y eficaz de *Teams* se recomienda:

- Es fundamental y se considera responsabilidad del alumnado estar pendiente de las notificaciones que se hagan a través de *Teams*. Para ello, deberá consultar la plataforma de forma periódica y, fundamentalmente, en caso de confinamiento, con la periodicidad correspondiente a su horario de clases.
- Las notificaciones relacionadas con tareas (instrucciones de las tareas, plazos de entrega, etc.) se realizarán a través del apartado Tareas. De la misma manera, la entrega de dichos ejercicios se hará en el mismo apartado.

- Es esencial el cumplimiento de los plazos establecidos, tanto para el correcto desarrollo de la labor educativa como para garantizar un sistema de evaluación serio y justo.
- Para la realización de tareas y pruebas, el profesorado proporcionará las instrucciones precisas. Por eso es muy importante que los alumnos lean todos los mensajes de forma completa y con atención. Si después de leerlos hubiera alguna duda, el alumno se pondrá en contacto con el profesor, a través del chat individual de *Teams* o a través del correo corporativo. Estas comunicaciones tendrán que hacerse con suficiente antelación como para que puedan ser resueltas las dudas antes de que finalicen los plazos de entrega o de realización de pruebas.
- Todos los materiales que se vayan proporcionando al alumnado quedarán almacenados en el apartado Archivos, de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

Para el uso correcto y eficaz del correo electrónico se recomienda:

- Siempre que se realicen comunicaciones a través de correo electrónico, estas se harán con las direcciones del correo electrónico corporativo proporcionado por la Consejería de Educación.
- En la redacción de mensajes de correo electrónico, se deberá:
 - Indicar siempre el asunto. En él se incluirá: nombre y apellidos del alumno, grupo y motivo del mensaje.
 - Proporcionar toda la información para una comprensión eficaz del mensaje.
 - Cuidar la redacción para conseguir una comunicación útil y que resuelva las necesidades que el alumno pueda plantear.
 - Utilizar las formas de expresión correctas y que respeten las normas básicas de educación y cortesía.

Recomendaciones para la presentación de trabajos: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza un trabajo:

- Tipos de letra: el tamaño de letra recomendado, en el caso de usar un procesador de textos, es de 12 puntos para el texto general; de 16 puntos, para apartados y subtítulos; de 20 puntos, para el título. Esta pauta ha de ser uniforme para todo el texto. Los tipos de letra más habituales son: Calibri, Arial, Times New Roman y similares. En cuanto a los estilos, se puede utilizar la negrita o el subrayado para resaltar diferentes partes del texto (aunque no es conveniente abusar de estos recursos). No es admisible entregar un texto escrito íntegramente en mayúsculas.
- Márgenes: el texto irá justificado y con márgenes.
- Interlineado: el número de líneas no debe exceder de 30 (incluidas las notas a pie de página y otras referencias). El interlineado, en el caso de usar un procesador de textos, ha de ser a doble espacio entre párrafos y a triple espacio para separar títulos y subtítulos. Se debe revisar que no quede una línea suelta ni a final de la página ni al comienzo.
- Portada: en la primera hoja ha de aparecer el título (en mayúscula), materia, curso y grupo y nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Paginado: las páginas han de ir numeradas en la esquina superior o inferior derecha.

Recomendaciones para la elaboración de presentaciones por ordenador: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza una presentación.

- Texto de las diapositivas: debe ser el estrictamente necesario y usarse más como un mapa conceptual. Hay que ir al grano.
- Fuentes: Elegir fuentes sencillas, fáciles de leer en una pantalla. No usar un tamaño inferior a 30 puntos, asegurarse de que se puede leer bien.
- Un mensaje por diapositiva:
- Imágenes: Utilizar fotos libres de derechos, y que sean de calidad
- Contenido: Debe estar bien organizado y resumido en tres puntos principales.
- Animaciones y transiciones: En exceso distraen al oyente.

IMPORTANTE:

- En todos los casos descritos anteriormente, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.
- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, *Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2*).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

2.1.g. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio trimestral por parte de todos los alumnos.

En 2.º de ESO se desarrollarán los siguientes proyectos:

En el primer trimestre, a partir de la lectura de la novela establecida para este trimestre, se ahondará en el análisis de los aspectos esenciales de los textos narrativos (temas, personajes, acción y lenguaje). Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Textos narrativos: lectura de una novela del siglo XX”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

- En el segundo trimestre, realización de una exposición oral acerca de la lectura obligatoria durante el trimestre poniendo especial atención en los elementos constitutivos del hecho teatral. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Textos dramáticos: características formales del texto teatral”.
- En el tercer trimestre, celebración de un recital de poemas partiendo de una selección propia de poemas. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Textos líricos: expresamos distintos sentimientos”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

2.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios: a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. Será material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo...) como a herramientas y programas.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En cuanto a los medios en soporte papel señalamos los siguientes:

	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
Libro de Texto	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 1</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-550-3) Editorial Algaída.</p>	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 2</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-754-5) Editorial Algaída.</p>	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 3</u> N. Bernabeu Morón, E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado. Con la colaboración de Edita Gutiérrez Rodríguez. (ISBN 978-84-682-8488-0) Editorial Vicens Vives.</p>	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 4</u> N. Bernabeu Morón, y otros. (ISBN 978-84-682-9312-7) Editorial Vicens Vives.</p>
	1.º Bachillerato		2.º Bachillerato	Literatura Universal 1.º Bachillerato
	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 1. Bachillerato</u> Á. J. Gallego y E. Gutiérrez (coord.), y otros. (ISBN 978-84-682-9935-8) Editorial Vicens Vives.</p>	E. Escribano Alemán, y otros. (ISBN 978-84-682-9423-0) Editorial Vicens Vives.		<p><u>Literatura Universal 1.º Bachillerato</u> R. Lobato Morchón y A. Lahera Forteza ISBN: 978-01-905-4577-2 Editorial Oxford.</p>
Lecturas	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Cuentos y poemas para un mes cualquiera</u>, Jordi Sierra i Fabra y Antonio García Teijeiro. Oxford. o 2.ª evaluación: <u>Los instantes perfectos</u>, Ana Alonso. Oxford. o 3.ª evaluación: <u>Besos para la Bella Durmiente</u>, José Luis Alonso de Santos, Castilla ediciones. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>97 formas de decir "te quiero"</u>, Jordi Sierra i Fabra, Bruño. o 2.ª evaluación: <u>La dama del alba</u>, Alejandro Casona, Vicens Vives; o 3.ª evaluación: <u>El síndrome de Bergerac</u>, Pablo Gutiérrez. Edebé. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Cantar de mio Cid</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán (adaptación en prosa), Edebé. o 2.ª evaluación: <u>Lazarillo de Tormes</u>, Clásicos adaptados. Vicens Vives. o 3.ª evaluación: <u>#malditos16</u>, Nando López. Ediciones Antígona S.L. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>Rimas y Leyendas</u>, Gustavo Adolfo Bécquer, Vicens Vives (edición recomendada). o 2.ª evaluación: <u>La casa de Bernarda Alba</u>, Federico García Lorca, Vicens Vives (edición recomendada). o 3.ª evaluación: <u>La maldición de un lutier vienés</u>, Enrique García Revilla. Editorial Distrito 93.
	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato		Literatura Universal 1.º Bachillerato
<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>La Celestina</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán, Edebé. o 2.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>El Quijote</u>. o 3.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Don Álvaro o la fuerza del sino</u>, Duque de Rivas (no se determina edición) y <u>Don Juan Tenorio</u>, José Zorrilla (no se determina edición). 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Bodas de sangre</u>, Federico García Lorca. o 2.ª evaluación: Antología de textos de la Generación del 27. (Facilitada por el profesor). o 3.ª evaluación: <u>El chico de la última fila</u>, Juan Mayorga, Ediciones La Uña Rota. 		<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: selección de cuentos representativos de Boccaccio, Voltaire, Irving, Chéjov... o 2.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Antígona</u>, o <u>Edipo Rey</u>, ambas de Sófocles; <u>Romeo y Julieta</u>, William Shakespeare, Vicens Vives (edición recomendada para las tres obras). Selección, realizada por el profesor, de textos líricos desde la Antigüedad al Fin de Siglo. o 3.ª evaluación: <u>La metamorfosis</u>, Franz Kafka, Vicens Vives (edición recomendada); <u>Un asunto rural</u>, Mercedes Rodrigo, Ed. EDAF, S.L. Selección, realizada por el profesor, de textos líricos del siglo XX. 	

Para utilización de recursos digitales, nos remitimos a lo indicado sobre utilización de las TICa en el subapartado 2.1.f. de esta programación.

2.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Debe señalarse la estrecha vinculación existente entre el desarrollo del currículo de esta materia y el plan de lectura del centro, el proyecto de biblioteca, el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el plan de digitalización. El proyecto para el primer trimestre se vincula con el plan de lectura del centro.

2.1.j. Actividades complementarias y extraescolares

Desde este departamento suelen programarse una serie de actividades complementarias y extracurriculares desde una perspectiva abierta y flexible, ya que su oferta y realización depende de muchos factores:

- El interés y participación de los diferentes grupos de alumnos.
- Las propuestas que a lo largo del curso se pueden recibir de la Administración o de las empresas de carácter educativo y cultural.
- Cuestiones relativas a la organización del centro.

Las actividades previstas para 2.º de ESO son las siguientes:

SEGUNDO CURSO

Fuera del centro:

- Dentro de “La ciudad también enseña”, del Ayuntamiento de Burgos, se ha programado la actividad “Yincana literaria por La Isla”.
- Asistencia a la representación “Hilos en el aire. Concha Méndez y su mundo”, en el Auditorio Cultural Burgos.

En el centro:

- Participación desde el aula en el proyecto educativo Ventana Cinéfila vinculado a la Semana Internacional de Cine de Valladolid
- Concurso de haikus ilustrados, dirigido al primer ciclo de ESO.
- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer, dirigido a todo el alumnado del centro.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

2.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

SEGUNDO CURSO

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 2.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 30 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	3 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
2.3	
3.1	
3.2	
4.1	
4.2	
4.3	
5.1	
5.2	
5.3	
6.1	
6.2	
6.3	
7.1	6 % cada uno
7.2	
8.1	
8.2	
8.3	
9.1	3 % cada uno
9.2	
9.3	
9.4	7 %
10.1	3 % cada uno
10.2	
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

4. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
5. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema

subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.

6. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación Literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en la tercera evaluación en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en un examen final de recuperación. Los alumnos con evaluación negativa en una de las dos partes se examinarán de la parte completa correspondiente. Las lecturas obligatorias entrarán en la parte de Educación Literaria del examen final de recuperación.

En cuanto a los alumnos de 2.^o de ESO con la materia de 1.^o de ESO pendiente, el departamento llevará a cabo, como en años anteriores, un cuidadoso seguimiento periódico del rendimiento de cada uno de estos alumnos, manteniendo la coordinación necesaria entre el profesor de la pendiente y el profesor de 2.^o de ESO, por aplicación de la normativa vigente conforme al apartado quinto, de promoción en la ESO, de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y la titulación. El punto 4 de dicho apartado dice así: "El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirá los planes de recuperación que establezca el equipo docente, quien revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto en las programaciones didácticas de cada materia. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación". Se impartirá una clase semanal para alumnos pendientes de 1.^o de ESO. La asistencia tiene carácter obligatorio, y el profesor encargado de estas clases de pendientes llevará el correspondiente control. En ellas se seguirán una serie de actividades encomendadas por el profesor de pendientes sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos para 1.^o de ESO. Este profesor realizará pruebas periódicas a fin de evaluar la adquisición de los conocimientos exigidos para superar los criterios de evaluación de la materia en el marco de la evaluación continua, al igual que se hace en las evaluaciones de los cursos ordinarios. Aquellos alumnos que, por motivos ineludibles y debidamente justificados, de los cuales deberán informar lo antes posible a jefatura y al profesor implicado, no puedan asistir a la hora de recuperación deberán ponerse en contacto con este profesor de pendientes para mantener telemáticamente el imprescindible proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán ser entregados con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.
- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se descontarán 0,10 puntos por cada falta en las letras hasta un máximo de 2 puntos y 0,10 por cada falta en las tildes hasta un máximo de 1 punto.

En relación con lo que se acaba de señalar, se considera conveniente incluir en la presente programación una serie de recomendaciones relacionadas con la presentación manual de escritos (para la presentación de textos en soporte digital, nos remitimos en lo indicado en el subapartado 1.1.f. acerca de la utilización de las TICA):

Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cabecera: la zona superior de la hoja debe ir en blanco ➤ Fecha y nombre: el nombre debe ir a la derecha, con mayúsculas ➤ Márgenes: deben ser uniformes; se recomienda el doble en la parte izquierda que en la derecha. ➤ Sangría: espacio en blanco en la primera línea de cada párrafo. ➤ Ni lapicero ni colores: el tipo de letra y el de subrayado son elementos suficientes de realce. ➤ Espaciado: la distancia entre palabra y palabra, por un lado, y entre línea y línea, por otro, debe ser lo más regular posible. ➤ Olvidos: los fragmentos olvidados o añadidos con posterioridad se indican con una nota: (1), (2), etc. ➤ Paginación: si el escrito consta de más de una hoja, éstas se numerarán, y constarán los datos personales en todas ellas. ➤ Citas: la cita directa ha de ir siempre entre comillas. El título de un libro debe aparecer subrayado.
Ortografía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Letras: han de respetarse las reglas ortográficas. ➤ Tildes: deben responder a las reglas de acentuación. Hay que recordar que las mayúsculas se acentúan. ➤ Signos de puntuación: signos de interrogación, de admiración, paréntesis... ➤ Números: en un escrito los números se escriben: <ul style="list-style-type: none"> ○ con palabras: las edades, las cantidades redondas, las horas aproximadas, la duración, en los contextos "dentro de" y "hace". ○ con cifras: las fechas, las cantidades cuando no son redondas, las horas exactas.
Caligrafía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con independencia de las particularidades personales, la letra ha de ser legible y uniforme (en la inclinación de las letras).
Redacción	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recomendaciones: claridad expositiva. ➤ Brevedad: no debe alargarse el escrito innecesariamente. La palabrería es un defecto que se debe evitar. ➤ Concreción. ➤ Uso del diccionario. ➤ Exigencias gramaticales: Una morfología sin errores; una sintaxis sin errores en el uso de oraciones complejas, con exposición lógica del pensamiento. ➤ Se deben evitar las paráfrasis, las palabras comodines, palabras "baúl" y clichés, así como los tópicos, las repeticiones de palabras y los vulgarismos.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores
(2.º de ESO)

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

4. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
5. De desempeño:
 - Cuaderno o soporte informático del alumno (con explicaciones anotadas sobre la materia y actividades realizadas).
 - Proyecto.
6. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	10 %
Cuaderno o soporte informático	10 %
Proyecto	20 %
Pruebas escritas ²	60 %
Pruebas orales	10 %

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto obligatorio por trimestre (véase el subapartado 2.1.g. de esta programación). Al menos, todos los alumnos realizarán una prueba oral durante el curso: cuando esta se aplique, no se tendrá en cuenta el cuaderno o soporte informático, y viceversa; dicha prueba oral podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. La guía de observación, como no puede ser de otro modo, se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

² Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 27 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor, se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos, en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

2.1.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de las mencionadas situaciones de aprendizaje, que son una excelente vía para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Los casos de dificultades específicas de aprendizaje exigirán un refuerzo de los contenidos comunes o una explicación pormenorizada de los mismos. Se diferenciarán los contenidos que tienen un carácter básico y esencial de los que se pueden considerar complementarios, y de los que entendemos como contenidos de ampliación. Los primeros son aquellos que se consideran imprescindibles para enfrentarse a aprendizajes posteriores o bien para alcanzar capacidades básicas. Los complementarios representan un apoyo de estos primeros y una forma de perfeccionar lo aprendido. Los contenidos de ampliación enriquecerán el proceso de aprendizaje de aquellos alumnos cuyas capacidades e intereses superen los aspectos básicos y complementarios. Paralelamente, las actividades de aprendizaje se diseñarán en función de dichos tipos de contenidos y de los distintos niveles de dificultad que requiera la atención al ritmo de aprendizaje individual.

Se aplicarán estrategias metodológicas dirigidas a aquellos alumnos que presentan dificultades para seguir el proceso ordinario de aprendizaje, o que muestran un desfase curricular poco significativo, es decir, que pueden seguir los objetivos mínimos de la materia, sus criterios de evaluación e indicadores de aprendizaje mínimos. El refuerzo educativo se realizará en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, cuando se detecten las dificultades objeto de refuerzo. Se trata siempre de medidas temporales, de manera que dejarán de aplicarse cuando el alumno haya adquirido los aprendizajes necesarios.

En lo posible, se aplicarán las siguientes medidas grupales de refuerzo educativo:

- Diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje variadas y con diferente nivel de dificultad.
- Consideración de diferentes tiempos de realización de las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilización de recursos y materiales diferenciados y complementarios (gráficos, audiovisuales, manipulables...), para contemplar los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Uso de actividades de recuperación, afianzamiento o consolidación para aquellos alumnos que no siguen el adecuado ritmo de aprendizaje.

También se tendrán en cuenta las siguientes medidas individualizadas:

- Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos dentro del aula ordinaria.
- Actividades personalizadas de recuperación de aprendizajes no adquiridos.

2.1.m. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2.1.n. Secuencia de unidades temporales de programación

	1. ^a evaluación	2. ^a evaluación	3. ^a evaluación
2.º ESO	<p>Lengua</p> <p>Unidades 1, 2, 3 y 4.</p> <p>(Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Técnicas académicas</i>)</p>	<p>Lengua</p> <p>Unidades 5, 6 y 7.</p> <p>(Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Técnicas académicas</i>)</p>	<p>Lengua</p> <p>Unidades 8, 9 y 10.</p> <p>(Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Técnicas académicas</i>)</p>

Esta propuesta de temporalización de contenidos se establece de acuerdo con los temas del libro de texto. Los profesores que imparten la materia disponen de cierta flexibilidad a la hora de establecer la temporalización porque es importante tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje que puede presentar cada grupo; de hecho, a lo largo del curso se debe ir valorando la necesidad de adaptar los tiempos a las características concretas que se vayan observando en cada caso. Por otra parte, en el caso de los cursos de la ESO resulta conveniente dedicar una hora semanal a la lectura, en voz alta, de cada una de las obras obligatorias, y al trabajo con las mismas.

2.1.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en

la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

2.1.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

Temporalización	Finalidad	Indicadores
1. ^a evaluación	Valoración inicial de la programación	<ul style="list-style-type: none"> - La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación. - Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido. - Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. - Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. - La programación secuenciar los contenidos a lo largo de la etapa. - La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. - La programación define los criterios metodológicos. - La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. - La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. - La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. - La programación es coherente con el proyecto curricular.
2. ^a evaluación	Valoración del seguimiento de la	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos.

	<p>programación, de la metodología y de la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. - Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos. - Parte de las actividades se realizan en grupo. - Se atiende a la diversidad dentro del grupo. - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo. - La distribución de la clase se modifica con las actividades. - El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa. - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno. - Se evalúan los conocimientos previos. - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad. - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores. - Se programan actividades para ampliar y reforzar. - Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación. - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
<p>3.ª evaluación</p>	<p>Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora</p>	<p style="background-color: #e0f2f7; padding: 2px;">Indicadores para la valoración del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica. - Las explicaciones me parecen interesantes. - Las explicaciones me parecen amenas. - Pregunto lo que no entiendo. - Realizamos tareas en grupo. - Las actividades se corresponden con las explicaciones. - Las actividades se corrigen en clase. - Las actividades, en general, son atractivas y participativas. - Me mandan demasiadas actividades. - Las preguntas de los controles están claras y han sido explicadas en clase. - Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas. - Hago demasiados controles. - Los controles me sirven para comprobar lo aprendido. - Los controles se corrigen en clase. - Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. - Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.

		<ul style="list-style-type: none"> - En mi clase hay un buen ambiente para aprender. - Me gusta participar en las actividades de grupo. - Me siento respetado por el profesor. - En general, me encuentro a gusto en clase.
		<p>Indicadores para la valoración del Departamento:</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos positivos. - Aspectos mejorables. - Propuestas de mejora.
<p>Responsables</p>	<p>La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</p>	
<p>Procedimientos</p>	<p>En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.</p>	

2.2. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

2.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto.

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso

evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

2.2.b. Diseño de la evaluación inicial

Se realiza con el grupo de referencia de acuerdo con lo señalado en el subapartado 2.1.b. de esta programación.

2.2.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1.

4. *Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. *Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5.

6. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Conocimiento del Lenguaje

	CCL				CP		STEM				CD				CPSAA				CC				CE				CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓					✓								✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓						✓							
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓			✓	✓	✓							✓							
Competencia Específica 3	✓	✓				✓		✓						✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓										
Competencia Específica 4	✓	✓	✓													✓			✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓			✓								✓	✓	✓	✓				✓	✓													
Competencia Específica 6		✓			✓			✓												✓			✓	✓	✓										

2.2.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

1.1. Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

- 1.1.3. Comprende el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
 - 1.1.4. Comprende el sentido global y la información relevante, la finalidad y la estructura de textos escritos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
 - 1.1.5. Comprende el sentido global y la información relevante, la finalidad y la estructura de textos multimodales, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 1.2. Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)
- 1.2.1. Reflexiona sobre las propiedades de textos orales, proponiendo mejoras en las propias producciones.
 - 1.2.2. Reflexiona sobre las propiedades de textos escritos, proponiendo mejoras en las propias producciones.
 - 1.2.3. Reflexiona sobre las propiedades de textos multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones.
- 2.1. Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)
- 2.1.3. Produce textos orales correctos de complejidad progresiva del ámbito académico-escolar y social.
 - 2.1.4. Produce textos escritos correctos de complejidad progresiva del ámbito académico-escolar y social.
- 2.2. Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1)
- 2.2.5. Utiliza estrategias colaborativas de trabajo en grupo.
 - 2.2.6. Mantiene una actitud de cortesía y respeto en el trabajo en grupo.
- 2.3. Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)
- 2.3.1. Participa activamente en interacciones orales planificadas relacionadas con el ámbito personal, académico-escolar y social, evaluando su calidad y eficacia.
 - 2.3.2. Participa activamente en interacciones escritas relacionadas con el ámbito personal, académico-escolar y social, evaluando su calidad y eficacia.
- 2.4. Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)
- 2.4.1. Valora el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal.
 - 2.4.2. Valora el intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.
- 3.1. Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

- 3.1.3. Busca información contrastada, de manera progresivamente autónoma, con actitud crítica y selectiva.
 - 3.1.4. Evalúa la fiabilidad y pertinencia de la información seleccionada a partir de diferentes fuentes y soportes.
- 3.2. Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. (CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE1)
- 3.2.3. Incorpora la consulta de fuentes de información a sus tareas tanto individuales como grupales.
 - 3.2.4. Selecciona con rigor y fiabilidad las fuentes de información más adecuadas para sus propósitos.
- 4.1. Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4)
- 4.1.3. Lee, de manera progresivamente autónoma, obras o fragmentos de literatura juvenil, a partir de preselecciones.
 - 4.1.4. Construye un itinerario lector a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- 4.2. Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2)
- 4.2.3. Valora su experiencia lectora como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
 - 4.2.4. Realiza una lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos.
 - 4.2.5. Distingue los géneros y subgéneros literarios a partir de los textos leídos.
- 4.3. Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)
- 4.3.1. Produce textos variados de complejidad progresiva de ámbito académico-escolar y social.
 - 4.3.2. Produce textos variados de complejidad progresiva con uso correcto de las propiedades textuales.
- 5.1. Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4)
- 5.1.4. Utiliza sus conocimientos y uso reflexivo sobre normas ortográficas para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos.
 - 5.1.5. Utiliza sus conocimientos y uso reflexivo sobre clases de palabras para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos.

- 5.1.6. Utiliza sus conocimientos y uso reflexivo sobre estructuras sintácticas sencillas para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos.
 - 5.1.7. Utiliza sus conocimientos y uso reflexivo sobre fenómenos semánticos para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos.
- 5.2. Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)
- 5.2.3. Se inicia en el uso del metalenguaje en el estudio de textos orales.
 - 5.2.4. Se inicia en el uso del metalenguaje en el estudio de textos escritos.
 - 5.2.5. Se inicia en el uso del metalenguaje en el estudio de textos multimodales.
 - 5.2.6. Respeta las propiedades textuales básicas de los textos elaborados a partir de la reflexión metalingüística.
- 6.1. Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)
- 6.1.1. Utiliza respetuosamente la lengua oral, detectando y eliminando los usos discriminatorios.
 - 6.1.2. Utiliza respetuosamente la lengua escrita, detectando y eliminando los usos discriminatorios.
- 6.2. Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)
- 6.2.1. Valora la interacción lingüística como herramienta de convivencia democrática.
 - 6.2.2. Valora la interacción lingüística como vía más adecuada para la resolución dialogada de conflictos.
 - 6.2.3. Identifica usos discriminatorios de la lengua, con el fin de desterrarlos.

2.2.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Remitimos aquí a lo expuesto en el apartado 2.1.e. de esta programación.

2.2.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia Conocimiento del Lenguaje, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

De acuerdo con el mencionado anexo III del antedicho Decreto, la materia Conocimiento del Lenguaje se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria, por lo cual incidirá en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se

enfocará como un proceso activo, en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento, y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Propuesta de trabajo para esta materia:

- A partir de un texto adecuado al nivel que corresponda, practicar la lectura mecánica y comprensiva.
- Comprensión del texto a través de preguntas.
- Subrayar palabras nuevas o dudosas y buscar su significado en el diccionario (preferentemente, en la web de la RAE).
- Destacar el tema del texto.
- Construir oraciones con las palabras de dificultad ortográfica que aparezcan en el texto.
- Expresar oralmente lo que “dice” el texto.
- Expresar por escrito lo que cuenta el texto.
- A imitación del texto dado, redactar otro (cuando sea posible).
- Dictado de un párrafo del texto.

En todos los trabajos escritos, se cuidará la caligrafía y la presentación.

Utilización de las TICA

Nos remitimos a lo indicado en el subapartado 2.1.f. de esta programación.

2.2.g. Concreción de los proyectos significativos

Dada la escasa carga horaria de esta asignatura, los alumnos realizarán proyectos en la materia de Lengua Castellana y Literatura con su grupo de referencia.

2.2.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Se recomienda, para el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad, tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como lecturas adaptadas, fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

Por lo demás, remitimos a los correspondientes recursos en soporte papel y digital indicados en el apartado 2.1.h. de esta programación.

2.2.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Remitimos a lo expuesto en el apartado 2.1.i. de esta programación.

2.2.j. Actividades complementarias y extraescolares

Remitimos a lo expuesto en el apartado 2.1.j. de esta programación.

2.2.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**SEGUNDO CURSO**

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 2.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 30 % para los de Educación Literaria, al igual que en Lengua Castellana y Literatura de 2.º de ESO. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	5 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
2.3	
2.4	
3.1	
3.2	
4.1	15 % cada uno
4.2	
4.3	5 %
5.1	10 %
5.2	5 % cada uno
6.1	
6.2	
<i>Total</i>	100 %

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Los instrumentos de evaluación son la guía de observación y el cuaderno o soporte informático de manera obligatoria, y las pruebas escritas y orales de manera opcional, a criterio del profesor, dada la escasa carga horaria de la materia. Ya se ha dicho en el apartado 2.2.g. de esta programación que los alumnos realizarán proyectos en la materia de Lengua Castellana y Literatura con su grupo de referencia.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a dichos instrumentos de evaluación, se establece dentro de los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	30 %
Cuaderno o soporte informático	30 %
Pruebas escritas	20 %
Pruebas orales	20 %

En todos los trimestres se tendrán en cuenta los cuatro instrumentos de evaluación mencionados. El reducido número de alumnos hace posible que cada trimestre pueda realizarse una prueba oral.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

La calificación de la asignatura de Conocimiento del Lenguaje y la asignatura de Conocimiento de las Matemáticas será conjunta.

2.2.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Remitimos a lo expuesto en el apartado 2.1.I. de esta programación. Dado el carácter reducido de los grupos de esta materia, la atención individualizada es máxima.

2.2.m. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2.2.n. Secuencia de unidades temporales de programación

Por la naturaleza de esta materia, complementaria de Lengua Castellana y Literatura, el profesor decidirá qué contenidos son los más adecuados en cada momento del curso, a fin de insistir del modo más oportuno en aquellos que se estén impartiendo en las clases de Lengua Castellana y Literatura.

2.2.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Remitimos a lo expuesto en el apartado 2.1.ñ. de esta programación.

2.2.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Remitimos a lo expuesto en el apartado 2.1.o. de esta programación.

3. PROGRAMACIÓN PARA 3.º DE ESO

3.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria Obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la

convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

3.1.b. Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar en sus alumnos el grado de adquisición de las competencias específicas en la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La evaluación inicial se realizará entre el 13 y el 25 de septiembre, y podrá comprender un máximo de cuatro sesiones. Se emplearán en ella las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación: guía de observación; cuaderno del alumno, como técnica de desempeño; y pruebas orales y escritas, como técnica de rendimiento.

En todos los cursos se realizarán pruebas de comprensión y expresión oral, y pruebas de comprensión lectora y expresión escrita, de ortografía (especialmente, dictados) y pruebas en las que se demuestre tanto el conocimiento básico de la gramática como los conceptos elementales de educación literaria. El diseño de las pruebas de comprensión y expresión oral será sucinto, puesto que su aplicación requiere más tiempo, por su desarrollo más lento, que las pruebas escritas, de aplicación simultánea.

Se valorará, al menos, un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior. Se aplicará, principalmente, la heteroevaluación, pero también la autoevaluación (por ejemplo, en la corrección del dictado).

Se realizará una sesión de seguimiento a fin de analizar en el departamento los resultados obtenidos en todos los cursos y grupos.

3.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de

comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓							✓	✓	✓		
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓				✓	✓			✓							✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓			✓		✓	✓	✓			✓									
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓		✓				✓		✓	✓					✓				✓							✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓					✓		✓			✓		✓							
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓				✓			✓	✓					✓						
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓						✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓	✓					✓	✓	✓								✓	✓				
Competencia Específica 10	✓	✓			✓	✓	✓							✓	✓				✓				✓	✓	✓	✓				✓					

3.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

TERCER CURSO

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

- 1.1.1. Identifica y sitúa las lenguas de España y los dialectos del español.
- 1.1.2. Compara rasgos de los principales dialectos del español, con especial atención a las variedades dialectales de Castilla y León.
- 1.1.3. Diferencia entre rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de las variedades dialectales.

1.1.4. Reconoce textos dialectales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2.1. Identifica y cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos a partir del análisis de la diversidad lingüística del entorno.

1.2.2. Explora fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.1.1. Comprende el sentido global y la estructura de un texto oral de cierta complejidad.

2.1.2. Comprende el sentido global y la estructura de un texto escrito de cierta complejidad.

2.1.3. Comprende el sentido global y la estructura de un texto multimodal de cierta complejidad, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.1.4. Reconoce la propiedad de la adecuación en textos orales, escritos y multimodales.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

2.2.1. Identifica los elementos verbales y no verbales de textos orales de cierta complejidad.

2.2.2. Identifica los elementos verbales y no verbales de textos multimodales de cierta complejidad.

2.2.3. Valora la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

2.2.4. Valora la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)

3.1.1. Produce textos narrativos orales de cierta extensión y complejidad adecuados, coherentes y cohesionados.

3.1.2. Produce textos narrativos orales de cierta extensión y complejidad sobre temas de interés personal, social y educativo.

3.1.3. Produce textos expositivos de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, adecuados, coherentes y cohesionados.

3.1.4. Produce textos expositivos de cierta extensión y complejidad sobre temas de interés personal, social y educativo.

- 3.1.5. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en textos narrativos orales de cierta extensión y complejidad.
 - 3.1.6. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en textos expositivos orales de cierta extensión y complejidad.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)
- 3.2.1. Participa de manera activa en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, propiciando el trabajo en equipo.
 - 3.2.2. Participa de manera adecuada en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, respetando las normas de cortesía lingüística.
 - 3.2.3. Produce textos orales argumentativos, respetando la discrepancia.
 - 3.2.4. Escucha activamente, muestra asertividad y empatía, favoreciendo la resolución dialogada de conflictos.
- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)
- 4.1.1. Comprende el sentido global y la estructura de textos escritos de cierta complejidad.
 - 4.1.2. Comprende el sentido global y la estructura de textos multimodales de cierta complejidad.
 - 4.1.3. Interpreta la intención del emisor de textos escritos de cierta complejidad.
 - 4.1.4. Interpreta la intención del emisor de textos multimodales de cierta complejidad.
- 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)
- 4.2.1. Diferencia de manera crítica entre forma y contenido de textos sencillos, percibiendo la eficacia de los recursos lingüísticos empleados en función del contenido.
 - 4.2.2. Valora la calidad y fiabilidad de textos sencillos.
 - 4.2.3. Detecta usos discriminatorios del lenguaje verbal.
- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)
- 5.1.1. Planifica la redacción de textos escritos de cierta extensión, respetando la propiedad de la adecuación.
 - 5.1.2. Planifica la redacción de textos multimodales de cierta extensión, respetando la propiedad de la adecuación.

- 5.1.3. Redacta y revisa borradores de textos escritos de cierta extensión de manera colaborativa.
 - 5.1.4. Consigue elaborar textos escritos de cierta extensión de manera correcta en diferentes soportes.
 - 5.1.5. Utiliza el *Diccionario de la lengua española* de la RAE para conseguir un resultado final correcto.
- 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)
- 5.2.1. Utiliza la propiedad léxica en la redacción de textos escritos de cierta extensión.
 - 5.2.2. Utiliza la corrección ortográfica, incluidos los signos de puntuación, y gramatical en la redacción de textos escritos de cierta extensión.
 - 5.2.3. Usa correctamente los mecanismos de cohesión textual en textos escritos de cierta extensión.
 - 5.2.4. Utiliza de manera coherente las formas verbales en textos escritos de cierta extensión.
- 6.1. Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)
- 6.1.1. Busca información pertinente de manera progresivamente autónoma a partir de fuentes fiables.
 - 6.1.2. Sabe definir, tomar notas, realizar esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
 - 6.1.3. Selecciona la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
 - 6.1.4. Señala y valora lo que procede de creación ajena, respetando la propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)
- 6.2.1. Realiza trabajos de manera progresivamente autónoma con información veraz obtenida de fuentes solventes.
 - 6.2.2. Utiliza distintos soportes para la elaboración de trabajos.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)
- 6.3.1. Utiliza plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
 - 6.3.2. Utiliza responsablemente las tecnologías digitales, evaluando su pertinencia y fiabilidad.
- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección

de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)

- 7.1.1. Selecciona obras variadas orientado por las recomendaciones del profesor.
- 7.1.2. Selecciona obras variadas como usuario de la biblioteca escolar y de bibliotecas públicas.
- 7.1.3. Expresa su experiencia lectora a través de textos expositivos orales y escritos.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

- 7.2.1. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas en canales variados.
- 7.2.2. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas empleando la oralidad entre iguales y prestando atención al disfrute de su dimensión social.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

- 8.1.1. Lee obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (con las adaptaciones oportunas) de autores hombres y mujeres.
- 8.1.2. Comprende la relación entre la construcción y el sentido de la obra y los elementos constitutivos del correspondiente género literario.
- 8.1.3. Utiliza información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- 8.1.4. Conoce las características generales de la literatura española medieval.
- 8.1.5. Conoce las características generales de la literatura española renacentista.
- 8.1.6. Conoce las características generales de la literatura española barroca.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)

- 8.2.1. Utiliza de manera progresivamente autónoma estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- 8.2.2. Compara de manera progresivamente autónoma obras y fragmentos literarios con otros textos breves escritos, orales o multimodales.
- 8.2.3. Muestra su implicación y su respuesta personal como lector, utilizando estrategias para compartir la interpretación de las obras literarias.

8.3. Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

- 8.3.1. Crea textos de manera progresivamente autónoma a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

8.3.2. Utiliza distintos soportes y se sirve de otros lenguajes artísticos y audiovisuales para crear textos con intención literaria.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.1.1. Reconoce las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos de tipo sintáctico, léxico y pragmático.

9.1.2. Corrige sus textos razonando sobre el orden de las palabras, los componentes de las oraciones o la conexión entre los significados.

9.2. Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)

9.2.1. Analiza y explica la interrelación entre la intención y los recursos lingüísticos utilizados por el emisor.

9.2.2. Analiza y explica los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos utilizados por el emisor.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

9.3.1. Explica la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple).

9.3.2. Reconoce y explica los procedimientos para el cambio de categoría gramatical.

9.3.3. Reflexiona sobre los cambios de significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

9.3.4. Analiza los esquemas sintácticos de la oración simple utilizando la terminología adecuada (según RAE), y transforma enunciados para observar sus repercusiones semánticas.

9.3.5. Utiliza de manera progresivamente autónoma diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte papel como digital.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.1.1. Identifica y destierra usos discriminatorios de la lengua, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos (ateniéndose a las recomendaciones de la RAE) y no lingüísticos de la comunicación.

- 10.1.2. Identifica y destierra abusos de poder a través de la palabra y usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación.
- 10.1.3. Valora la comunicación como instrumento de cohesión social.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

- 10.2.1. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.
- 10.2.2. Busca consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: ¿SÉ ELABORAR UN DISCURSO? CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Competencia Lectora

La conquista de Bizancio (texto narrativo)

Comunicación

1. El texto

1.1 Qué es un texto

1.2 Las características de los textos

1.3 Los tipos de texto

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

La Edad Media. Descubro

La Edad Media. Aprendo a mirar

2. La lírica de tipo popular

2.1 Las canciones populares

2.2 Las jarchas (siglos XI y XII)

2.3 Las cantigas de amigo gallegoportuguesas (siglo XIII)

2.4 Los villancicos castellanos (siglo XV)

Reflexión sobre la lengua

Gramática

3. Enunciados y sintagmas

3.1 Definición y tipos de enunciados

3.2 Características de los enunciados

3.3 Los sintagmas

- 3.4 Clases de sintagmas
- 3.5 Estructura de los sintagmas
- 3.6 Características de los sintagmas
- 3.7 Sintagmas dentro de otros sintagmas
- 3.8 Análisis de los sintagmas

Ortografía

- 4. Las normas generales de acentuación.

UNIDAD 2: ENCRUCIJADA DE PALABRAS PROPIEDADES DE LOS TEXTOS

Competencia Lectora

Rebeca (texto narrativo)

Comunicación

- 1. Las propiedades de los textos (I)

- 1.1 La coherencia

- 1.2 La cohesión

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

- 2. El mester de juglaría. Cantar de Mio Cid

- 2.1 Los juglares. El mester de juglaría

- 2.2 Los cantares de gesta

- 2.3 Cantar de Mio Cid

- 3. Un género fronterizo: los romances

- 4. El mester de clerecía

- 4.1 Semejanzas y diferencias entre el mester de juglaría y el mester de clerecía

- 4.2 Gonzalo de Berceo

- 4.3 Juan Ruiz, arcipreste de Hita

- 5. Don Juan Manuel

- 5.1 El conde Lucanor

Reflexión sobre la lengua

Gramática

- 6. El sintagma nominal

- 6.1 El sintagma nominal (SN)

- 6.2 Elementos que componen un SN

- 6.3 Funciones de un SN

- 6.4 El núcleo del SN

6.5 Los determinantes que preceden al sustantivo

6.6 Los complementos del nombre (CN)

6.7 Sintagmas nominales

y locuciones nominales

7. El sintagma adjetival

7.1 El sintagma adjetival (SAdj)

7.2 Funciones del SAdj

7.3 Componentes del SAdj

7.4 Sustantivos en función de adjetivo

Ortografía

8. La acentuación de las palabras sobresdrújulas

8.1 ¿Cómo se acentúan los verbos compuestos con pronombres?

8.2 ¿Cómo se acentúan los adverbios terminados en -mente?

9. La acentuación de las palabras compuestas

9.1 ¿Cuándo se acentúan las palabras compuestas?

UNIDAD 3: ¿ES ADECUADO LO QUE DIGO Y ESCRIBO? PROPIEDADES DE LOS TEXTOS

Competencia Lectora

El humor (texto descriptivo)

Comunicación

1. Las propiedades de los textos (II)

1.1 La adecuación

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

2. La poesía culta del siglo XV

2.1 La sociedad y la literatura en el siglo XV

2.2 Los cancioneros. La canción de amor

2.3 Marqués de Santillana

2.4 Jorge Manrique

2.5 Coplas a la muerte de su padre

3. El teatro medieval

3.1 Los orígenes del teatro medieval

3.2 Representación de los Reyes Magos (siglo XII)

4. La Celestina

5. Mujeres escritoras en la Edad Media

5.1 El siglo XII en al-Ándalus

5.2 El siglo XII en Europa

5.3 El siglo XV en España

Reflexión sobre la lengua

Gramática

6. El sintagma adverbial

6.1 Funciones del SAdv

6.2 Elementos del SAdv

6.3 Adverbios adjetivales

7. El sintagma preposicional

7.1 Elementos del SPrep

7.2 Funciones del SPrep

7.3 El análisis del SPrep

Semántica

8. Trabajo el campo semántico

8.1 Semántica

8.2 Denotación y connotación

Ortografía

9. La acentuación de las palabras escritas en mayúsculas

9.1 ¿Cuándo se acentúan las palabras escritas en mayúsculas?

10. La acentuación de los anglicismos

10.1 ¿Cómo se escriben y acentúan los anglicismos?

TUS RETOS

Comunicación

Elaborar y grabar un discurso de bienvenida

Educación Literaria

Hacer una antología de poemas clásicos de amor

CONSOLIDAMOS Y EVALUAMOS

Comunicación

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Educación Literaria

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Reflexión sobre la lengua

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Ortografía

Compruebo mis saberes

UNIDAD 4: ¿SERÉ CAPAZ DE EXPLICARME? TEXTOS EXPOSITIVOS

Competencia Lectora

La última palabra (texto expositivo)

Comunicación

1. Los textos expositivos

1.1 La estructura de los textos expositivos

1.2 Organización de los textos expositivos

1.3 Características lingüísticas de los textos expositivos

1.4 Textos expositivos

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

El Renacimiento. Descubro

El Renacimiento. Aprendo a mirar

2. La poesía lírica renacentista (I)

2.1 La poesía heredada del siglo XV

2.2 La nueva poesía italianizante

2.3 El endecasílabo

2.4 Los tópicos más frecuentes en la poesía renacentista

2.5 La poesía amorosa. Garcilaso de la Vega

Reflexión sobre la lengua

Gramática

3. El sintagma verbal (I)

3.1 El sintagma verbal

3.2 El núcleo del sintagma verbal predicado: el verbo

3.3 La conjugación verbal

3.4 Las perífrasis verbales como núcleo de sintagma verbal predicado

Ortografía

4. Los numerales cardinales (I)

4.1 ¿Qué son?

4.2 ¿Se escriben en una palabra o en varias?

UNIDAD 5: LAS RAZONES DE LAS PALABRAS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Competencia Lectora

Las redes sociales y su influencia (texto argumentativo)

Comunicación

1. Los textos argumentativos

1.1 Tesis y argumentos

1.2 La estructura de los textos argumentativos

1.3 ¿Dónde encontramos textos argumentativos?

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

2. La poesía lírica renacentista (II)

2.1 La poesía religiosa y mística

2.2 San Juan de la Cruz

2.3 Santa Teresa de Jesús

2.4 Fray Luis de León

3. Escritoras y humanistas del siglo XVI

3.1 Teresa de Cepeda y Ahumada, santa Teresa de Jesús

3.2 Cecilia del Nacimiento

Reflexión sobre la lengua

Gramática

4. El sintagma verbal (II). CD, CI y CC

4.1 Los complementos verbales: el complemento directo, el indirecto y el circunstancial

4.2 Complementos argumentales y adjuntos

4.3 El complemento directo (CD)

4.4 El complemento indirecto (CI)

4.5 El complemento circunstancial (CC)

Ortografía

5. Los numerales cardinales (II)

5.1 ¿Se escriben con letras o con cifras?

UNIDAD 6: CON LA VENIA, SEÑORÍA TEXTOS EXPOSITIVOARGUMENTATIVOS

Competencia Lectora

La ortografía esmirriada (texto expositivoargumentativo)

Comunicación

1. Los textos expositivoargumentativos

1.1 De la explicación a la argumentación, y de la argumentación a la explicación

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

2. La prosa renacentista

2.1 Las novelas de caballerías

2.2 La novela picaresca: el Lazarillo de Tormes

2.3 La novela picaresca, antítesis de la novela de caballerías

3. El teatro renacentista

3.1 La evolución del teatro a lo largo del siglo XVI

Reflexión sobre la lengua

Gramática

4. El sintagma verbal (III). CR, Atributo, CPred y CAg

4.1 El complemento de régimen, el atributo, el predicativo y el complemento agente

4.2 El complemento de régimen (CR)

4.3 Cualidades de los sustantivos en una oración

4.4 El atributo (Atr)

4.5 El complemento predicativo (CPred)

4.6 El complemento agente (CAg)

4.7 Leísmo, laísmo y loísmo Semántica

5.Trabajo el campo semántico

5.1 Las relaciones semánticas

Ortografía

6. Los numerales ordinales

6.1 ¿Qué son?

6.2 ¿Cómo se escriben?

6.3 Otros determinantes numerales

TUS RETOS

Comunicación

Elaborar un texto expositivo o argumentativo multimedia

Educación Literaria

Hacer un tríptico de héroes míticos y de las novelas de caballerías, y los cambios hasta llegar al héroe moderno

CONSOLIDAMOS Y EVALUAMOS

Comunicación

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Educación Literaria

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Reflexión sobre la lengua

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Ortografía

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes

UNIDAD 7: ¿SÉ LEER UN PERIÓDICO? TEXTOS PERIODÍSTICOS EXPOSITIVOS

Competencia Lectora

Nuestro cerebro puede detectar el campo magnético terrestre (texto periodístico)

Comunicación

1. Los textos periodísticos de carácter expositivo

1.1 La noticia y el reportaje

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

El Barroco. Descubro

El Barroco. Aprendo a mirar

2. Evolución del Renacimiento al Barroco

2.1 Intensificación de los recursos estilísticos del Renacimiento

2.2 El realismo desesperanzado frente a idealismo renacentista

2.3 Los temas de la literatura barroca

3. La novela en el Barroco. Miguel de Cervantes

3.1 Miguel de Cervantes

3.2 La revolución narrativa de Cervantes

3.3 Novelas ejemplares

3.4 Don Quijote de la Mancha

Reflexión sobre la lengua

Gramática

4. La oración (I). Sujeto y predicado

- 4.1 Sujeto y predicado
- 4.2 Clases de sujetos
- 4.3 Las oraciones impersonales
- 4.4 Concordancia entre un sujeto de significado plural y su verbo
- 4.5 Clasificación de las oraciones según el sujeto

5. La oración (II).

Oraciones copulativas y predicativas

- 5.1 Las oraciones copulativas y semicopulativas
- 5.2 Las oraciones predicativas transitivas e intransitivas

Ortografía

6. Las siglas y los acrónimos

- 6.1 ¿Qué son?
- 6.2 ¿Cómo se escriben?

UNIDAD 8: EL PODER DE LA IMAGEN TEXTOS EXPOSITIVOS VISUALES

Competencia Lectora

Tortuga Carey (infografía)

Comunicación

1. Los textos expositivos pueden ser visuales

- 1.1 Los géneros periodísticos visuales
- 1.2 Las infografías

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

2. La poesía en el Barroco. Góngora, Quevedo y Lope

- 2.1 La lengua literaria del Barroco: conceptismo y culteranismo
- 2.2 Algunos recursos de la poesía barroca
- 2.3 Luis de Góngora
- 2.4 Francisco de Quevedo
- 2.5 Lope de Vega

3. Escritoras del siglo XVII

- 3.1 Sor Juana Inés de la Cruz
- 3.2 María de Zayas
- 3.3 Catalina de Erauso

Reflexión sobre la lengua

Gramática

4. La oración (III). Oraciones activas y pasivas

4.1 Oraciones activas y oraciones pasivas

4.2 La oración pasiva perifrástica

4.3 La oración pasiva refleja

4.4 La oración impersonal refleja.

Semejanzas y diferencias con la oración pasiva refleja

Ortografía

5. Las palabras homónimas

5.1 ¿Qué son las palabras homónimas?

5.2 ¿Cómo se escriben?

UNIDAD 9: EL PODER DE LA PALABRA TEXTOS PERIODÍSTICOS ARGUMENTATIVOS Y EXPOSITIVOS

Competencia Lectora

La palabra cigüeña (texto periodístico argumentativo)

Comunicación

1. Los textos periodísticos argumentativos

1.1 El artículo de opinión

1.2 El editorial

1.3 Las cartas al director

2. Textos argumentativos visuales en la prensa

2.1 El humor gráfico

2.2 Las características de la viñeta

2.3 Las características de la tira cómica

2.4 Otros recursos de la viñeta y la tira cómica

Escucho, hablo y escribo

Educación Literaria

3. La renovación del teatro barroco: de Lope a Calderón

3.1 El teatro barroco, un gran negocio

3.2 Los corrales de comedias

4. Lope de Vega

4.1 La renovación del teatro

4.2 Los personajes lopescos

4.3 Los temas del teatro lopesco

4.4 Amor, celos y honor en el teatro lopesco

5. Calderón de la Barca

5.1 Calderón renovó la fórmula teatral de Lope de Vega

5.2 Los temas del teatro calderoniano

5.3 Segismundo, de La vida es sueño

6. Las mujeres en el teatro del Siglo de Oro

6.1 La imagen femenina en las obras de autores consagrados

6.2 Una dramaturga: Ana Caro Mallén

Reflexión sobre la lengua

Gramática

7. La oración (IV). La modalidad oracional

7.1 La deixis

7.2 La modalidad oracional

7.3 Otras marcas de modalidad oracional

8. Análisis resuelto de oraciones

8.1 Análisis sintáctico de oraciones copulativas

8.2 Análisis sintáctico de oraciones predicativas

Semántica

9. Trabajo el campo semántico

9.1 El cambio semántico

9.2 Cambios semánticos por razones históricas

9.3 Cambios por motivos psicológicos o sociales

9.4 Cambios por causas lingüísticas

Ortografía

10. Las palabras parónimas

10.1 ¿Qué son las palabras parónimas?

TUS RETOS

Comunicación

Diferenciar las informaciones verdaderas de las informaciones falsas

Educación Literaria

Diseñar y montar la escenografía de una escena teatral en un corral de comedias

CONSOLIDAMOS Y EVALUAMOS

Comunicación

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Educación Literaria

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Reflexión sobre la lengua

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

Ortografía

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

1. ¿Qué lengua hablas? La diversidad lingüística La diversidad lingüística (texto narrativo)

1. El origen histórico de las lenguas de España 1.1 Las lenguas de España

1.2 Los orígenes históricos

2. Factores de diversificación lingüística

2.1 Variedades geográficas o diatópicas

2.2 Variedades socioculturales o diastráticas: sociolecto

2.3 Variedades estilísticas o diafásicas

3. La conciencia lingüística

Tu reto

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis

Competencias

1. ¿Qué lengua hablas? La diversidad lingüística

La diversidad lingüística (texto narrativo)

2. ¿Qué pasa cuando las lenguas se relacionan entre sí? Contactos y prejuicios lingüísticos

Leer (texto narrativo)

1. Lenguas en contacto

1.1 Bilingüismo

2. Los procesos de normativización y normalización lingüística

2.1 Situación en España

2.2 La pluralidad lingüística

3. La sociolingüística

3.1 Los prejuicios lingüísticos

3.2 Tipos de prejuicios lingüísticos

Tu reto

Aplico y reflexiono

Compruebo mis saberes y Evalúo mis competencias

3.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

En el conjunto de esa educación integral del alumnado, existirán aspectos que no pertenecen a ninguna materia específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, así como de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La prevención y la adopción de medidas contra el acoso y el ciberacoso.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- El desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas.

- Adquirir hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

Desde esta materia se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional del alumnado en la sociedad.

En Lengua Castellana y Literatura se trabajan directamente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El resto de los elementos transversales se abordan a través de las actividades y las actitudes que se desarrollan en el aula diariamente. Los textos utilizados en la asignatura para la comprensión, la expresión y la discusión, tratan todos estos temas, que, por otra parte, están presentes en la sociedad actual en la vida cotidiana.

Por último, debemos señalar que la contribución del área de Lengua Castellana y Literatura al tratamiento de los temas transversales complementa el trabajo que se realiza en este aspecto en el plan de acción tutorial del centro.

3.1.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia de Lengua Castellana y Literatura, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se favorecerán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo (e incluso, ocasionalmente, a la propia evaluación). El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la materia. Se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se fomentará el aprendizaje interactivo y el autoaprendizaje. Las técnicas para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido que trabajar y a la distribución de espacios y tiempos.

En el trabajo con esta metodología, es importante que en la tarea del profesor esté presente:

- elaborar y valorar las pruebas que se realizarán.
- proporcionar datos.

- facilitar esquemas.
- proponer equipos de alumnos para investigaciones concretas.
- preparar textos para análisis, debate y valoración.
- servirse de espacios y materiales didácticos de todo tipo.
- tratar de forma recurrente los contenidos, de tal forma que comporte un avance gradual en el desarrollo del alumno.

De la misma manera, en la tarea del alumno resultará fundamental:

- ampliar datos.
- aplicar esquemas.
- dramatizar, recitar poemas, narrar con expresividad.
- exponer al grupo las conclusiones en las investigaciones propuestas.
- analizar, debatir y valorar los textos propuestos.
- reflexionar sobre diversos usos de la lengua en el entorno.
- servirse de materiales didácticos diversos, desde los que utilizan técnicas tradicionales hasta los de nuevas tecnologías.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad que se vaya a desarrollar, al alumnado y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales: los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación y experimentación; y los espacios digitales se utilizarán, sobre todo, para la búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Por otra parte, es muy importante tener en cuenta la forma de trabajar las lecturas obligatorias. En el ámbito de la ESO se llevará a cabo en el aula, estableciendo cada profesor la temporalización y distribución que considere más adecuada dentro del cumplimiento de lo indicado en la programación acerca de las lecturas por trimestres. Se trabajarán las lecturas de forma íntegra, dando mucha importancia al procedimiento de la lectura en voz alta. En relación con esto, resulta especialmente útil la difusión de los clásicos anteriores al siglo XX a través de adaptaciones rigurosamente confeccionadas, como las de Edebé o de Vicens Vives, que permiten a los alumnos disfrutar de nuestro patrimonio literario antes de que hayan adquirido la madurez lectora necesaria para acceder a los textos originales. También hay que cuidar la elección de buenas traducciones de grandes obras de la literatura universal, que no son objeto exclusivo de la materia con esta etiqueta, sino que deben darse a conocer a los alumnos, con la necesaria adaptación asociada en ese caso, desde el primer ciclo de ESO.

Además, se tendrá en cuenta el aprendizaje interdisciplinar desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, que en ella es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

Situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las competencias clave recogidas en el perfil de salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al propiciar el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

Los proyectos indicados en el siguiente apartado 3.1.g. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

TERCER CURSO

“Épica medieval castellana: las voces quietas” (primer trimestre)

- Contextualización:

En la primera evaluación, se elaborará un proyecto basado en los personajes del Cantar de Mio Cid tomando como punto de partida las estatuas que se encuentran repartidas por la ciudad. Los alumnos escogerán una estatua para describirla y finalmente realizar un diálogo con este personaje dentro del contexto de la obra literaria. De esta forma se trabajarán los contenidos de la descripción, el diálogo y la obra de lectura obligatoria de este primer trimestre.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos e), h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3; con la competencia específica 6, la cual se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 5.1, 5.2, 6.1, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 3.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, patrimonio artístico de Castilla y León, etc.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA. En clase se realizará la lectura de la mencionada adaptación del Cantar del Cid. Después, los alumnos buscarán información sobre las estatuas, nombres de calles y otras realidades alusivas al Cid y a otros personajes del poema épico. Tras el análisis y organización de dicha información, elaborarán, a través de unas fichas

proporcionadas por el profesor, una descripción de la estatua elegida a la que adjuntarán una fotografía. Posteriormente realizarán un diálogo entre el personaje representado por la estatua y otro de la obra literaria. Finalmente se podrá exponer de forma oral o se podrá recoger por escrito.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 3.1.i. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el primer trimestre, en el que la lectura se realizará una vez por semana, o bien de manera ininterrumpida, según considere oportuno cada profesor. El proyecto se llevará a cabo después de leída la obra.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de la mencionada adaptación en prosa el Cantar del Cid. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos con bastantes ejemplares de esta versión. También se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes de entre las señaladas en este mismo subapartado de la programación, además de otras recomendadas al efecto por el profesor, sobre el gran poema épico castellano y sobre la ciudad de Burgos.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Si el profesor lo estima oportuno, al proyecto se le podrá asociar la prueba oral, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 3.1.k. de esta programación.

“Héroe de leyenda” (segundo trimestre)

- Contextualización:

En la segunda evaluación, se llevará a cabo un análisis comparativo del héroe en la ficción a lo largo de diferentes épocas: el héroe mítico, el héroe en la épica medieval, el pícaro, los superhéroes del siglo XX y XXI. Se prestará especial importancia a la figura de las heroínas y su papel y evolución en la cultura occidental, para reivindicar la figura femenina en este contexto. Para ello, a partir de recursos materiales y electrónicos, el alumnado recabará información sobre dichos personajes para cotejar sus rasgos. Los resultados

de la investigación se presentarán mediante una tabla comparativa, que se expondrá en un mural.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d) y h) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 3 la cual se conecta con los descriptores operativos CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5; la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3; con la competencia específica 6, la cual se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3; con la competencia específica 8, la cual se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4; Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 5.1, 5.2, 8.3 y con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 3.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas que supongan discriminación de género. También, la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, patrimonio literario y artístico de la cultura occidental, etc.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

En clase se leerán y visualizarán fragmentos de las obras literarias o cinematográficas protagonizadas por esos héroes. Se les facilitará una ficha con los siguientes apartados: origen geográfico, rasgos físicos y psicológicos, atributos, antagonista, aliados, pervivencia... Con esa información contrastarán ese héroe con los trabajados por los otros grupos.

Finalmente expondrán oralmente a través de una infografía digital su trabajo y sus conclusiones.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 3.1.i. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes y medio del segundo trimestre, sirviendo para complementar el trabajo desarrollado con la lectura obligatoria de este trimestre, *El Lazarillo de Tormes*.

- Materiales y recursos:

Aprovecharemos el libro de texto que incluye, en sus páginas 194 y 195, una actividad acerca de los héroes que nos servirá de guía para la realización del proyecto.

También se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes de entre las señaladas en este mismo subapartado de la programación, además de otras recomendadas al efecto por el profesor.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. El proyecto se evaluará con la prueba oral, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija.

“Somos periodistas” (tercer trimestre)

- Contextualización:

En la tercera evaluación, se elaborará y se editará un periódico con sus diferentes secciones: crónica, reportajes, entrevistas, noticias, columnas de opinión e incluso alguna viñeta humorística. A partir de una propuesta, el alumnado seleccionará temáticas de su interés y recopilará información de diversos medios, en papel y digitales. Cada pareja / grupo se especializará en una sección. En un documento colaborativo, cada grupo subirá su aportación y, entre todos, expondrán la publicación en una infografía digital o en un mural, a criterio del docente.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d) y g) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 2, la cual se conecta con los descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3; 3 la cual se conecta con los descriptores operativos CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5; la competencia específica 4, la cual se conecta con los

descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5; la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3; con la competencia específica 6, la cual se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3; la competencia específica 10, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 1.2, 5.1, 10.1 y 10.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 3.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el respeto al medio ambiente, el valor del diálogo como medio de resolución de conflictos y la gestión de la información veraz y la asertividad.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Tras el trabajo realizado durante el trimestre de todos los contenidos relacionados con los géneros periodísticos, los alumnos buscarán ejemplos en diferentes medios de comunicación. Tras el análisis y organización de dicha información, elaborarán una publicación colectiva que cubra todos los géneros periodísticos. El trabajo final será compartido en el grupo de clase de TEAMS para que sea valorado por el resto de alumnos. Cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 3.1.i. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el tercer trimestre, una vez impartidos en clase los contenidos esenciales sobre los géneros periodísticos.

- Materiales y recursos:

Se utilizarán producciones orales y escritas procedentes de distintos medios de comunicación y en distintos formatos sin olvidarnos de todos los contenidos del libro de texto. También se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes, de entre las

que se indican después en este mismo subapartado de la programación, u otras que el profesor recomiende al efecto.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 3.1.k. de esta programación.

Utilización de las TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria

Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

El uso de las TICA implica:

- Implica aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Se sustenta en el uso de diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, “usabilidad” ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En cuanto a la utilización de las TICA en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promoverán, en lo posible, como canal de comunicación e información que les abre a los alumnos las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, y que propicia su implicación en el aula en una materia donde la adquisición de la competencia comunicativa es medular. El medio exige respuestas y acciones rápidas de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores. Además, permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redundaría beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades. También se ve beneficiado el trabajo en grupo, ya que las TICA permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo.

No obstante, en su utilización hay que combatir el extendido problema de las incorrecciones en la expresión escrita, por el uso de abreviaturas de comunicación que van en contra de las reglas ortográficas. En Lengua Castellana y Literatura, los profesores debemos ser especialmente cuidadosos en concienciar a los alumnos sobre este aspecto.

En cuanto a programas, se utilizan de manera habitual los de tratamiento de textos y de elaboración de presentaciones de *Office 365*. Por supuesto, la vía de

comunicación digital con alumnos y padres (en este último caso, preferentemente a través del tutor) es el correo electrónico de Educacyl.

La plataforma utilizada por excelencia es *Teams*, cuyo impulso decisivo desde la pandemia la ha consolidado de manera definitiva. Todos los profesores del departamento crean al principio del curso en esta los “equipos” correspondientes a sus grupos de alumnos, para poder cargar material de clase que se irá utilizando en el momento oportuno. Por su parte, los alumnos podrán así plantear dudas al profesor (sobre todo, en caso de ausencia presencial por enfermedad) o publicar contenidos interesantes relacionados con la asignatura. Ello también permite que los padres puedan seguir el progreso de sus hijos en el aula y las tareas que deben realizar. Algunos profesores también utilizan las plataformas *Moodle* o *Kahoot*.

Por otra parte, resulta muy práctica la utilización de los libros de texto en versión digital, puesto que todos los profesores poseen las licencias necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como los variados recursos multimedia que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.

Además, se cuenta con *YouTube*. Se dispone de un apartado específico de *Youtube* para Escuelas (*YouTube for Schools*), para su uso en los centros educativos, que permite el acceso a vídeos de distintas materias formativas, de manera que se impide el visionado de otros vídeos no educativos. Los vídeos a los que se accede pertenecen a unas listas agrupadas y por materiales, que forman parte de *Youtube* EDU, un canal que está específicamente diseñado para contenidos educativos. No se trata de usar este recurso como visionado pasivo, sino que los alumnos deben comentarlo, bien oralmente, bien por escrito (en papel o utilizando el chat de *Teams*).

Principales herramientas TICA utilizadas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

A continuación, se indican los medios en soporte digital que se vienen utilizando en este departamento de Lengua Castellana y Literatura especialmente desde el curso 2019-2020, de acuerdo con el Plan de Contingencia entonces mantenido, y que ya se usan habitualmente, según el criterio de cada profesor, como complemento de la presencialidad:

- Herramientas disponibles en la plataforma *Office 365*, entre las que destacan *Teams* y el correo electrónico. En el documento que se les proporciona a los alumnos a principio de curso se concretan las pautas que hay que tener en cuenta para un uso eficaz de estas herramientas.
- Otras plataformas: *Moodle* y *Kahoot*.
- Libro de texto y materiales digitales vinculados a los libros de texto, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Literatura Universal. Todos los profesores disponen de las licencias digitales necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como a los variados recursos que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.
- Vídeos y presentaciones.
- Referencias a páginas web de carácter educativo que completan el trabajo con los contenidos del curso (nos remitimos a la lista comentada incluida en el mencionado subapartado 1.1.f); visualizaciones de obras de teatro, películas, programas de televisión, documentales, etc., relacionados con los contenidos literarios estudiados y lecturas obligatorias.

Por otra parte, el departamento cuenta, por tercer año consecutivo, con un grupo creado en *Teams* para el inmediato acceso a materiales y recursos didácticos de interés por parte de todos los profesores del departamento, quienes han sido agregados como propietarios, así como a todos los documentos relativos a

programación didáctica y las CCP. Además, también se facilita de este modo la corrección de los ejercicios presentados a los concursos organizados por el departamento, porque cada profesor carga en la correspondiente carpeta creada al efecto los archivos remitidos por sus alumnos.

Seguidamente, se ofrece una relación de páginas web solventes en las que los alumnos van a encontrar información valiosa. Según las necesidades de cada momento en la evolución de su aprendizaje, se les irá recomendando el acceso a las mismas. También se explicarán los criterios que hacen de cada una de estas páginas una fuente veraz de información.

a - Real Academia Española: www.rae.es

Imprescindible para consultar en línea, con las ventajas de la permanente actualización, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, no solo para dudas de tipo léxico, sino también morfológico y sintáctico. Además, el acceso a los recursos sobre la *Ortografía* de 2010 y la *Nueva gramática de la lengua española* constituyen un apoyo insustituible. También es posible realizar actividades con los bancos de datos *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual) y *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español).

b – Centro Virtual Cervantes: <https://cvc.cervantes.es/>

Su sección de Lengua ofrece una variada y útil información actualizada sobre la situación del español en el mundo, así como el uso de neologismos o refranes, por ejemplo. Y la sección de Literatura incluye monográficos sobre grandes figuras de las letras hispánicas: poetas, prosistas y dramaturgos.

c – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

La página de esta reconocida biblioteca incluye numerosos recursos para la enseñanza de la literatura española. En su apartado de “Biblioteca española”, por ejemplo, incluye un completo *minisite* sobre poesía medieval y cancioneros, y la herramienta *Adaptaciones de la literatura española en el cine español*, que permite acercar la literatura española a los alumnos a través del cine.

d – Fundación del Español Urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente —FundéuRAE— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Con el asesoramiento de la Real Academia Española, ofrece recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas de los hablantes. Pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

e – Recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España: <https://bnescolar.bne.es/>

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Red.es, para impulsar la presencia y uso del patrimonio de la Biblioteca en la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El proyecto supone la creación de una plataforma de servicios y recursos que aprovechan la tecnología, las nuevas narrativas digitales y colaborativas y las necesidades de los actuales currículos escolares, para llevar al aula el patrimonio documental y la reflexión sobre la importancia de la preservación de la memoria histórica y cultural.

La propuesta incluye la creación de contenidos que ofrecen distintas propuestas temáticas y metodológicas para trabajar en el aula: guías didácticas, actividades, retos, talleres, vídeos o aplicaciones móviles sobre temas diversos. Siempre utilizando las colecciones de la BNE como fuentes y punto de partida, y como apoyo al desarrollo de competencias y complemento a los currículos educativos, principalmente de secundaria.

f – Biblioteca digital: <https://ciudadseva.com/biblioteca/>

Ofrece multitud de obras literarias de cualquier género y época. Es un importante repositorio de textos literarios, cuyos autores se hallan ordenados alfabéticamente.

g – Página Dos: <https://www.rtve.es/television/pagina2/recomendaciones/>

Espacio literario de RTVE que tiene como principal objetivo fomentar la lectura a través de una propuesta atractiva, moderna y muy televisiva. Sin olvidar nunca el contenido, Página Dos se caracteriza por cuidar de una manera especial el formato. Autores como José Saramago, Vargas Llosa, Paul Auster, Ana María Matute, Javier Marías, Isabel Allende, Almudena Grandes o Ian McEwan regalan sus historias todas las semanas entre muchos otros temas relacionados con la lectura, que se abordan en secciones que se renuevan año tras año.

h - Un Libro Una Hora: https://play.cadenaser.com/programa/un_libro_una_hora/

Audios a la carta: un programa para contar un libro en una hora. Permite disfrutar de la literatura escuchando a grandes clásicos universales.

i - Página de recursos de Lengua y Literatura: <http://www.jesufelipe.es/>

Página web de Jesús Felipe Martínez Sánchez, acreditado profesor de Lengua y Literatura en secundaria, con ejercicios y análisis de ortografía, sintaxis y léxico, así como ejercicios de teoría de la literatura, comentario de texto, críticas de libros y una antología literaria ordenada por épocas, por índice alfabético de autores y por índice temático.

j – Rincón castellano: <http://www.rinconcastellano.com/index.html>

Portal que ofrece cronologías, biografías y artículos sobre los distintos movimientos o épocas de la literatura española y sus obras cumbre.

k – Planeta Lector: <https://www.planetalector.com/>

Esta completa web recomienda lecturas por nivel educativo, con comentarios y guías de lectura que pueden resultar muy útiles a la hora de que los alumnos elijan un libro.

l – Proyecto Gutenberg: www.gutenberg.org

Biblioteca virtual que ofrece numerosas obras literarias en español y en otros idiomas libres de derechos.

m – World Literary Atlas: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon.

n – Reglas de ortografía: <http://reglasdeortografia.com/>

Portal destinado a la enseñanza y la ejercitación ortográfica.

También indicamos dos interesantes páginas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres desde nuestra materia: la de «Clásicas y Modernas», asociación para la igualdad de género en la cultura (<https://clasicasymodernas.org/escriptoras-silenciadas-en-clase-de-literatura/>), y la de BIESES, acrónimo de “Bibliografía de escritoras españolas” (<https://www.bieses.net/>).

Para el uso correcto y eficaz de las TICA se recomienda tener en cuenta las Netiquetas o etiquetas en la red, que son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, para garantizar una navegación divertida, agradable y lejos de problemas. Estas normas regulan todas las formas de interacción que existen en el ciberespacio.

Las diez reglas de las netiquetas:

21. Preséntate de forma adecuada: Evita el uso de mayúsculas, utiliza un lenguaje neutro y revisa tu ortografía:
22. Respeta la privacidad del otro: evita escribir o enviar correos electrónicos en horas en las que la sepas que la otra persona no está disponible. No difundas el correo electrónico de alguien sin su consentimiento.
23. Evita el cyberbullying.
24. Sigue las normas de la plataforma en la que interactúes.
25. Verifica tus fuentes.
26. Respeta el tiempo del otro.
27. No olvides responder tus mensajes.
28. Comparte conocimientos.
29. Envía archivos en formatos adecuados.
30. Disculpa las equivocaciones.

Para el uso correcto y eficaz de *Teams* se recomienda:

- Es fundamental y se considera responsabilidad del alumnado estar pendiente de las notificaciones que se hagan a través de *Teams*. Para ello, deberá consultar la plataforma de forma periódica y, fundamentalmente, en caso de confinamiento, con la periodicidad correspondiente a su horario de clases.
- Las notificaciones relacionadas con tareas (instrucciones de las tareas, plazos de entrega, etc.) se realizarán a través del apartado Tareas. De la misma manera, la entrega de dichos ejercicios se hará en el mismo apartado.
- Es esencial el cumplimiento de los plazos establecidos, tanto para el correcto desarrollo de la labor educativa como para garantizar un sistema de evaluación serio y justo.
- Para la realización de tareas y pruebas, el profesorado proporcionará las instrucciones precisas. Por eso es muy importante que los alumnos lean todos los mensajes de forma completa y con atención. Si después de leerlos hubiera alguna duda, el alumno se pondrá en contacto con el profesor, a través del chat individual de *Teams* o a través del correo corporativo. Estas comunicaciones tendrán que hacerse con suficiente antelación como para que puedan ser resueltas las dudas antes de que finalicen los plazos de entrega o de realización de pruebas.

- Todos los materiales que se vayan proporcionando al alumnado quedarán almacenados en el apartado Archivos, de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

Para el uso correcto y eficaz del correo electrónico se recomienda:

- Siempre que se realicen comunicaciones a través de correo electrónico, estas se harán con las direcciones del correo electrónico corporativo proporcionado por la Consejería de Educación.
- En la redacción de mensajes de correo electrónico, se deberá:
 - Indicar siempre el asunto. En él se incluirá: nombre y apellidos del alumno, grupo y motivo del mensaje.
 - Proporcionar toda la información para una comprensión eficaz del mensaje.
 - Cuidar la redacción para conseguir una comunicación útil y que resuelva las necesidades que el alumno pueda plantear.
 - Utilizar las formas de expresión correctas y que respeten las normas básicas de educación y cortesía.

Recomendaciones para la presentación de trabajos: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza un trabajo:

- Tipos de letra: el tamaño de letra recomendado, en el caso de usar un procesador de textos, es de 12 puntos para el texto general; de 16 puntos, para apartados y subtítulos; de 20 puntos, para el título. Esta pauta ha de ser uniforme para todo el texto. Los tipos de letra más habituales son: Calibri, Arial, Times New Roman y similares. En cuanto a los estilos, se puede utilizar la negrita o el subrayado para resaltar diferentes partes del texto (aunque no es conveniente abusar de estos recursos). No es admisible entregar un texto escrito íntegramente en mayúsculas.
- Márgenes: el texto irá justificado y con márgenes.
- Interlineado: el número de líneas no debe exceder de 30 (incluidas las notas a pie de página y otras referencias). El interlineado, en el caso de usar un procesador de textos, ha de ser a doble espacio entre párrafos y a triple espacio para separar títulos y subtítulos. Se debe revisar que no quede una línea suelta ni a final de la página ni al comienzo.
- Portada: en la primera hoja ha de aparecer el título (en mayúscula), materia, curso y grupo y nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Paginado: las páginas han de ir numeradas en la esquina superior o inferior derecha.

Recomendaciones para la elaboración de presentaciones por ordenador: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza una presentación.

- Texto de las diapositivas: debe ser el estrictamente necesario y usarse más como un mapa conceptual. Hay que ir al grano.
- Fuentes: Elegir fuentes sencillas, fáciles de leer en una pantalla. No usar un tamaño inferior a 30 puntos, asegurarse de que se puede leer bien.
- Un mensaje por diapositiva:
- Imágenes: Utilizar fotos libres de derechos, y que sean de calidad
- Contenido: Debe estar bien organizado y resumido en tres puntos principales.
- Animaciones y transiciones: En exceso distraen al oyente.

IMPORTANTE:

- En todos los casos descritos anteriormente, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.
- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, *Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2*).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

3.1.g. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio en cada trimestre por parte de todos los alumnos.

En 3.º de ESO se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, el proyecto, se basará en los personajes del Cantar de Mio Cid tomando como punto de partida las estatuas que se encuentran repartidas por la ciudad. Los alumnos escogerán una estatua para describirla y finalmente realizar un diálogo con este personaje dentro del contexto de la obra literaria.
- En el segundo trimestre, el proyecto hará un recorrido y ahondará en las distintas maneras de presentarse el héroe en los distintos momentos históricos: el héroe mítico, el héroe en la épica medieval, el pícaro, hasta llegar a los superhéroes del siglo XX y XXI. Los resultados de la investigación se expondrán en un mural.
- En el tercer trimestre, con el fin de acercar el periódico al aula, se elaborará y editará un periódico con sus diferentes secciones: crónica, reportajes, entrevistas, noticias, columnas de opinión e incluso alguna viñeta humorística. En un documento colaborativo, cada grupo subirá su aportación y, entre todos, expondrán la publicación en una infografía digital o en un mural, a criterio del docente.

3.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios: a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. Será material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tanto en lo que se refiere al

equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo...) como a herramientas y programas.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En cuanto a los medios en soporte papel señalamos los siguientes:

	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
Libro de Texto	<u>Lengua Castellana y Literatura 1</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-550-3) Editorial Algaída.	<u>Lengua Castellana y Literatura 2</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-754-5) Editorial Algaída.	<u>Lengua Castellana y Literatura 3</u> N. Bernabeu Morón, E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado. Con la colaboración de Edita Gutiérrez Rodríguez. (ISBN 978-84-682-8488-0) Editorial Vicens Vives.	<u>Lengua Castellana y Literatura 4</u> N. Bernabeu Morón, y otros. (ISBN 978-84-682-9312-7) Editorial Vicens Vives.
	1.º Bachillerato		2.º Bachillerato	
	<u>Lengua Castellana y Literatura 1. Bachillerato</u> Á. J. Gallego y E. Gutiérrez (coord.), y otros. (ISBN 978-84-682-9935-8) Editorial Vicens Vives.	E. Escribano Alemán, y otros. (ISBN 978-84-682-9423-0) Editorial Vicens Vives.		<u>Literatura Universal 1.º Bachillerato</u> R. Lobato Morchón y A. Lahera Forteza ISBN: 978-01-905-4577-2 Editorial Oxford.
Lecturas	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>Cuentos y poemas para un mes cualquiera</u>, Jordi Sierra i Fabra y Antonio García Teijeiro. Oxford. 2.ª evaluación: <u>Los instantes perfectos</u>, Ana Alonso. Oxford. 3.ª evaluación: <u>Besos para la Bella Durmiente</u>, José Luis Alonso de Santos, Castilla ediciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>97 formas de decir "te quiero"</u>, Jordi Sierra i Fabra, Bruño. 2.ª evaluación: <u>La dama del alba</u>, Alejandro Casona, Vicens Vives. 3.ª evaluación: <u>El síndrome de Bergerac</u>, Pablo Gutiérrez. Edebé. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>Cantar de mio Cid</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán (adaptación en prosa), Edebé. 2.ª evaluación: <u>Lazarillo de Tormes</u>, Clásicos adaptados. Vicens Vives. 3.ª evaluación: <u>#malditos16</u>, Nando López. Ediciones Antígona, S.L. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>Rimas y Leyendas</u>, Gustavo Adolfo Bécquer, Vicens Vives (edición recomendada). 2.ª evaluación: <u>La casa de Bernarda Alba</u>, Federico García Lorca, Vicens Vives (edición recomendada). 3.ª evaluación: <u>La maldición de un lutier vienés</u>, Enrique García Revilla. Editorial Distrito 93.
	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato	Literatura Universal 1.º Bachillerato	
<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>La Celestina</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán, Edebé. 2.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>El Quijote</u>. 3.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Don Álvaro o la fuerza del sino</u>, Duque de Rivas (no se determina edición) y <u>Don Juan Tenorio</u>, José Zorrilla (no se determina edición). 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: <u>Bodas de sangre</u>, Federico García Lorca. 2.ª evaluación: <u>Antología de textos de la Generación del 27</u>. (Facilitada por el profesor). 3.ª evaluación: <u>El chico de la última fila</u>, Juan Mayorga, Ediciones La Uña Rota. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.ª evaluación: selección de cuentos representativos de Boccaccio, Voltaire, Irving, Chéjov... 2.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Antígona</u>, o <u>Edipo Rey</u>, ambas de Sófocles; <u>Romeo y Julieta</u>, William Shakespeare, Vicens Vives (edición recomendada para las tres obras). Selección, realizada por el profesor, de textos líricos desde la Antigüedad al Fin de Siglo. 3.ª evaluación: <u>La metamorfosis</u>, Franz Kafka, Vicens Vives (edición recomendada); <u>Un asunto rural</u>, Mercedes Rodrigo, Ed. Edaf, S.L. Selección, realizada por el profesor, de textos líricos del siglo XX. 		

Para utilización de recursos digitales, nos remitimos a lo indicado sobre utilización de las TICa en el subapartado 3.1.f. de esta programación.

3.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Debe señalarse la estrecha vinculación existente entre el desarrollo del currículo de esta materia y el plan de lectura del centro, el proyecto de biblioteca, el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el plan de digitalización.

Por otra parte, en cuanto a la vinculación de los proyectos mencionados en el subapartado 3.1.g. con los planes de centro, puesto que al menos un proyecto por nivel ha de ser interdisciplinar, apuntamos aquí que el de 3.º de ESO para el segundo trimestre, está vinculado con el plan de igualdad.

3.1.j. Actividades complementarias y extraescolares

Desde este departamento suelen programarse una serie de actividades complementarias y extracurriculares desde una perspectiva abierta y flexible, ya que su oferta y realización depende de muchos factores:

- El interés y participación de los diferentes grupos de alumnos.
- Las propuestas que a lo largo del curso se pueden recibir de la Administración o de las empresas de carácter educativo y cultural.
- Cuestiones relativas a la organización del centro.

Las actividades previstas para 3.º de ESO son las siguientes:

TERCER CURSO

Fuera del centro:

- Posibilidad de acudir a lo largo del curso a un espectáculo teatral relacionado con el currículo de 3º de ESO.
- Asistencia a la exposición *Los Machado, retrato de familia*. En la Sala Pedro Torrecilla de Plaza de España de Burgos.

En el centro:

- Participación desde el aula en el proyecto educativo Ventana Cinéfila vinculado a la Semana Internacional de Cine de Valladolid
- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer (quinta edición), dirigido a todo el alumnado del centro.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

3.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**TERCER CURSO**

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 3.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 60 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 40 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	3 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
3.1	
3.2	
4.1	
4.2	
5.1	
5.2	
6.1	
6.2	
6.3	
7.1	
7.2	
8.1	
8.2	
8.3	3 % cada uno
9.1	
9.2	
9.3	9 %
10.1	3 % cada uno
10.2	
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

1. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
2. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.
3. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación Literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en la tercera evaluación en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en un examen final de recuperación. Los alumnos con evaluación negativa en la parte de Lengua se examinarán de la parte completa, pero los alumnos con evaluación negativa en la de Educación Literaria solo se examinarán de las evaluaciones pendientes. Las lecturas obligatorias entrarán en la parte de Educación Literaria del examen final de recuperación.

En cuanto a los alumnos de 3.^o de ESO con la materia de 2.^o de ESO pendiente, el departamento llevará a cabo, como en años anteriores, un cuidadoso seguimiento periódico del rendimiento de cada uno de estos alumnos, manteniendo la coordinación necesaria entre el profesor de la pendiente y el profesor de 3.^o de ESO, por aplicación de la normativa vigente conforme al apartado quinto, de promoción en la ESO, de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y la titulación. El punto 4 de dicho apartado dice así: "El alumnado que promoció sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirá los planes de recuperación que establezca el equipo docente, quien revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto en las programaciones didácticas de cada materia. Esta circunstancia será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación". Se impartirá una clase semanal para alumnos pendientes de 2.^o de ESO. La asistencia tiene carácter obligatorio, y el profesor encargado de estas clases de pendientes llevará el correspondiente control. En ellas se seguirán una serie de actividades encomendadas por el profesor de pendientes sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos para 2.^o de ESO. Este profesor realizará pruebas periódicas a fin de evaluar la adquisición de los conocimientos exigidos para superar los criterios de evaluación de la materia en el marco de la evaluación continua, al igual que se hace en las evaluaciones

de los cursos ordinarios. Aquellos alumnos que, por motivos ineludibles y debidamente justificados, de los cuales deberán informar lo antes posible a jefatura y al profesor implicado, no puedan asistir a la hora de recuperación deberán ponerse en contacto con este profesor de pendientes para mantener telemáticamente el imprescindible proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán ser entregados con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.
- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se descontarán 0,20 puntos por cada falta en las letras hasta un máximo de 2 puntos y 0,10 por cada falta en las tildes hasta un máximo de 1 punto.

A este respecto, remitimos a las recomendaciones indicadas acerca de la presentación de escritos.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores
(3.º de ESO)

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

7. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
8. De desempeño:
 - Cuaderno o soporte informático del alumno (con explicaciones anotadas sobre la materia y actividades realizadas).
 - Proyecto.
9. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	10 %
Cuaderno o soporte informático	10 %
Proyecto	20 %

Pruebas escritas ³	60 %
Pruebas orales	10 %

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto obligatorio por trimestre (véase el subapartado 3.1.g. de esta programación). Al menos, todos los alumnos realizarán una prueba oral durante el curso: cuando esta se aplique, no se tendrá en cuenta el cuaderno o soporte informático, y viceversa; dicha prueba oral podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. La guía de observación, como no puede ser de otro modo, se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor, se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos, en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

3.1.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de las mencionadas situaciones de aprendizaje, que son una excelente vía para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Los casos de dificultades específicas de aprendizaje exigirán un refuerzo de los contenidos comunes o una explicación pormenorizada de los mismos. Se diferenciarán los contenidos que tienen un carácter básico y esencial de los que se pueden considerar complementarios, y de los que entendemos como contenidos de ampliación. Los primeros son aquellos que se consideran imprescindibles para enfrentarse a aprendizajes posteriores o bien para alcanzar capacidades básicas. Los complementarios representan un apoyo de estos primeros y una forma de perfeccionar lo aprendido. Los contenidos de ampliación enriquecerán el proceso de aprendizaje de aquellos alumnos cuyas capacidades e intereses superen los aspectos básicos y complementarios. Paralelamente, las actividades de aprendizaje se diseñarán en función de dichos tipos de contenidos y de los distintos niveles de dificultad que requiera la atención al ritmo de aprendizaje individual.

Se aplicarán estrategias metodológicas dirigidas a aquellos alumnos que presentan dificultades para seguir el proceso ordinario de aprendizaje, o que muestran un desfase curricular poco significativo, es decir, que pueden seguir los objetivos mínimos de la

³ Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 27 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

materia, sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje mínimos. El refuerzo educativo se realizará en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, cuando se detecten las dificultades objeto de refuerzo. Se trata siempre de medidas temporales, de manera que dejarán de aplicarse cuando el alumno haya adquirido los aprendizajes necesarios.

En lo posible, se aplicarán las siguientes medidas grupales de refuerzo educativo:

- Diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje variadas y con diferente nivel de dificultad.
- Consideración de diferentes tiempos de realización de las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilización de recursos y materiales diferenciados y complementarios (gráficos, audiovisuales, manipulables...), para contemplar los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Uso de actividades de recuperación, afianzamiento o consolidación para aquellos alumnos que no siguen el adecuado ritmo de aprendizaje.

También se tendrán en cuenta las siguientes medidas individualizadas:

- Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos dentro del aula ordinaria.
- Actividades personalizadas de recuperación de aprendizajes no adquiridos.

3.1.m. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

3.1.n. Secuencia de unidades temporales de programación

	1.ª evaluación	2.ª evaluación	3.ª evaluación
3.º ESO	Unidades 1, 2, 3 y parte de Lengua de la unidad 4. Lengua <ul style="list-style-type: none"> • El texto y sus propiedades: adecuación y coherencia. • Repaso de categorías gramaticales. Estructura de la palabra y procedimientos de 	Parte de Literatura de la unidad 4, unidades 5 y 6, y parte de Lengua de la unidad 7. Lengua <ul style="list-style-type: none"> • El texto y sus propiedades: cohesión. • Textos argumentativos, expositivo-argumentativos, y periodísticos de carácter 	Parte de Literatura de la unidad 7, unidades 8 y 9. Lengua <ul style="list-style-type: none"> • Textos expositivos visuales, textos periodísticos argumentativos y textos argumentativos visuales en la prensa. • Oraciones activas y pasivas.

	<p>formación de palabras (respecto del verbo, solo formas simples). Enunciados y sintagmas. Clases y estructura de los sintagmas.</p> <ul style="list-style-type: none"> El sintagma verbal (I): conjugación verbal y perífrasis verbales. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> Lírica medieval popular, Mester de juglaría. <i>Cantar de Mio Cid</i>. Mester de clerecía. Don Juan Manuel. Poesía culta del XV y <i>La Celestina</i>. 	<p>expositivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> El sintagma verbal (II): CD, CI, CC, CR, Atributo, C.Pred. y C.Ag. Sujeto y predicado. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> Poesía lírica renacentista de la primera y segunda mitad del XVI. La prosa renacentista. <i>El Lazarillo de Tormes</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> La modalidad oracional. Práctica del análisis sintáctico. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> Miguel de Cervantes La poesía en el Barroco. La renovación del teatro barroco: de Lope a Calderón.
--	--	--	--

Esta propuesta de temporalización de contenidos se establece de acuerdo con los temas del libro de texto. Los profesores que imparten la materia disponen de cierta flexibilidad a la hora de establecer la temporalización porque es importante tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje que puede presentar cada grupo; de hecho, a lo largo del curso se debe ir valorando la necesidad de adaptar los tiempos a las características concretas que se vayan observando en cada caso. Por otra parte, en el caso de los cursos de la ESO resulta conveniente dedicar una hora semanal a la lectura, en voz alta, de cada una de las obras obligatorias, y al trabajo con las mismas.

3.1.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.

- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

3.1.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

Temporalización	Finalidad	Indicadores
1.ª evaluación	Valoración inicial de la programación	<ul style="list-style-type: none"> - La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación. - Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido. - Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. - Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. - La programación secuencia los contenidos a lo largo de la etapa. - La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. - La programación define los criterios metodológicos. - La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. - La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. - La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. - La programación es coherente con el proyecto curricular.
2.ª evaluación	Valoración del seguimiento de la programación, de la metodología y de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos. - Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. - Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos. - Parte de las actividades se realizan en grupo. - Se atiende a la diversidad dentro del grupo. - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo. - La distribución de la clase se modifica con las actividades. - El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa. - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.

		<ul style="list-style-type: none"> - Se evalúan los conocimientos previos. - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad. - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores. - Se programan actividades para ampliar y reforzar. - Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación. - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
<p style="text-align: center;">3.ª evaluación</p>	<p>Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora</p>	<p style="text-align: center;">Indicadores para la valoración del alumnado:</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica. - Las explicaciones me parecen interesantes. - Las explicaciones me parecen amenas. - Pregunto lo que no entiendo. - Realizamos tareas en grupo. - Las actividades se corresponden con las explicaciones. - Las actividades se corrigen en clase. - Las actividades, en general, son atractivas y participativas. - Me mandan demasiadas actividades. - Las preguntas de los controles están claras y han sido explicadas en clase. - Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas. - Hago demasiados controles. - Los controles me sirven para comprobar lo aprendido. - Los controles se corrigen en clase. - Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. - Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa. - En mi clase hay un buen ambiente para aprender. - Me gusta participar en las actividades de grupo. - Me siento respetado por el profesor. - En general, me encuentro a gusto en clase.
		<p style="text-align: center;">Indicadores para la valoración del Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos positivos. - Aspectos mejorables. - Propuestas de mejora.
<p style="text-align: center;">Responsables</p>	<p>La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</p>	
<p style="text-align: center;">Procedimientos</p>	<p>En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.</p>	

4. PROGRAMACIÓN PARA 4.º DE ESO

4.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria Obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

4.1.b. Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar en sus alumnos el grado de adquisición de las competencias específicas en la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La evaluación inicial se realizará entre el 13 y el 25 de septiembre, y podrá comprender un máximo de cuatro sesiones. Se emplearán en ella las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación: guía de observación; cuaderno del alumno, como técnica de desempeño; y pruebas orales y escritas, como técnica de rendimiento.

En todos los cursos se realizarán pruebas de comprensión y expresión oral, y pruebas de comprensión lectora y expresión escrita, de ortografía (especialmente, dictados) y pruebas en las que se demuestre tanto el conocimiento básico de la gramática como los conceptos elementales de educación literaria. El diseño de las pruebas de comprensión y expresión oral será sucinto, puesto que su aplicación requiere más tiempo, por su desarrollo más lento, que las pruebas escritas, de aplicación simultánea.

Se valorará, al menos, un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior. Se aplicará, principalmente, la heteroevaluación, pero también la autoevaluación (por ejemplo, en la corrección del dictado).

Se realizará una sesión de seguimiento, a fin de analizar en el departamento los resultados obtenidos en todos los cursos y grupos.

4.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias

específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para

construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓						✓	✓	✓			
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓				✓	✓			✓						✓		✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓		✓		✓	✓		✓			✓									
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓		✓				✓		✓	✓					✓	✓			✓						✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓					✓		✓			✓		✓							
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓					✓		✓	✓				✓							
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓		✓										✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓	✓					✓	✓	✓							✓	✓					
Competencia Específica 10	✓	✓			✓	✓	✓							✓	✓				✓				✓	✓	✓	✓			✓						

4.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

CUARTO CURSO

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

- 1.1.5. Reflexiona sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- 1.1.6. Conoce el desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- 1.1.7. Reconoce y contrasta los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, y los dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.

- 1.1.8. Diferencia entre rasgos dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y rasgos sociolectales y de registro.
 - 1.1.9. Reconoce variedades dialectales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)
- 1.2.1. Identifica y cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos a partir del análisis de la diversidad lingüística del entorno social próximo.
 - 1.2.2. Reflexiona sobre fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, y distingue entre diglosia lingüística y diglosia dialectal.
 - 1.2.3. Reflexiona sobre la situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
 - 1.2.4. Valora la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.
 - 1.2.5. Reflexiona en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)
- 2.1.5. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto oral complejo, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
 - 2.1.6. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto escrito complejo, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
 - 2.1.7. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto multimodal complejo, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)
- 2.2.5. Valora la forma y el contenido de textos orales de cierta complejidad.
 - 2.2.6. Valora la forma y el contenido de textos multimodales de cierta complejidad.
 - 2.2.7. Valora la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
 - 2.2.8. Valora la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

- 3.1.7. Produce textos expositivos y argumentativos orales de cierta extensión y complejidad.
- 3.1.8. Produce textos expositivos y argumentativos orales sobre temas de interés social y profesional.
- 3.1.9. Produce textos expositivos y argumentativos orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, adecuados, coherentes y cohesionados.
- 3.1.10. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en textos expositivos y argumentativos orales de cierta extensión y complejidad.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

- 3.2.5. Participa de manera activa en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, propiciando el trabajo en equipo.
- 3.2.6. Participa de manera adecuada en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, respetando las normas de cortesía lingüística.
- 3.2.7. Produce textos orales argumentativos, respetando la discrepancia.
- 3.2.8. Escucha activamente, muestra asertividad y empatía, favoreciendo la resolución dialogada de conflictos y la creación de vínculos personales.

4.1. Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

- 4.1.5. Comprende y valora el sentido global y la estructura de textos escritos de cierta complejidad.
- 4.1.6. Comprende y valora el sentido global y la estructura de textos multimodales de cierta complejidad.
- 4.1.7. Interpreta la intención del emisor de textos escritos de cierta complejidad de diferentes ámbitos.
- 4.1.8. Interpreta la intención del emisor de textos multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)

- 4.2.4. Diferencia de manera crítica entre forma y contenido de textos de cierta complejidad, evaluando la eficacia de los recursos lingüísticos empleados en función del contenido.
 - 4.2.5. Valora la calidad y fiabilidad de textos de cierta complejidad.
 - 4.2.6. Valora la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados en textos de cierta complejidad.
- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)
- 5.1.6. Planifica la redacción de textos escritos de cierta extensión y calidad, respetando la propiedad de la adecuación.
 - 5.1.7. Planifica la redacción de textos multimodales de cierta extensión y calidad, respetando la propiedad de la adecuación.
 - 5.1.8. Redacta y revisa borradores de textos escritos de cierta extensión y calidad de manera colaborativa.
 - 5.1.9. Consigue elaborar textos escritos de cierta extensión y calidad de manera correcta en diferentes soportes.
 - 5.1.10. Utiliza el *Diccionario de la lengua española* de la RAE para conseguir un resultado final correcto.
- 5.2. Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)
- 5.2.5. Utiliza la precisión léxica en la redacción de textos escritos de cierta extensión.
 - 5.2.6. Utiliza la corrección ortográfica, incluidos los signos de puntuación, y gramatical en la redacción de textos escritos de cierta extensión.
 - 5.2.7. Usa correctamente los mecanismos de cohesión textual en textos escritos de cierta extensión.
- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)
- 6.1.5. Busca información pertinente de manera progresivamente autónoma a partir de fuentes fiables.
 - 6.1.6. Sabe organizar la información realizando esquemas, y comunicarla de manera creativa y crítica.
 - 6.1.7. Selecciona la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
 - 6.1.8. Señala y valora lo que procede de creación ajena, respetando la propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

- 6.2.3. Realiza trabajos de manera autónoma con información veraz obtenida de diferentes fuentes solventes.
 - 6.2.4. Utiliza distintos soportes para la elaboración de trabajos sobre temas de interés académico, personal o social.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)
- 6.3.3. Utiliza las tecnologías digitales de manera crítica, segura, sostenible y saludable.
 - 6.3.4. Utiliza responsablemente las tecnologías digitales, analizando la imagen y los elementos paratextuales.
- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)
- 7.1.4. Selecciona obras variadas orientado por las recomendaciones del profesor.
 - 7.1.5. Selecciona obras variadas como usuario de la biblioteca escolar y de bibliotecas públicas.
 - 7.1.6. Expresa su experiencia lectora a través de textos expositivos orales y escritos.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)
- 7.2.3. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas en canales variados.
 - 7.2.4. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas empleando la oralidad entre iguales y prestando atención al disfrute de su dimensión social.
- 8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)
- 8.1.7. Lee obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual.
 - 8.1.8. Comprende y expresa la relación entre la construcción y el sentido de la obra y los elementos constitutivos del correspondiente género literario.
 - 8.1.9. Utiliza información sociohistórica, cultural y artística para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
 - 8.1.10. Conoce las características generales de la literatura española del siglo XVIII.
 - 8.1.11. Conoce las características generales de la literatura española romántica y realista.
 - 8.1.12. Conoce las características generales de la literatura española del siglo XX.

8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

- 8.2.4. Utiliza de manera autónoma estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- 8.2.5. Compara de manera autónoma obras y fragmentos literarios con otros textos escritos, orales o multimodales.
- 8.2.6. Utiliza estrategias para establecer vínculos de manera argumentada entre las obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- 8.2.7. Muestra su implicación y su respuesta personal como lector, utilizando estrategias para compartir la interpretación de las obras literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

8.3. Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

- 8.3.3. Crea textos de manera autónoma a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
- 8.3.4. Utiliza distintos soportes y se sirve de otros lenguajes artísticos y audiovisuales para crear textos con intención literaria.

9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

- 9.1.3. Elabora conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico.
- 9.1.4. Reconoce las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- 9.1.5. Corrige sus textos razonando sobre el orden de las palabras, los componentes de las oraciones o la conexión entre los significados.

9.2. Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

- 9.2.3. Analiza y valora la interrelación entre el propósito comunicativo y los recursos lingüísticos utilizados por el emisor.
- 9.2.4. Analiza y valora los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos utilizados por el emisor.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos,

utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

- 9.3.6. Explica la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas).
- 9.3.7. Reconoce y explica los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones.
- 9.3.8. Reflexiona sobre los cambios de significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- 9.3.9. Analiza los esquemas sintácticos de la oración compuesta utilizando la terminología adecuada (según RAE), y transforma enunciados de acuerdo con estos esquemas.
- 9.3.10. Utiliza de manera autónoma diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte papel como digital.

10.1. Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

- 10.1.4. Identifica y destierra usos discriminatorios de la lengua, efectuando un análisis de los elementos lingüísticos (ateniéndose a las recomendaciones de la RAE) y no lingüísticos de la comunicación.
- 10.1.5. Identifica y destierra abusos de poder a través de la palabra y usos manipuladores del lenguaje, efectuando un análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

- 10.2.3. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.
- 10.2.4. Busca consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

COMUNICACIÓN

UNIDAD 1: ¿EL FONDO DETERMINA LA FORMA? TEXTOS HUMANÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y FORMALES

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

El milagro del amor

¡Acepto el reto!:

Elaborar un libro de estilo

LECTURA

Sobre el mito del amor romántico (texto narrativo)

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Los textos humanísticos
2. Los textos científicos y técnicos
3. Los textos formales

Escucho, hablo y escribo

¡RESUELVO EL RETO!

- Elaborar un libro de estilo:
 - Pregunta esencial
 - Qué necesitamos saber
 - Preguntas-guía
 - Actividades-guía
 - Evaluación-Publicación-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

Síntesis

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar textos escritos
- Seleccionar y contrastar información
- Producir textos escritos y multimodales
- Comprender e interpretar textos orales
- Producir textos orales y multimodales

ODS: 10, 3, 5

UNIDAD 2: ¿CONOCES LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL? TEXTOS PERIODÍSTICOS Y PUBLICITARIOS

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

La información en la era de las fake-news

¡Acepto el reto!:

Crear un storytelling

LECTURA

Internet como medio de comunicación (texto periodístico)

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Los textos periodísticos
2. Los textos publicitarios

Escucho, hablo y escribo

¡RESUELVO EL RETO!

- Crear un storytelling:
 - Pregunta esencial
 - Generar ideas
 - Preguntas-guía
 - Actividades-guía
 - Evaluación-Realización-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

Síntesis

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar textos escritos y multimodales
- Comprender y valorar textos orales
- Producir textos escritos y multimodales
- Producir textos orales y multimodales
- Seleccionar y contrastar información

ODS: 13, 4

UNIDAD 3: ¿EN QUÉ ESCENARIO NOS MOVEMOS? LOS GÉNEROS DISCURSIVOS DIGITALES

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Toda la verdad sobre la desinformación

¡Acepto el reto!:

Elaborar un informe sobre la difusión de noticias falsas

LECTURA

La revolución apacible del alfabeto (texto narrativo)

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Los géneros discursivos digitales

Escucho, hablo y escribo

¡RESUELVO EL RETO!

- Elaborar un informe sobre la difusión de noticias falsas:

- Generar ideas
- Preguntas-guía
- Actividades-guía
- Presentación-Reflexión-Evaluación

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

Síntesis

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Producir textos escritos y multimodales
- Interpretar y valorar textos escritos
- Comprender e interpretar textos orales y multimodales
- Producir textos orales y multimodales
- Seleccionar y contrastar información

ODS: 4, 13

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

UNIDAD 4: DE LOS SINTAGMAS A LA ORACIÓN ¿CÓMO SE COMBINAN LAS PALABRAS ENTRE SÍ EN UN SINTAGMA?

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Marte (The Martian)

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Los sintagmas
2. El SN sujeto y el SV predicado
3. Los complementos del sintagma verbal
4. Oraciones coordinadas y yuxtapuestas

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Repaso lo que he aprendido

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua
- Producir textos escritos y multimodales

UNIDAD 5: SUBORDINADAS SUSTANTIVAS ¿LAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS SE PUEDEN SUSTITUIR POR UN SUSTANTIVO?

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Troya

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Las oraciones subordinadas
2. Las oraciones subordinadas sustantivas

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Repaso lo que he aprendido

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua
- Producir textos escritos y multimodales

UNIDAD 6: SUBORDINADAS RELATIVAS ¿LAS ORACIONES RELATIVAS SE PUEDEN SUSTITUIR POR UN ADJETIVO?

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

El laberinto del fauno

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Las oraciones subordinadas relativas o adjetivas

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Repaso lo que he aprendido

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua
- Producir textos escritos y multimodales

UNIDAD 7: ORACIONES ADVERBIALES Y CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS ¿HAY ADVERBIOS CONSECUTIVOS Y COMPARATIVOS?

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

El club de los poetas muertos

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Las oraciones subordinadas adverbiales (I)
2. Las oraciones subordinadas adverbiales (II)
3. Las oraciones subordinadas consecutivas
4. Las construcciones comparativas

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Repaso lo que he aprendido

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua
- Producir textos escritos y multimodales

EDUCACIÓN LITERARIA

UNIDAD 8: EL NEOCLASICISMO LA LITERATURA DEL SIGLO XVIII

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Benito Jerónimo Feijoo

¡Acepto el reto!:

Transformar una fábula del siglo XVIII en un cuento Moderno

INICIO

Descubro

- El siglo XVIII

Aprendo a mirar

- El siglo XVIII: el Neoclasicismo

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. El siglo XVII: literatura y ensayo neoclásicos
2. El siglo XVIII: prosa y poesía neoclásicas
3. El siglo XVIII: teatro neoclásico
4. Mujeres escritoras en el siglo XVIII

¡RESUELVO EL RETO!

- Transformar una fábula del siglo XVIII en un cuento moderno:
 - Idea general
 - Pregunta esencial
 - Preguntas-guía
 - Actividades-guía
 - Conclusiones generales-Evaluación
 - Publicación

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar obras literarias
- Producir textos escritos y multimodales

UNIDAD 9: ROMANTICISMO Y REALISMO LA LITERATURA DEL SIGLO XIX

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Romanticismo: la creación de la libertad

¡Acepto el reto!:

Escribir un relato inspirado en un cuadro del Romanticismo

INICIO

Descubro

- El siglo XIX

Aprendo a mirar

- El siglo XIX: el Romanticismo

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. El siglo XIX: poesía romántica
2. El siglo XIX: escritoras románticas y posrománticas
3. El siglo XIX: prosa romántica
4. El siglo XIX: teatro romántico
5. El siglo XIX: malditismo romántico y orfandad existencial
6. El siglo XIX: novela realista
7. El siglo XIX: narradoras de la segunda mitad del siglo XIX
8. El siglo XIX: la novela naturalista

¡RESUELVO EL RETO!

- Escribir un relato inspirado en un cuadro del romanticismo:
 - Generar ideas
 - Preguntas-guía
 - Actividades-guía
 - Evaluación-Publicación-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar obras literarias
- Seleccionar y contrastar información
- Producir textos escritos y multimodales

ODS: 5

UNIDAD 10: MODERNISMO Y VANGUARDIAS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.

GENERACIÓN DEL 98 Y GENERACIÓN DEL 27

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Las intelectuales de la Edad de Plata

¡Acepto el reto!:

Escribir un relato surrealista a través de los ojos de un animal

INICIO

Descubro

- Los primeros años del siglo XX

Aprendo a mirar

- El siglo XX: el Modernismo

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Modernismo y generación del 98

2. Vanguardias y generación del 27

¡RESUELVO EL RETO!

- Escribir un relato surrealista a través de los ojos de un animal:

– Pregunta esencial

– Generar ideas

– Preguntas-guía

– Actividades-guía

– Publicación

– Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar obras literarias
- Producir textos escritos y multimodales
- Seleccionar y contrastar información

ODS: 5

UNIDAD 11: LA LITERATURA DESDE 1939 HASTA 1975. EL FRANQUISMO
EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

La Fundación (A. Buero Vallejo)

¡Acepto el reto!:

Escribir una carta desde el punto de vista de una persona exiliada

INICIO

Descubro

Descubro

- El siglo XX: el franquismo

Aprendo a mirar

- El siglo XX: de 1940 a 1960

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. La poesía en las décadas de 1940, 1950 y 1960
2. Las mujeres poetas desde la Guerra Civil hasta la democracia
3. La novela desde 1939 a 1975
4. El teatro desde 1939 a 1975

¡RESUELVO EL RETO!

- Escribir una carta desde el punto de vista de una persona exiliada:
 - Pregunta esencial
 - Qué necesitamos saber
 - Preguntas-guía
 - Actividades-guía
 - Evaluación-Publicación-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Producir textos escritos y multimodales
- Interpretar y valorar obras literarias
- Seleccionar y contrastar información

ODS: 15, 10, 4

UNIDAD 12. LA LITERATURA DESDE 1976 HASTA LA ACTUALIDAD. LA DEMOCRACIA
EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

El faro. Entrevista a Luis García Montero

¡Acepto el reto!:

Poesía visual: transformar en imágenes un poema de Pablo Neruda

INICIO

Descubro

- Los siglos XX y XXI: la democracia

Aprendo a mirar

- Los siglos XX y XXI: la democracia

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. La poesía en las décadas de 1970 y 1980

2. La narrativa en la democracia

3. El teatro en la democracia

4. Literatura hispanoamericana contemporánea: poesía

5. Literatura hispanoamericana contemporánea: narrativa

¡RESUELVO EL RETO!

- Poesía visual. Transformar en imágenes "Tu risa" de Pablo Neruda:

- Pregunta esencial

- Generar ideas

- Actividades-guía

- Conclusiones generales- Publicación-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Producir textos escritos y multimodales

- Seleccionar y contrastar información

- Interpretar y valorar obras literarias

ODS: 10, 16

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

LOS PREJUICIOS LINGÜÍSTICOS

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Lengua y poder

2. Lengua y género

3. Lengua y sociedad

4. Los derechos lingüísticos

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar textos escritos
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio
- Producir textos escritos y multimodales
- Seleccionar y contrastar información

ORTOGRAFÍA

1. Dificultades en algunas letras y dígrafos

1.1 La y y el dígrafo ll

1.2 La b, la v y la w

1.3 La h

1.4 La g y la j

1.5 La s, c, k, qu, z, x

1.6 La r y el dígrafo rr

1.7 La m y la n

2. Dificultades ortográficas en la acentuación

2.1 Los diptongos, triptongos e hiatos

2.2 Los monosílabos. La tilde diacrítica

2.3 Las palabras compuestas

2.4 Palabras con varias posibilidades de acentuación

2.5 Los préstamos de otras lenguas

2.6 Abreviaturas y siglas

3. Otras dificultades ortográficas

3.1 Cardinales, ordinales, partitivos y multiplicativos

3.2 ¿Cómo se expresa la hora?

3.3 Mayúsculas y minúsculas

3.4 Palabras que se escriben juntas o separadas

4.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

En el conjunto de esa educación integral del alumnado, existirán aspectos que no pertenecen a ninguna materia específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, así como de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La prevención y la adopción de medidas contra el acoso y el ciberacoso.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- El desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas.
- Adquirir hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

Desde esta materia se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional del alumnado en la sociedad.

En Lengua Castellana y Literatura se trabajan directamente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El resto de los elementos transversales se abordan a través de las actividades y las actitudes que se desarrollan en el aula diariamente. Los textos utilizados en la asignatura para la comprensión, la expresión y la discusión, tratan todos estos temas, que, por otra parte, están presentes en la sociedad actual en la vida cotidiana.

Por último, debemos señalar que la contribución del área de Lengua Castellana y Literatura al tratamiento de los temas transversales complementa el trabajo que se realiza en este aspecto en el plan de acción tutorial del centro.

4.1.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia de Lengua Castellana y Literatura, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se favorecerán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo (e incluso, ocasionalmente, a la propia evaluación). El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la materia. Se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se fomentará el aprendizaje interactivo y el autoaprendizaje. Las técnicas para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido que trabajar y a la distribución de espacios y tiempos.

En el trabajo con esta metodología, es importante que en la tarea del profesor esté presente:

- elaborar y valorar las pruebas que se realizarán.
- proporcionar datos.
- facilitar esquemas.
- proponer equipos de alumnos para investigaciones concretas.
- preparar textos para análisis, debate y valoración.
- servirse de espacios y materiales didácticos de todo tipo.
- tratar de forma recurrente los contenidos, de tal forma que comporte un avance gradual en el desarrollo del alumno.

De la misma manera, en la tarea del alumno resultará fundamental:

- ampliar datos.
- aplicar esquemas.
- dramatizar, recitar poemas, narrar con expresividad.
- exponer al grupo las conclusiones en las investigaciones propuestas.
- analizar, debatir y valorar los textos propuestos.
- reflexionar sobre diversos usos de la lengua en el entorno.
- servirse de materiales didácticos diversos, desde los que utilizan técnicas tradicionales hasta los de nuevas tecnologías.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad que se vaya a desarrollar, al alumnado y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado.

Los espacios serán tanto físicos como digitales: los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación y experimentación; y los espacios digitales se utilizarán, sobre todo, para la búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Por otra parte, es muy importante tener en cuenta la forma de trabajar las lecturas obligatorias. En el ámbito de la ESO se llevará a cabo en el aula, estableciendo cada profesor la temporalización y distribución que considere más adecuada dentro del cumplimiento de lo indicado en la programación acerca de las lecturas por trimestres. Se trabajarán las lecturas de forma íntegra, dando mucha importancia al procedimiento de la lectura en voz alta. En relación con esto, resulta especialmente útil la difusión de los clásicos anteriores al siglo XX a través de adaptaciones rigurosamente confeccionadas, como las de Edebé o de Vicens Vives, que permiten a los alumnos disfrutar de nuestro patrimonio literario antes de que hayan adquirido la madurez lectora necesaria para acceder a los textos originales. También hay que cuidar la elección de buenas traducciones de grandes obras de la literatura universal, que no son objeto exclusivo de la materia con esta etiqueta, sino que deben darse a conocer a los alumnos, con la necesaria adaptación asociada en ese caso, desde el primer ciclo de ESO.

Además, se tendrá en cuenta el aprendizaje interdisciplinar desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, que en ella es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

Situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las competencias clave recogidas en el perfil de salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al propiciar el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y

diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

Los proyectos indicados en el siguiente apartado 4.1.g. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

CUARTO CURSO

“Textos e imágenes del Romanticismo” (primer trimestre)

- Contextualización:

La aproximación a la literatura del Romanticismo, como movimiento que marca el principio de la contemporaneidad en la historia de la literatura española (y universal), no puede dejar al margen su imbricación con el resto de las manifestaciones artísticas de la época. Se realizará un proyecto vinculado con la lectura de las *Rimas* y *Leyendas* de Bécquer.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 y 8.3, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 4.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después de comentar, en gran grupo, una selección de textos del Romanticismo pertenecientes a distintos géneros literarios, se realizará el proyecto indicado por el profesor que demuestre la correcta comprensión, interpretación y análisis de los textos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.l. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el primer trimestre, cuando se hayan impartido los contenidos relativos al Romanticismo correspondientes a la unidad 9 del libro de texto.

- Materiales y recursos:

Los materiales y recursos empleados por el alumno incluirán el libro de lectura *Rimas y Leyendas* de Bécquer, así como los recursos analógicos y digitales requeridos para la realización del proyecto.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación.

“Conocemos el teatro de Federico García Lorca” (segundo trimestre)

- Contextualización:

La lectura obligatoria y comentario de *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, suscita una inevitable reflexión detenida que se presta muy bien a un enriquecedor intercambio de impresiones. En el correspondiente proyecto se realizará un trabajo oral en el que los alumnos deberán demostrar la correcta comprensión e interpretación de textos y relacionarlo con distintos aspectos de la realidad social del siglo XXI.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d), h) y j) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 2, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3; con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 2.1, 3.1, 3.2, 7.2, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 4.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación (sobre todo el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación), así como el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después de realizada una lectura dramatizada de la obra en gran grupo, se reflexionará sobre los aspectos fundamentales de la misma, referidos a temas, personajes, acción y lenguaje, y su contraste entre la sociedad representada en la obra y la sociedad actual, para su exposición argumentada en una tertulia por grupos, con número de participantes que dependerá, a criterio del profesor, de la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 4.1.I. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes del segundo trimestre, una vez impartidos los contenidos sobre Modernismo y Vanguardias correspondientes a la unidad 10 del libro de texto.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de *La casa de Bernarda Alba*. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos, por supuesto, con varios ejemplares de este título. Se buscará información sobre esta tragedia y, en general, sobre el teatro lorquiano, en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICs, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Al proyecto se asociará la prueba oral, con la intervención en el desarrollo de la tertulia, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 4.1.k. de esta programación.

“Memorias de un exilio” (tercer trimestre)

- Contextualización:

A partir de los contenidos que corresponden a la unidad 11 del libro de texto (“La literatura desde 1939 a 1975”), y tras leer y comentar una selección de textos, pertenecientes a distintos géneros literarios, de escritores exiliados, se reflexionará sobre las dificultades de esta circunstancia vital. En el correspondiente proyecto, el alumno compondrá un diario desde el punto de vista de una persona exiliada.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), d), h) y j) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 4, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 4.1, 5.1, 7.2, 8.1, 8.2 y 8.3, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 4.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después de comentar, en gran grupo, una selección de textos pertenecientes a distintos géneros literarios, de escritores exiliados, que resulten ilustrativos sobre la vivencia de esta difícil circunstancia personal, el alumno elaborará un diario cuyo formato (escrito, visual y/o audiovisual) será determinado por el profesor. Para ello, cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos. Los diarios creados se podrán leer en voz alta, a criterio del profesor.

Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 4.1.l. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el tercer trimestre, una vez impartidos los contenidos de la unidad 11 del libro de texto.

- Materiales y recursos:

Se buscará información sobre literatura española del exilio en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TIC, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 4.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación.

Utilización de las TIC

Las TIC son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

El uso de las TICA implica:

- Implica aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Se sustenta en el uso de diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).

- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, “usabilidad” ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En cuanto a la utilización de las TICA en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promoverán, en lo posible, como canal de comunicación e información que les abre a los alumnos las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, y que propicia su implicación en el aula en una materia donde la adquisición de la competencia comunicativa es medular. El medio exige respuestas y acciones rápidas de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores. Además, permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redunda beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades. También se ve beneficiado el trabajo en grupo, ya que las TICA permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo.

No obstante, en su utilización hay combatir el extendido problema de las incorrecciones en la expresión escrita, por el uso de abreviaturas de comunicación que van en contra de las reglas ortográficas. En Lengua Castellana y Literatura, los profesores debemos ser especialmente cuidadosos en concienciar a los alumnos sobre este aspecto.

En cuanto a programas, se utilizan de manera habitual los de tratamiento de textos y de elaboración de presentaciones de *Office 365*. Por supuesto, la vía de comunicación digital con alumnos y padres (en este último caso, preferentemente a través del tutor) es el correo electrónico de Educacyl.

La plataforma utilizada por excelencia es *Teams*, cuyo impulso decisivo desde la pandemia la ha consolidado de manera definitiva. Todos los profesores del departamento crean al principio del curso en esta los “equipos” correspondientes a sus grupos de alumnos, para poder cargar material de clase que se irá utilizando en el momento oportuno. Por su parte, los alumnos podrán así plantear dudas al profesor (sobre todo, en caso de ausencia presencial por enfermedad) o publicar contenidos interesantes relacionados con la asignatura. Ello también permite que los padres puedan seguir el progreso de sus hijos en el aula y las tareas que deben realizar. Algunos profesores también utilizan las plataformas *Moodle* o *Kahoot*.

Por otra parte, resulta muy práctica la utilización de los libros de texto en versión digital, puesto que todos los profesores poseen las licencias necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como los variados recursos multimedia que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.

Además, se cuenta con *YouTube*. Se dispone de un apartado específico de *Youtube* para Escuelas (*YouTube for Schools*), para su uso en los centros educativos,

que permite el acceso a vídeos de distintas materias formativas, de manera que se impide el visionado de otros vídeos no educativos. Los vídeos a los que se accede pertenecen a unas listas agrupadas y por materiales, que forman parte de *Youtube EDU*, un canal que está específicamente diseñado para contenidos educativos. No se trata de usar este recurso como visionado pasivo, sino que los alumnos deben comentarlo, bien oralmente, bien por escrito (en papel o utilizando el chat de *Teams*).

Principales herramientas TICA utilizadas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

A continuación, se indican los medios en soporte digital que se vienen utilizando en este departamento de Lengua Castellana y Literatura especialmente desde el curso 2019-2020, de acuerdo con el Plan de Contingencia entonces mantenido, y que ya se usan habitualmente, según el criterio de cada profesor, como complemento de la presencialidad:

- Herramientas disponibles en la plataforma *Office 365*, entre las que destacan *Teams* y el correo electrónico. En el documento que se les proporciona a los alumnos a principio de curso se concretan las pautas que hay que tener en cuenta para un uso eficaz de estas herramientas.
- Otras plataformas: *Moodle* y *Kahoot*.
- Libro de texto y materiales digitales vinculados a los libros de texto, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Literatura Universal. Todos los profesores disponen de las licencias digitales necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como a los variados recursos que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.
- Vídeos y presentaciones.
- Referencias a páginas web de carácter educativo que completan el trabajo con los contenidos del curso (nos remitimos a la lista comentada incluida en el mencionado subapartado 1.1.f); visualizaciones de obras de teatro, películas, programas de televisión, documentales, etc., relacionados con los contenidos literarios estudiados y lecturas obligatorias.

Por otra parte, el departamento cuenta, por tercer año consecutivo, con un grupo creado en *Teams* para el inmediato acceso a materiales y recursos didácticos de interés por parte de todos los profesores del departamento, quienes han sido agregados como propietarios, así como a todos los documentos relativos a programación didáctica y las CCP. Además, también se facilita de este modo la corrección de los ejercicios presentados a los concursos organizados por el departamento, porque cada profesor carga en la correspondiente carpeta creada al efecto los archivos remitidos por sus alumnos.

Seguidamente, se ofrece una relación de páginas web solventes en las que los alumnos van a encontrar información valiosa. Según las necesidades de cada momento en la evolución de su aprendizaje, se les irá recomendando el acceso a las mismas. También se explicarán los criterios que hacen de cada una de estas páginas una fuente veraz de información.

a - Real Academia Española: www.rae.es

Imprescindible para consultar en línea, con las ventajas de la permanente actualización, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, no solo para dudas de tipo léxico, sino también morfológico y sintáctico. Además, el acceso a los recursos sobre la *Ortografía* de 2010 y la *Nueva gramática de la lengua española* constituyen un apoyo insustituible. También es posible realizar

actividades con los bancos de datos *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual) y *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español).

b – Centro Virtual Cervantes: <https://cvc.cervantes.es/>

Su sección de Lengua ofrece una variada y útil información actualizada sobre la situación del español en el mundo, así como el uso de neologismos o refranes, por ejemplo. Y la sección de Literatura incluye monográficos sobre grandes figuras de las letras hispánicas: poetas, prosistas y dramaturgos.

c – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

La página de esta reconocida biblioteca incluye numerosos recursos para la enseñanza de la literatura española. En su apartado de “Biblioteca española”, por ejemplo, incluye un completo *minisite* sobre poesía medieval y cancioneros, y la herramienta *Adaptaciones de la literatura española en el cine español*, que permite acercar la literatura española a los alumnos a través del cine.

d – Fundación del Español Urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente —FundéuRAE— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Con el asesoramiento de la Real Academia Española, ofrece recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas de los hablantes. Pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

e – Recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España: <https://bnescolar.bne.es/>

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Red.es, para impulsar la presencia y uso del patrimonio de la Biblioteca en la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El proyecto supone la creación de una plataforma de servicios y recursos que aprovechan la tecnología, las nuevas narrativas digitales y colaborativas y las necesidades de los actuales currículos escolares, para llevar al aula el patrimonio documental y la reflexión sobre la importancia de la preservación de la memoria histórica y cultural.

La propuesta incluye la creación de contenidos que ofrecen distintas propuestas temáticas y metodológicas para trabajar en el aula: guías didácticas, actividades, retos, talleres, vídeos o aplicaciones móviles sobre temas diversos. Siempre utilizando las colecciones de la BNE como fuentes y punto de partida, y como apoyo al desarrollo de competencias y complemento a los currículos educativos, principalmente de secundaria.

f – Biblioteca digital: <https://ciudadseva.com/biblioteca/>

Ofrece multitud de obras literarias de cualquier género y época. Es un importante repositorio de textos literarios, cuyos autores se hallan ordenados alfabéticamente.

g – Página Dos: <https://www.rtve.es/television/pagina2/recomendaciones/>

Espacio literario de RTVE que tiene como principal objetivo fomentar la lectura a través de una propuesta atractiva, moderna y muy televisiva. Sin olvidar nunca el contenido, Página Dos se caracteriza por cuidar de una manera especial el formato.

Autores como José Saramago, Vargas Llosa, Paul Auster, Ana María Matute, Javier Marías, Isabel Allende, Almudena Grandes o Ian McEwan regalan sus historias todas las semanas entre muchos otros temas relacionados con la lectura, que se abordan en secciones que se renuevan año tras año.

h - Un Libro Una Hora: https://play.cadenaser.com/programa/un_libro_una_hora/

Audios a la carta: un programa para contar un libro en una hora. Permite disfrutar de la literatura escuchando a grandes clásicos universales.

i - Página de recursos de Lengua y Literatura: <http://www.jesufelipe.es/>

Página web de Jesús Felipe Martínez Sánchez, acreditado profesor de Lengua y Literatura en secundaria, con ejercicios y análisis de ortografía, sintaxis y léxico, así como ejercicios de teoría de la literatura, comentario de texto, críticas de libros y una antología literaria ordenada por épocas, por índice alfabético de autores y por índice temático.

j – Rincón castellano: <http://www.rinconcastellano.com/index.html>

Portal que ofrece cronologías, biografías y artículos sobre los distintos movimientos o épocas de la literatura española y sus obras cumbre.

k – Planeta Lector: <https://www.planetalector.com/>

Esta completa web recomienda lecturas por nivel educativo, con comentarios y guías de lectura que pueden resultar muy útiles a la hora de que los alumnos elijan un libro.

l – Proyecto Gutenberg: www.gutenberg.org

Biblioteca virtual que ofrece numerosas obras literarias en español y en otros idiomas libres de derechos.

m – World Literary Atlas: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon.

n – Reglas de ortografía: <http://reglasdeortografia.com/>

Portal destinado a la enseñanza y la ejercitación ortográfica.

Para el uso correcto y eficaz de las TIC se recomienda tener en cuenta las Netiquetas o etiquetas en la red, que son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, para garantizar una navegación divertida, agradable y lejos de problemas. Estas normas regulan todas las formas de interacción que existen en el ciberespacio.

Las diez reglas de las netiquetas:

31. Preséntate de forma adecuada: Evita el uso de mayúsculas, utiliza un lenguaje neutro y revisa tu ortografía:

32. Respeta la privacidad del otro: evita escribir o enviar correos electrónicos en horas en las que la sepas que la otra persona no está disponible. No difundas el correo electrónico de alguien sin su consentimiento.
33. Evita el cyberbullying.
34. Sigue las normas de la plataforma en la que interactúes.
35. Verifica tus fuentes.
36. Respeta el tiempo del otro.
37. No olvides responder tus mensajes.
38. Comparte conocimientos.
39. Envía archivos en formatos adecuados.
40. Disculpa las equivocaciones.

Para el uso correcto y eficaz de *Teams* se recomienda:

- Es fundamental y se considera responsabilidad del alumnado estar pendiente de las notificaciones que se hagan a través de *Teams*. Para ello, deberá consultar la plataforma de forma periódica y, fundamentalmente, en caso de confinamiento, con la periodicidad correspondiente a su horario de clases.
- Las notificaciones relacionadas con tareas (instrucciones de las tareas, plazos de entrega, etc.) se realizarán a través del apartado Tareas. De la misma manera, la entrega de dichos ejercicios se hará en el mismo apartado.
- Es esencial el cumplimiento de los plazos establecidos, tanto para el correcto desarrollo de la labor educativa como para garantizar un sistema de evaluación serio y justo.
- Para la realización de tareas y pruebas, el profesorado proporcionará las instrucciones precisas. Por eso es muy importante que los alumnos lean todos los mensajes de forma completa y con atención. Si después de leerlos hubiera alguna duda, el alumno se pondrá en contacto con el profesor, a través del chat individual de *Teams* o a través del correo corporativo. Estas comunicaciones tendrán que hacerse con suficiente antelación como para que puedan ser resueltas las dudas antes de que finalicen los plazos de entrega o de realización de pruebas.
- Todos los materiales que se vayan proporcionando al alumnado quedarán almacenados en el apartado Archivos, de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

Para el uso correcto y eficaz del correo electrónico se recomienda:

- Siempre que se realicen comunicaciones a través de correo electrónico, estas se harán con las direcciones del correo electrónico corporativo proporcionado por la Consejería de Educación.
- En la redacción de mensajes de correo electrónico, se deberá:
 - Indicar siempre el asunto. En él se incluirá: nombre y apellidos del alumno, grupo y motivo del mensaje.
 - Proporcionar toda la información para una comprensión eficaz del mensaje.
 - Cuidar la redacción para conseguir una comunicación útil y que resuelva las necesidades que el alumno pueda plantear.
 - Utilizar las formas de expresión correctas y que respeten las normas básicas de educación y cortesía.

Recomendaciones para la presentación de trabajos: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza un trabajo:

- Tipos de letra: el tamaño de letra recomendado, en el caso de usar un procesador de textos, es de 12 puntos para el texto general; de 16 puntos, para apartados y subtítulos; de 20 puntos, para el título. Esta pauta ha de ser uniforme para todo el texto. Los tipos de letra más habituales son: Calibri, Arial, Times New Roman y similares. En cuanto a los estilos, se puede utilizar la negrita o el subrayado para resaltar diferentes partes del texto (aunque no es conveniente abusar de estos recursos). No es admisible entregar un texto escrito íntegramente en mayúsculas.
- Márgenes: el texto irá justificado y con márgenes.
- Interlineado: el número de líneas no debe exceder de 30 (incluidas las notas a pie de página y otras referencias). El interlineado, en el caso de usar un procesador de textos, ha de ser a doble espacio entre párrafos y a triple espacio para separar títulos y subtítulos. Se debe revisar que no quede una línea suelta ni a final de la página ni al comienzo.
- Portada: en la primera hoja ha de aparecer el título (en mayúscula), materia, curso y grupo y nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Paginado: las páginas han de ir numeradas en la esquina superior o inferior derecha.

Recomendaciones para la elaboración de presentaciones por ordenador: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza una presentación.

- Texto de las diapositivas: debe ser el estrictamente necesario y usarse más como un mapa conceptual. Hay que ir al grano.
- Fuentes: Elegir fuentes sencillas, fáciles de leer en una pantalla. No usar un tamaño inferior a 30 puntos, asegurarse de que se puede leer bien.
- Un mensaje por diapositiva:
- Imágenes: Utilizar fotos libres de derechos, y que sean de calidad
- Contenido: Debe estar bien organizado y resumido en tres puntos principales.
- Animaciones y transiciones: En exceso distraen al oyente.

IMPORTANTE:

- En todos los casos descritos anteriormente, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.
- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, *Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2*).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

4.1.g. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio trimestral por parte de todos los alumnos.

En 4.º de ESO se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, realización de un proyecto (oral y/o escrito) relacionado con la lectura *Rimas y Leyendas* de Bécquer, que demuestre la comprensión e interpretación del texto. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Textos e imágenes del Romanticismo”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el segundo trimestre, realización de una exposición oral (tertulia y/o debate) basado en la lectura de *La casa de Bernarda Alba*. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Conocemos el teatro de Federico García Lorca”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el tercer trimestre, elaboración de un diario desde el punto de vista de una persona exiliada. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Memorias de un exilio”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

5.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios: a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. Será material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo...) como a herramientas y programas.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En cuanto a los medios en soporte papel señalamos los siguientes:

	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
Libro de Texto	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 1</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-550-3) Editorial Algaída.</p>	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 2</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-754-5) Editorial Algaída.</p>	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 3</u> N. Bernabeu Morón, E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado. Con la colaboración de Edita Gutiérrez Rodríguez. (ISBN 978-84-682-8488-0) Editorial Vicens Vives.</p>	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 4</u> N. Bernabeu Morón, y otros. (ISBN 978-84-682-9312-7) Editorial Vicens Vives.</p>
	1.º Bachillerato		2.º Bachillerato	Literatura Universal 1.º Bachillerato
	<p><u>Lengua Castellana y Literatura 1. Bachillerato</u> Á. J. Gallego y E. Gutiérrez (coord.), y otros. (ISBN 978-84-682-9935-8) Editorial Vicens Vives.</p>	E. Escribano Alemán, y otros. (ISBN 978-84-682-9423-0) Editorial Vicens Vives.		<p><u>Literatura Universal 1.º Bachillerato</u> R. Lobato Morchón y A. Lahera Forteza ISBN: 978-01-905-4577-2 Editorial Oxford.</p>
Lecturas	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Cuentos y poemas para un mes cualquiera</u>, Jordi Sierra i Fabra y Antonio García Teijeiro. Oxford. o 2.ª evaluación: <u>Los instantes perfectos</u>, Ana Alonso. Oxford. o 3.ª evaluación: <u>Besos para la Bella Durmiente</u>, José Luis Alonso de Santos, Castilla ediciones. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>97 formas de decir "te quiero"</u>, Jordi Sierra i Fabra, Bruño. o 2.ª evaluación: <u>La dama del alba</u>, Alejandro Casona, Vicens Vives; o 3.ª evaluación: <u>El síndrome de Bergerac</u>, Pablo Gutiérrez. Edebé. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Cantar de mio Cid</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán (adaptación en prosa), Edebé. o 2.ª evaluación: <u>Lazarillo de Tormes</u>, Clásicos adaptados. Vicens Vives. o 3.ª evaluación: <u>#malditos16</u>, Nando López. Ediciones Antígona S.L. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>Rimas y Leyendas</u>, Gustavo Adolfo Bécquer, Vicens Vives (edición recomendada). o 2.ª evaluación: <u>La casa de Bernarda Alba</u>, Federico García Lorca, Vicens Vives (edición recomendada). o 3.ª evaluación: <u>La maldición de un lutier vienés</u>, Enrique García Revilla. Editorial Distrito 93.
	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato		Literatura Universal 1.º Bachillerato
<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>La Celestina</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán, Edebé. o 2.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>El Quijote</u>. o 3.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Don Álvaro o la fuerza del sino</u>, Duque de Rivas (no se determina edición) y <u>Don Juan Tenorio</u>, José Zorrilla (no se determina edición). 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Bodas de sangre</u>, Federico García Lorca. o 2.ª evaluación: Antología de textos de la Generación del 27. (Facilitada por el profesor). o 3.ª evaluación: <u>El chico de la última fila</u>, Juan Mayorga, Ediciones La Uña Rota. 		<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: selección de cuentos representativos de Boccaccio, Voltaire, Irving, Chéjov... o 2.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Antígona</u>, o <u>Edipo Rey</u>, ambas de Sófocles; <u>Romeo y Julieta</u>, William Shakespeare, Vicens Vives (edición recomendada para las tres obras). Selección, realizada por el profesor, de textos líricos desde la Antigüedad al Fin de Siglo. o 3.ª evaluación: <u>La metamorfosis</u>, Franz Kafka, Vicens Vives (edición recomendada); <u>Un asunto rural</u>, Mercedes Rodrigo, Ed. Edaí, S.L. Selección, realizada por el profesor, de textos líricos del siglo XX. 	

Para utilización de recursos digitales, nos remitimos a lo indicado sobre utilización de las TICa en el subapartado 4.1.f. de esta programación.

4.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Debe señalarse la estrecha vinculación existente entre el desarrollo del currículo de esta materia y el plan de lectura del centro, el proyecto de biblioteca, el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el plan de digitalización. El proyecto para el segundo trimestre se vincula con el plan de lectura del centro.

4.1.j. Actividades complementarias y extraescolares

Desde este departamento suelen programarse una serie de actividades complementarias y extracurriculares desde una perspectiva abierta y flexible, ya que su oferta y realización depende de muchos factores:

- El interés y participación de los diferentes grupos de alumnos.
- Las propuestas que a lo largo del curso se pueden recibir de la Administración o de las empresas de carácter educativo y cultural.
- Cuestiones relativas a la organización del centro.

Las actividades previstas para 4.º de ESO son las siguientes:

CUARTO CURSO

Fuera del centro:

- Dentro de “La ciudad también enseña”, del Ayuntamiento de Burgos, se ha programado “A la sombra de la catedral”, en la Biblioteca Cervantes.
- Asistencia a la exposición *Los Machado, retrato de familia*. En la Sala Pedro Torrecilla de Plaza de España de Burgos.

En el centro:

- Participación desde el aula en el proyecto educativo Ventana Cinéfila vinculado a la Semana Internacional de Cine de Valladolid
- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer, dirigido a todo el alumnado del centro.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

4.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

CUARTO CURSO

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 4.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 60 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 40 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	3 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
3.1	
3.2	
4.1	
4.2	
5.1	
5.2	
6.1	
6.2	
6.3	
7.1	
7.2	
8.1	
8.2	
8.3	3 % cada uno
9.1	
9.2	
9.3	9 %
10.1	3 % cada uno
10.2	
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

4. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
5. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.

6. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación Literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en la tercera evaluación en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en un examen final de recuperación. Los alumnos con evaluación negativa en la parte de Lengua se examinarán de la parte completa, pero los alumnos con evaluación negativa en la de Educación Literaria solo se examinarán de las evaluaciones pendientes. Las lecturas obligatorias entrarán en la parte de Educación Literaria del examen final de recuperación.

En cuanto a los alumnos de 4.^o de ESO con la materia de 3.^o de ESO pendiente, el departamento llevará a cabo, como en años anteriores, un cuidadoso seguimiento periódico del rendimiento de cada uno de estos alumnos, manteniendo la coordinación necesaria entre el profesor de la pendiente y el profesor de 4.^o de ESO, por aplicación de la normativa vigente conforme al apartado quinto, de promoción en la ESO, de la

Instrucción de 22 de febrero de 2023, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y la titulación. El punto 4 de dicho apartado dice así: "El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirá los planes de recuperación que establezca el equipo docente, quien revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto en las programaciones didácticas de cada materia. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación". Se impartirá una clase semanal para alumnos pendientes de 3.^o de ESO. La asistencia tiene carácter obligatorio, y el profesor encargado de estas clases de pendientes llevará el correspondiente control. En ellas se seguirán una serie de actividades encomendadas por el profesor de pendientes sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos para 3.^o de ESO. Este profesor realizará pruebas periódicas a fin de evaluar la adquisición de los conocimientos exigidos para superar los criterios de evaluación de la materia en el marco de la evaluación continua, al igual que se hace en las evaluaciones de los cursos ordinarios. Aquellos alumnos que, por motivos ineludibles y debidamente justificados, de los cuales deberán informar lo antes posible a jefatura y al profesor implicado, no puedan asistir a la hora de recuperación deberán ponerse en contacto con este profesor de pendientes para mantener telemáticamente el imprescindible proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán

ser entregados con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.

- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se descontarán 0,20 puntos por cada falta en las letras hasta un máximo de 2 puntos y 0,10 por cada falta en las tildes hasta un máximo de 1 punto.

A este respecto, remitimos a las recomendaciones indicadas acerca de la presentación de escritos.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores
(4.º de ESO)

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

10. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
11. De desempeño:
 - Cuaderno o soporte informático del alumno (con explicaciones anotadas sobre la materia y actividades realizadas).
 - Proyecto.
12. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	10 %
Cuaderno o soporte informático	10 %
Proyecto	20 %
Pruebas escritas ⁴	60 %

⁴ Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 27 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

Pruebas orales	10 %
----------------	------

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto obligatorio por trimestre (véase el subapartado 4.1.g. de esta programación). Al menos, todos los alumnos realizarán una prueba oral durante el curso: cuando esta se aplique, no se tendrá en cuenta el cuaderno o soporte informático, y viceversa; dicha prueba oral podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. La guía de observación, como no puede ser de otro modo, se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor, se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos, en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

4.1.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de las mencionadas situaciones de aprendizaje, que son una excelente vía para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Los casos de dificultades específicas de aprendizaje exigirán un refuerzo de los contenidos comunes o una explicación pormenorizada de los mismos. Se diferenciarán los contenidos que tienen un carácter básico y esencial de los que se pueden considerar complementarios, y de los que entendemos como contenidos de ampliación. Los primeros son aquellos que se consideran imprescindibles para enfrentarse a aprendizajes posteriores o bien para alcanzar capacidades básicas. Los complementarios representan un apoyo de estos primeros y una forma de perfeccionar lo aprendido. Los contenidos de ampliación enriquecerán el proceso de aprendizaje de aquellos alumnos cuyas capacidades e intereses superen los aspectos básicos y complementarios. Paralelamente, las actividades de aprendizaje se diseñarán en función de dichos tipos de contenidos y de los distintos niveles de dificultad que requiera la atención al ritmo de aprendizaje individual.

Se aplicarán estrategias metodológicas dirigidas a aquellos alumnos que presentan dificultades para seguir el proceso ordinario de aprendizaje, o que muestran un desfase curricular poco significativo, es decir, que pueden seguir los objetivos mínimos de la materia, sus criterios de evaluación e indicadores de aprendizaje mínimos. El refuerzo educativo se realizará en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, cuando se detecten las dificultades objeto de refuerzo. Se trata siempre de medidas temporales, de manera que dejarán de aplicarse cuando el alumno haya adquirido los aprendizajes necesarios.

En lo posible, se aplicarán las siguientes medidas grupales de refuerzo educativo:

- Diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje variadas y con diferente nivel de dificultad.

- Consideración de diferentes tiempos de realización de las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilización de recursos y materiales diferenciados y complementarios (gráficos, audiovisuales, manipulables...), para contemplar los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Uso de actividades de recuperación, afianzamiento o consolidación para aquellos alumnos que no siguen el adecuado ritmo de aprendizaje.

También se tendrán en cuenta las siguientes medidas individualizadas:

- Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos dentro del aula ordinaria.
- Actividades personalizadas de recuperación de aprendizajes no adquiridos.

4.1.m. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

1.1.n. Secuencia de unidades temporales de programación

	1. ^a evaluación	2. ^a evaluación	3. ^a evaluación
4.º ESO	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 1: Textos humanísticos, científicos y formales. • Unidad 4: De los sintagmas a la oración. • Unidad 5: Subordinadas sustantivas. <p>A lo largo del trimestre, también se realizará un repaso y profundización de la morfología.</p> <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 8: El Neoclasicismo. • Unidad 9: Romanticismo y Realismo. 	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 2: Textos periodísticos y publicitarios. • Unidad 6: Subordinadas relativas. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 10: Modernismo y Vanguardias en el primer tercio del siglo XX. 	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 3: Los géneros discursivos digitales • Unidad 7: Oraciones adverbiales y construcciones comparativas. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 11: La literatura desde 1939 hasta 1975. • Unidad 12: La literatura desde 1976 hasta la actualidad.

Esta propuesta de temporalización de contenidos se establece de acuerdo con los temas del libro de texto. Los profesores que imparten la materia disponen de cierta flexibilidad a la hora de establecer la temporalización porque es importante tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje que puede presentar cada grupo; de hecho, a lo largo del curso se debe ir valorando la necesidad de adaptar los tiempos a las características concretas que se vayan observando en cada caso. Por otra parte, en el caso de los cursos de la ESO resulta conveniente dedicar una hora semanal a la lectura, en voz alta, de cada una de las obras obligatorias, y al trabajo con las mismas.

4.1.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.

- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

4.1.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

Temporalización	Finalidad	Indicadores
1.ª evaluación	Valoración inicial de la programación	<ul style="list-style-type: none"> - La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación. - Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido.

		<ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. - Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. - La programación secuencia los contenidos a lo largo de la etapa. - La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. - La programación define los criterios metodológicos. - La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. - La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. - La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. - La programación es coherente con el proyecto curricular.
<p>2.ª evaluación</p>	<p>Valoración del seguimiento de la programación, de la metodología y de la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos. - Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. - Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos. - Parte de las actividades se realizan en grupo. - Se atiende a la diversidad dentro del grupo. - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo. - La distribución de la clase se modifica con las actividades. - El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa. - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno. - Se evalúan los conocimientos previos. - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad. - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores. - Se programan actividades para ampliar y reforzar. - Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación. - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
<p>3.ª evaluación</p>	<p>Valoración final de</p>	<p>Indicadores para la valoración del alumnado:</p>

	<p>aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica. - Las explicaciones me parecen interesantes. - Las explicaciones me parecen amenas. - Pregunto lo que no entiendo. - Realizamos tareas en grupo. - Las actividades se corresponden con las explicaciones. - Las actividades se corrigen en clase. - Las actividades, en general, son atractivas y participativas. - Me mandan demasiadas actividades. - Las preguntas de los controles están claras y han sido explicadas en clase. - Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas. - Hago demasiados controles. - Los controles me sirven para comprobar lo aprendido. - Los controles se corrigen en clase. - Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. - Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa. - En mi clase hay un buen ambiente para aprender. - Me gusta participar en las actividades de grupo. - Me siento respetado por el profesor. - En general, me encuentro a gusto en clase. <p style="background-color: #e0f2f1; padding: 2px;">Indicadores para la valoración del Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos positivos. - Aspectos mejorables. - Propuestas de mejora.
Responsables	<p>La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</p>	
Procedimientos	<p>En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.</p>	

4.2. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

4.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto.

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso

evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

4.2.b. Diseño de la evaluación inicial

Se realiza con el grupo de referencia de acuerdo con lo señalado en el subapartado 4.1.b. de esta programación.

4.2.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1.

4. *Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. *Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5.

6. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.*

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Conocimiento del Lenguaje

	CCL				CP		STEM				CD					CPSAA					CC				CE				CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓					✓								✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓								
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓			✓	✓	✓						✓								
Competencia Específica 3	✓	✓				✓		✓						✓	✓	✓					✓	✓	✓		✓		✓								
Competencia Específica 4	✓	✓	✓													✓			✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓			✓								✓	✓	✓				✓	✓														
Competencia Específica 6		✓			✓		✓												✓				✓	✓	✓										

4.2.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

CUARTO CURSO

1.1. Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales,

escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

- 1.1.1. Comprende y valora el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto oral, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 1.1.2. Comprende y valora el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto escrito, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 1.1.3. Comprende y valora el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto multimodal, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

1.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

- 1.2.1. Valora la forma y el contenido de textos orales.
- 1.2.2. Valora la forma y el contenido de textos multimodales.
- 1.2.3. Valora la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

2.1. Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

- 2.1.1. Produce textos orales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional.
- 2.1.2. Produce textos escritos, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional.
- 2.1.3. Produce textos multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional.
- 2.1.4. Produce textos orales adecuados, coherentes y cohesionados, con precisión léxica y corrección gramatical, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 2.1.5. Produce textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 2.1.6. Produce textos multimodales adecuados, coherentes y cohesionados, con precisión léxica y corrección gramatical, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

2.2. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

- 2.2.1. Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, propiciando el trabajo en equipo.
- 2.2.2. Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, respetando las normas de cortesía lingüística.

3.1. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de

propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

- 12.3.1. Localiza información pertinente a partir de fuentes fiables.
- 12.3.2. Sabe organizar la información realizando esquemas, y comunicarla de manera creativa y crítica.
- 12.3.3. Selecciona y contrasta la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
- 12.3.4. Señala y valora lo que procede de creación ajena, respetando la propiedad intelectual.

3.2. Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

- 3.2.1. Realiza trabajos de manera progresivamente autónoma, con corrección lingüística y ortográfica.
- 3.2.2. Utiliza distintos soportes para la elaboración de trabajos a partir de la información seleccionada.

3.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

- 6.3.1. Utiliza las tecnologías digitales de manera crítica, segura, sostenible y saludable.
- 6.3.2. Busca y comunica la información obtenida con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

3.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

- 3.4.1. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.
- 3.4.2. Busca consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos.

4.1. Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

- 4.1.1. Lee textos literarios de manera guiada y autónoma, y los analiza utilizando un metalenguaje específico.
- 4.1.2. Realiza lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos literarios.
- 4.1.3. Reconoce y valora tanto los recursos literarios como las formas métricas sencillas.
- 4.1.4. Crea y transmite textos con intención literaria, en referencia a modelos dados, a través de diferentes soportes.

5.1. Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e

interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

- 5.1.1. Reconoce y aplica en sus producciones textuales las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
- 5.1.2. Corrige sus textos razonando sobre el orden de las palabras, los componentes de las oraciones o la conexión entre los significados.

5.2. Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

- 5.2.1. Explica la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- 5.2.2. Reconoce y explica los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
- 5.2.3. Utiliza de manera autónoma diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte papel como digital.

6.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 6.1.1. Identifica y rechaza todo tipo de usos discriminatorios de la lengua, ateniéndose a las recomendaciones de la RAE, así como del lenguaje icónico.
- 6.1.2. Identifica y rechaza abusos de poder y manipulación a través del lenguaje verbal e icónico.

6.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 6.2.1. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos
- 6.2.2. Busca consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano.

4.2.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Remitimos aquí a lo expuesto en el apartado 4.1.e. de esta programación.

4.2.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia Conocimiento del Lenguaje, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

De acuerdo con el mencionado anexo III del antedicho Decreto, la materia Conocimiento del Lenguaje se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria, por lo cual incidirá en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfocará como un proceso activo, en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento, y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Propuesta de trabajo para esta materia:

- A partir de un texto adecuado al nivel que corresponda, practicar la lectura mecánica y comprensiva.
- Comprensión del texto a través de preguntas.
- Subrayar palabras nuevas o dudosas y buscar su significado en el diccionario (preferentemente, en la web de la RAE).
- Destacar el tema del texto.
- Construir oraciones con las palabras de dificultad ortográfica que aparezcan en el texto.
- Expresar oralmente lo que “dice” el texto.
- Expresar por escrito lo que cuenta el texto.
- A imitación del texto dado, redactar otro (cuando sea posible).
- Dictado de un párrafo del texto.

En todos los trabajos escritos, se cuidará la caligrafía y la presentación.

Utilización de las TICA

Nos remitimos a lo indicado en el subapartado 4.1.f. de esta programación.

4.2.g. Concreción de los proyectos significativos

Dada la escasa carga horaria de esta asignatura, los alumnos realizarán proyectos en la materia de Lengua Castellana y Literatura con su grupo de referencia.

4.2.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Se recomienda, para el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad, tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como lecturas adaptadas, fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

Por lo demás, remitimos a los correspondientes recursos en soporte papel y digital indicados en el apartado 4.1.h. de esta programación.

4.2.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Remitimos a lo expuesto en el apartado 4.1.i. de esta programación.

4.2.j. Actividades complementarias y extraescolares

Remitimos a lo expuesto en el apartado 4.1.j. de esta programación.

4.2.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**CUARTO CURSO**

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 4.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 60 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 40 % para los de Educación Literaria, al igual que en Lengua Castellana y Literatura de 4.º de ESO. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	4 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
3.1	
3.2	
3.3	
3.4	
4.1	40 %
5.1	10 % cada uno
5.2	
6.1	4 % cada uno
6.2	
<i>Total</i>	100 %

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Los instrumentos de evaluación son la guía de observación y el cuaderno o soporte informático de manera obligatoria, y las pruebas escritas y orales de manera opcional, a criterio del profesor, dada la escasa carga horaria de la materia. Ya se ha dicho en el

apartado 4.2.g. de esta programación que los alumnos realizarán proyectos en la materia de Lengua Castellana y Literatura con su grupo de referencia.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a dichos instrumentos de evaluación, se establece dentro de los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	30 %
Cuaderno o soporte informático	30 %
Pruebas escritas	20 %
Pruebas orales	20 %

En todos los trimestres se tendrán en cuenta los cuatro instrumentos de evaluación mencionados. El reducido número de alumnos hace posible que cada trimestre pueda realizarse una prueba oral.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

La calificación de la asignatura de Conocimiento del Lenguaje y la asignatura de Conocimiento de las Matemáticas será conjunta.

4.2.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Remitimos a lo expuesto en el apartado 4.1.I. de esta programación. Dado el carácter reducido de los grupos de esta materia, la atención individualizada es máxima.

4.2.m. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

4.2.n. Secuencia de unidades temporales de programación

Por la naturaleza de esta materia, complementaria de Lengua Castellana y Literatura, el profesor decidirá qué contenidos son los más adecuados en cada momento

del curso, a fin de insistir del modo más oportuno en aquellos que se estén impartiendo en las clases de Lengua Castellana y Literatura.

4.2.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Remitimos a lo expuesto en el apartado 4.1.ñ. de esta programación.

4.2.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Remitimos a lo expuesto en el apartado 4.1.o. de esta programación.

Curso 2024 / 2025

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BACHILLERATO



5. PROGRAMACIÓN PARA 1.º DE BACHILLERATO

5.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

5.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores.

De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Sociedad y comunicación son dos conceptos indisolubles: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia.

En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional.

Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por

otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

5.1.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí.

El primero se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica, la consolidación del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura y producción de textos literarios. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para

construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2 CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

	Lengua Castellana y Literatura																																								
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE		CCEC												
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2			
Competencia Específica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓		✓			✓						✓	✓							✓	✓							
Competencia Específica 2	✓	✓	✓		✓		✓									✓	✓								✓	✓							✓								
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓		✓									✓	✓									✓	✓									✓					
Competencia Específica 4		✓	✓		✓		✓									✓	✓								✓	✓									✓						
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓		✓									✓	✓								✓	✓									✓						
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓		✓									✓	✓								✓	✓															
Competencia Específica 7	✓	✓			✓		✓									✓	✓									✓	✓									✓	✓				
Competencia Específica 8	✓	✓	✓		✓		✓									✓	✓								✓	✓									✓	✓	✓	✓		✓	
Competencia Específica 9	✓	✓	✓		✓		✓									✓	✓								✓	✓															
Competencia Específica 10	✓				✓		✓									✓	✓								✓	✓	✓	✓	✓								✓				

5.1.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

- 1.1.1. Explica el desarrollo sociohistórico y la situación actual de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades dialectales de Castilla y León.
- 1.1.2. Compara aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas de España.
- 1.1.3. Compara aspectos lingüísticos y discursivos de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América.
- 1.1.4. Utiliza estrategias de reflexión interlingüística en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1.1, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

- 1.2.1. Aprecia el valor lingüístico, histórico y cultural del español en el mundo.
- 1.2.2. Valora las expectativas de futuro del español como la segunda lengua más importante del mundo.

1.3. Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural. (CCL2, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC1)

1.3.1. Reconoce las variedades espaciales, sociales y de registro del español.

1.3.2. Conoce y valora la pluralidad lingüística de España como elemento de riqueza cultural.

1.4. Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

1.4.1. Utiliza estrategias de reflexión interlingüística.

1.4.2. Detecta y refuta estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos.

1.5. Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

1.5.1. Reflexiona acerca de los fenómenos de contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, diglosia lingüística y dialectal.

1.5.2. Investiga sobre los derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales y los modelos de convivencia entre lenguas.

2.1. Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.1.1. Comprende el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto oral complejo.

2.1.2. Comprende el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto multimodal complejo, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.1.3. Reconoce las propiedades textuales en textos orales y multimodales.

2.2. Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3, CCEC1)

2.2.1. Emplea de manera eficaz la lengua oral para la comunicación interpersonal.

2.2.2. Emplea de manera eficaz la lengua oral para la adquisición de nuevos conocimientos y el análisis de la realidad.

2.2.3. Emplea de manera eficaz la lengua oral para la resolución de conflictos.

2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

2.3.1. Valora la forma y el contenido de textos orales complejos,

2.3.2. Valora la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos orales complejos, junto con la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

2.3.3. Valora la forma y el contenido de textos multimodales complejos.

2.3.4. Valora la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos multimodales complejos, junto con la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, CD2)

3.1.1. Realiza exposiciones y argumentaciones orales formales sobre temas de relevancia científica, cultural, académica y social.

3.1.2. Realiza exposiciones y argumentaciones orales formales respetando los rasgos discursivos propios de la oralidad formal y la corrección debida.

3.1.3. Realiza exposiciones y argumentaciones orales formales utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.1.4. Detecta usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3.2. Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

3.2.1. Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales formales e informales y en situaciones orales formales de cierta extensión.

3.2.2. Trabaja en equipo con actitudes de escucha activa, tomando y dejando la palabra de acuerdo con el uso de la cortesía lingüística.

3.3. Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

- 12.3.5. Planifica, buscando la información necesaria, exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad.
 - 12.3.6. Ejecuta exposiciones orales mostrando diversas opiniones, y evaluando y respetando los distintos argumentos.
- 4.1. Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC1)
- 4.1.1. Comprende el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto escrito complejo.
 - 4.1.2. Comprende el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto escrito multimodal complejo.
 - 4.1.3. Utiliza diferentes propósitos de lectura de textos académicos y de los medios de comunicación.
- 4.2. Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)
- 4.2.1. Interpreta la información obtenida a partir de diferentes opiniones.
 - 4.2.2. Utiliza críticamente diversos medios y soportes.
 - 4.2.3. Detecta usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)
- 4.3.1. Valora la forma y el contenido de textos escritos complejos.
 - 4.3.2. Valora la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, junto con la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- 5.1. Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)
- 5.1.1. Planifica la redacción de textos escritos académicos sobre temas curriculares o de interés social y cultural atendiendo a los distintos elementos de la situación comunicativa.
 - 5.1.2. Elabora textos escritos académicos respetando las propiedades textuales.

- 5.1.3. Revisa borradores de textos escritos académicos de manera individual o colaborativa.
 - 5.1.4. Utiliza la página web de la RAE para conseguir un resultado final correcto.
- 5.2. Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1)
- 5.2.1. Enriquece sus textos escritos con formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad, y todo tipo de aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos.
 - 5.2.2. Utiliza la precisión léxica, la corrección lingüística y la corrección ortográfica, gramatical y tipográfica en la producción de textos escritos.
 - 5.2.3. Utiliza la página web de la RAE para conseguir un resultado final correcto.
- 5.3. Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1)
- 5.3.1. Realiza trabajos escritos sobre temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes.
 - 5.3.2. Realiza trabajos escritos mostrando opiniones diversas, con respeto hacia otros argumentos.
- 6.1. Consolidar la elaboración de trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1)
- 6.1.1. Busca información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
 - 6.1.2. Organiza la información obtenida en esquemas propios.
 - 6.1.3. Comunica la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
 - 6.1.4. Elabora trabajos de investigación, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen los procesos señalados de búsqueda y selección de la información.
- 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

- 6.2.1. Evalúa la veracidad de la información, sobre todo la procedente de redes sociales y otros entornos digitales, utilizando las herramientas adecuadas.
 - 6.2.2. Mantiene una actitud crítica frente a noticias falsas y posibles sesgos de la información.
- 6.3. Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)
- 6.3.1. Utiliza el sentido crítico para valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
 - 6.3.2. Utiliza el sentido crítico para valorar información en diferentes soportes.
- 6.4. Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el aprendizaje autónomo. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CC3)
- 6.4.1. Aplica reflexivamente estrategias de autocorrección y autoevaluación.
 - 6.4.2. Practica la autorreflexión para su progreso en el aprendizaje autónomo.
- 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)
- 7.1.1. Lee obras relevantes de la literatura española y universal que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector.
 - 7.1.2. Explica los criterios de selección de obras de diferentes géneros y relativa complejidad con la ayuda de recomendaciones especializadas.
 - 7.1.3. Participa activamente en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales.
 - 7.1.4. Utiliza autónomamente todo tipo de bibliotecas, y accede a otras experiencias culturales.
- 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)
- 7.2.1. Argumenta acerca de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes.
 - 7.2.2. Diversifica el corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
 - 7.2.3. Difunde su experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y

subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

7.3. Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

7.3.1. Realiza trabajos críticos estableciendo vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales, artísticas y científicas.

7.3.2. Realiza trabajos críticos, en diferentes soportes, como forma de enriquecimiento y disfrute personales.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética y temática de las obras. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC4.2)

8.1.1. Explica la interpretación de obras complejas analizando los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra.

8.1.2. Utiliza conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

8.1.3. Aplica las técnicas del comentario de texto literario.

8.2. Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC4.2)

8.2.1. Elabora una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal estableciendo vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales.

8.2.2. Compara los clásicos de la literatura española con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

8.2.3. Explicita su implicación y respuesta personal como lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

- 8.3.1. Crea textos de relativa complejidad con intención literaria a partir de las obras leídas.
- 8.3.2. Crea textos de relativa complejidad con intención literaria, en distintos soportes y ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.

8.4. Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario. (CCL2, CCL4, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2)

- 8.4.1. Conoce las características generales de la literatura española medieval, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.4.2. Conoce las características generales de la literatura española renacentista, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.4.3. Conoce las características generales de la literatura española barroca, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.4.4. Conoce las características generales de la literatura española del siglo XVIII, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.4.5. Conoce las características generales de la literatura española romántica, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.4.6. Valora la aportación literaria de los autores de Castilla y León.
- 8.4.7. Aplica las técnicas del comentario de texto literario a cualquiera de las obras relevantes estudiadas.
- 8.4.8. Utiliza fuentes bibliográficas en distintos soportes para el estudio de tales obras y autores.
- 8.4.9. Conoce la influencia de tales obras y autores en la literatura posterior.

8.5. Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

- 8.5.1. Utiliza la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.
- 8.5.2. Valora lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)

- 9.1.1. Revisa sus propios textos, mejorándolos mediante la aplicación de la reflexión metalingüística e interlingüística.
 - 9.1.2. Subsana problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso.
- 9.2. Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5, CCEC1)
- 9.2.1. Explica la interrelación entre la intención y los recursos lingüísticos utilizados por el emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
 - 9.2.2. Explica los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos utilizados por el emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
- 9.3. Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)
- 9.3.1. Elabora conclusiones propias, presentadas oralmente o por escrito, sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con metalenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
 - 9.3.2. Realiza pequeños proyectos de investigación consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes.
- 9.4. Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado. (CCL2, STEM1, STEM2, CD3)
- 9.4.1. Analiza la lengua como sistema con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.
 - 9.4.2. Identifica las diferentes unidades de la lengua: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto, así como las categorías gramaticales y los componentes del léxico de la lengua española.
 - 9.4.3. Explica la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
 - 9.4.4. Analiza los esquemas sintácticos de la oración simple y compuesta utilizando la terminología adecuada (según RAE), y observando sus repercusiones semánticas en función del propósito comunicativo.
 - 9.4.5. Reflexiona sobre los procedimientos de formación de palabras: derivación (incluida la derivación parasintética) y composición.

- 9.4.6. Reflexiona sobre los cambios semánticos, las relaciones de sentido (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia), así como los valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y propósito comunicativo.
 - 9.4.7. Utiliza autónomamente diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes para obtener información gramatical.
- 9.5. Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CC1, CCEC1)
- 9.5.1. Aplica las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales según la RAE.
 - 9.5.2. Utiliza estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, valorando su importancia social.
- 10.1. Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)
- 10.1.1. Desecha usos discriminatorios de la lengua, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados (ateniéndose a las recomendaciones de la RAE), así como de los elementos no verbales de la comunicación.
 - 10.1.2. Desecha abusos de poder a través de la palabra y usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.2. Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)
- 10.2.1. Utiliza estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos.
 - 10.2.2. Propicia consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.
- 10.3. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. (CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)
- 10.3.1. Analiza los diferentes sociolectos.
 - 10.3.2. Evita los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

COMUNICACIÓN

UNIDAD 1. ELABORA TUS PROPIOS TEXTOS

1. La lectura como base de la comunicación oral y escrita
2. El texto y su clasificación
3. Tres pasos para elaborar tu texto
 - 3.1. Planificar
 - 3.2. Redactar
 - 3.3. Revisar

UNIDAD 2. ESTRATEGIAS PARA ELABORAR TEXTOS EXPOSITIVOS Y ARGUMENTATIVOS

1. Los textos expositivos
2. Tres pasos para elaborar tus textos expositivos
 - 2.1. Planificar
 - 2.2. Redactar
 - 2.3. Revisar
3. Recomendaciones para realizar una exposición oral
4. Los textos argumentativos
5. Tres pasos para elaborar tus textos argumentativos
 - 5.1. Planificar
 - 5.2. Redactar
 - 5.3. Revisar

UNIDAD 3. ESTRATEGIAS PARA ELABORAR TEXTOS DESCRIPTIVOS Y NARRATIVOS

1. Los textos descriptivos
2. Tres pasos para elaborar tus textos descriptivos
 - 2.1. Planificar
 - 2.2. Redactar
 - 2.3. Revisar
3. Los textos narrativos
4. Tres pasos para elaborar tus textos narrativos
 - 4.1. Planificar
 - 4.2. Redactar
 - 4.3. Revisar

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

UNIDAD 4. FUNDAMENTOS DE GRAMÁTICA

1. El funcionamiento de nuestra gramática
 - 1.1. Una concepción distinta de la gramática
 - 1.2. Componentes básicos de la gramática
2. En el lenguaje hay estructura
 - 2.1. Estructura y significado
 - 2.2. Las relaciones sintácticas entre grupos
3. Los sintagmas y sus propiedades
 - 3.1. Los componentes del sintagma
 - 3.2. La posición de los sintagmas
 - 3.3. Las funciones de los sintagmas

UNIDAD 5: LOS SINTAGMAS NOMINAL, ADJETIVAL, ADVERBIAL Y PREPOSICIONAL

1. Las clases de palabras
 - 1.1. Léxico y gramática
 - 1.2. La clasificación de las categorías
2. El sintagma nominal
 - 2.1. ¿Dónde se encuentra el sintagma?
 - 2.2. El núcleo del SN
 - 2.3. Los modificadores del SN
 - 2.4. Los complementos del SN
3. El sintagma adjetival
 - 3.1. El núcleo del SAdj
 - 3.2. Los modificadores del SAdj
 - 3.3. Los complementos del SAdj
4. El sintagma adverbial
 - 4.1. El núcleo del SAdv
 - 4.2. Los modificadores del SAdv
 - 4.3. Los complementos del SAdv
5. El sintagma preposicional
 - 5.1. El núcleo del SPrep
 - 5.2. Los modificadores del SPrep
 - 5.3. Los complementos del SPrep

UNIDAD 6. EL SINTAGMA VERBAL (I): EL NÚCLEO

1. El sintagma verbal
 - 1.1. Los verbos predicativos
 - 1.2. Los verbos copulativos
 - 1.3. Los modificadores del SV
 - 1.4. Los complementos del SV
2. El núcleo del SV
 - 2.1. Las propiedades de los verbos
 - 2.2. Las clases de verbos

UNIDAD 7: EL SINTAGMA VERBAL (II): LAS FUNCIONES DE LOS COMPLEMENTOS VERBALES

1. Las funciones sintácticas de los argumentos verbales
 - 1.1. El sujeto
 - 1.2. El complemento directo
 - 1.3. El complemento indirecto
 - 1.4. El complemento de régimen verbal
 - 1.5. Otros complementos menos tradicionales: el locativo y el de medida argumentales
2. Los adjuntos
 - 2.1. Los complementos circunstanciales
 - 2.2. Los modificadores oracionales
 - 2.3. El complemento indirecto: usos como adjunto
 - 2.4. El complemento agente

EDUCACIÓN LITERARIA

UNIDAD 8. LA EDAD MEDIA

1. La lírica medieval de tipo popular
 - 1.1. Características de la lírica popular

2. La lírica mozárabe
 - 2.1. Las jarchas
 - 2.2. El lenguaje poético de las jarchas
3. La lírica popular castellana
 - 3.1. Los villancicos
 - 3.2. Clases de villancicos
 - 3.3. La estructura métrica de los villancicos
 - 3.4. El lenguaje de los villancicos
4. La lírica galaicoportuguesa
 - 4.1. Las cantigas de amigo
 - 4.2. La estructura y el lenguaje de las cantigas de amigo
5. El mester de juglaría
6. Los cantares de gesta
7. El *Cantar de Mio Cid*
 - 7.1. Argumento del *Cantar de Mio Cid*
 - 7.2. El tema de la obra y su estructura
 - 7.3. El narrador
 - 7.4. Los personajes
 - 7.5. Espacio y tiempo
 - 7.6. La sociedad en el *Cantar*
 - 7.7. Autor y fecha del *Cantar*
 - 7.8. Lengua literaria
 - 7.9. Métrica
8. El Romancero
 - 8.1. Los romances
 - 8.2. Origen de los romances
 - 8.3. La lengua literaria de los romances
9. El mester de clerecía
 - 9.1. La cuaderna vía
 - 9.2. Mester de juglaría y mester de clerecía
10. El Arcipreste de Hita
11. El *Libro de buen amor*
 - 11.1. Argumento
 - 11.2. Intención
 - 11.3. Lenguaje y métrica
12. La lírica culta castellana. La canción de amor
13. Jorge Manrique
14. *Coplas a la muerte de su padre*
 - 14.1. Estructura
 - 14.2. Lenguaje de las *Coplas*
 - 14.3. Métrica de las *Coplas*
 - 14.4. Pervivencia de las *Coplas*
15. Teatro medieval
 - 15.1. La comedia humanística
16. Fernando de Rojas
17. La *Celestina*
 - 17.1. Argumento
 - 17.2. Personajes
 - 17.3. Intención de Rojas al escribir su obra
 - 17.4. El mundo social de *La Celestina*
 - 17.5. *La Celestina* entre la Edad Media y el Renacimiento
 - 17.6. La lengua literaria de *La Celestina*

UNIDAD 9. EL RENACIMIENTO

1. Renacimiento y literatura
 - 1.1. La lengua literaria
 - 1.2. Los temas literarios
 - 1.3. La renovación poética del Renacimiento
 - 1.4. Los nuevos metros italianos
2. Garcilaso de la Vega
 - 2.1. La Égloga I
 - 2.2. La Égloga III
 - 2.3. Los sonetos
3. Fray Luis de León
4. San Juan de la Cruz
 - 4.1. El *Cántico espiritual*
 - 4.2. El lenguaje de la poesía mística
5. Las novelas de caballerías
 - 5.1. Novela de caballerías y sociedad
 - 5.2. Dos novelas de caballerías: *Tirante el Blanco* y *Amadís de Gaula*
 - 5.3. Trascendencia literaria
 - 5.4. Características estructurales
6. *Lazarillo de Tormes*
 - 6.1. Autor, fecha y argumento
 - 6.2. Estructura del *Lazarillo de Tormes*
 - 6.3. La lengua literaria del *Lazarillo*
 - 6.4. Innovaciones narrativas en el *Lazarillo*
7. Miguel de Cervantes
8. *Don Quijote de la Mancha*
 - 8.1. Argumento y estructura
 - 8.2. Los protagonistas
 - 8.3. Temas: amistad, libertad y literatura
 - 8.4. Lenguaje

UNIDAD 10. EL BARROCO

1. Ideología y estética del Barroco
 - 1.1. Características estéticas del arte barroco
 - 1.2. La lengua literaria del Barroco
2. Francisco de Quevedo
 - 2.1. La poesía grave
 - 2.2. La poesía burlesca
 - 2.3. La poesía amorosa
3. Luis de Góngora
 - 3.1. Poesía en metros cortos
 - 3.2. Sonetos
 - 3.3. Poemas mayores
4. Lope de Vega
 - 4.1. Poesía en metros cortos
 - 4.2. Sonetos
 - 4.3. La lengua literaria: tradición y modernidad
5. Antecedentes del teatro barroco
6. Lope de Vega y la comedia nueva
 - 6.1. Una nueva fórmula teatral
 - 6.2. Los personajes de la comedia nueva
 - 6.3. Los temas
7. Pedro Calderón de la Barca
 - 7.1. Evolución y perfeccionamiento de la fórmula teatral
 - 7.2. Los personajes calderonianos

7.3. Los temas

UNIDAD 11. LA ILUSTRACIÓN

1. El Neoclasicismo
2. La literatura en el Neoclasicismo
 - 2.1. Etapas de la literatura del siglo XVIII
3. La poesía en el siglo XVIII
 - 3.1. El estilo rococó
 - 3.2. La poesía neoclásica
4. La prosa en el siglo XVIII
 - 4.1. La novela
 - 4.2. La prensa periódica
 - 4.3. El ensayo
5. El teatro neoclásico
 - 5.1. Corrientes teatrales en el siglo XVIII
6. Leandro Fernández de Moratín
7. *El sí de las niñas*

UNIDAD 12. EL ROMANTICISMO

1. El Romanticismo
 - 1.1. La ideología romántica
 - 1.2. La lengua literaria en el Romanticismo
2. La poesía romántica
3. José de Espronceda
 - 3.1. Evolución de la poesía de Espronceda
 - 3.2. Obra poética
4. El Posromanticismo
 - 4.1. Características del Posromanticismo
5. Gustavo Adolfo Bécquer
 - 5.1. La poesía que hereda y la poesía que innova
6. *Rimas*
 - 6.1. Temática de las *Rimas*
 - 6.2. Estructura de los poemas
 - 6.3. El lenguaje poético de Bécquer
7. Leyendas
8. Rosalía de Castro
 - 8.1. La poesía en lengua gallega
 - 8.2. La poesía en lengua castellana
9. La narrativa romántica
 - 9.1. Las leyendas y los cuentos de tipo popular
 - 9.2. La narrativa histórica y costumbrista
10. Mariano José de Larra
11. Los géneros teatrales en el siglo XIX
12. El drama romántico
 - 12.1. Características del drama romántico
 - 12.2. Personajes
 - 12.3. Lenguaje
13. José Zorrilla
14. *Don Juan Tenorio*
 - 14.1. Estructura y argumento

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

UNIDAD 13. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA LENGUA. LENGUA Y COMUNIDADES

1. ¿Qué son el lenguaje, la lengua y el habla?
 - 1.1. Lengua, dialecto y hablas
2. La evolución de las lenguas
3. Lengua y dialecto
 - 3.1. Conflictos en torno a las lenguas
4. Lengua y región
5. ¿Qué hablamos: español o castellano?
6. La diversidad lingüística de España
 - 6.1. El gallego
 - 6.2. El catalán
 - 6.3. El aranés
 - 6.4. El euskera o vasco
7. Otras culturas y sus lenguas
 - 7.1. El romaní
8. El español de América
9. Las lenguas indígenas

UNIDAD 14. LENGUA E INDIVIDUO. LOS ESTEREOTIPOS

1. ¿Qué es el bilingüismo y el plurilingüismo?
2. Lenguas en contacto
3. La enseñanza de segundas lenguas
4. La lengua materna y la identidad lingüística
5. El perfil lingüístico
6. Estereotipo
 - 6.1. Estereotipos lingüísticos
 - 6.2. Clasificación de estereotipos
 - 6.3. Evolución del significado de estereotipo
7. Estereotipos de género
8. Estereotipos étnicos

UNIDAD 15. LENGUA, ESTADO Y PODER

1. La información de organismos públicos
 - 1.1. El lenguaje en los textos burocráticos
 - 1.2. El lenguaje en los textos administrativos
2. Legislación
 - 2.1. Lenguaje jurídico
3. Lingüística aplicada
4. Imperialismo lingüístico
5. Glotofagia

5.1.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

En el conjunto de esa educación integral del alumnado, existirán aspectos que no pertenecen a ninguna materia específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, así como de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La prevención y la adopción de medidas contra el acoso y el ciberacoso.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- El desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas.
- Adquirir hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

Desde esta materia se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional del alumnado en la sociedad.

En Lengua Castellana y Literatura se trabajan directamente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El resto de los elementos transversales se abordan a través de las actividades y las actitudes que se desarrollan en el aula diariamente. Los textos utilizados en la asignatura para la comprensión, la expresión y la discusión, tratan todos estos temas, que, por otra parte, están presentes en la sociedad actual en la vida cotidiana.

Por último, debemos señalar que la contribución del área de Lengua Castellana y Literatura al tratamiento de los temas transversales complementa el trabajo que se realiza en este aspecto en el plan de acción tutorial del centro.

5.1.e. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1.º de Bachillerato, así como la naturaleza de la materia de Lengua Castellana y Literatura, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado, así como los principios metodológicos propios del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Por lo demás, consideramos aplicable todo lo indicado en el apartado 5.1.f. de esta Programación.

En Bachillerato, se plantean actividades de carácter práctico o relacionadas con situaciones propias de la vida cotidiana y problemas complejos del mundo actual. Estas actividades sirven tanto de estímulos del aprendizaje como de hilos conductores de los aprendizajes que debe alcanzar el alumnado. Se plantean retos, propuestas de investigación y análisis de documentos de diversa tipología, a través de tareas y actividades educativas ofrecidas en el libro del alumno. Dichas tareas educativas están, a su vez, estrechamente interrelacionadas con lecturas y documentos propuestos en el libro para que el alumno resuelva las actividades planteadas y sea capaz tanto de resolver los retos y tareas planteados como de construir por sí mismo sus propias habilidades y saberes.

Situaciones de aprendizaje

Remitimos a lo dicho sobre los principios para el planteamiento de situaciones de aprendizaje indicados en el subapartado 5.1.f. de esta programación. Los proyectos para 1.º de Bachillerato indicados en el siguiente subapartado 5.1.f. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

“Conocemos a los personajes de *La Celestina*” (primer trimestre)

- Contextualización:

En el primer trimestre, partiendo de la lectura obligatoria de la adaptación de *La Celestina* realizada por Rosa Navarro Durán, se centrará la atención en los personajes fundamentales de la obra. En el correspondiente proyecto, el alumno confeccionará un diario o retrato psicológico de los personajes de *La Celestina*.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos c), d), e), k) y l) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1; con la competencia específica 6, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 5.1, 5.2, 6.1, 6.4, 7.3, 8.1, 8.2, 8.4 y 8.5, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.1.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, el autoestima, la regulación emocional o la competencia social, así como el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género

- Metodología:

En cuanto a la metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado.

Después de realizar la lectura dramatizada de la obra, lo que permitirá entender el componente teatral de la obra, los alumnos buscarán información sobre sus personajes en páginas web solventes de entre las señaladas en este mismo subapartado de la programación, o en otras recomendadas al efecto por el profesor. Tras el análisis y organización de dicha información, el alumno elaborará un texto en forma de diario, a modo de autorretrato psicológico de cada personaje. Se prestará especial atención a la correcta citación de las fuentes en el producto final del proyecto.

El profesor decidirá la dinámica individual y grupal que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 5.1.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el primer trimestre, una vez que se haya leído la mencionada versión adaptada de *La Celestina*.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de la mencionada adaptación de *La Celestina*. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos con bastantes ejemplares de esta versión. También se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes de entre las señaladas en este mismo subapartado de la programación, u otras que el profesor recomiende a sus alumnos.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Si el profesor lo estima oportuno, al proyecto se le podrá asociar la prueba oral, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 5.1.j. de esta programación.

“Las mujeres en el Siglo de Oro” (segundo trimestre)

- Contextualización:

La lectura de fragmentos de obras escritas por mujeres en el Siglo de Oro amplía la perspectiva literaria tradicional y contribuye a destacar la importancia de las autoras femeninas en la historia de la literatura española. En el correspondiente proyecto, y relacionado con lo anteriormente expresado, el alumno escribirá un relato corto sobre el Día Internacional de la Mujer, de acuerdo con las bases del concurso al que nos referimos en el subapartado siguiente de esta programación.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d), e), h) y l) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2; con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2; y con la competencia específica 10, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 5.3, 7.2, 7.3, 8.1, 8.3, 8.4, 8.5 y 10.1, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.1.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género, así como el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- Metodología:

Nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado. En clase se leerán y comentarán fragmentos escritos por autoras relevantes pertenecientes al Siglo de Oro y se investigará sobre su vida y su obra. En este contexto literario, los alumnos deberán escribir un relato corto relacionado con dicho contenido. El relato corto lo elaborará cada alumno en clase el día que determine el profesor.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 5.1.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes, durante el período que coincide con la participación en el concurso al que se hace referencia en el apartado 5.1.i. de esta programación.

- Materiales y recursos:

Además de la selección de fragmentos de obras escritas por mujeres durante los siglos XVI y XVII que se proporcionarán al alumno tanto en papel como proyectados sobre pantalla, se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes que se mencionan en el subapartado 5.1.e. de esta programación, además de otras que el profesor pueda recomendar al efecto.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.1.j. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación.

“Analizamos usos lingüísticos” (tercer trimestre)

- Contextualización:

De acuerdo con los contenidos de sociolingüística expuestos en el libro de texto, dentro del apartado “Lengua e individuo. Los estereotipos”, los alumnos aprenderán a detectar usos lingüísticos estereotipados o no. Se analizarán las características de uso de los diccionarios como ejemplo paradigmático de textos expositivos. En el correspondiente proyecto, el alumno creará un diccionario que recoja las distintas variedades lingüísticas, prestando especial atención a las expresiones propias de la Generación Z.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d), e), g), h) y k) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 1, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1; con la competencia específica 2, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1; con la competencia específica 4, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1; con la competencia específica 9, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1; y con la competencia específica 10, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 1.3, 1.4, 2.2, 2.3, 4.3, 5.3, 9.3, 10.1 y 10.3, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.1.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como el rechazo a todo tipo de discriminación, por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado.

Los alumnos buscarán ejemplos de usos lingüísticos, manifestados en su entorno. Tras el análisis y organización de dicha información, elaborarán las entradas de un posible diccionario especializado en el uso del lenguaje de la llamada Generación Z. Cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal y la forma de exposición que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 5.1.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el tercer trimestre, una vez impartidos en clase los contenidos esenciales sobre usos lingüísticos estereotipados.

- Materiales y recursos:

Se utilizarán producciones orales y escritas procedentes de distintos medios de comunicación y en distintos formatos. También se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes, de entre las que se indican después en este mismo subapartado de la programación, u otras que el profesor recomiende al efecto, sobre usos lingüísticos estereotipados.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Si el profesor lo estima oportuno, al proyecto se le podrá asociar la prueba oral, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 5.1.j. de esta programación.

Utilización de las TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de bachillerato deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar el bachillerato, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información para referenciarla y reutilizarla posteriormente, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.) haciendo un uso seguro y sostenibles de las mismas.

El uso de las TICA implica:

- Aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Utilizar diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).

- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, “usabilidad” ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En cuanto a la utilización de las TICA en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promoverán, en lo posible, como canal de comunicación e información que les abre a los alumnos las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, y que propicia su implicación en el aula en una materia donde la adquisición de la competencia comunicativa es medular. El medio exige respuestas y acciones rápidas de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores. Además, permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redundan beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades. También se ve beneficiado el trabajo en grupo, ya que las TICA permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo.

No obstante, en su utilización hay combatir el extendido problema de las incorrecciones en la expresión escrita, por el uso de abreviaturas de comunicación que van en contra de las reglas ortográficas. En Lengua Castellana y Literatura, los profesores debemos ser especialmente cuidadosos en concienciar a los alumnos sobre este aspecto.

En cuanto a programas, se utilizan de manera habitual los de tratamiento de textos y de elaboración de presentaciones de *Office 365*. Por supuesto, la vía de comunicación digital con alumnos y padres (en este último caso, preferentemente a través del tutor) es el correo electrónico de Educacyl.

La plataforma utilizada por excelencia es *Teams*, cuyo impulso decisivo desde la pandemia la ha consolidado de manera definitiva. Todos los profesores del departamento crean al principio del curso en esta los “equipos” correspondientes a sus grupos de alumnos, para poder cargar material de clase que se irá utilizando en el momento oportuno. Por su parte, los alumnos podrán así plantear dudas al profesor (sobre todo, en caso de ausencia presencial por enfermedad) o publicar contenidos interesantes relacionados con la asignatura. Ello también permite que los padres puedan seguir el progreso de sus hijos en el aula y las tareas que deben realizar. Algunos profesores también utilizan las plataformas *Moodle* o *Kahoot*.

Por otra parte, resulta muy práctica la utilización de los libros de texto en versión digital, puesto que todos los profesores poseen las licencias necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como los

variados recursos multimedia que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.

Además, se cuenta con *YouTube*. Se dispone de un apartado específico de *Youtube para Escuelas (YouTube for Schools)*, para su uso en los centros educativos, que permite el acceso a vídeos de distintas materias formativas, de manera que se impide el visionado de otros vídeos no educativos. Los vídeos a los que se accede pertenecen a unas listas agrupadas y por materiales, que forman parte de *Youtube EDU*, un canal que está específicamente diseñado para contenidos educativos. No se trata de usar este recurso como visionado pasivo, sino que los alumnos deben comentarlo, bien oralmente, bien por escrito (en papel o utilizando el chat de *Teams*).

Principales herramientas TICA utilizadas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

A continuación, se indican los medios en soporte digital que se vienen utilizando en este departamento de Lengua Castellana y Literatura especialmente desde el curso 2019-2020, de acuerdo con el Plan de Contingencia entonces mantenido, y que ya se usan habitualmente, según el criterio de cada profesor, como complemento de la presencialidad:

- Herramientas disponibles en la plataforma *Office 365*, entre las que destacan *Teams* y el correo electrónico. En el documento que se les proporciona a los alumnos a principio de curso se concretan las pautas que hay que tener en cuenta para un uso eficaz de estas herramientas.
- Otras plataformas: *Moodle* y *Kahoot*.
- Libro de texto y materiales digitales vinculados a los libros de texto, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Literatura Universal. Todos los profesores disponen de las licencias digitales necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como a los variados recursos que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.
- Vídeos y presentaciones.
- Referencias a páginas web de carácter educativo que completan el trabajo con los contenidos del curso (nos remitimos a la lista comentada incluida en el mencionado subapartado 5.1.f); visualizaciones de obras de teatro, películas, programas de televisión, documentales, etc., relacionados con los contenidos literarios estudiados y lecturas obligatorias.

Por otra parte, el departamento cuenta, por tercer año consecutivo, con un grupo creado en *Teams* para el inmediato acceso a materiales y recursos didácticos de interés por parte de todos los profesores del departamento, quienes han sido agregados como propietarios, así como a todos los documentos relativos a programación didáctica y las CCP. Además, también se facilita de este modo la corrección de los ejercicios presentados a los concursos organizados por el departamento, porque cada profesor carga en la correspondiente carpeta creada al efecto los archivos remitidos por sus alumnos.

Seguidamente, se ofrece una relación de páginas web solventes en las que los alumnos van a encontrar información valiosa. Según las necesidades de cada momento en la evolución de su aprendizaje, se les

irá recomendando el acceso a las mismas. También se explicarán los criterios que hacen de cada una de estas páginas una fuente veraz de información.

a - Real Academia Española: www.rae.es

Imprescindible para consultar en línea, con las ventajas de la permanente actualización, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, no solo para dudas de tipo léxico, sino también morfológico y sintáctico. Además, el acceso a los recursos sobre la *Ortografía* de 2010 y la *Nueva gramática de la lengua española* constituyen un apoyo insustituible. También es posible realizar actividades con los bancos de datos *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual) y *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español).

b – Centro Virtual Cervantes: <https://cvc.cervantes.es/>

Su sección de Lengua ofrece una variada y útil información actualizada sobre la situación del español en el mundo, así como el uso de neologismos o refranes, por ejemplo. Y la sección de Literatura incluye monográficos sobre grandes figuras de las letras hispánicas: poetas, prosistas y dramaturgos.

c – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

La página de esta reconocida biblioteca incluye numerosos recursos para la enseñanza de la literatura española. En su apartado de “Biblioteca española”, por ejemplo, incluye un completo *minisite* sobre poesía medieval y cancioneros, y la herramienta *Adaptaciones de la literatura española en el cine español*, que permite acercar la literatura española a los alumnos a través del cine.

d – Fundación del Español Urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente —FundéuRAE— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Con el asesoramiento de la Real Academia Española, ofrece recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas de los hablantes. Pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

e – Recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España: <https://bnescolar.bne.es/>

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Red.es, para impulsar la presencia y uso del patrimonio de la Biblioteca en la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El proyecto supone la creación de una plataforma de servicios y recursos que aprovechan la tecnología, las nuevas narrativas digitales y colaborativas y las necesidades de los actuales currículos escolares, para llevar al aula el patrimonio documental y la reflexión sobre la importancia de la preservación de la memoria histórica y cultural.

La propuesta incluye la creación de contenidos que ofrecen distintas propuestas temáticas y metodológicas para trabajar en el aula: guías didácticas, actividades, retos, talleres, vídeos o aplicaciones móviles sobre temas diversos. Siempre utilizando las colecciones de la BNE como fuentes y punto de partida, y como apoyo al desarrollo de competencias y complemento a los currículos educativos, principalmente de secundaria.

f – Biblioteca digital: <https://ciudadseva.com/biblioteca/>

Ofrece multitud de obras literarias de cualquier género y época. Es un importante repositorio de textos literarios, cuyos autores se hallan ordenados alfabéticamente.

g – Página Dos: <https://www.rtve.es/television/pagina2/recomendaciones/>

Espacio literario de RTVE que tiene como principal objetivo fomentar la lectura a través de una propuesta atractiva, moderna y muy televisiva. Sin olvidar nunca el contenido, Página Dos se caracteriza por cuidar de una manera especial el formato. Autores como José Saramago, Vargas Llosa, Paul Auster, Ana María Matute, Javier Marías, Isabel Allende, Almudena Grandes o Ian McEwan regalan sus historias todas las semanas entre muchos otros temas relacionados con la lectura, que se abordan en secciones que se renuevan año tras año.

h-Un Libro Una Hora:
https://play.cadenaser.com/programa/un_libro_una_hora/

Audios a la carta: un programa para contar un libro en una hora. Permite disfrutar de la literatura escuchando a grandes clásicos universales.

i - Página de recursos de Lengua y Literatura: <http://www.jesufelipe.es/>

Página web de Jesús Felipe Martínez Sánchez, acreditado profesor de Lengua y Literatura en secundaria, con ejercicios y análisis de ortografía, sintaxis y léxico, así como ejercicios de teoría de la literatura, comentario de texto, críticas de libros y una antología literaria ordenada por épocas, por índice alfabético de autores y por índice temático.

j – Rincón castellano: <http://www.rinconcastellano.com/index.html>

Portal que ofrece cronologías, biografías y artículos sobre los distintos movimientos o épocas de la literatura española y sus obras cumbre.

k – Planeta Lector: <https://www.planetalector.com/>

Esta completa web recomienda lecturas por nivel educativo, con comentarios y guías de lectura que pueden resultar muy útiles a la hora de que los alumnos elijan un libro.

l – Proyecto Gutenberg: www.gutenberg.org

Biblioteca virtual que ofrece numerosas obras literarias en español y en otros idiomas libres de derechos.

m – World Literary Atlas: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon.

n – Reglas de ortografía: <http://reglasdeortografia.com/>

Portal destinado a la enseñanza y la ejercitación ortográfica.

También indicamos dos interesantes páginas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres desde nuestra materia: la de «Clásicas y Modernas», asociación para la igualdad de género en la cultura (<https://clasicasymodernas.org/escriptoras-silenciadas-en-clase-de-literatura/>), y la de BIESES, acrónimo de “Bibliografía de escritoras españolas” (<https://www.bieses.net/>).

Para el uso correcto y eficaz de las TICA se recomienda tener en cuenta las Netiquetas o etiquetas en la red, que son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, para garantizar una navegación divertida, agradable y lejos de problemas. Estas normas regulan todas las formas de interacción que existen en el ciberespacio.

Las diez reglas de las netiquetas:

41. Preséntate de forma adecuada: Evita el uso de mayúsculas, utiliza un lenguaje neutro y revisa tu ortografía:
42. Respeta la privacidad del otro: evita escribir o enviar correos electrónicos en horas en las que la sepas que la otra persona no está disponible. No difundas el correo electrónico de alguien sin su consentimiento.
43. Evita el cyberbullying.
44. Sigue las normas de la plataforma en la que interactúes.
45. Verifica tus fuentes.
46. Respeta el tiempo del otro.
47. No olvides responder tus mensajes.
48. Comparte conocimientos.
49. Envía archivos en formatos adecuados.
50. Disculpa las equivocaciones.

Para el uso correcto y eficaz de *Teams* se recomienda:

- Es fundamental y se considera responsabilidad del alumnado estar pendiente de las notificaciones que se hagan a través de *Teams*. Para ello, deberá consultar la plataforma de forma periódica y, fundamentalmente, en caso de confinamiento, con la periodicidad correspondiente a su horario de clases.
- Las notificaciones relacionadas con tareas (instrucciones de las tareas, plazos de entrega, etc.) se realizarán a través del apartado Tareas. De la misma manera, la entrega de dichos ejercicios se hará en el mismo apartado.
- Es esencial el cumplimiento de los plazos establecidos, tanto para el correcto desarrollo de la labor educativa como para garantizar un sistema de evaluación serio y justo.
- Para la realización de tareas y pruebas, el profesorado proporcionará las instrucciones precisas. Por eso es muy importante que los alumnos lean todos los mensajes de forma

completa y con atención. Si después de leerlos hubiera alguna duda, el alumno se pondrá en contacto con el profesor, a través del chat individual de *Teams* o a través del correo corporativo. Estas comunicaciones tendrán que hacerse con suficiente antelación como para que puedan ser resueltas las dudas antes de que finalicen los plazos de entrega o de realización de pruebas.

- Todos los materiales que se vayan proporcionando al alumnado quedarán almacenados en el apartado Archivos, de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

Para el uso correcto y eficaz del correo electrónico se recomienda:

- Siempre que se realicen comunicaciones a través de correo electrónico, estas se harán con las direcciones del correo electrónico corporativo proporcionado por la Consejería de Educación.
- En la redacción de mensajes de correo electrónico, se deberá:
 - Indicar siempre el asunto. En él se incluirá: nombre y apellidos del alumno, grupo y motivo del mensaje.
 - Proporcionar toda la información para una comprensión eficaz del mensaje.
 - Cuidar la redacción para conseguir una comunicación útil y que resuelva las necesidades que el alumno pueda plantear.
 - Utilizar las formas de expresión correctas y que respeten las normas básicas de educación y cortesía.

Recomendaciones para la presentación de trabajos: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza un trabajo:

- Tipos de letra: el tamaño de letra recomendado, en el caso de usar un procesador de textos, es de 12 puntos para el texto general; de 16 puntos, para apartados y subtítulos; de 20 puntos, para el título. Esta pauta ha de ser uniforme para todo el texto. Los tipos de letra más habituales son: Calibri, Arial, Times New Roman y similares. En cuanto a los estilos, se puede utilizar la negrita o el subrayado para resaltar diferentes partes del texto (aunque no es conveniente abusar de estos recursos). No es admisible entregar un texto escrito íntegramente en mayúsculas.
- Márgenes: el texto irá justificado y con márgenes.
- Interlineado: el número de líneas no debe exceder de 30 (incluidas las notas a pie de página y otras referencias). El interlineado, en el caso de usar un procesador de textos, ha de ser a doble espacio entre párrafos y a triple espacio para separar títulos y subtítulos. Se debe revisar que no quede una línea suelta ni a final de la página ni al comienzo.
- Portada: en la primera hoja ha de aparecer el título (en mayúscula), materia, curso y grupo y nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Paginado: las páginas han de ir numeradas en la esquina superior o inferior derecha.

Recomendaciones para la elaboración de presentaciones por ordenador: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza una presentación.

- Texto de las diapositivas: debe ser el estrictamente necesario y usarse más como un mapa conceptual. Hay que ir al grano.
- Fuentes: Elegir fuentes sencillas, fáciles de leer en una pantalla. No usar un tamaño inferior a 30 puntos, asegurarse de que se puede leer bien.
- Un mensaje por diapositiva:
- Imágenes: Utilizar fotos libres de derechos, y que sean de calidad
- Contenido: Debe estar bien organizado y resumido en tres puntos principales.
- Animaciones y transiciones: En exceso distraen al oyente.

IMPORTANTE:

- En todos los casos descritos anteriormente, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.
- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, *Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2*).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

5.1.f. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio por parte de todos los alumnos.

En Lengua Castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, confección de un diario o retrato psicológico de los personajes de *La Celestina*, obra de lectura obligatoria durante dicho trimestre en versión adaptada por Rosa Navarro Durán. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Conocemos a los personajes de *La Celestina*”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el segundo trimestre, siguiendo las pautas del concurso al que se hace referencia en el subapartado 5.1.i., todos los alumnos escribirán un relato corto en relación con el Día Internacional de la Mujer. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Las mujeres en el Siglo de Oro”.
- En el tercer trimestre los alumnos aprenderán a detectar usos lingüísticos estereotipados y crearán un diccionario que recoja las distintas variedades lingüísticas, prestando especial atención a las expresiones propias de la *Generación Z*.

5.1.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales, literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En cuanto a los medios en soporte papel señalamos los siguientes:

	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
Libro de Texto	<u>Lengua Castellana y Literatura 1</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-550-3) Editorial Algaída.	<u>Lengua Castellana y Literatura 2</u> J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-754-5) Editorial Algaída.	<u>Lengua Castellana y Literatura 3</u> N. Bernabeu Morón, E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado. Con la colaboración de Edita Gutiérrez Rodríguez. (ISBN 978-84-682-8488-0) Editorial Vicens Vives.	<u>Lengua Castellana y Literatura 4</u> N. Bernabeu Morón, y otros. (ISBN 978-84-682-9312-7) Editorial Vicens Vives.
	1.º Bachillerato		2.º Bachillerato	
	<u>Lengua Castellana y Literatura 1. Bachillerato</u> Á. J. Gallego y E. Gutiérrez (coord.), y otros. (ISBN 978-84-682-9935-8) Editorial Vicens Vives.	E. Escribano Alemán, y otros. (ISBN 978-84-682-9423-0) Editorial Vicens Vives.		<u>Literatura Universal 1.º Bachillerato</u> R. Lobato Morchón y A. Lahera Forteza ISBN: 978-01-905-4577-2 Editorial Oxford.
Lecturas	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Cuentos y poemas para un mes cualquiera</u>, Jordi Sierra i Fabra y Antonio García Teijeiro. Oxford. o 2.ª evaluación: <u>Los instantes perfectos</u>, Ana Alonso. Oxford. o 3.ª evaluación: <u>Besos para la Bella Durmiente</u>, José Luis Alonso de Santos, Castilla ediciones. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>97 formas de decir "te quiero"</u>, Jordi Sierra i Fabra, Bruño. o 2.ª evaluación: <u>La dama del alba</u>, Alejandro Casona, Vicens Vives; o 3.ª evaluación: <u>El síndrome de Bergerac</u>, Pablo Gutiérrez. Edebé. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Cantar de mio Cid</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán (adaptación en prosa), Edebé. o 2.ª evaluación: <u>Lazarillo de Tormes</u>, Clásicos adaptados. Vicens Vives. o 3.ª evaluación: <u>#malditos16</u>, Nando López. Ediciones Antígona S.L. 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>Rimas y Leyendas</u>, Gustavo Adolfo Bécquer, Vicens Vives (edición recomendada). o 2.ª evaluación: <u>La casa de Bernarda Alba</u>, Federico García Lorca, Vicens Vives (edición recomendada). o 3.ª evaluación: <u>La maldición de un lutier vienés</u>, Enrique García Revilla. Editorial Distrito 93.
	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato		Literatura Universal 1.º Bachillerato
<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>La Celestina</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán, Edebé. o 2.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>El Quijote</u>. o 3.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Don Álvaro o la fuerza del sino</u>, Duque de Rivas (no se determina edición) y <u>Don Juan Tenorio</u>, José Zorrilla (no se determina edición). 	<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: <u>Bodas de sangre</u>, Federico García Lorca. o 2.ª evaluación: Antología de textos de la Generación del 27. (Facilitada por el profesor). o 3.ª evaluación: <u>El chico de la última fila</u>, Juan Mayorga, Ediciones La Uña Rota. 		<ul style="list-style-type: none"> o 1.ª evaluación: selección de cuentos representativos de Boccaccio, Voltaire, Irving, Chéjov... o 2.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Antígona</u>, o <u>Edipo Rey</u>, ambas de Sófocles; <u>Romeo y Julieta</u>, William Shakespeare, Vicens Vives (edición recomendada para las tres obras). Selección, realizada por el profesor, de textos líricos desde la Antigüedad al Fin de Siglo. o 3.ª evaluación: <u>La metamorfosis</u>, Franz Kafka, Vicens Vives (edición recomendada); <u>Un asunto rural</u>, Mercedes Rodrigo, Ed. Edfaf, S.L. Selección, realizada por el profesor, de textos líricos del siglo XX. 	

Para utilización de recursos digitales, nos remitimos a lo indicado sobre utilización de las TICs en el subapartado 5.1.e. de esta programación.

5.1.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Debe señalarse la estrecha vinculación existente entre el desarrollo del currículo de esta materia y el plan de lectura del centro, el proyecto de biblioteca, el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el plan de digitalización. El proyecto de Lengua Castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato para el segundo trimestre se vincula con el plan de igualdad.

5.1.i. Actividades complementarias y extraescolares

Desde este departamento suelen programarse una serie de actividades complementarias y extracurriculares desde una perspectiva abierta y flexible, ya que su oferta y realización depende de muchos factores:

- El interés y participación de los diferentes grupos de alumnos.
- Las propuestas que a lo largo del curso se pueden recibir de la Administración o de las empresas de carácter educativo y cultural.
- Cuestiones relativas a la organización del centro.

Las actividades previstas para 1.º de Bachillerato para este curso y materia son las siguientes:

- Asistencia a la exposición *Los Machado, retrato de familia*. En la Sala Pedro Torrecilla de Plaza de España de Burgos.
- Participación desde el aula en el proyecto educativo Ventana Cinéfila vinculado a la Semana Internacional de Cine de Valladolid
- Participación en el programa del Ayuntamiento de Burgos, ¡Acércate a la noticia!
- Asistencia a la representación teatral de *El licenciado vidriera* de Miguel de Cervantes, de la mano de la compañía Factoría Teatro.
- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer dirigido a todo el alumnado del centro, y en directa relación con el proyecto para 1.º de Bachillerato.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

5.1.j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 1.º de Bachillerato recoge el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua (Texto y Gramática) y un 30 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	2 % cada uno
1.2	
1.3	
1.4	
1.5	
2.1	
2.2	
2.3	
3.1	
3.2	
3.3	
4.1	
4.2	
4.3	
5.1	
5.2	
5.3	
6.1	
6.2	
6.3	
6.4	
7.1	3 % cada uno
7.2	
7.3	
8.1	
8.2	
8.3	
8.4	9 %
8.5	3 %
9.1	2 % cada uno
9.2	
9.3	8 % cada uno
9.4	
9.5	2 % cada uno
10.1	
10.2	
10.3	2 % cada uno
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación

comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en un examen final de recuperación. En su caso, el alumno solo se examinará de los subapartados pendientes que correspondan a la parte de Lengua, o de las evaluaciones pendientes que correspondan a la parte de Educación Literaria. Si suspende este examen, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. A este examen extraordinario se le aplicará el 100 % de la calificación, manteniendo las medidas establecidas en programación para evitar el abandono de la Educación Literaria.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

1. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
2. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.
3. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

Según consta en el acta del departamento del 13 de junio de 2022, y dentro del marco de las modificaciones en el Proyecto Educativo de Centro presentadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 10 de mayo de 2022, acerca de la propuesta curricular de Bachillerato en lo relativo a evaluación, promoción y titulación, este departamento entiende por abandono de la materia la concurrencia de, al menos, *dos* de las siguientes circunstancias:

1. Inasistencia continuada y no justificada en más de un 20 % del horario de la asignatura.
2. Falta de participación en las actividades lectivas necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia la asignatura.
3. Entrega de exámenes en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones.
4. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las

explicaciones que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

5. Ausencia no justificada en un examen de la asignatura, sea de recuperación o no.
6. Actitud jactanciosa del abandono de la asignatura, a diferencia de la actitud mantenida en la mayoría de las asignaturas restantes.

El profesor informará del abandono a jefatura de estudios, al tutor y al departamento. El tutor lo comunicará por escrito a la familia del alumno, al cual se le exhortará a cambiar de actitud en un plazo de tiempo razonable, pues en estas circunstancias de abandono resulta de imposible aplicación la evaluación continua. No obstante, en ningún caso se privará al alumno de su derecho a realizar las pruebas finales.

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán ser entregados con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.
- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se descontarán 0,25 puntos por cada falta en las letras hasta un máximo de 3 puntos, y 0,10 puntos a partir de la segunda falta de acentuación hasta un máximo de 0,50 puntos. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o de acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o de acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
2. De desempeño:
 - Proyecto.
3. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Guía de observación	10 %
Proyecto	10 %

Pruebas escritas ⁵	70 %
Pruebas orales	10 %

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto obligatorio por trimestre, desarrollado dentro de una situación de aprendizaje. Todos los alumnos realizarán, por lo menos, una prueba oral durante el curso, la cual podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. En las evaluaciones en las que no se realicen pruebas orales el proyecto supondrá un 20% de la calificación. La guía de observación, como no puede ser de otro modo, se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor, se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación

5.1.k. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Aun cuando el Bachillerato es, en contraste con la ESO, un nivel de enseñanza no obligatorio, los alumnos siguen teniendo distinta formación, distintos intereses y, por tanto, distintas necesidades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los alumnos van a seguir el mismo camino tras el Bachillerato. Se hace necesario, en consecuencia, contemplar en la programación esta diversidad de necesidades educativas. Tendremos en cuenta esta diversidad de necesidades a la hora de seleccionar los materiales de trabajo:

⁵ Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 27 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

- Trabajar con materiales con los que repasar contenidos de cursos anteriores, en previsión de que algunos alumnos no hubieran conseguido incorporarlos en su momento o lo hubieran hecho de manera deficiente.
- El libro de texto presenta diferentes actividades y ejercicios prácticos en cada unidad didáctica atendiendo a distintos niveles de dificultad. Es labor de cada profesor seleccionar los ejercicios que habrán de realizar los alumnos, según sus necesidades y su capacidad.
- En las unidades de literatura, la abundancia de textos propuestos para comentario permite también el trabajo diversificado en relación con el nivel y los intereses de los alumnos, atendiendo a sus diferencias de punto de partida, ritmo de aprendizaje y dificultades en el proceso.

Por supuesto, se realizarán las modificaciones oportunas o la provisión de los recursos espaciales, materiales o personales que faciliten el desarrollo del currículo a determinados alumnos: mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas, etc.

5.1.I. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

5.1.m. Secuencia de unidades temporales de programación

	1.ª evaluación	2.ª evaluación	3.ª evaluación
1.º Bachillerato	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 13. Historia y evolución de la lengua. Lengua y comunidades. • Tema 1. Elaborar y analizar textos. • Tema 2. Elaborar y analizar textos expositivos y argumentativos (identificar tesis, argumentos y mecanismos de cohesión). • Tema 4. Fundamentos de gramática. • Morfología: segmentación de la palabra, hasta las formas compuestas de los verbos. • Tema 5. Los sintagmas nominal, adjetival, adverbial y preposicional. 	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 15. Lengua, Estado y poder. • Tema 6. El sintagma verbal (I): el núcleo. • Tema 7. El sintagma verbal (II): las funciones de los complementos verbales. • Sintaxis compuesta: oraciones sustantivas. • Tema 3. Elaborar textos descriptivos y narrativos. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 9. El Renacimiento. • Tema 10. El Barroco. 	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 14. Lengua e individuo. Los estereotipos. • Insistencia en la gramática vista en las evaluaciones anteriores. • Sintaxis compuesta: oraciones de relativo. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 11. La Ilustración. • Tema 12. El Romanticismo.

	<p>[Las clases de palabras están integradas.]</p> <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 8. La Edad Media. 		
--	---	--	--

Esta propuesta de temporalización de contenidos se establece de acuerdo con los temas del libro de texto. Los profesores que imparten la materia disponen de cierta flexibilidad a la hora de establecer la temporalización porque es importante tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje que puede presentar cada grupo; de hecho, a lo largo del curso se debe ir valorando la necesidad de adaptar los tiempos a las características concretas que se vayan observando en cada caso.

5.1.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

En el artículo 31.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte bachillerato evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 15 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular, plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.

- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.

- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

5.1.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

Temporalización	Finalidad	Indicadores
1.ª evaluación	Valoración inicial de la programación	- La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación.

		<ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido. - Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. - Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. - La programación secuencia los contenidos a lo largo de la etapa. - La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. - La programación define los criterios metodológicos. - La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. - La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. - La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. - La programación es coherente con el proyecto curricular.
<p>2.ª evaluación</p>	<p>Valoración del seguimiento de la programación, de la metodología y de la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos. - Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. - Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos. - Parte de las actividades se realizan en grupo. - Se atiende a la diversidad dentro del grupo. - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo. - La distribución de la clase se modifica con las actividades. - El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa. - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno. - Se evalúan los conocimientos previos. - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad. - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores. - Se programan actividades para ampliar y reforzar. - Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación. - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.

3.ª evaluación	Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora	Indicadores para la valoración del alumnado:
		<ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica. - Las explicaciones me parecen interesantes. - Las explicaciones me parecen amenas. - Pregunto lo que no entiendo. - Realizamos tareas en grupo. - Las actividades se corresponden con las explicaciones. - Las actividades se corrigen en clase. - Las actividades, en general, son atractivas y participativas. - Me mandan demasiadas actividades. - Las preguntas de los controles están claras y han sido explicadas en clase. - Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas. - Hago demasiados controles. - Los controles me sirven para comprobar lo aprendido. - Los controles se corrigen en clase. - Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. - Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa. - En mi clase hay un buen ambiente para aprender. - Me gusta participar en las actividades de grupo. - Me siento respetado por el profesor. - En general, me encuentro a gusto en clase.
		Indicadores para la valoración del Departamento:
		<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos positivos. - Aspectos mejorables. - Propuestas de mejora.
Responsables	La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	
Procedimientos	En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.	

5.2 LITERATURA UNIVERSAL

5.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Literatura Universal contribuye a la participación del alumnado en un legado global, ético y estético, con múltiples referencias concernientes a autores, corrientes literarias, géneros y subgéneros, tópicos temáticos y formales, relatos y contrarrelatos, poéticas y antipoéticas. Incide críticamente en las condiciones de elaboración histórica del canon occidental y en la recuperación de las voces alternativas, apartadas por el etnocentrismo y el constructo patriarcal; todo ello, con la voluntad de favorecer en última instancia la inclusión, la interculturalidad y la implantación de un estilo de vida sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

Esta materia está orientada hacia la interpretación guiada e individual de los textos emblemáticos de la literatura universal, al debate responsable y respetuoso sobre ellos, así como a la investigación y exposición pública de resultados, y a la creación a partir de los modelos propuestos; con ello se pretende un impacto relevante y duradero en los descriptores de las competencias clave en el bachillerato.

La materia Literatura Universal permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La voluntad totalizadora de la manifestación artística afecta al ejercicio de la ciudadanía global, puesto que la valoración del patrimonio universal es uno de sus principales fines.

De igual manera, ayudará en la consecución de la consolidación de la madurez personal del alumnado, con el fomento de la autonomía, la crítica y la expresión respetuosa.

La revisión del canon literario que se propone repercute en el impulso de la igualdad de derechos y oportunidades para la ciudadanía, con independencia de su género u otra circunstancia diferencial.

Con la lectura guiada y personal como eje, contribuirá a adquirir disciplina en el estudio para garantizar un óptimo aprendizaje con indudable efecto sobre el desarrollo de la persona.

El continuo trabajo con textos traducidos, en comparación con fragmentos en la lengua original, tendrá un impacto medible en la mejora de su expresión lingüística y plurilingüística.

Por otro lado, la necesidad de recurrir con frecuencia a las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de textos y elaboración de trabajos y presentaciones, ayudará en la capacitación de un uso eficaz y responsable de los medios digitales y a la adquisición de un conocimiento progresivo del mundo actual, así como de los precedentes históricos que lo han configurado; y facilitarán una mirada comprensiva y activa sobre el medio social y ambiental, a la vez que desarrollarán estrategias de trabajo creativo, individual o en equipo.

Por su carácter artístico, esta materia ha de impactar favorablemente en la sensibilidad estética del alumnado, efecto que se verá ampliado con el impulso de actividades de creación literaria. Así, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pueden lograr desde esta materia: todos aquellos relacionados con la desigualdad -económica, de género, educación...- y aquellos que insisten en el principio de la ciudadanía global.

La materia Literatura Universal contribuye a la adquisición de las distintas competencias en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Por su propia naturaleza, esta materia contribuye de forma decisiva al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; el lenguaje es la materia prima de la que se nutren las creaciones literarias.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se vincula a esta materia en la que los objetos de conocimiento están compuestos/creados en un repertorio lingüístico amplio que facilitará la relación con las materias lingüísticas de la etapa, permitiendo la transversalidad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se desarrolla partiendo de la relación de los contextos literario e histórico en los que la realidad científica y tecnológica configura un modelo social que tiene su reflejo en la literatura. La perspectiva centrada en los universales temáticos y formales requiere necesariamente de la aplicación de los métodos sistematizadores de investigación, tanto los modos clásicos deductivo e inductivo, como aspectos de carácter estadístico.

Competencia digital

La competencia digital, desde el ámbito de conocimiento de la materia Literatura Universal, se adquiere en la necesidad de acceder a materiales complementarios en cuya búsqueda y selección el alumnado debe aplicar un criterio de calidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender se adquiere en un ámbito intercultural y creativo tan vasto como el abarcado por esta materia, en la búsqueda de las grandes líneas de la literatura y el arte universales de las obras de lectura individual.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana desde la materia Literatura Universal se refuerza con la adquisición de conocimientos y referentes compartidos del patrimonio universal que contribuyen a que el alumnado se desenvuelva en un mundo globalizado.

Competencia emprendedora

La búsqueda de información complementaria propicia el desarrollo de la competencia emprendedora, acorde a las situaciones de aprendizaje que se planteen.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere en esta materia como producto de carácter histórico y artístico, en la que el alumno amplía su marco de conocimiento con la aproximación a expresiones interculturales nacionales y extranjeras.

5.2.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas que articulan la materia Literatura Universal se organizan en número de cinco.

La primera competencia específica atiende a la adquisición de una capacidad interpretativa atenta tanto a la construcción interna y al significado profundo de las obras literarias, como a sus relaciones con el momento histórico, social, económico y cultural, y con la tradición literaria en la que se inscriben. Por ello, dicha capacidad no se expresará únicamente en la interpretación, sino también en la elaboración de textos con intencionalidad literaria, lo que reforzará la comprensión de las peculiaridades de los distintos géneros y facilitará la expresión creativa.

La segunda y tercera competencia específica se orienta a la consecución de estrategias de lectura autónoma que partan de unos conocimientos previos sobre la tradición y las formas literarias recurrentes, pudiendo descubrir la existencia de universales temáticos y formales por medio del ejercicio de la lectura comparada de obras de clásicos de diferentes contextos.

La cuarta competencia específica persiste en la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita al alumnado imbricar sus siguientes lecturas en el marco cultural, artístico e histórico apropiado.

La quinta competencia específica se centra en la reconstrucción de un canon literario universal que rehaga el marco patriarcal y etnocéntrico de la cultura occidental, con la necesidad de inclusión de otras voces y otros modelos.

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

		Literatura Universal																																												
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC													
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2							
Competencia Específica 1		✓	✓		✓			✓							✓					✓								✓													✓	✓	✓	✓		✓
Competencia Específica 2		✓	✓		✓			✓								✓					✓																				✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 3		✓	✓	✓	✓			✓			✓				✓	✓											✓	✓													✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 4		✓	✓		✓			✓			✓					✓	✓				✓						✓														✓	✓			✓	✓
Competencia Específica 5		✓	✓	✓	✓			✓			✓									✓			✓		✓		✓	✓	✓												✓	✓				

5.2.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras (CCL1, CCL2, CP2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2).

- 1.1.1. Utiliza la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 1.1.2. Explica y argumenta críticamente la interpretación de obras de la poesía lírica clásica a la contemporánea.
- 1.1.3. Explica y argumenta críticamente la interpretación de obras testimoniales y biográficas de San Agustín a Carrère.

- 1.1.4. Explica y argumenta críticamente la interpretación de obras de narrativa existencial (Céline, Camus, Sartre).
 - 1.1.5. Explica y argumenta críticamente la interpretación de obras de teatro: tragedia (de Esquilo a Samuel Beckett), drama (de Schiller a Arthur Miller) y comedia (de Aristófanes a Reza).
 - 1.1.6. Explica y argumenta críticamente la interpretación de obras de narrativa mítica y fantástica (Dante, Rabelais, Moro, Swift, Lewis Carroll, Bradbury, Tolkien).
 - 1.1.7. Explica y argumenta críticamente la interpretación de obras de narrativa realista (Goethe, Tolstoi, Melville, Jack London, Conrad, Kipling, Stevenson, Doyle, Orwell, Steinbeck, Salinger, Coetzee).
 - 1.1.8. Explica y argumenta críticamente la interpretación de obras ensayísticas de Montaigne a Harari.
- 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2).
- 1.1.1. Crea textos personales de intención literaria en distintos soportes a partir de las obras leídas.
 - 1.1.2. Crea textos colectivos de intención literaria en distintos soportes a partir de las obras leídas.
 - 1.1.3. Crea textos personales de intención literaria con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales a partir de las obras leídas.
 - 1.1.4. Crea textos colectivos de intención literaria con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales a partir de las obras leídas.
- 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales (CCL1 CCL2, CP1, CCL4, CPSAA1.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).
- 2.1.1. Selecciona obras de manera autónoma y con ayuda de recomendaciones especializadas.
 - 2.1.2. Expresa su experiencia lectora atendiendo a aspectos temáticos de las obras seleccionadas.
 - 2.1.3. Expresa su experiencia lectora atendiendo al género y subgénero de las obras seleccionadas.
 - 2.1.4. Expresa su experiencia lectora atendiendo a la estructura y el estilo de las obras seleccionadas.
 - 2.1.5. Expresa su experiencia lectora atendiendo a valores éticos y estéticos de las obras seleccionadas.
- 2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico (CCL1, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1).
- 2.2.1. Utiliza las bibliotecas de manera autónoma y frecuente, especialmente la biblioteca del centro, enriqueciendo su propia identidad lectora.
 - 2.2.2. Participa en conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico.

2.3. Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet (CCL1, CD3, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2).

- 2.3.1. Elabora presentaciones o vídeos promocionales utilizando soportes digitales.
- 2.3.2. Difunde grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet.

3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2).

- 3.1.1. Establece vínculos intertextuales en relación con aspectos temáticos, formales y éticos.
- 3.1.2. Distingue elementos de semejanza y contraste entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas, argumentando su procedimiento comparativo oralmente o por escrito.

3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

- 3.2.1. Moviliza la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad.
- 3.2.2. Desarrolla proyectos de investigación, con resultado oral, escrito o multimodal, que muestre la implicación y respuesta personal como lector de clásicos de la literatura universal.

3.3. Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura (CCL1, CCL4, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

- 3.3.1. Elabora mapas conceptuales, tablas y esquemas de los motivos temáticos fundamentales de la historia de la literatura universal.
- 3.3.2. Elabora mapas conceptuales, tablas y esquemas de los rasgos formales característicos de los distintos periodos estéticos de la historia de la literatura universal.

4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2).

- 4.1.1. Elabora de manera individual una exposición multimodal acerca de los textos literarios leídos en su contexto sociocultural, y dentro de una panorámica de conjunto sobre movimientos y obras relevantes de la literatura universal.

4.1.2. Elabora de manera colectiva una exposición multimodal acerca de los textos literarios leídos en su contexto sociocultural, y dentro de una panorámica de conjunto sobre movimientos y obras relevantes de la literatura universal.

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3).

5.1.1. Realiza un proyecto de investigación sobre autoras esenciales de poesía lírica: Safo, Emily Dickinson, Sylvia Plath.

5.1.2. Realiza un proyecto de investigación sobre autoras esenciales de narrativa: Christine de Pizan, Jane Austen, Mary Shelley, Virginia Woolf, Simone de Beauvoir, Toni Morrison.

5.1.3. Realiza un proyecto de investigación sobre obras literarias de contextos no occidentales o no etnocéntricos.

5.2. Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría (CCL1, CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC2).

5.2.1. Realiza comentario literario de textos oralmente.

5.2.2. Realiza comentario literario de textos por escrito.

5.2.3. Participa en conversaciones literarias sobre lecturas en las que se aborde la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

5.2.4. Participa en conversaciones literarias sobre lecturas en las que se defienda a las minorías y aparezcan perspectivas distintas al canon literario occidental.

5.3. Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

5.3.1. Pone interés en conocer la obra de los nombres marginados del canon literario tradicional.

5.3.2. Difunde la obra y figura de dichos nombres marginados a través de internet, redes sociales, paneles informativos y otros medios.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1

1. *Temas y formas de la literatura universal*

1.3 *Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.*

- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media. Las grandes tradiciones literarias en la Antigüedad: las literaturas mesopotámica, egipcia, sánscrita, hebrea y grecolatina. La

narrativa hebrea: la Torá o Pentateuco. La narrativa en Grecia y Roma: los ciclos troyano y tebano. La épica grecolatina: Homero, Virgilio. La narrativa en la Edad Media: literatura religiosa y profana. La épica medieval: germánica, románica. El ciclo artúrico: Bérout, Geoffrey De Monmouth. Los roman courtois: Chrétien de Troyes. Los lais: María de Francia.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados (exposiciones orales).
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación. Resumen escrito (documento digital).

UNIDAD 2

1. Temas y formas de la literatura universal

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- La narrativa del Renacimiento a la Ilustración: El Renacimiento. Dante y la *Divina comedia*. Boccaccio y el *Decamerón*. El nacimiento de la narrativa moderna: el *Lazarillo de Tormes*, el *Quijote*, François Rabelais: La Ilustración o el Siglo de las Luces: la literatura ilustrada: Voltaire. La novela del siglo XVIII: Choderlos de Laclos, el marqués de Sade, Daniel Defoe, Jonathan Swift, Samuel Richardson, Henry Fielding, Laurence Sterne.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (relato).

UNIDAD 3

1. *Temas y formas de la literatura universal*

1.3 *Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.*

- Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. La narrativa romántica: el romanticismo literario. La narrativa romántica: Alessandro Manzoni, Walter Scott, Víctor Hugo, Horace Walpole, E. T. A. Hoffmann, Goethe, Novalis, Ugo Foscolo, Friedrich Hölderlin, Jane Austen.

2. *Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:*

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (exposición oral).

UNIDAD 4

1. *Temas y formas de la literatura universal*

1.3 *Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.*

- Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. La narrativa realista: el Realismo. El Naturalismo. La novela realista en Francia: Stendhal, Honoré de Balzac y Gustave Flaubert. La novela realista en Inglaterra: Charles Dickens, Charlotte Brönte, Emily Brönte y George Eliot. La

novela realista en Rusia: Fiódor Dostoievski, Lev Tostói. El cuento realista: Guy de Maupassant, Nikolái Gógol y Antón Chéjov.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (ensayo).

UNIDAD 5

1. Temas y formas de la literatura universal

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- La Edad de Oro de la literatura norteamericana: el trascendentalismo. Los iniciadores: Edgar Allan Poe, Herman Melville y Mark Twain. Louisa May Alcott. La narrativa norteamericana en el cambio de siglo: Henry James, Edith Wharton, la generación perdida.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (elaboración de un itinerario).

UNIDAD 6

1. *Temas y formas de la literatura universal*1.3 *Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.*

- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
- La renovación de la narrativa. La novela lírica: Virginia Woolf. La novela intelectual: Thomas Mann y Robert Musil. *Ulises*, de James Joyce. *En busca del tiempo perdido*, de Marcel Proust. Franz Kafka. La novela y la Segunda Guerra Mundial. La narrativa desde 1945: los realismos. El realismo norteamericano. Los experimentalismos. La novela existencialista. La novela alegórica. Otros subgéneros narrativos: ciencia ficción y distopía. La novela histórica. Identidades culturales y narrativas de emancipación. La literatura feminista. La literatura poscolonial. La literatura afroamericana. La literatura *queer* o LGTBIQ+.

2. *Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:*

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (relato).

UNIDAD 7

1. *Temas y formas de la literatura universal*1.2 *Dialogar con los otros.*

- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
- El teatro en Grecia y en Roma. La tragedia: Esquilo. Sófocles. Eurípides. La comedia griega: Aristófanes. La comedia romana: Plauto. El teatro de William Shakespeare: comedias. Tragedias. Dramas históricos. El teatro clásico francés. La tragedia: Corneille y Racine. La comedia: Molière.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados (*lectura dramatizada*).
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (presentación digital).

UNIDAD 8

1. Temas y formas de la literatura universal

1.2 Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
- El teatro en el siglo XVIII el teatro francés. El teatro italiano. El drama romántico. El teatro realista: Henrik Ibsen. La obra dramática de Chéjov. El teatro del siglo XX. El teatro comprometido. Teatro alusivo o simbólico. El teatro de Fin de Siglo. El teatro simbolista. Alfred Jarry. Luigi Pirandello. El teatro del absurdo. Eugène Ionesco. Samuel Beckett. El teatro existencialista. Bertolt Brecht y el teatro épico. *Vida de Galileo. Madre Coraje y sus hijos. El alma buena de Se-Chuan*. El realismo norteamericano. Eugene O'Neill. Tennessee Williams. Arthur Miller.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (análisis).

UNIDAD 9

1. *Temas y formas de la literatura universal*1.1 *Decir el yo.*

- Poesía lírica. La lírica hebrea antigua. La lírica en Grecia y en Roma: poesía amorosa (Safo, Anacreonte, Catulo, Tibulo, Propertio y Ovidio; y las églogas de Virgilio), poesía filosófico-moral (Píndaro, Horacio), poesía satírico-burlesca (Lucilio, Persio, Juvenal, Marcial). La poesía provenzal (la cansó, el planh, el sirventés y, fuera del ámbito occidental, la poesía china de la dinastía Tang (Wang Wei, Li Bo...)). La lírica en el Renacimiento: Petrarca. La lírica en el Barroco: *Sonetos* de William Shakespeare. La poesía de John Donne.

2. *Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:*

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados (*exposición oral*).
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (presentación digital).

UNIDAD 10

1. *Temas y formas de la literatura universal*1.1 *Decir el yo.*

- Poesía lírica. La poesía romántica en Europa. La lírica inglesa: Los Poetas de los Lagos (William Wordsworth, Samuel Taylor Coleridge); los poetas satánicos (Lord Byron, John Keats). La lírica alemana: Friedrich von Schiller, Friedrich Hölderlin, Novalis. La lírica francesa: Gérard de Nerval. La lírica italiana: Giacomo Leopardi. La poesía norteamericana: Walt Whitman, Emily Dickinson. El espíritu de Fin de Siglo. Baudelaire y Las flores. Los poetas simbolistas: Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Stéphane Mallarmé. Otros poetas simbolistas: William B. Yeats, Paul Valéry, Rainer Maria Rilke.
- Narrativa existencial: personajes en crisis: *La metamorfosis*, Kafka; *La señora Dalloway*, Virginia Woolf; *El extranjero*, Albert Camus; *El caballero inexistente*, Italo Calvino.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (trabajo individual).

UNIDAD 11

1. Temas y formas de la literatura universal

1.1 Decir el yo.

- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Movimientos de vanguardia: expresionismo, futurismo (Filippo T. Marinetti), dadaísmo (Tristan Tzara), surrealismo (André Bretón). La lírica del siglo XX: Poetas judíos en lengua alemana (Nelly Sachs, Paul Celan), hermetismo italiano (Eugenio Montale y Giuseppe Ungaretti), poesía en español (Juan Ramón Jiménez, los autores de la Generación del 27, ámbito anglosajón (*modernism* de Ezra Pound, T. S. Eliot, Dylan Thomas, W. H. Auden o John Ashbery), poesía objetivista (Charles Reznikoff, William C. Williams o Louis Zukofsky), poesía confesional (Robert Lowell, Anne Sexton y Sylvia Plath), poetas polacos (Wisława Szymborska o Czesław Miłosz), poetas rusos (Anna Ajmatova, Boris Pasternak, Osip Mandelstam y Marina Tsvetaeva). T. S. Eliot. Fernando Pessoa.
- Narrativa existencial: personajes en crisis: *La metamorfosis*, Kafka; *La señora Dalloway*, Virginia Woolf; *El extranjero*, Albert Camus; *El caballero inexistente*, Italo Calvino.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados (*exposición oral*).
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Resumen escrito. Trabajo de investigación (presentación digital).

UNIDAD 12

1. *Temas y formas de la literatura universal*

1.1 *Decir el yo.*

- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

1.3 *Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.*

- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
- El ensayo. Antecedentes: la carta o epístola (*Carta a Meneceo*, Epicuro, *Cartas a Lucilio*, Séneca). El ensayo en los siglos XVI y XVII: Michel de Montaigne, Francis Bacon: *Essays*. El ensayo ilustrado: Jean-Jacques Rousseau. El ensayo desde el siglo XIX hasta la actualidad: Sigmund Freud, Simone de Beauvoir, Hannah Arendt, Elias Canetti, Yuval Noah Harari.
- Narrativa existencial: personajes en crisis: *La metamorfosis*, Kafka; *La señora Dalloway*, Virginia Woolf; *El extranjero*, Albert Camus; *El caballero inexistente*, Italo Calvino.

2. *Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:*

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- Trabajo de investigación (texto autobiográfico).

5.2.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Remitimos a lo expuesto en el apartado 5.1.d. de esta programación.

5.2.e. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1.º de Bachillerato, así como la naturaleza de la materia de Literatura Universal, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de

recursos del centro y, en especial, las características del alumnado, así como los principios metodológicos propios del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II. A y III, del Decreto 40/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con el mencionado anexo III del antedicho Decreto, la organización temática de los contenidos no prescinde de la visión histórica de la literatura como proceso y producto cultural, contextualizada en el estudio de los textos comparados y el acercamiento a los tópicos tanto formales como de contenido. De este modo, se favorece el diseño de situaciones de aprendizaje que estimulen la autonomía lectora y crítica del alumnado, con la progresiva adquisición de herramientas de interpretación, exégesis y paráfrasis que permitan alcanzar las competencias clave de la etapa.

Por ello, el docente podrá utilizar las precisiones adecuadas en cada uno de los puntos del itinerario temático ofrecido, para seleccionar aquellos títulos, autores o conceptos que sean más adecuados para el diseño de cada situación de aprendizaje, con la directriz aportada por las competencias específicas y los criterios de evaluación como ejes de diseño, planificación, desarrollo, conclusión y evaluación. De cada una de las competencias específicas se podrán extraer las mejores posibilidades organizativas y estratégicas para su adquisición, tanto en lo que respecta a la constitución de grupos de trabajo, como a la distribución de tareas, la secuenciación temporal de actividades o los instrumentos de evaluación. Así, por ejemplo, el estudio de la lírica podrá articularse desde la experiencia individual, con posteriores intervenciones públicas, como recitales y comentarios de carácter personal; en tanto que el teatro podrá presentarse como una intervención colectiva en la que el alumnado participante se distribuya papeles, tareas y responsabilidades.

El enfoque metodológico deberá tener presente siempre la voluntad de deconstrucción del relato, asegurando que se adquieran las herramientas críticas necesarias para la lectura y la interpretación libre de prejuicios, con la voluntad de participar en la creación de un nuevo canon inclusivo. Esta voluntad podrá manifestarse en la exhibición de los resultados de las diversas situaciones de aprendizaje como productos derivados de las mismas: exposiciones dentro y fuera del centro educativo, los recitales o festivales de música y literatura, o las intervenciones participativas en todo tipo de actividades propias y ajenas.

Por otra parte, se facilita el aprendizaje interdisciplinar desde la materia de Literatura Universal por sus innegables relaciones, como producto histórico, con la materia de Historia, propiciando que los contenidos tengan una mayor eficacia en una y otra materia en las diversas situaciones de aprendizaje, al subrayarse el hilo cronológico y las concomitancias y divergencias entre los distintos productos culturales a lo largo de los periodos históricos. De la misma manera, la historia del pensamiento, no solo el estético, permitirá que el alumnado adquiera una mayor competencia en la apreciación de los hitos culturales y una visión crítica más acusada de las construcciones ideológicas, los relatos y la conformación del canon artístico y literario. Asimismo, incentivando el manejo de textos bilingües – inglés, francés, latín, griego y otros- en las materias lingüísticas de la etapa se pueden obtener similares resultados en cuanto a la adquisición de competencias clave y específicas.

Situaciones de aprendizaje

En la materia de Literatura universal de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos objetivos claros y precisos, en los que deben estar integrados los saberes básicos de la materia con los de otras materias, con un planteamiento de trabajo interdisciplinar que fomente que el alumnado pueda establecer relaciones entre las manifestaciones literarias de distintas épocas y tradiciones, el contexto

en el que fueron creadas y otras expresiones artísticas, tanto de las artes plásticas como de la música, el cine y nuevas formas literarias y artísticas.

- Promover la construcción de nuevos aprendizajes y la conexión y aplicación de lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Favorecer distintos tipos de agrupamientos: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, y respetuosas hacia las diferencias.
- Formar personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, con la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
- En cuanto a la selección de textos, en la materia de Literatura universal se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios lectores construidos en torno a las obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios. El enfoque temático no supone prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos.

Los proyectos para Literatura Universal indicados en el siguiente subapartado 5.2.f. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

“Contar historias desde la Antigüedad hasta el siglo XIX inclusive” (primer trimestre)

- Contextualización:

Dentro de la historia de la narrativa universal desde la Antigüedad hasta el siglo inclusivo, se elegirán y leerán cuentos célebres de autores como Boccaccio, Voltaire, Irving o Chéjov, entre otros, como lectura obligatoria, además de fragmentos de novelas inglesas del siglo XVIII, y de novelas románticas y realistas europeas, incluidas, por supuesto, las creadas por mujeres. En el correspondiente proyecto, el alumno realizará una exposición oral sobre un cuento o un fragmento de novela incluida en los contenidos programados.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos d), e), k) y l) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 1, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2; con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1; con la competencia específica 4, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2; y con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 1.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 5.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.2.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad o la asertividad; así como el desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

Nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado. En clase se leerán y comentarán cuentos de los autores mencionados, así como fragmentos de grandes novelas europeas de los siglos XVIII y XIX, tanto en soporte papel como digital. Para la preparación de la exposición oral, cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 5.2.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el primer trimestre, en el que la lectura se realizará una vez por semana, o bien de manera ininterrumpida, según considere oportuno cada profesor.

- Materiales y recursos:

Además de los cuentos y fragmentos de novela seleccionados, que se pueden difundir tanto en papel como proyectados sobre pantalla, se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes mencionadas en el subapartado 5.1.e. de esta programación, además de otras que el profesor pueda recomendar al efecto.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que también valdrá un 10 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Al proyecto se asociará la prueba oral, con la exposición oral acerca del tema, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 5.2.j. de esta programación.

Imitando a los clásicos (segundo trimestre)

- Contextualización:

Realización de un ejercicio de escritura creativa a partir obras, autores o movimientos incluidos en los contenidos de la evaluación. El alumnado realizará una obra poética breve basándose en las características de uno o varios autores explicados en clase. Se emulará el estilo, la métrica y temática del autor escogido.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), d), e), i) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación

El proyecto se vincula con la competencia específica 1, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2; con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1; y con la competencia específica 4, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 1.1, 3.1, 3.2 y 4.1, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.2.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje se abordarán, como base, los contenidos transversales asociados a la comprensión lectora, a la expresión escrita y a la valorización de otras culturas y lenguas. Asimismo, se fomentará la creatividad, huyendo de propuestas puramente teóricas, para desarrollar en especial su creatividad estilística y literaria. De igual manera, al estar asociado a los contenidos líricos, estarán presentes aspectos relacionados con la educación emocional.

- Metodología:

En clase se leerán y se comentarán distintos fragmentos de obras poéticas significativas de autores del siglo XX tanto en soporte físico como digital. Cada profesor elegirá la forma de entrega que considere más conveniente. Posteriormente, a través de diferentes indicaciones, se les guiará hacia el ejercicio de escritura creativa (llevado a cabo dentro del aula).

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 5.1.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante la segunda evaluación una vez leídos los textos literarios necesarios para la consecución de este proyecto.

- Materiales y recursos:

Además de las obras comentadas en clase, se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes que se mencionan en subapartado 5.1.e. de esta programación, además de otras que el profesor pueda recomendar al efecto.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que también valdrá un 10 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Al proyecto se asociará la prueba oral, con la exposición oral acerca del tema, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 5.2.j. de esta programación.

Una charla rural (tercer trimestre)

- Contextualización:

Preparación de un encuentro con la autora de una de las lecturas obligatorias: planteamiento de preguntas, reflexiones o ideas para una charla coloquio.

El alumnado reflexionará y debatirá sobre los temas, estilo, narrador, tópicos y personajes de la obra. Posteriormente se decidirán algunas de las ideas que se tratarán en el encuentro con la autora de la novela escogida como obligatoria en el tercer trimestre.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d), e), i) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 1, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2; con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1; y con la competencia específica 4, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 1.1, 3.1, 3.2 y 4.1, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.2.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género, así como el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. También se impulsa el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad o la asertividad; así como el desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

Después de la lectura de *Un asunto rural* de Mercedes Rodrigo, en clase se comentarán los aspectos más significativos de la novela y se preparará el encuentro con la autora.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 5.2.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante la tercera evaluación después de haber leído la novela y antes de la visita de la autora.

- Materiales y recursos:

Además del libro de lectura, se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información páginas web solventes que se mencionan en subapartado 5.1.e. de esta programación, además de otras que el profesor pueda recomendar al efecto.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que también valdrá un 10 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Al proyecto se asociará la prueba oral, con la exposición oral acerca del tema, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 5.2.j. de esta programación.

Utilización de las TICA

Nos remitimos a lo indicado en el subapartado 5.1.e. de esta programación.

5.2.f. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio en cada trimestre por parte de todos los alumnos.

En Literatura Universal se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, realización de una exposición oral sobre un cuento o un fragmento de novela correspondiente a los contenidos programados, coincidiendo con la lectura obligatoria de cuentos representativos de Boccaccio, Voltaire, Irving o Chéjov, entre otros autores. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Contar historias desde la Antigüedad hasta el siglo XIX inclusive”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el segundo trimestre, realización de una obra poética breve basándose en las características de uno o varios autores explicados en clase. Se trata de un ejercicio de escritura creativa a partir de obras, autores o movimientos incluidos en los contenidos de la evaluación. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Imitando a los clásicos”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el tercer trimestre, preparación de un encuentro con la autora de una de las lecturas obligatorias: planteamiento de preguntas, reflexiones o ideas para una charla coloquio. El alumnado reflexionará y debatirá sobre los temas, estilo, narrador, tópicos y personajes de la obra. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Una charla rural”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

5.2.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Remitimos a los correspondientes recursos en soporte papel y digital indicados en el apartado 5.1.g. de la misma.

5.2.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Debe señalarse la estrecha vinculación existente entre el desarrollo del currículo de esta materia y el plan de lectura del centro, el proyecto de biblioteca, el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el plan de digitalización. El proyecto de Literatura Universal para el tercer trimestre se vincula con el plan de lectura y plan de biblioteca.

5.2.i. Actividades complementarias y extraescolares

Remitimos a lo expuesto en el apartado 5.1.i. de esta programación.

- En colaboración con el departamento de Latín, participación de los alumnos de Literatura Universal de 1.º de Bachillerato en el Festival de Teatro grecolatino de Clunia los días 7 y 8 de mayo.

5.2.j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 1.º de Bachillerato recoge el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es como sigue:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	10 %
1.2	8 %
2.1	10 %
2.2	8 % cada uno
2.3	
3.1	
3.2	
3.3	
4.1	
5.1	
5.2	
5.3	
<i>Total</i>	

La evaluación será continua. En cada evaluación, los alumnos responderán a un cuestionario de mínimos, referido a autores y a obras de importancia universal, así como a una parte práctica que consta de comentario de texto y exposiciones. Tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en los criterios de evaluación de la materia realizarán un examen final de recuperación. En su caso, el alumno solo se examinará de las evaluaciones pendientes. Si suspende este examen, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios de evaluación de Literatura Universal. Según consta en el acta del departamento del 13 de junio de 2022, y dentro del marco de las modificaciones en el Proyecto Educativo de Centro presentadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 10 de mayo de 2022, acerca de la propuesta curricular de Bachillerato en lo relativo a evaluación, promoción y titulación, este departamento entiende por abandono de la materia la concurrencia de, al menos, *dos* de las siguientes circunstancias:

1. Inasistencia continuada y no justificada en más de un 20 % del horario de la asignatura.
2. Falta de participación en las actividades lectivas necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia la asignatura.
3. Entrega de exámenes en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones.
4. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.
5. Ausencia no justificada en un examen de la asignatura, sea de recuperación o no.
6. Actitud jactanciosa del abandono de la asignatura, a diferencia de la actitud mantenida en la mayoría de las asignaturas restantes.

El profesor informará del abandono a jefatura de estudios, al tutor y al departamento. El tutor lo comunicará por escrito a la familia del alumno, al cual se le exhortará a cambiar de actitud en un plazo de tiempo razonable, pues en estas circunstancias de abandono resulta de imposible aplicación la evaluación continua. No obstante, en ningún caso se privará al alumno de su derecho a realizar las pruebas finales.

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán ser entregados con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.
- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se descontarán 0,25 puntos por cada falta en las letras hasta un máximo de 3 puntos, y 0,10 puntos a partir de la segunda falta de acentuación hasta un máximo de 0,50 puntos. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o de acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o de acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
2. De desempeño:
 - Proyecto.
3. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Guía de observación	10 %
Proyecto	10 %
Pruebas escritas ⁶	70 %

⁶ Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 27 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará

Pruebas orales	10 %
----------------	------

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto obligatorio por trimestre, desarrollado dentro de una situación de aprendizaje. Todos los alumnos realizarán, por lo menos, una prueba oral durante el curso, la cual podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. La guía de observación, como no puede ser de otro modo, se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor, se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

5.2.k. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Remitimos aquí a lo expuesto en el apartado 5.1.k. de esta programación.

5.2.l. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

5.2.m. Secuencia de unidades temporales de programación

1.ª evaluación	2.ª evaluación	3.ª evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 1. La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media. ○ Tema 2. La narrativa del Renacimiento a la Ilustración. ○ Tema 3. La narrativa romántica. ○ Tema 4. La narrativa realista. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 7. El teatro desde la Antigüedad hasta el siglo XVII. ○ Tema 8. El teatro desde el siglo XVIII hasta la actualidad. ○ Tema 9. La lírica desde la Antigüedad hasta el siglo XVII. ○ Tema 10. La lírica del Romanticismo y de Fin de Siglo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 11. Las vanguardias y la lírica del siglo XX. ○ Tema 5. La narrativa en Estados Unidos: de la Edad de Oro a la generación perdida. ○ Tema 6. La narrativa desde el siglo XX hasta la actualidad. ○ Tema 12. Los géneros didáctico-ensayísticos: el ensayo y otras formas de expresión del yo.

la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

5.2.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Remitimos a lo expuesto en el apartado 5.1.n. de esta programación.

5.2.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Remitimos a lo expuesto en el apartado 5.1.ñ. de esta programación.

5.3 ETIMOLOGÍA DEL VOCABLO CIENTÍFICO (Profundización de Lengua Castellana y Literatura en el BIE específico de Ciencias de la Salud y Deporte)

5.3.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia está concebida como profundización de Lengua Castellana y Literatura, en el marco del nivel morfológico y léxico-semántico de la lengua, en cuanto que se ahonda en el análisis de los elementos constitutivos del léxico español, y está directamente relacionada con las características del lenguaje científico. El alumno reconocerá los elementos constitutivos del léxico científico, y manejará los recursos para identificar el origen de un término científico. Se favorecerá el interés por la etimología como vía para reflexionar sobre la lengua española, en general, y sobre su uso lingüístico, en particular.

Esta materia contribuye a la adquisición de los objetivos de etapa d), e), g), i), j) y k).

5.3.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos

Las competencias específicas del Bachillerato sobre las que incide la materia son las siguientes: 3, 4, 5, 6 y 9, para las cuales remitimos al apartado 5.1.b. de esta programación.

5.3.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

Los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores de logro aplicables, definidos estos en función de los contenidos de “Etimología del vocablo científico” como materia de profundización, son los siguientes:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, CD2)

- 3.1.1. Realiza exposiciones y argumentaciones orales formales sobre la historia de vocablos científicos, su forma y significado.
- 3.1.2. Realiza exposiciones y argumentaciones orales formales respetando los rasgos discursivos propios de la oralidad formal y la corrección debida.
- 3.1.3. Realiza exposiciones y argumentaciones orales formales utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4.1. Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC1)

- 4.1.1. Comprende el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto científico escrito complejo.
- 4.1.2. Comprende el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto científico multimodal complejo.

- 4.1.3. Lee textos pertenecientes a diferentes disciplinas científicas con el propósito de identificar y explicar el origen del léxico empleado.

5.1. Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)

- 5.1.1. Planifica la redacción de textos escritos académicos sobre el vocabulario científico, su historia, forma y significado, atendiendo a los distintos elementos de la situación comunicativa.
- 5.1.2. Elabora textos escritos académicos respetando las propiedades textuales.
- 5.1.3. Revisa borradores de textos escritos académicos de manera individual o colaborativa.
- 5.1.4. Utiliza la página web de la RAE para conseguir un resultado final correcto.

5.2. Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1)

- 5.2.1. Enriquece sus textos escritos sobre contenidos científicos con formas lingüísticas de expresión de la objetividad, y con todo tipo de aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos propios de este tipo de textos.
- 5.2.2. Utiliza la precisión léxica, la corrección lingüística y la corrección ortográfica, gramatical y tipográfica en la producción de textos escritos sobre contenidos científicos.
- 5.2.3. Utiliza la página web de la RAE para conseguir un resultado final correcto.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)

- 9.1.1. Revisa sus propios textos sobre contenidos científicos, mejorándolos mediante la aplicación de la reflexión metalingüística e interlingüística.
- 9.1.2. Subsana problemas de comprensión lectora de textos sobre contenidos científicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso.

9.3. Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)

- 9.3.1. Elabora conclusiones propias, presentadas oralmente o por escrito, sobre el funcionamiento del subsistema léxico-semántico de la lengua, en especial sobre las familias léxicas y los campos semánticos en que se organiza el vocabulario científico, con metalenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

- 9.3.2. Realiza pequeños proyectos de investigación sobre el subsistema léxico-semántico de la lengua, con especial atención a los vocablos científicos, consultando de manera autónoma manuales, gramáticas y, sobre todo, diccionarios, especialmente el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE, el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, y el *Diccionario médico-biológico histórico y etimológico (Dicciomed)*; el primero y el tercero en soporte digital, y el segundo en papel.

Los contenidos que se abordarán son los siguientes:

- Elemento latino, griego y árabe en el lenguaje científico.
- Préstamos del inglés en el lenguaje científico.
- La etimología en los diccionarios: *DLE* de la RAE, *DCECH* y *Dicciomed*.
- Evolución del significado y relaciones léxicas.

5.3.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Se remite a lo recogido en el apartado 5.1.d.

5.3.e. Metodología didáctica

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en el subapartado 5.1.e. El alumno desarrollará sus competencias en el aprendizaje de la materia a través de ejercicios prácticos, lectura de textos, manejo de diccionarios y uso de información de distinto tipo disponible en distintos soportes, y realizará pequeños trabajos de investigación.

Además, se incluirá el aprendizaje interdisciplinar, estableciendo una comparación con vocablos científicos de otras lenguas.

Utilización de las TICA

Nos remitimos a lo indicado en el subapartado 5.1.e. de esta programación.

5.3.f. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Además del uso continuo de los diccionarios indicados, el alumno consultará bibliografía esencial, como el siguiente libro de libre acceso en PDF:

Bertha M. Gutiérrez Rodilla: *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península, 1998.

Asimismo, se consultarán páginas web solventes de entre las indicadas en el subapartado 5.1.e. de esta programación, junto con otras que la profesora estime oportuno recomendar a los alumnos.

5.3.g. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Puesto que esta materia constituye una profundización de Lengua Castellana y Literatura, la asignación de porcentajes a los criterios de evaluación es la indicada en el

subapartado 5.1.j. de esta programación: la materia “Etimología del vocablo científico” no se califica de manera independiente.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores.

Por la misma razón indicada en este subapartado, el peso de los instrumentos de calificación es también el señalado en el subapartado 5.1.j. de esta programación.

Todas las tareas del alumno mencionadas en el subapartado 5.3.e. se contemplarán como prueba oral y/o proyecto, de manera que, tras la aplicación trimestral de estos instrumentos de evaluación prevista para Lengua Castellana y Literatura en 1.º de Bachillerato, según lo indicado en 5.1.j., para la calificación del alumno en la materia de referencia se tendrá en cuenta la mayor de las obtenidas con estos dos instrumentos de evaluación.

5.3.h. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Remitimos aquí a lo expuesto en el apartado 5.1.k. de esta programación.

5.3.i. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

5.3.j. Secuencia de unidades temporales de programación

Puesto que se trata de una hora semanal, los contenidos mencionados se irán introduciendo de manera paulatina, dirigidos a su aplicación práctica desde el principio.

5.3.k. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Remitimos a lo expuesto en el apartado 5.1.n. de esta programación.

5.3.l. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Remitimos a lo expuesto en el apartado 5.1.ñ. de esta programación.

5.4 PROGRAMACIÓN PARA 2.º DE BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

5.4.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores.

De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Sociedad y comunicación son dos conceptos indisociables: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia.

En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional.

Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenderse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al

servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

5.4.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí.

El primero se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la

tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica, la consolidación del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura y producción de textos literarios. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

5. *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.

6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.

7. *Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. *Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

	Lengua Castellana y Literatura																																							
	CCL					CP			STEM				CD				CPSAA					CC			CE		CCEC													
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓				✓						✓	✓	✓							✓	✓						
Competencia Específica 2	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓								✓	✓									✓						
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓									✓	✓										✓				
Competencia Específica 4		✓	✓		✓	✓		✓						✓	✓	✓								✓	✓		✓													
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓								✓	✓										✓					
Competencia Específica 6	✓	✓	✓			✓								✓	✓	✓								✓	✓	✓		✓												
Competencia Específica 7	✓	✓		✓		✓									✓	✓							✓												✓	✓	✓			
Competencia Específica 8	✓	✓	✓			✓		✓						✓	✓	✓								✓	✓									✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓					✓	✓	✓								✓	✓															
Competencia Específica 10	✓				✓		✓							✓	✓									✓	✓	✓		✓									✓			

5.4.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. (CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CC1, CC2, CCEC1)

- 1.1.5. Explica el desarrollo sociohistórico y la situación actual de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades dialectales de Castilla y León.
- 1.1.6. Diferencia entre los rasgos propios de las variedades dialectales del español y los relativos a los sociolectos y los registros.
- 1.1.7. Valora positivamente la necesidad de una norma panhispánica.
- 1.1.8. Utiliza estrategias de reflexión interlingüística en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

- 1.2.1. Detecta prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- 1.2.2. Explica los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

1.2.3. Valora la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística

2.1. Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

2.1.4. Identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto oral especializado.

2.1.5. Identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto multimodal especializado, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.1.6. Reconoce las propiedades textuales en textos orales y multimodales.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.2.4. Evalúa en los textos orales especializados la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

2.2.5. Evalúa en los textos multimodales especializados la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

3.1.5. Realiza exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas sobre temas de interés científico, cultural, académico y social.

3.1.6. Realiza exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas respetando los rasgos discursivos apropiados y la corrección debida.

3.1.7. Realiza exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CC2, CC3, CCEC3.1)

3.2.3. Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales formales e informales.

3.2.4. Trabaja en equipo con actitudes de escucha activa, tomando y dejando la palabra de acuerdo con el uso de la cortesía lingüística.

4.1. Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3)

- 4.1.4. Identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto escrito especializado.
- 4.1.5. Identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto escrito multimodal especializado.
- 4.1.6. Utiliza diferentes propósitos de lectura de textos académicos y de los medios de comunicación.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación. (CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CCEC1)

- 4.2.4. Analiza y valora el contenido y la forma de textos especializados.
- 4.2.5. Identifica en los textos especializados los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, valorando su eficacia.
- 4.2.6. Detecta y elimina usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

5.1. Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2)

- 5.1.5. Planifica la elaboración de textos académicos sobre temas curriculares o de interés social y cultural atendiendo a los distintos elementos de la situación comunicativa.
- 5.1.6. Planifica la elaboración de textos académicos respetando las propiedades textuales.
- 5.1.7. Planifica la elaboración de textos académicos de manera individual o colaborativa.
- 5.1.8. Utiliza la página web de la RAE para conseguir un resultado final correcto.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CD2, CPSAA5, CCEC1)

- 5.2.4. Enriquece sus textos con formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad, y todo tipo de aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos.
- 5.2.5. Utiliza la precisión léxica, la corrección lingüística y la corrección ortográfica, gramatical y tipográfica en la producción de textos.
- 5.2.6. Utiliza la página web de la RAE para conseguir un resultado final correcto.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de

manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CE3)

- 6.1.5. Busca autónomamente y selecciona la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
- 6.1.6. Organiza e integra la información obtenida en esquemas propios.
- 6.1.7. Reelabora y comunica la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- 6.1.8. Elabora trabajos de investigación, en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social que impliquen los procesos de búsqueda, selección y contraste de la información.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

- 6.2.3. Evalúa la veracidad de la información, sobre todo la procedente de redes sociales y otros entornos digitales, utilizando las herramientas adecuadas.
- 6.2.4. Mantiene una actitud crítica frente a noticias falsas y posibles sesgos de la información.

7.1. Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.2)

- 7.1.5. Lee y analiza en profundidad y autónomamente obras relevantes relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector.
- 7.1.6. Explica los criterios de selección de obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y obras actuales conectadas con la tradición.

7.2. Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

- 7.2.4. Participa activamente en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales.
- 7.2.5. Utiliza autónomamente todo tipo de bibliotecas, y accede a otras experiencias culturales.

7.3. Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales. (CCL2, CCL4, CD2, CCEC3.2)

- 7.3.1. Diversifica el corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- 7.3.2. Difunde su experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

7.4. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA3.2, CCEC3.1)

- 7.4.1. Recomienda lecturas estableciendo vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales, artísticas y científicas.
- 7.4.2. Recomienda lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales, intertextuales y pragmáticos.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (CCL1, CCL4, STEM2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)

- 8.1.4. Explica y argumenta la interpretación de obras literarias analizando los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra.
- 8.1.5. Utiliza conocimientos sociohistóricos y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 8.1.6. Aplica las técnicas del comentario de texto literario.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCE3.1)

- 8.2.4. Elabora una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal estableciendo vínculos intertextuales entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX, y de los siglos XX y XXI, y otros textos y manifestaciones artísticas.
- 8.2.5. Compara los clásicos de la literatura española o hispánica desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
- 8.2.6. Explicita su implicación y respuesta personal como lector en la lectura de dichas obras.
- 8.2.7. Conoce las características generales de la literatura española finisecular, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.8. Conoce las características generales de la poesía española a principios de siglo, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.9. Conoce las características generales de la novela española a principios de siglo, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.10. Conoce las características generales del teatro español a principios de siglo, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.11. Conoce las características generales del Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.12. Conoce las características generales de la poesía española de 1939 a 1975, así como sus autores destacados y obras relevantes.

- 8.2.13. Conoce las características generales de la novela española de 1939 a 1975, así como sus autores destacados y obras relevantes.
 - 8.2.14. Conoce las características generales del teatro español de 1939 a 1975, así como sus autores destacados y obras relevantes.
 - 8.2.15. Conoce las características generales de la poesía española desde los Novísimos a la actualidad, así como sus autores destacados y obras relevantes.
 - 8.2.16. Conoce las características generales de la novela española desde la década de los setenta a la actualidad, así como sus autores destacados y obras relevantes.
 - 8.2.17. Conoce las características generales del teatro español desde la década de los setenta a la actualidad, así como sus autores destacados y obras relevantes.
 - 8.2.18. Conoce las características generales de la lírica y la narrativa hispanoamericanas.
 - 8.2.19. Aplica las técnicas del comentario de texto literario a cualquiera de las obras relevantes estudiadas.
 - 8.2.20. Utiliza fuentes bibliográficas en distintos soportes para el estudio de tales obras y autores.
- 8.3. Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)
- 8.3.3. Crea textos con intención literaria a partir de las obras leídas.
 - 8.3.4. Crea textos con intención literaria, en distintos soportes, respetando las convenciones de los distintos géneros.
- 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)
- 9.1.3. Revisa sus propios textos, mejorándolos mediante la aplicación de la reflexión metalingüística e interlingüística.
 - 9.1.4. Subsana problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1)
- 9.2.3. Explica y argumenta la interrelación entre la intención y los recursos lingüísticos empleados por el emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
 - 9.2.4. Explica y argumenta los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos empleados por el emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
- 9.3. Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología

lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CCEC1)

- 9.3.3. Elabora y presenta hipótesis, generalizaciones y conclusiones sobre aspectos relevante del funcionamiento del sistema lingüístico, con metalenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.
 - 9.3.4. Realiza pequeños proyectos de investigación, en diferentes soportes, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
 - 9.3.5. Analiza la lengua como sistema con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.
 - 9.3.6. Identifica las diferentes unidades de la lengua: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto, así como las categorías gramaticales y los componentes del léxico de la lengua española.
 - 9.3.7. Explica la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
 - 9.3.8. Analiza los esquemas sintácticos de la oración simple y compuesta utilizando la terminología adecuada (según RAE), y observando sus repercusiones semánticas en función del propósito comunicativo.
 - 9.3.9. Reflexiona sobre los procedimientos de formación de palabras: derivación (incluida la derivación parasintética) y composición.
 - 9.3.10. Reflexiona sobre los cambios semánticos, las relaciones de sentido, así como los valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y propósito comunicativo.
 - 9.3.11. Utiliza autónomamente diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes para obtener información gramatical.
- 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CE1)
- 10.1.3. Desecha usos discriminatorios de la lengua, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados (ateniéndose a las recomendaciones de la RAE), así como de los elementos no verbales de la comunicación.
 - 10.1.4. Desecha abusos de poder a través de la palabra y usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)
- 10.2.3. Utiliza estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática.
 - 10.2.4. Propicia consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Se indica a continuación la distribución de los contenidos del libro de texto, aunque en este nivel la utilización de dicho libro queda supeditada a la impartición de contenidos que el profesor considere preferentes para la preparación de la EBAU, de acuerdo con lo señalado en el subapartado 5.4.I. de esta programación.

LENGUA

UNIDAD 1. EL COMENTARIO LINGÜÍSTICO DE TEXTOS

Tipología textual:

1. Propiedades textuales.
2. La coherencia.
3. La adecuación.
4. La cohesión.

El discurso: El discurso formal.

1. La oratoria.
2. La escritura académica.

Gramática: La lengua es un sistema (I).

1. La lengua como sistema.
2. El nivel fónico.
3. El nivel morfológico

UNIDAD 2. EL COMENTARIO LITERARIO DE TEXTOS

Tipología textual:

1. Presupuestos previos.
2. Proceso de elaboración de un comentario literario.
3. El lector crítico.

El discurso: La *inventio* (I).

1. La *inventio* o preparación del discurso.
2. El objetivo del discurso.
3. Recomendaciones de escritura.

Gramática: La lengua es un sistema (II).

1. El nivel semántico.
2. El nivel sintáctico.

UNIDAD 3. EL COMENTARIO CRÍTICO

Tipología textual:

1. La valoración crítica.
2. La opinión personal.
3. El comentario crítico de una obra literaria.

El discurso: La *inventio* (II).

1. La selección de contenidos.
2. La estrategia adecuada.
3. El resumen.

Gramática: El grupo nominal y el grupo adjetival.

1. El grupo nominal (GN).
2. El grupo adjetival (GAdj)

UNIDAD 4. LA LECTURA CRÍTICA

Tipología textual:

1. El lector crítico.
 2. La explicación del contenido.
- El discurso:* Los textos expositivos.
1. Los textos expositivos orales.
 2. Los textos expositivos escritos.

Gramática: El grupo preposicional y el grupo adverbial.

1. El grupo preposicional (GPrep).
2. El grupo adverbial (GAdv).

UNIDAD 5. LAS DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS (I)

Tipología textual:

1. Géneros discursivos del ámbito humanístico.
2. El discurso humanístico.

El discurso: Los textos argumentativos.

1. Los textos argumentativos orales.
2. Los textos argumentativos escritos.

Gramática: El grupo verbal.

1. El grupo verbal (GV).
2. El núcleo del GV.
3. Los argumentos del GV.
4. Los adjuntos del GV.
5. El atributo (Atr).
6. El complemento predicativo (CPred).

UNIDAD 6. LAS DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS (II)

Tipología textual:

1. Géneros discursivos del ámbito histórico.
2. Géneros discursivos del ámbito literario.

El discurso: La retórica (I).

1. Antes de empezar una exposición oral.
2. El primer párrafo de un texto académico.

Gramática: Oraciones simples y oraciones compuestas.

1. Enunciados y oraciones.
2. Oraciones simples y compuestas.
3. Clases de oraciones compuestas.

UNIDAD 7. LAS DISCIPLINAS CIENTÍFICAS

Tipología textual:

1. Géneros discursivos del ámbito científico.
2. Características del discurso científico.
3. Tipos de textos científicos.
4. Mecanismos lingüísticos del discurso científico.

El discurso: La retórica (II).

1. El desarrollo del discurso oral.
2. El desarrollo del discurso escrito (I).

Gramática: Las oraciones coordinadas.

1. La coordinación.
2. Clasificación.

UNIDAD 8. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS (I)

Tipología textual:

1. Los elementos de la comunicación periodística.
2. Fase I: la localización.
3. Fase II: la lectura comprensiva.

El discurso: La retórica (III).

1. La expresión de la imagen.
2. El desarrollo del discurso escrito (II).

Gramática: Las oraciones subordinadas sustantivas.

1. Las subordinadas sustantivas.
2. Clasificación.
3. Función.

4. El discurso directo e indirecto.

UNIDAD 9. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS (II)

Tipología textual:

1. El lenguaje periodístico.
2. Fase III: las peculiaridades lingüísticas.

El discurso: La retórica (IV).

1. La pronunciación del discurso.
2. Frase larga o frase corta.

Gramática: Las oraciones subordinadas relativas.

1. Las oraciones de relativo.
2. Los nexos relativos.
3. Los relativos y su antecedente.

UNIDAD 10. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS (III)

Tipología textual:

1. Funciones de la comunicación periodística.
2. Fase IV: el análisis crítico.

El discurso: La retórica (V).

1. El lenguaje del cuerpo.
2. Estrategias de precisión y estilo.

Gramática: Las subordinadas temporales, causales y finales.

1. Otras oraciones subordinadas.
2. Las oraciones subordinadas temporales.
3. Las oraciones subordinadas causales.
4. Las oraciones subordinadas finales.

UNIDAD 11. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS (IV)

Tipología textual:

1. El análisis general.
2. La contextualización.
3. El juicio crítico.

El discurso: La retórica (VI).

1. La conclusión del discurso oral.
2. La conclusión del discurso escrito.

Gramática: Las subordinadas ilativas, condicionales y concesivas.

1. Las oraciones de complemento oracional (CO).
2. Las oraciones subordinadas ilativas.
3. Las oraciones subordinadas condicionales.
4. Las oraciones subordinadas concesivas.

UNIDAD 12. LOS TEXTOS PUBLICITARIOS

Tipología textual:

1. La publicidad.
2. El proceso de comunicación publicitaria.
3. El mensaje publicitario.
4. Persuadir, fascinar y seducir.

El discurso: La retórica (VII).

1. Ayudas visuales.
2. La presentación de un trabajo escrito.

Gramática: Las subordinadas comparativas y consecutivas.

1. Las oraciones comparativas y las consecutivas.
2. Las oraciones subordinadas comparativas.
3. Las oraciones subordinadas consecutivas.

LITERATURA

UNIDAD 1. DESDE 1898 HASTA LA DÉCADA DE 1930: LA LÍRICA (I).

Europa en el primer tercio del siglo XX / España: la crisis de la Restauración (1902-1931) / La Segunda República española (1931-1936)

1. El Irracionalismo.
2. El Simbolismo.
3. El Modernismo.

UNIDAD 2. DESDE 1898 HASTA LA DÉCADA DE 1930: LA NARRATIVA

Europa en el primer tercio del siglo XX / España: la crisis de la Restauración (1902-1931) / La Segunda República española (1931-1936)

1. La crisis de la novela realista.
2. La generación del 98.

GUÍA DE LECTURA: *San Manuel Bueno, mártir.*

UNIDAD 3. DESDE 1898 HASTA LA DÉCADA DE 1930: LA LÍRICA (II)

Europa en el primer tercio del siglo XX / España: la crisis de la Restauración (1902-1931) / La Segunda República española (1931-1936)

1. Las vanguardias.
2. Principales movimientos de vanguardia en Europa.
3. Las vanguardias en España.
4. La generación del 27.

GUÍA DE LECTURA: *Antología del grupo poético de 1927.*

UNIDAD 4. DESDE 1898 HASTA LA DÉCADA DE 1930: EL TEATRO

Europa en el primer tercio del siglo XX / España: la crisis de la Restauración (1902-1931) / La Segunda República española (1931-1936)

1. El teatro español en el primer tercio del siglo XX.
2. El teatro comercial.
3. El teatro de la generación del 98.
4. El teatro de la generación del 27.

UNIDAD 5. EL FRANQUISMO: LA LÍRICA

La Guerra Civil (1936-1939) / El franquismo (1939-1975)

1. La poesía durante la Guerra Civil.
2. La década de 1940.
3. La década de 1950: la poesía social.
4. La poesía social y la canción protesta.
5. La generación del 50: la poesía del conocimiento.
6. La poesía testimonial.

GUÍA DE LECTURA: *Antología poética de Miguel Hernández.*

UNIDAD 6. EL FRANQUISMO: LA NARRATIVA

La Guerra Civil (1936-1939) / El franquismo (1939-1975)

1. La generación perdida.
2. La narrativa de la década de 1940.
3. La narrativa de la década de 1950.
4. La renovación de las décadas de 1960 y 1970.
5. Los autores.

UNIDAD 7. EL FRANQUISMO: EL TEATRO

La Guerra Civil (1936-1939) / El franquismo (1939-1975)

1. La renovación de la escena europea.
2. Panorama del teatro español de posguerra.
3. El teatro de humor.

4. La renovación de la escena española.
5. El teatro realista de las décadas de 1950 y 1960.
6. El teatro crítico.

GUÍA DE LECTURA: *La fundación*.

UNIDAD 8. LA DEMOCRACIA: LA LÍRICA

El inicio de la transición (1975-1978) / La consolidación democrática (1978-1982)

1. Convivencia generacional.
2. Los novísimos.
3. La poesía del silencio.
4. La poesía de la experiencia.
5. Otras voces.

UNIDAD 9. LA DEMOCRACIA: LA NARRATIVA

El inicio de la transición (1975-1978) / La consolidación democrática (1978-1982)

1. La sociedad posmoderna.
2. La década de 1970.
3. La década de 1980.
4. Los últimos años del siglo XX.

UNIDAD 10: LA DEMOCRACIA: EL TEATRO

El inicio de la transición (1975-1978) / La consolidación democrática (1978-1982)

1. Panorama del teatro español en democracia.
2. El teatro de la década de 1980.
3. Los grupos de teatro independiente.
4. Las salas alternativas.
5. El teatro a partir de 1990.

UNIDAD 11: LA LITERATURA HISPANOAMERICANA: LA LÍRICA

El liberalismo radical (reformismo) / Populismos, revoluciones y dictaduras / La democratización

1. La poesía intimista.
2. La poesía de vanguardia.
3. La poesía negra.
4. La poesía comprometida.
5. Otros autores.

UNIDAD 12: LA LITERATURA HISPANOAMERICANA: LA NARRATIVA

El liberalismo radical (reformismo) / Populismos, revoluciones y dictaduras / La democratización

1. La novela regionalista.
2. El realismo mágico.
3. La novela del *boom*.
4. La novela del *posboom*.
5. Otros autores.

GUÍA DE LECTURA: *Pedro Páramo*.

5.4.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Remitimos a lo expuesto en el apartado 4.1.e. de esta programación.

5.4.e. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2.º de Bachillerato, así como la naturaleza de la materia de Lengua Castellana y Literatura, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado, así como los principios metodológicos propios del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Por lo demás, consideramos aplicable todo lo indicado en el apartado 4.1.f. de esta Programación.

En Bachillerato, se plantean actividades de carácter práctico o relacionadas con situaciones propias de la vida cotidiana y problemas complejos del mundo actual. Estas actividades sirven tanto de estímulos del aprendizaje como de hilos conductores de los aprendizajes que debe alcanzar el alumnado. Se plantean retos, propuestas de investigación y análisis de documentos de diversa tipología, a través de tareas y actividades educativas ofrecidas en el libro del alumno. Dichas tareas educativas están, a su vez, estrechamente interrelacionadas con lecturas y documentos propuestos en el libro para que el alumno resuelva las actividades planteadas y sea capaz tanto de resolver los retos y tareas planteados como de construir por sí mismo sus propias habilidades y saberes.

Situaciones de aprendizaje

Remitimos a lo dicho sobre los principios para el planteamiento de situaciones de aprendizaje indicados en el subapartado 5.1.f. de esta programación. Los proyectos para 2.º de Bachillerato indicados en el siguiente subapartado 5.4.f. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

“Repercusión cinematográfica de *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca” (primer trimestre)

- Contextualización:

La lectura obligatoria y comentario de *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca, suscita una inevitable reflexión detenida sobre una obra teatral que se ha llevado al cine con el título *La novia*, adaptación libre de la tragedia lorquiana. En el correspondiente proyecto, el alumno realizará un estudio comparativo entre la obra teatral y la película.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos b), c), e), g) y l) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 2, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1; con la competencia específica 7, la cual se conecta con

los descriptores operativos CCL1, CCL2 CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 2.1, 2.2, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.4.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación (sobre todo el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación), así como el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Metodología:

Nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado. Después de realizada una lectura dramatizada de la obra en gran grupo, se reflexionará sobre los aspectos fundamentales de la misma, referidos a temas, personajes, acción y lenguaje, y su contraste entre la sociedad representada en la obra y la sociedad actual, para proceder de inmediato a la visualización de la película, y comparar la tragedia lorquiana con su libre adaptación cinematográfica. Se extraerán conclusiones que pueden plasmarse en diferentes soportes, para lo cual cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 5.4.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes del primer trimestre, nada más impartir el tema "El teatro español a principios de siglo".

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de *Bodas de sangre*. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos, por supuesto, con varios ejemplares de este título. También es posible proyectar el texto de la obra tomado de Internet en acceso libre. Se buscará información sobre esta tragedia y, en general, sobre el teatro lorquiano, en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICA, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel. Se proyectará la película en una versión con licencia.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que también valdrá un 10 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado

5.4.j. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede usarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. A criterio del profesor, puede asociarse al proyecto la prueba oral.

“La actualidad de las Sinsombrero” (segundo trimestre)

- Contextualización:

Coincidiendo con el tema de Literatura para la EBAU titulado “La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27”, programado para el segundo trimestre, y antes de la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, se visibilizará el papel de las Sinsombrero, pues estas intelectuales (escritoras y, en general, artistas) pertenecientes a la Generación del 27 han sido injustamente omitidas en la historia de la literatura y, en general, de la cultura española del siglo XX. En el correspondiente proyecto, el alumno elaborará un trabajo de investigación sobre una de estas figuras y la comparará con la mujer actual.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d), e), g), h) y l) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1; con la competencia específica 6, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 3.1, 5.1, 6.1, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.4.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género, así como el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- Metodología:

Nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado. En clase se buscará información sobre la vida y obra de cada una de las autoras que integran la nómina de las Sinsombrero. Los alumnos se distribuirán por parejas, y cada una de estas se ocupará de un personaje distinto. Se incorporará y valorará alguna muestra artística concreta del personaje elegido. Después, los alumnos plasmarán por escrito sus reflexiones acerca de la situación de la mujer en los años 20 y 30, y la contrastarán

con el contexto actual. Al final, se darán a conocer las conclusiones del trabajo de investigación realizado a través de una breve exposición oral.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 5.4.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante dos semanas del segundo trimestre, después de visto en clase el cuarto tema de Literatura para la EBAU.

- Materiales y recursos:

Se buscará información sobre las Sinsombrero en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICA, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que también valdrá un 10 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 5.4.j. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede usarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Se asociará al proyecto la prueba oral, evaluable con el instrumento que el profesor prefiera.

- “Proyecto a determinar, vinculado a la lectura de la 3ª evaluación y condicionado por las pautas de la nueva EBAU 2024-2025” (tercer trimestre).

Utilización de las TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de bachillerato deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar el bachillerato, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información para referenciarla y reutilizarla posteriormente, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.) haciendo un uso seguro y sostenibles de las mismas.

El uso de las TICA implica:

- Aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Utilizar diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, "usabilidad" ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin

olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En cuanto a la utilización de las TICA en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promoverán, en lo posible, como canal de comunicación e información que les abre a los alumnos las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, y que propicia su implicación en el aula en una materia donde la adquisición de la competencia comunicativa es medular. El medio exige respuestas y acciones rápidas de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores. Además, permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redundará beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades. También se ve beneficiado el trabajo en grupo, ya que las TICA permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo.

No obstante, en su utilización hay combatir el extendido problema de las incorrecciones en la expresión escrita, por el uso de abreviaturas de comunicación que van en contra de las reglas ortográficas. En Lengua Castellana y Literatura, los profesores debemos ser especialmente cuidadosos en concienciar a los alumnos sobre este aspecto.

En cuanto a programas, se utilizan de manera habitual los de tratamiento de textos y de elaboración de presentaciones de *Office 365*. Por supuesto, la vía de comunicación digital con alumnos y padres (en este último caso, preferentemente a través del tutor) es el correo electrónico de Educacyl.

La plataforma utilizada por excelencia es *Teams*, cuyo impulso decisivo desde la pandemia la ha consolidado de manera definitiva. Todos los profesores del departamento crean al principio del curso en esta los “equipos” correspondientes a sus grupos de alumnos, para poder cargar material de clase que se irá utilizando en el momento oportuno. Por su parte, los alumnos podrán así plantear dudas al profesor (sobre todo, en caso de ausencia presencial por enfermedad) o publicar contenidos interesantes relacionados con la asignatura. Ello también permite que los padres puedan seguir el progreso de sus hijos en el aula y las tareas que deben realizar. Algunos profesores también utilizan las plataformas *Moodle* o *Kahoot*.

Por otra parte, resulta muy práctica la utilización de los libros de texto en versión digital, puesto que todos los profesores poseen las licencias necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como los variados recursos multimedia que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.

Además, se cuenta con *YouTube*. Se dispone de un apartado específico de *Youtube* para Escuelas (*Youtube for Schools*), para su uso en los centros educativos, que permite el acceso a vídeos de distintas materias formativas, de manera que se impide el visionado de otros vídeos no educativos. Los vídeos a los que se accede pertenecen a unas listas agrupadas y por materiales, que forman parte de *Youtube* EDU, un canal que está específicamente diseñado para contenidos educativos. No se trata de usar este recurso como visionado pasivo, sino que los alumnos deben comentarlo, bien oralmente, bien por escrito (en papel o utilizando el chat de *Teams*).

Principales herramientas TICA utilizadas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

A continuación, se indican los medios en soporte digital que se vienen utilizando en este departamento de Lengua Castellana y Literatura especialmente desde el curso 2019-2020, de acuerdo con el Plan de Contingencia entonces mantenido, y que ya se usan habitualmente, según el criterio de cada profesor, como complemento de la presencialidad:

- Herramientas disponibles en la plataforma *Office 365*, entre las que destacan *Teams* y el correo electrónico. En el documento que se les proporciona a los alumnos a principio de curso se concretan las pautas que hay que tener en cuenta para un uso eficaz de estas herramientas.
- Otras plataformas: *Moodle* y *Kahoot*.
- Libro de texto y materiales digitales vinculados a los libros de texto, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Literatura Universal. Todos los profesores disponen de las licencias digitales necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como a los variados recursos que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.
- Vídeos y presentaciones.
- Referencias a páginas web de carácter educativo que completan el trabajo con los contenidos del curso (nos remitimos a la lista comentada incluida en el mencionado subapartado 1.1.f); visualizaciones de obras de teatro, películas, programas de televisión, documentales, etc., relacionados con los contenidos literarios estudiados y lecturas obligatorias.

Por otra parte, el departamento cuenta, por tercer año consecutivo, con un grupo creado en *Teams* para el inmediato acceso a materiales y recursos didácticos de interés por parte de todos los profesores del departamento, quienes han sido agregados como propietarios, así como a todos los documentos relativos a programación didáctica y las CCP. Además, también se facilita de este modo la corrección de los ejercicios presentados a los concursos organizados por el departamento, porque cada profesor carga en la correspondiente carpeta creada al efecto los archivos remitidos por sus alumnos.

Seguidamente, se ofrece una relación de páginas web solventes en las que los alumnos van a encontrar información valiosa. Según las necesidades de cada momento en la evolución de su aprendizaje, se les irá recomendando el acceso a las mismas. También se explicarán los criterios que hacen de cada una de estas páginas una fuente veraz de información.

a - Real Academia Española: www.rae.es

Imprescindible para consultar en línea, con las ventajas de la permanente actualización, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, no solo para dudas de tipo léxico, sino también morfológico y sintáctico. Además, el acceso a los recursos sobre la *Ortografía* de 2010 y la *Nueva gramática de la lengua española* constituyen un apoyo insustituible. También es posible realizar actividades con los bancos de datos *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual) y *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español).

b – Centro Virtual Cervantes: <https://cvc.cervantes.es/>

Su sección de Lengua ofrece una variada y útil información actualizada sobre la situación del español en el mundo, así como el uso de neologismos o refranes, por ejemplo. Y la sección de Literatura incluye monográficos sobre grandes figuras de las letras hispánicas: poetas, prosistas y dramaturgos.

c – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

La página de esta reconocida biblioteca incluye numerosos recursos para la enseñanza de la literatura española. En su apartado de “Biblioteca española”, por ejemplo, incluye un completo *minisite* sobre poesía medieval y cancioneros, y la

herramienta *Adaptaciones de la literatura española en el cine español*, que permite acercar la literatura española a los alumnos a través del cine.

d – Fundación del Español Urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente —FundéuRAE— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Con el asesoramiento de la Real Academia Española, ofrece recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas de los hablantes. Pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

e – Recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España: <https://bnescolar.bne.es/>

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Red.es, para impulsar la presencia y uso del patrimonio de la Biblioteca en la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El proyecto supone la creación de una plataforma de servicios y recursos que aprovechan la tecnología, las nuevas narrativas digitales y colaborativas y las necesidades de los actuales currículos escolares, para llevar al aula el patrimonio documental y la reflexión sobre la importancia de la preservación de la memoria histórica y cultural.

La propuesta incluye la creación de contenidos que ofrecen distintas propuestas temáticas y metodológicas para trabajar en el aula: guías didácticas, actividades, retos, talleres, videos o aplicaciones móviles sobre temas diversos. Siempre utilizando las colecciones de la BNE como fuentes y punto de partida, y como apoyo al desarrollo de competencias y complemento a los currículos educativos, principalmente de secundaria.

f – Biblioteca digital: <https://ciudadseva.com/biblioteca/>

Ofrece multitud de obras literarias de cualquier género y época. Es un importante repositorio de textos literarios, cuyos autores se hallan ordenados alfabéticamente.

g – Página Dos: <https://www.rtve.es/television/pagina2/recomendaciones/>

Espacio literario de RTVE que tiene como principal objetivo fomentar la lectura a través de una propuesta atractiva, moderna y muy televisiva. Sin olvidar nunca el contenido, Página Dos se caracteriza por cuidar de una manera especial el formato. Autores como José Saramago, Vargas Llosa, Paul Auster, Ana María Matute, Javier Marías, Isabel Allende, Almudena Grandes o Ian McEwan regalan sus historias todas las semanas entre muchos otros temas relacionados con la lectura, que se abordan en secciones que se renuevan año tras año.

h - Un Libro Una Hora: https://play.cadenaser.com/programa/un_libro_una_hora/

Audios a la carta: un programa para contar un libro en una hora. Permite disfrutar de la literatura escuchando a grandes clásicos universales.

i - Página de recursos de Lengua y Literatura: <http://www.jesufelipe.es/>

Página web de Jesús Felipe Martínez Sánchez, acreditado profesor de Lengua y Literatura en secundaria, con ejercicios y análisis de ortografía, sintaxis y léxico, así como ejercicios de teoría de la literatura, comentario de texto, críticas de libros y una antología literaria ordenada por épocas, por índice alfabético de autores y por índice temático.

j – Rincón castellano: <http://www.rinconcastellano.com/index.html>

Portal que ofrece cronologías, biografías y artículos sobre los distintos movimientos o épocas de la literatura española y sus obras cumbre.

k – Planeta Lector: <https://www.planetalector.com/>

Esta completa web recomienda lecturas por nivel educativo, con comentarios y guías de lectura que pueden resultar muy útiles a la hora de que los alumnos elijan un libro.

l – Proyecto Gutenberg: www.gutenberg.org

Biblioteca virtual que ofrece numerosas obras literarias en español y en otros idiomas libres de derechos.

m – World Literary Atlas: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon.

n – Reglas de ortografía: <http://reglasdeortografia.com/>

Portal destinado a la enseñanza y la ejercitación ortográfica.

Para el uso correcto y eficaz de las TICA se recomienda tener en cuenta las Netiquetas o etiquetas en la red, que son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, para garantizar una navegación divertida, agradable y lejos de problemas. Estas normas regulan todas las formas de interacción que existen en el ciberespacio.

Las diez reglas de las netiquetas:

51. Preséntate de forma adecuada: Evita el uso de mayúsculas, utiliza un lenguaje neutro y revisa tu ortografía:
52. Respeta la privacidad del otro: evita escribir o enviar correos electrónicos en horas en las que la sepas que la otra persona no está disponible. No difundas el correo electrónico de alguien sin su consentimiento.
53. Evita el cyberbullying.
54. Sigue las normas de la plataforma en la que interactúes.
55. Verifica tus fuentes.
56. Respeta el tiempo del otro.
57. No olvides responder tus mensajes.
58. Comparte conocimientos.
59. Envía archivos en formatos adecuados.
60. Disculpa las equivocaciones.

Para el uso correcto y eficaz de *Teams* se recomienda:

- Es fundamental y se considera responsabilidad del alumnado estar pendiente de las notificaciones que se hagan a través de *Teams*. Para ello, deberá consultar la plataforma de forma periódica y, fundamentalmente, en caso de confinamiento, con la periodicidad correspondiente a su horario de clases.
- Las notificaciones relacionadas con tareas (instrucciones de las tareas, plazos de entrega, etc.) se realizarán a través del apartado Tareas. De la misma manera, la entrega de dichos ejercicios se hará en el mismo apartado.

- Es esencial el cumplimiento de los plazos establecidos, tanto para el correcto desarrollo de la labor educativa como para garantizar un sistema de evaluación serio y justo.
- Para la realización de tareas y pruebas, el profesorado proporcionará las instrucciones precisas. Por eso es muy importante que los alumnos lean todos los mensajes de forma completa y con atención. Si después de leerlos hubiera alguna duda, el alumno se pondrá en contacto con el profesor, a través del chat individual de *Teams* o a través del correo corporativo. Estas comunicaciones tendrán que hacerse con suficiente antelación como para que puedan ser resueltas las dudas antes de que finalicen los plazos de entrega o de realización de pruebas.
- Todos los materiales que se vayan proporcionando al alumnado quedarán almacenados en el apartado Archivos, de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

Para el uso correcto y eficaz del correo electrónico se recomienda:

- Siempre que se realicen comunicaciones a través de correo electrónico, estas se harán con las direcciones del correo electrónico corporativo proporcionado por la Consejería de Educación.
- En la redacción de mensajes de correo electrónico, se deberá:
 - Indicar siempre el asunto. En él se incluirá: nombre y apellidos del alumno, grupo y motivo del mensaje.
 - Proporcionar toda la información para una comprensión eficaz del mensaje.
 - Cuidar la redacción para conseguir una comunicación útil y que resuelva las necesidades que el alumno pueda plantear.
 - Utilizar las formas de expresión correctas y que respeten las normas básicas de educación y cortesía.

Recomendaciones para la presentación de trabajos: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza un trabajo:

- Tipos de letra: el tamaño de letra recomendado, en el caso de usar un procesador de textos, es de 12 puntos para el texto general; de 16 puntos, para apartados y subtítulos; de 20 puntos, para el título. Esta pauta ha de ser uniforme para todo el texto. Los tipos de letra más habituales son: Calibri, Arial, Times New Roman y similares. En cuanto a los estilos, se puede utilizar la negrita o el subrayado para resaltar diferentes partes del texto (aunque no es conveniente abusar de estos recursos). No es admisible entregar un texto escrito íntegramente en mayúsculas.
- Márgenes: el texto irá justificado y con márgenes.
- Interlineado: el número de líneas no debe exceder de 30 (incluidas las notas a pie de página y otras referencias). El interlineado, en el caso de usar un procesador de textos, ha de ser a doble espacio entre párrafos y a triple espacio para separar títulos y subtítulos. Se debe revisar que no quede una línea suelta ni a final de la página ni al comienzo.
- Portada: en la primera hoja ha de aparecer el título (en mayúscula), materia, curso y grupo y nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Paginado: las páginas han de ir numeradas en la esquina superior o inferior derecha.

Recomendaciones para la elaboración de presentaciones por ordenador: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza una presentación.

- Texto de las diapositivas: debe ser el estrictamente necesario y usarse más como un mapa conceptual. Hay que ir al grano.
- Fuentes: Elegir fuentes sencillas, fáciles de leer en una pantalla. No usar un tamaño inferior a 30 puntos, asegurarse de que se puede leer bien.
- Un mensaje por diapositiva:
- Imágenes: Utilizar fotos libres de derechos, y que sean de calidad
- Contenido: Debe estar bien organizado y resumido en tres puntos principales.
- Animaciones y transiciones: En exceso distraen al oyente.

IMPORTANTE:

- En todos los casos descritos anteriormente, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.
- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, *Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2*).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

5.4.f. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio por parte de todos los alumnos.

En Lengua Castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, realización de un estudio comparativo entre *Bodas de sangre* y la película *La novia*. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Repercusión cinematográfica de *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el segundo trimestre, elaboración de un trabajo de investigación sobre las Sinsombrero y comparación con la mujer actual. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “La actualidad de las Sinsombrero”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el tercer trimestre, proyecto a determinar, vinculado a la lectura de la 3ª evaluación y condicionado por las pautas de la nueva EBAU 2024-2025.

5.4.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales, literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea

esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento.

Remitimos a los correspondientes recursos en soporte papel y digital indicados en el subapartado 5.1.g. de esta programación.

5.4.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Debe señalarse la estrecha vinculación existente entre el desarrollo del currículo de esta materia y el plan de lectura del centro, el proyecto de biblioteca, el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el plan de digitalización. Apuntamos aquí que el proyecto de Lengua Castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato para el segundo trimestre se vincula con el plan de igualdad.

5.4.i. Actividades complementarias y extraescolares

Solo se han programado actividades, para este curso y materia, en el propio centro:

- Participación desde el aula en el proyecto educativo Ventana Cinéfila vinculado a la Semana Internacional de Cine de Valladolid.
- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer dirigido a todo el alumnado del centro.
- o Asistencia a la exposición *Los Machado, retrato de familia*. En la Sala Pedro Torrecilla de Plaza de España de Burgos.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

5.4.j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 2.º de Bachillerato recoge el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua (Texto y Gramática) y un 30 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	4 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
3.1	
3.2	
4.1	
4.2	
5.1	

5.2	
6.1	
6.2	
7.1	3 % cada uno
7.2	
7.3	
7.4	
8.1	12 %
8.2	
8.3	3 %
9.1	4 % cada uno
9.2	
9.3	6 %
10.1	4 % cada uno
10.2	
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. Los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda, y estos a los de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación Literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en la prueba global (última de la 3.^a evaluación) que realizarán a mediados de mayo todos los alumnos de este nivel. El porcentaje aplicable para la calificación de esta prueba escrita es el 70 %, conforme a los instrumentos de calificación establecidos en programación para Bachillerato. Una vez realizada esta prueba, si el alumno no ha superado el curso, tendrá una nueva posibilidad de recuperación a través de un examen final cuya fecha establece Jefatura de Estudios y en el que se seguirán los criterios de calificación de la nueva PAU/EBAU. Como toda prueba extraordinaria en Bachillerato, dicho examen será calificado con el 100 % de la nota, y manteniendo las medidas establecidas en programación para evitar el abandono de la Educación Literaria.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

4. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
5. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.
6. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

Según consta en el acta del departamento del 13 de junio de 2022, y dentro del marco de las modificaciones en el Proyecto Educativo de Centro presentadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 10 de mayo de 2022, acerca de la propuesta curricular de Bachillerato en lo relativo a evaluación, promoción y titulación, este departamento entiende por abandono de la materia la concurrencia de, al menos, *dos* de las siguientes circunstancias:

1. Inasistencia continuada y no justificada en más de un 20 % del horario de la asignatura.
2. Falta de participación en las actividades lectivas necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia la asignatura.
3. Entrega de exámenes en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones.
4. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.
5. Ausencia no justificada en un examen de la asignatura, sea de recuperación o no.
6. Actitud jactanciosa del abandono de la asignatura, a diferencia de la actitud mantenida en la mayoría de las asignaturas restantes.

El profesor informará del abandono a jefatura de estudios, al tutor y al departamento. El tutor lo comunicará por escrito a la familia del alumno, al cual se le exhortará a cambiar de actitud en un plazo de tiempo razonable, pues en estas circunstancias de abandono resulta de imposible aplicación la evaluación continua. No obstante, en ningún caso se privará al alumno de su derecho a realizar las pruebas finales.

En cuanto a los alumnos de 2.º de Bachillerato con Lengua Castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato pendiente, el departamento llevará a cabo, como en años anteriores, un cuidadoso seguimiento periódico del rendimiento de cada uno de estos alumnos, manteniendo la coordinación necesaria entre el profesor de la pendiente y el profesor de 2.º de Bachillerato, por aplicación de la normativa vigente conforme a lo regulado en el punto 2 del artículo 21 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE de 6 de abril), al que se remite en el punto 1 del artículo 32 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (BOCYL de 30 de septiembre). Se impartirá una clase semanal para 1.º de Bachillerato. La asistencia tiene carácter obligatorio, y el profesor encargado de estas clases de pendientes llevará el correspondiente control. En ellas se seguirán una serie de actividades encomendadas por el profesor de pendientes sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos para 1.º de Bachillerato. Aquellos alumnos que, por motivos ineludibles y debidamente justificados, de los cuales deberán informar lo

antes posible a jefatura y al profesor implicado, no puedan asistir a la hora de recuperación deberán ponerse en contacto con este profesor de pendientes para mantener telemáticamente el imprescindible proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos de 2.º de Bachillerato con Literatura Universal pendiente, puesto que se trata de una materia sin docencia, ya han recibido por parte de la jefe del departamento toda la información necesaria para que la recuperen. Además de preguntar sus dudas a la jefe del departamento, pueden aprovechar, por amable ofrecimiento del profesor de Literatura Universal para 1.º de Bachillerato nocturno, la asistencia a las clases de este para prepararse a partir del material enviado.

Los alumnos con Lengua Castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato pendiente y de Literatura Universal pendiente realizarán dos pruebas durante el curso, cuyas fechas serán establecidas por Jefatura de Estudios (habitualmente, en torno a enero y abril). Además, podrán exigirse actividades y trabajos adicionales según lo considere conveniente el profesor encargado de la materia pendiente. Los porcentajes presentes en estas pruebas coincidirán con los que corresponden a los criterios de calificación que se explican en este subapartado. La nota final se obtendrá de la media de los dos parciales. Para poder realizar dicha media será necesario obtener en los parciales al menos una calificación de «cuatro». Los alumnos que no hayan superado dicha calificación en el primer parcial podrán presentarse a un examen final. Para la preparación de la materia de Literatura Universal se recomienda prestar especial atención a los siguientes contenidos:

Bloque I - *La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo*

Tema 1) *La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media*: los poemas homéricos; la épica medieval (germánica y románica).

Tema 2) *La narrativa del Renacimiento a la Ilustración*: Dante y la *Divina comedia*, Boccaccio y el *Decamerón*; la narrativa del s. XVIII (la novela inglesa y los libros de viajes).

Tema 3) *La narrativa romántica*: la novela histórica y la gótica.

Tema 4) *La narrativa realista*: Balzac, Flaubert, Dickens, Dostoievski y Tolstoi.

Tema 5) *La narrativa en Estados Unidos: de la Edad de Oro a la generación perdida*: los cuentos de E. A. Poe; la generación perdida norteamericana (Steinbeck y Hemingway).

Tema 6) *La narrativa desde el siglo XX hasta la actualidad*: Joyce, Proust y Kafka.

Bloque II – *El teatro: dialogar con los otros*

Tema 7) *El teatro desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*: la tragedia griega y la comedia latina; el teatro europeo del s. XVII: el teatro isabelino (Shakespeare) y el teatro clásico francés (Molière).

Tema 8) *El teatro desde el siglo XVIII hasta la actualidad*: Goethe y su tragedia *Fausto*; el teatro realista (Ibsen); la comedia burguesa (Oscar Wilde); el teatro en el siglo XX (el teatro del absurdo y el existencialista).

Bloque III – *La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo*

Tema 9) *La lírica desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*: los tópicos literarios, la lírica en Grecia y Roma; la poesía provenzal; el *dolce stil nuovo*, Petrarca y el *Cancionero*.

Tema 10) *La lírica del Romanticismo y de Fin de Siglo*: la lírica inglesa y la alemana; Baudelaire y el Simbolismo.

Tema 11) Las vanguardias y la lírica del siglo XX: Futurismo, Expresionismo, Dadaísmo y Surrealismo; Pessoa y Kavafis.

Tema 12) *Los géneros didáctico-ensayísticos: el ensayo y otras formas de expresión del yo*: Montaigne y sus *Ensayos*; la *Enciclopedia* y los enciclopedistas (Voltaire y Rousseau).

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, deberá ser entregado con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.
- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se penalizarán las faltas con 0,25 puntos cada una hasta un máximo de 3 puntos. Se descontará 0,10 puntos a partir de la segunda falta de acentuación hasta un máximo de 0,50 puntos. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o de acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o de acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

4. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
5. De desempeño:
 - Proyecto/ lectura obligatoria.
6. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Guía de observación	10 %
Proyecto/ lectura obligatoria	10 %
Pruebas escritas ⁷	70 %
Pruebas orales/Práctica comentario de texto	10 %

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto (a ser posible, vinculado con la lectura obligatoria), desarrollado dentro de una situación de aprendizaje.

⁷ Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 27 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

Todos los alumnos realizarán, por lo menos, una prueba oral durante el curso, la cual podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. En las evaluaciones, según determine el profesor, en las que no se realicen pruebas orales se llevará a cabo una práctica de comentario de texto al que se aplicará el porcentaje de 10%. La guía de observación se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor, se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación

5.4.k. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Aun cuando el Bachillerato es, en contraste con la ESO, un nivel de enseñanza no obligatorio, los alumnos siguen teniendo distinta formación, distintos intereses y, por tanto, distintas necesidades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los alumnos van a seguir el mismo camino tras el Bachillerato. Se hace necesario, en consecuencia, contemplar en la programación esta diversidad de necesidades educativas. Tendremos en cuenta esta diversidad de necesidades a la hora de seleccionar los materiales de trabajo:

- Trabajar con materiales con los que repasar contenidos de cursos anteriores, en previsión de que algunos alumnos no hubieran conseguido incorporarlos en su momento o lo hubieran hecho de manera deficiente.
- El libro de texto presenta diferentes actividades y ejercicios prácticos en cada unidad didáctica atendiendo a distintos niveles de dificultad. Es labor de cada profesor seleccionar los ejercicios que habrán de realizar los alumnos, según sus necesidades y su capacidad.
- En las unidades de literatura, la abundancia de textos propuestos para comentario permite también el trabajo diversificado en relación con el nivel y los intereses de los alumnos, atendiendo a sus diferencias de punto de partida, ritmo de aprendizaje y dificultades en el proceso.

Por supuesto, se realizarán las modificaciones oportunas o la provisión de los recursos espaciales, materiales o personales que faciliten el desarrollo del currículo a determinados alumnos: mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas, etc.

El diseño de los exámenes finales se realizará de manera conjunta por parte de los miembros del departamento que imparten este nivel. En el caso de 1.º de Bachillerato, se atenderá al listado de contenidos mínimos diferenciado por niveles según los cursos (recogido en acta de departamento del 14 de febrero de 2022), que facilita la coordinación entre el profesorado para un mayor aprovechamiento de las actuaciones orientadas a la recuperación.

5.4.I. Evaluación objetiva del alumnado

Puesto que todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y con el fin de garantizar este derecho del alumnado a una evaluación objetiva, esta programación tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la ORDEN EDU/424/ 2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

5.4.m. Secuencia de unidades temporales de programación

2.º Bachillerato	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y escrita: el texto (propiedades, tipología y lenguajes específicos). • Conocimiento de la lengua: repaso de morfología, sintaxis y léxico. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Poesía española a principios de siglo. ○ La novela española a principios de siglo. ○ El teatro español a principios de siglo. 	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la lengua: morfología, sintaxis y texto. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27. ○ La <i>poesía</i> española de 1939 a 1975. Claudio Rodríguez. ○ La <i>novela</i> española de 1939 a 1975. Camilo José Cela y Miguel Delibes. ○ El <i>teatro</i> español de 1939 a 1975. Antonio Buero Vallejo. 	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de textos: modelo de la EBAU. • Conocimiento de la lengua: repaso. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La poesía española desde los Novísimos a la actualidad. ○ La novela española desde la década de los setenta a la actualidad. Eduardo Mendoza. ○ El teatro español desde la década de los setenta a la actualidad. José Luis Alonso de Santos.
-------------------------	--	---	--

Esta propuesta de temporalización de contenidos se establece de acuerdo con las exigencias de preparación de la EBAU..

5.4.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

En el artículo 31.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte bachillerato evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 15 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular, plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.

- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

5.4.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

Temporalización	Finalidad	Indicadores
1.ª evaluación	Valoración inicial de la programación	<ul style="list-style-type: none"> - La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación. - Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido. - Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. - Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. - La programación secuencia los contenidos a lo largo de la etapa. - La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. - La programación define los criterios metodológicos.

		<ul style="list-style-type: none"> - La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. - La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. - La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. - La programación es coherente con el proyecto curricular.
<p>2.ª evaluación</p>	<p>Valoración del seguimiento de la programación, de la metodología y de la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos. - Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. - Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos. - Parte de las actividades se realizan en grupo. - Se atiende a la diversidad dentro del grupo. - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo. - La distribución de la clase se modifica con las actividades. - El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa. - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno. - Se evalúan los conocimientos previos. - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad. - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores. - Se programan actividades para ampliar y reforzar. - Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación. - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
<p>3.ª evaluación</p>	<p>Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora</p>	<p>Indicadores para la valoración del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica. - Las explicaciones me parecen interesantes. - Las explicaciones me parecen amenas. - Pregunto lo que no entiendo. - Realizamos tareas en grupo. - Las actividades se corresponden con las explicaciones. - Las actividades se corrigen en clase. - Las actividades, en general, son atractivas y participativas. - Me mandan demasiadas actividades. - Las preguntas de los controles están claras y han

		<p>sido explicadas en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas. - Hago demasiados controles. - Los controles me sirven para comprobar lo aprendido. - Los controles se corrigen en clase. - Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. - Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa. - En mi clase hay un buen ambiente para aprender. - Me gusta participar en las actividades de grupo. - Me siento respetado por el profesor. - En general, me encuentro a gusto en clase. <p>Indicadores para la valoración del Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos positivos. - Aspectos mejorables. - Propuestas de mejora.
<p>Responsables</p>	<p>La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</p>	
<p>Procedimientos</p>	<p>En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.</p>	

ÍNDICE

I. PROGRAMACIÓN 1º ESO.....	Pág. 1
1.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1ºESO	
1.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 1
1.1.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 3
1.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 4
1.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 7
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 12
1.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 29
1.1.f. Metodología didáctica.....	Pág. 31
Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 32
Utilización de las TICA.....	Pág. 38
1.1.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 45
1.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 46
1.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 48
1.1.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 48
1.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 48
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 51
1.1.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 52
1.1.m. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 53
1.1.n. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 54
1.1.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 54
1.1.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 55
1.2. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 1º ESO.....	Pág. 58
1.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 58
1.2.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 59
1.2.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 60
1.2.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 62
1.2.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 64
1.2.f. Metodología didáctica.....	Pág. 64
Utilización de las TICA.....	Pág. 64
1.2.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 65
1.2.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 65
1.2.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 65
1.2.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 65
1.2.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	Pág. 65
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 66
1.2.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 66
1.2.m. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 66
1.2.n. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 67
1.2.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 67
1.2.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 67

2. PROGRAMACIÓN 2º ESO	Pág. 68
2.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO	
2.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 68
2.1.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 70
2.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 70
2.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 73
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 79
2.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 90
2.1.f. Metodología didáctica.....	Pág. 91
Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 93
Utilización de las TICA.....	Pág. 98
2.1.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág.105
2.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág.105
2.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág.108
2.1.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 108
2.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 108
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 112
2.1.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 113
2.1.m. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 114
2.1.n. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 114
2.1.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 114
2.1.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 116
2.2 CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 2º ESO	Pág. 119
2.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 119
2.2.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 120
2.2.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 120
2.2.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 122
2.2.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 125
2.2.f. Metodología didáctica.....	Pág. 125
Utilización de las TICA.....	Pág. 126
2.2.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 126
2.2.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 126
2.2.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 126
2.2.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 126
2.2.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	Pág. 127
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 127
2.2.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 128
2.2.m. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 128
2.2.n. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 128
2.2.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 128
2.2.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 129
3. PROGRAMACIÓN 3º ESO	Pág. 1
3.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO.	

3.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 130
3.1.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 132
3.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 132
3.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 135
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 141
3.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 153
3.1.f. Metodología didáctica.....	Pág. 154
Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 156
Utilización de las TICA.....	Pág. 162
3.1.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 169
3.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 169
3.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 172
3.1.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 172
3.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 173
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 175
3.1.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 176
3.1.m. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 177
3.1.n. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 177
3.1.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 178
3.1.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 179
4. PROGRAMACIÓN 4º ESO.....	Pág. 182
4.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4ºESO.	
4.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 182
4.1.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 184
4.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 184
4.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 187
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 193
4.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 203
4.1.f. Metodología didáctica.....	Pág. 205
Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 206
Utilización de las TICA.....	Pág. 211
4.1.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 218
4.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 219
4.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 221
4.1.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 221
4.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 221
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 224
4.1.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 225
4.1.m. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 226
4.1.n. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 226
4.1.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 227
4.1.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 228
4.2 CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 4º ESO.....	Pág. 231
4.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 231
4.2.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 232
4.2.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 232

4.2.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 234
4.2.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 237
4.2.f. Metodología didáctica.....	Pág. 237
Utilización de las TICA.....	Pág. 238
4.2.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 238
4.2.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 238
4.2.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 239
4.2.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 239
4.2.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	Pág. 239
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 239
4.2.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 240
4.2.m. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 240
4.2.n. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 240
4.2.ñ. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 241
4.2.o. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 241
5. PROGRAMACIÓN BACHILLERATO	Pág. 243
5.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1ºBACHILLERATO.....	Pág. 243
2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia	Pág. 243
2.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 245
2.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 248
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 258
2.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 263
2.e. Metodología didáctica.....	Pág. 265
Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 265
Utilización de las TICA.....	Pág. 270
2.f. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 278
2.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 279
2.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 281
2.i. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 281
2.j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 281
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores.....	Pág. 284
2.k. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 285
2.l. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 286
2.m. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 286
2.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 287
2.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 288
5.2 LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO.....	Pág. 291
2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia	Pág.291
2.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 293
2.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 294
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 297
2.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 305
2.e. Metodología didáctica.....	Pág. 305

Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 306
Utilización de las TICA.....	Pág. 311
2.f. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 311
2.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 312
2.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 312
2.i. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 312
2.j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 312
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores.....	Pág. 314
2.k. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 315
2.l. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 315
2.m. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 315
2.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 316
2.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 316
5.3 ETIMOLOGIA DEL VOCABLO CIENTÍFICO (Profundización de Lengua Castellana y Literatura en el BIE específico de Ciencias de la Salud y Deporte) 1ºBACHILLERATO.....	Pág. 317
2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia	Pág. 317
2.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:	
2.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 317
2.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 319
2.e. Metodología didáctica.....	Pág. 319
Utilización de las TICA.....	Pág. 319
2.f. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 319
2.g. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 319
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores.....	Pág. 320
2.h. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 320
2.i. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 320
2.j. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 320
2.k. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 320
2.l. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 320
5.4 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2ºBACHILLERATO.....	Pág. 321
2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia	Pág. 321
2.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 322
2.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 325
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 332
2.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 336
2.e. Metodología didáctica.....	Pág. 337
Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 337
Utilización de las TICA.....	Pág. 340
2.f. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 347
2.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 347
2.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 348
2.i. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 348
2.j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 348
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores.....	Pág. 352
2.k. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 353
2.l. Evaluación objetiva del alumnado.....	Pág. 354

2.m. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 354
2.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 355
2.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 356